SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 de 200

INFORME MENSUAL UNIDAD OPERATIVA ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FISICA MENTAL O COGNITIVA

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

30 de junio de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 2 de 200

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. INFORME CUANTITATIVO 4
Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas 4
Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso: 4
Tabla 3. Descripción de la situación del egreso: 5
Tabla 4. Seguimiento a Referenciaciones: No aplica para este periodo. 5
Tabla 5. Reingreso: 5
2. INFORME CUALITATIVO POR LINEAS DE ATENCIÓN 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 6
2.1. LINEA 1: ATENCIÓN INTEGRAL 8
ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD 9
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES 16
LOGROS, AVANCES Y DIFICULTADES 30
2.2. LINEA 2: FORTALECIMIENTO SOCIO-OCUPACIONAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**
2.3. LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE REDES: 34
3. FASES DE ATENCIÓN POR MOMENTOS 43
COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL 49
TRANSVERSALES ..... **¡Error! Marcador no definido.**
PRÁCTICAS SOSTENIBLES ..... **¡Error! Marcador no definido.**
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
USO EFICIENTE DE AGUA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
USO EFICIENTE DE ENERGIA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5. COMPONENTE NUTRICIONAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**
VIGILANCIA NUTRICIONAL: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Comparativa clasificación nutricional de la población meses abril-mayo **¡Error! Marcador no definido.**
CAMBIO DE DIETAS POR CONDICION DE SALUD Y CAMBIO EN EL ESTADO NUTRICIONAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**
REMISIÓN CASOS DE MALNUTRICIÓN: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
SALUBRIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
AVANCES EN GESTIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 248 DE 2021. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
AVANCES EN ARREGLOS LOCATIVOS DE ACUERDO A VISITA DE SUPERVISIÓN ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 57
REHABILITACION NEUROCOGNITIVA: 57
EQUINOTERAPIA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
TALLERES PRODUCTIVOS PONDERADOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO MES DE MAYO 2024 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
8. PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MES DE JUNIO 2024 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
CONCLUSIONES 63

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 3 de 200

INTRODUCCIÓN

En la Unidad Operativa de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva se encuentra habilitado para prestar atención a 150 personas, con antecedentes de habitabilidad en calle, quienes presentan deterioro en sus diversas habilidades y capacidades, lo cual altera sus hábitos y roles socio ocupacionales; requiriendo así de un acompañamiento continúo para el desarrollo de sus tareas de la vida diaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Operativa: Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana, la garantía de sus derechos y la posibilidad de una adecuada inclusión socio familiar o socio-ocupacional. Por lo tanto, el equipo interdisciplinario desarrolla actividades dirigidas a la población de acuerdo con sus niveles de funcionalidad e intereses, buscando con esto el mantenimiento de sus habilidades y en la medida de lo posible disminuir el deterioro propio de sus patologías.

El presente informe da cuenta de las acciones de atención, gestión e intervención, adelantadas por el equipo interdisciplinario de la Unidad Operativa: Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva, así como de los datos tanto cualitativos como cuantitativos manejados en el servicio durante el mes de junio del 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 4 de 200

1. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relaciona la información de atención y seguimiento, en el mes de junio del año en curso.

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas

REPORTE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024							
SERVICIO ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA.		**Cupos programados**	**Cupos Utilizados**	**Promedio ocupación mes**	**Máx. Ocupación**	**Mín. ocupación**	**Acumulado Personas Únicas atendidas en el contrato**
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	151	150	150	150	150	150	188
Mujeres	52						
Hombres	98						
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	147						
Ingresos	1						
Egresos	2						
Reingresos	1						
Suspensiones	3						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	147						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE 30 de Junio de 2024 Sub. Adultez.

El 02 de junio egresó del servicio la adulta Lilia del Carmen Acevedo por abandono del proceso, sin embargo, reingresó a la unidad operativa el día 12 de junio del presente año.
Adicionalmente, el adulto Guillermo falleció el día 18 de junio de 2024, el cupo liberado se cubrió con el ingreso del adulto Sergio Orlando Ahumada Bello el día 29 de junio de 2024.

Por otra parte, a la fecha se encuentran hospitalizadas las siguientes personas: Andrés Medina desde el 11 de abril, Luis Garzón desde el 21 de junio y Viviana Cardozo quien está hospitalizada desde el 21 de junio de 2024.

Dentro de las características demográficas de la población, hasta el momento se encuentran 51 mujeres Cisgénero, 1 mujer transgénero y 98 hombres Cisgénero, de los cuales uno se identifica como homosexual.

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso:

Motivo de egreso	**No. Egresos**
Fallecimiento	1
Traslado a otro servicio del proyecto	0
Egreso Voluntario	0
Reintegro familiar	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240720-13175g-ocd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 5 de 200

Remisión a otro servicio SDIS	0
Remisión a entidades externas	0
Abandono del proceso	1
Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	0
Finalización del proceso de atención.	0
TOTAL, EGRESOS	0

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 30 de junio de 2024. Sub. Adultez.

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso:

Motivo de egreso	Fecha de egreso	Descripción de la situación
Abandono del proceso	02/06/2024	La adulta Lilia del Carmen Acevedo Torres se evadió de la unidad operativa, debido a que presentó alteración comportamental.
Fallecimiento	18/06/2024	El Adulto Guillermo Alirio Torres Gómez falleció por muerte natural, tal como consta en el certificado de defunción Número 24068820597251.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta 30 de junio de 2024. Sub. Adultez.

Tabla 4. Seguimiento a Referenciaciones: No aplica para este periodo.

Participantes	Fecha de ingreso	Nombre de la entidad o modalidad que referencia

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta 30 de junio de 2024. Sub. Adultez.

Tabla 5. Reingreso:

Participante	Fecha de Egreso y Reingreso	Motivo de Egreso y Reingreso
Lilia del Carmen Acevedo Torres	Fecha de egreso: 02/06/2024 Fecha de reingreso:12/06/2024	La adulta se evadió de la unidad operativa debido a una alteración comportamental y se desplazó hasta la ciudad de Bogotá. Días después la adulta acudió a la Defensoría del Pueblo de la localidad de Candelaria en busca de ayuda para suplir sus necesidades básicas y dicha entidad la remitió a la Secretaria Distrital de Integración Social, quedando ubicada nuevamente en el servicio: atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva; teniendo en cuenta que esta modalidad le brinda la atención

		que requiere, según su diagnóstico y su nivel de vulnerabilidad.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta 30 de junio de 2024. Sub. Adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 6 de 200

2. INFORME CUALITATIVO POR LINEAS DE ATENCIÓN

A continuación, se presenta la información cualitativa referente al proceso de atención durante el mes de junio de 2024.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se describen las actividades llevadas a cabo en el mes de junio correspondientes al Plan de Atención institucional.

DESDE LA LÍNEA DE ATENCIÓN INTEGRAL

PICNIC

El 13 de junio se llevó a cabo la actividad de picnic en donde se contó con la participación de 24 ciudadanas y ciudadanos. En dicha actividad se ubicó a los asistentes y las asistentes en un espacio del servicio al aire libre, sobre colchonetas y cojines, de manera que se sintieran cómodos, con los ojos vendados e inciensos de aromas se realizó una relajación guiada con música de fondo de sonidos de la naturaleza, la cual le permitió a las personas asistentes disminuir sus niveles de ansiedad. Posteriormente, se dio una merienda especial y se cambió el tipo de música escuchando ritmos de carnaval, donde los adultos y adultas interpretaron diferentes instrumentos de percusión (maracas, panderetas y tambores) generando un espacio recreativo el cual les permitió aliviar tensiones físicas y psicológicas.

AVENTURA LITERARIA

El 17 de junio se realizó la actividad de aventura literaria, donde se contó con la participación de 53 ciudadanos y ciudadanas que cuentan con habilidades de lectura y compresión lectora, se desarrollaron temáticas centradas en descubrimientos científicos y avances tecnológicos. Se evidenció que las adultas y los adultos presentaron interés por desarrollar las diferentes lecturas, adicionalmente se observó que la población mantiene habilidades cognitivas que permiten el desarrollo de procesos de fluidez, compresión lectora y presentando gusto por el tema propuesto.

ACUALOGROS

Durante el mes de junio se realizaron 2 actividades los días 4 y 11 de junio con una participación total de 22 adultos y adultas, con los cuales se implementaron diversas técnicas acuáticas y ejercicios encaminados a favorecer el tono y la fuerza muscular, promover la relajación corporal, disminuir el estrés, potencializar el equilibrio, incrementar el acondicionamiento fisco y cardiopulmonar, a través de ejercicios de flotación asistida con pitillos de espuma, utilizando el medio acuático como elemento de resistencia para fortalecer la musculatura a nivel global; adicionalmente, se realizaron ejercicios de inmersión acuática asistida, nado estilo libre y nado subacuático favoreciendo la capacidad pulmonar de los ciudadanos y las ciudadanas.

De igual manera, se fortalecieron las relaciones interpersonales y se promovió la relajación a través de ejercicios respiratorios guiados generando de esta manera sentimientos de alegría.

RESPIRAR BIENESTAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 7 de 200

Durante el mes de junio se realizaron dos sesiones de RESPIRAR BIENESTAR, llevadas a cabo los días 17 y 24 de Junio con el objetivo de incrementar la capacidad respiratoria de los ciudadanos y las ciudadanas con diagnóstico de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), los cuales ejecutaron ejercicios guiados de inspiración, mantenimiento y expulsión de aire por medio de la técnica de labios fruncidos, ejecutaron ejercicios de reeducación postural en pro de mejorar la alineación corporal y aeróbicos de baja intensidad para aumentar el flujo de oxígeno y la ejecución de ejercicios del tren superior e inferior para mantener la tonicidad de los diverso músculos.

Para el mes reportado se reinició la actividad física en los ciudadanos Jorge Mendieta, Ana Rosa Otálora y Ana Polanía, quienes ingresaron del medio hospitalario, por lo cual los ejercicios tuvieron una aplicación de menor intensidad al de los demás integrantes del grupo.

CAMINANDO ANDO

La actividad de caminando ando se realizó los días 8 y 15 de este periodo, la cual estuvo encaminada especialmente para las personas que presentan un IMC (índice de masa corporal) elevado y se encuentran con sobrepeso y obesidad; para esta actividad, se realizó caminata de 3 horas abarcando una distancia aproximada de 3 km, donde se contó con la participación de 53 ciudadanas y ciudadanos, generando en estas personas un mayor gasto calórico, lo cual favoreció su condición, ya que este tipo de actividades hace que el organismo queme la grasa corporal y se proporcione una disminución en los porcentajes de la misma, como también permitió despejar la mente y liberar tensiones físicas y psicológicas de los adultos y las adultas. Estos espacios permitieron que los ciudadanos y las ciudadanas gestionaran sus emociones de manera asertiva, adquirieran estados de calma y experimentaran estados de relajación, lo cual favoreció la salud mental de los adultos y las adultas quienes afirmaron “sentirse bien”, al disfrutar del paisaje y otros contextos diferentes al servicio en el que encuentran, mantuvieron el buen humor, el respeto y la gratitud ante la vida. Se evidenció que los adultos y las adultas son más activos y activas, quienes han adquirido una mayor resistencia aeróbica, mejor intensidad, frecuencia de zancada, agilidad motora y control de movimiento en terreno inestable, lo cual favoreció su sistema cardio vascular, osteo articular y vestibular.

NEUROBICA

La actividad se realizó el día 13 de junio, la cual se desarrolló con el total de la población y liderada por los profesionales del área de Fisioterapia, Psicología y Terapia Ocupacional. Con el fin de conservar funcionalidad mental en las adultas y los adultos de la unidad operativa. Se contó con la participación de 142 ciudadanas y ciudadanos favoreciendo y conservando procesos de atención, memoria, motricidad gruesa, coordinación, resolución de problemas y disminución de niveles de estrés. Durante el desarrollo de la actividad se evidenció que las adultas y los adultos presentaron emociones gratificantes al momento de lograr la ejecución de los diferentes ejercicios de gimnasia cerebral y adecuados procesos de tolerancia ante la frustración en tiempo y exigencias de la actividad, logrando prevenir en ellas y ellos el deterioro neurodegenerativo.

DESDE LA LÍNEA FORTALECIMIENTO DE REDES

DE VISITA A LA ESCUELA

El día 19 de junio, se llevó a cabo la actividad “De visita a la escuela” por medio de la cual 10 miembros del grupo de teatro del servicio se desplazaron hasta el colegio departamental Francisco Julián Olaya ubicado en el casco urbano del municipio de La Mesa y realizaron la presentación de la obra de teatro “El gato con Botas” a los estudiantes del grado 5° de dicho plantel educativo. Por medio de esta actividad las ciudadanas y los ciudadanos tuvieron la oportunidad de compartir con personas externas al servicio, recrearse, cambiar de rutina y ampliar

su red social en el territorio en el cual se encuentran, fortaleciendo así, sus habilidades artísticas, relaciones interpersonales y su bienestar físico y mental.

AVANCES:

- Con las actividades de acualogros, se evidenció incremento en el tono y la fuerza muscular, favorecer reacciones de equilibrio y la relajación corporal de los ciudadanos y las ciudadanas, los cuales durante la sesión mostraron mayor independencia para la ejecución de los ejercicios.
- Durante la actividad de respirar bienestar se realizaron ejercicios respiratorios con labios fruncidos; donde se favoreció el intercambio de oxígeno, se favoreció la resistencia ante una actividad y se fortalecieron músculos como el diafragma y accesorios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 8 de 200

LOGROS

- Con la actividad de vista a la escuela se promovió en los adultos y las adultas el desarrollo de sus habilidades sociales a través de presentaciones artísticas, fortaleciendo sus procesos de inclusión social.
- Con las actividades de acualogros, se logró promover la relajación corporal general, disminuir tensiones musculares, favorecer la flexibilidad muscular y potenciar la fuerza muscular en los ciudadanos y las ciudadanas.
- Con la actividad de caminando ando se logró que se consolido el interés y la importancia de mantener un estado físico y que los ciudadanos y las ciudadanas favorecieran sus condiciones físicas manteniendo un ritmo constante que les permitió generar un desgaste físico beneficioso para su salud.
- Los adultos y las adultas manifestaron que con el taller de respirar bienestar han podido mejorar el desempeño en sus actividades de la vida diaria, lo cual les ha permitido minimizar la fatiga respiratoria ante los esfuerzos.

LIMITACIÓNES:

- No se presentaron limitaciones durante este mes

ACCIONES IMPLEMENTADAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- No aplica

2.1. LINEA 1: ATENCIÓN INTEGRAL

PERIODO DE ADAPTACIÓN PARTICIPANTES NUEVOS.

A continuación, se describen los avances, logros y dificultades que se han presentado durante este mes con los adultos que se encuentran en momento 1 fase de adaptación:

AVANCES:

- Johannes Cano González: Ciudadano que continúa en proceso de adaptación, ha mostrado un avance en la ingesta de alimentos aumentando el cumplimiento en los horarios establecidos para cada tiempo de comida. Se ha integrado apropiadamente a la dinámica del servicio, aunque prefirió realizar las actividades en solitario, dio cumplimiento con los objetivos de cada taller propuesto por el equipo interdisciplinar en los que mantuvo una participación activa, demostrando su adaptabilidad al cambio, receptividad y tolerancia.
- Sergio Orlando Ahumada Bello: Ciudadano que ingresó por primera vez a la Unidad Operativa Atención para Personas Habitantes de calle Con Alta Dependencia Física,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 9 de 200

Mental o Cognitiva, el día 29 de junio del año en curso; por lo tanto, se encuentra en su periodo de adaptación y acogida.

LOGROS:

- Ninguno

DIFICULTADES:

- Ninguna.

ACCIONES IMPLEMENTADAS FRENTE A LAS DIFICULTADES

- Ninguna.

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD

SISTEMAS DE APOYO

El siguiente cuadro consigna la información de la totalidad de la población correspondiente a 149| sistemas de apoyo.

INTERMITENTES		LIMITADOS		EXTENSOS		GENERALIZADOS	
1	EXON DIAZ	1	VLADIMIR VINAZCO	1	SANDRA JIMENEZ	1	DANIEL REYES
		2	PEDRO PALACIOS	2	HILDA MUÑOZ	2	MARINA RODRIGUEZ
		3	RAMIRO ZAPATA	3	JOSE VELAZCO	3	PASCUAL GÓMEZ
		4	FLOR MORENO	4	OMAR MORA	4	LEONARDO CARPIO
		5	JULIO CAICEDO	5	CARLOS PUENTES	5	LUIS ALBERTO GARZON
		6	ANDRES MEDINA	6	PIEDAD VERGARA		
		7	FLORENA RODRIGUEZ	7	NELSON GONZALEZ		
		8	RICARDO MORA NILSON	8	JOSELIN AGUIRRE		
		9	ESPERANZA TORRES	9	WALTER RICARDO PLAZAS		
		10	RICARDO FAJARDO	10	SANDRA LARRAÑAGA		
		11	ROSANA CAMPOS	11	EFREN VALENCIA		
		12	FERNANDO PEREZ	12	ADRIANA MUÑOZ		
		13	SINDY ARROYAVE	13	EUGENIA FORERO		
		14	DAVID URIBE	14	JOSE ANGEL BERNAL		
		15	JUAN CARLOS PARRA	15	MARTIN BEDOYA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 10 de 200

		16	EMMA REY	16	FERNANDO ORTIZ		
		17	JOSE JAVIER RAMIREZ	17	BENJAMIN RODRIGUEZ		
		18	JAVIER PINZON	18	FREDY VALENCIA		
		19	NILSON ANGOLA	19	JOSE ALIRIO MUÑOZ		
		20	RAFAEL PARRA	20	HUMBERTO CASTILLO		
		21	URIEL ROMERO	21	DIANA LEON		
		22	ENRIQUETA VARGAS	22	MARINA GONZALEZ POVEDA		
		23	NUBIA PASAJE	23	AYDEE VALENCIA		
		24	JAMES ALEXANDER ALFONSO	24	MARINA GONZALEZ MOZO		
		25	MARLEN CASTIBLANCO	25	HECTOR TAMAYO		
		26	LEIDY GAMA	26	JOSE DAVID HERRERA		
		27	ISABEL OBREGOSO	27	LUIS SAENZ		
		28	NELSON DIAZ	28	ORLANDO ESPINOSA		
		29	GLORIA CORDOBA	29	FLOR ROJAS		
		30	YAIRSIÑO SANCHEZ	30	ANGEL JESUS FONSECA GIL		
		31	ANA ROSA OTALORA	31	FRANCISCO VILLAZON		
		32	LUISA FERNANDA PLATA	32	FABIOLA MEDINA		
		33	ELSA MARIN	33	MEILYN ROBLEDO		
		34	JOSE CONTRERAS	34	ULISES CARMONA		
		35	RAUL VALERO	35	CARLOS ANDRES NOVOA		
		36	MARILU MORALES	36	MARIA PAEZ		
		37	LUZ DARI CASTRO	37	HUGO PINZON		
		38	BLANCA SUAREZ	38	GONZALO PACHECO		
		39	LILIA CARMEN ACEVEDO	39	LUIS FER NANDO CRUZ		
		40	OSCAR MARTINEZ	40	GLORIA ELENA RODRIGUEZ		
		41	NIDIA SANCHEZ	41	JAMER MENDEZ		
		42	JESÚS PINEDA	42	ANGEL HERNANDEZ		
		43	ROQUE JULIO GALEANO	43	JHON WISTON LOZANO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 11 de 200

		44	YEZID QUEVEDO	44	DUBER DELGADO		
		45	JUAN DAVID ACEVEDO	45	JULIAN MILLAN		
		46	EFRAIN MANRIQUE	46	NANCY GONZALEZ		
		47	ERIKA RODRIGUEZ	47	PEDRO VILLAMIL		
		48	JOSE POMPILIO MATEUS	48	OSCAR RIVERA		
		49	JAMES MARULANDA	49	JOSE IGNACIO HERNANDEZ		
		50	JOSE UMBASIA	50	MAIRA MORENO		
		51	JOSE ILSER CERVERA	51	ARJADY MARTINEZ		
		52	RONALD POSADA	52	JORGE ENRIQUE MARTINEZ		
		53	CARLOS MUÑOZ	53	JOSE EDUARDO ARENAS		
		54	ROCIO CONTRERAS	54	CARMEN DIAZ		
		55	ALBERTO BELTRAN	55	GLORIA GARCIA		
		56	VIVIANA CARDOZO	56	PEDRO PABLO ARMESTO		
		57	JOHN MORENO	57	ANTONIO DIAZ		
		58	JORGE MENDIETA	58	SOL PENAGOS		
		59	ANA FRANCY PINZON	59	ALEXIS FERNANDEZ		
		60	VIVANA YEPES	60	MARTHA PERDOMO		
		61	JOHANNES CANO	61	ANDERSON CARVAJAL		
				62	LUCIA SUAREZ		
				63	MIRTA CASTRO		
				64	WALTER CASTIBLANCO		
				65	EMERSON GARCIA		
				66	MARCO ANTONIO LOPEZ		
				67	NESTOR ASTROS		
				68	MANUEL BORRAEZ		
				69	ANA POLANIA		
				70	CARLOS BARRERA		
				71	HUGO SOTO		
				72	ALFONSO PERALTA		
				73	LUIS FERNANDO BERNAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 12 de 200

				74	PEDRO MARAENTELA		
				75	LUIS AMORTEGUI		
				76	CARLOS QUINTERO		
				77	ALBERTO ROA		
				78	NELSON HERNANDEZ		
				79	TRANSITO TORRES		
				80	ARIEL PARRA		
				81	JULIO PARRA		
				82	YOLANDA CARRASCAL		

El cuadro anterior representa la información de 149 sistemas de apoyo teniendo en cuenta que en el mes de junio fallece el adulto Guillermo Torres. Se evidenció la distribución de las adultas y los adultos de la siguiente manera: el sistema de apoyo intermitente cuenta con 1 adulto quien presenta un adecuado desempeño ocupacional logrando ejecutar de forma independiente las diferentes actividades adaptativas e instrumentales; 61 adultos y adultas requieren de un sistema de apoyo limitado, teniendo en cuenta que cuatro adultos de este sistema se encuentran bajo manejo de enfermería y su puntaje se encuentra cerca de un apoyo extenso; 82 adultas y adultos requieren de un sistema de apoyo extenso, son aquellos que se caracterizan por necesitar apoyo en la ejecución de actividades adaptativas e instrumentales debido a sus deterioro en sus habilidades físicas y cognitivas; 5 adultos requieren de un sistema de apoyo generalizado quienes requieren acompañamiento y asistencia constante del área de enfermería por el deterioro evidenciado en sus condiciones de salud, concluyendo que se encuentran bajo manejo de enfermería 91 adultas y adultos y manejo de Terapia ocupacional 58 ciudadanas y ciudadanos.

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (ABC Y AVD)

Se continuó en el mes de junio con el mantenimiento y fortalecimiento de habilidades y capacidades que permiten el desarrollo de actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria, brindando apoyo y direccionamiento en procesos de higiene mayor, higiene menor, selección de prendas de vestir, vestido, alimentación, movilidad, manejo de pertenencias, gestión financiera, entre otros; por medio del desarrollo de talleres demostrativos, espacios simulados, espacios reales y la ejecución de alguna actividad específica de autocuidado. Se realizó supervisión y apoyo durante el proceso de vestido con 80 personas de apoyo intermitente, limitado y extenso retroalimentando el paso a paso el orden y secuencia del mismo, reconocimiento de la parte posterior y anterior de prendas de vestir. Se observó adecuados procesos de selección y combinación de prendas de acuerdo a la ocasión, ofreciendo a cada uno de las adultas y adultos apoyos verbales, visuales o físicos según la necesidad de las ciudadanas y los ciudadanos, lo que ha permitido restructuración de hábitos y rutinas de autocuidado. En el proceso de baño, se fortaleció la forma adecuada de utilizar la bata y toalla corporal al entrar y salir de la ducha con el fin de mantener pudor y privacidad por el cuerpo, además se direccionó de manera verbal la forma de aplicación de elementos de kit de aseo (jabón, shampoo, crema dental, desodorante, crema corporal, acondicionador a quien corresponda) para desempeñar las tareas de higiene mayor, así mismo, se orientó y supervisó proceso de secado corporal, además se direccionó al equipo de enfermería para realizar procesos de higiene relacionadas en la zona podal de la población y prevenir enfermedades de la piel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 13 de 200

Se contó con el apoyo del equipo técnico de tallerista y promotores en la supervisión de habitaciones, organización de pertenencias en los respectivos locker y espacios habitacionales relacionadas con tareas de tendido de cama, mantenimiento y selección de prendas de vestir limpias y sucias. Así mismo, se mantuvo entrenamiento de proceso de afeitado, ejecutando el paso a paso de la actividad, lográndose en los adultos interiorización de la secuencia. En la actividad de higiene menor relacionada con los procesos de afeitado y participaron 31 hombres quienes realizaron esta tarea de forma independiente presentando tolerancia ante el direccionamiento y acompañamiento en la tarea favoreciendo su presentación personal constante.

Se ha evidenciado que los adultos y las adultas han instaurado en su rutina los hábitos de higiene bucal logrando cumplir horarios para desempeñar la actividad en el momento de solicitar su cepillo dental y vaso de agua, por consiguiente, se realizó apoyo y supervisión diaria con el fin de mantener y fortalecer procesos de dosificación de crema dental y direccionamiento en la secuencia del paso a paso en la actividad de cepillado dental con las personas con habilidades funcionales; con relación a los ciudadanos y las ciudadanas que requirieron apoyo de enfermería se mantuvo el cumplimiento de la rutina de autocuidado con el fin de favorecer bienestar personal y salud. Con respecto a niveles de funcionalidad se observó 62 adultos y adultas de apoyo limitado e intermitente logrando conservar postura en la mesa y normas de cortesía, 70 personas de apoyo extenso mantuvieron patrones funcionales e integrales, con apoyo físico para desarrollar patrón mano-boca y postura sedente en el comedor, 6 personas de apoyo generalizado requirieron de asistencia y supervisión por limitación para realizar patrón mano-boca o frecuencia en el apoyo para culminar con la misma.

GRUPO DE APOYO REHABILITACIÓN FÍSICA

Durante el mes de junio se trabajó con el grupo de apoyo de rehabilitación física, el cual está conformado por 67 adultos y adultas, quienes presentan alteraciones mío-articulares a raíz de sucesos traumáticos, secuelas por consumo de sustancias psicoactivas y alteraciones patológicas, debido a ello los adultos y las adultas integrantes del grupo, requirieron de intervenciones en las que se desarrollaron diferentes técnicas y ejercicios fisioterapéuticos, dentro de los que se encuentran organización viso-motora, estiramiento muscular, facilitación neuro muscular propioceptiva, tono muscular, balón terapia, mecanoterapia, control postural, estabilización lumbo pélvica, entrenamiento y reentrenamiento de marcha, fuerza muscular, equilibrio estático, dinámico, propiocepción, estimulación sensorial transcutánea e higiene postural, lo cual favoreció el desempeño en las actividades de la vida diaria, permitiendo independencia de las mismas.

EJERCICIO TERAPÉUTICO

Durante el mes de junio se vincularon 98 adultas y adultos, para el desarrollo de estos talleres se ejecutaron ejercicios y actividades encaminados a mantener movilidad articular, flexibilidad, fuerza muscular, coordinación viso manual, viso pédica, equilibrio y secuencia motora, entre otros, mediante ejercicio activo, activo asistido en silla, trabajo sobre colchonetas, cambios de posición, hidratación de piel y terapia manual sedativa, con el fin de conservar propiedades tróficas y mecánicas de la piel, desempeño motor, minimizar adherencia articular y así mismo estimular el sistema vestibular y osteo articular global, lo cual favoreció independencia en las actividades de la vida diaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 14 de 20

FORTALECIMIENTO MOTOR

Para el mes de junio se vincularon al taller de fortalecimiento motor 71 ciudadanas y ciudadanos donde se llevaron a cabo diferentes actividades encaminadas a fortalecer fuerza muscular, patrones locomotores y manipulativos, resistencia muscular, equilibrio, coordinación, elasticidad muscular, higiene postural y función motora general de la población, mediante entrenamiento de fuerza y resistencia reduciendo el riesgo de lesiones a nivel muscular y articular y mejorando la postura y estabilidad para ejecución de tareas y realización de actividades de la vida diaria. Además, se trabajaron ejercicios de estabilidad corporal sobre el balón de Bobath y Bosu favoreciendo reacciones de equilibrio y propiocepción, ejercicios en colchoneta de Core abdominal para mejorar postura, métodos de facilitación neuromuscular propioceptiva, ejercicios de coordinación viso manual y viso pédica, ejercicios de movilidad articular y estiramiento muscular global lo que favorece la elasticidad muscular de la población. Durante la realización de las actividades se observó en la población adecuado patrón de movimiento, reacciones posturales positivas lo que favorece la función motora general de los adultos y las adultas.

ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS

En el mes de mayo se vincularon 148 ciudadanos y ciudadanas en las actividades lúdico-recreativas desarrolladas por el área motora. Durante este periodo se ejecutaron diferentes actividades con los adultos y adultas en los que se incluyeron juegos como; parqués, bolos, béisbol adaptado, dominó, cucunuba, lotería, lanzamiento de aros, conos, discos, pelotas, trabajo con rollos terapéuticos, circuitos motores. Con lo cual se fortaleció motricidad fina (pinzas y agarres), motricidad gruesa (lanzamientos, agarres, desplazamientos, flexibilidad y estabilidad), coordinación viso-manual, viso pédica, precisión de movimientos, atención, concentración, memoria, reacciones protectivas y equilibrio. Con lo que se logró, promover la sana convivencia, uso adecuado del tiempo, relaciones interpersonales con sus pares y funciones mentales superiores.

ACTIVIDAD TRIMESTRAL DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA O CULTURAL

Festival Gastronómico y Bingo

La actividad se desarrolló el día 26 de junio, con el fin de fomentar la integración entre los 146 ciudadanos y ciudadanas en un encuentro cultural y artístico. En donde se realizaron postres y amasijos característicos de nuestro país. Dichos postres fueron expuestos a los adultos y las adultas, comentando una breve reseña y origen de los ingredientes usados para la preparación; además de una pequeña degustación para todos los ciudadanos y las ciudadanas. También, se realizó un juego de bingo, el cual tuvo como fin, estimular la capacidad viso espacial, el razonamiento, el lenguaje, la atención, la memoria semántica, la memoria a corto plazo y la reminiscencia. Para concluir la actividad, se utilizó como herramienta complementaria escuchar diferentes ritmos musicales; con el objetivo de animar a los ciudadanos y las ciudadanos a interactuar con sus pares bailando y/o cantando.

AERÓBICOS

Durante el mes de junio se integraron 48 ciudadanos y ciudadanas en las sesiones de aeróbicos, en las cuales se trabajó capacidad aeróbica, movilidad articular, control de la respiración y estiramiento muscular, esta actividad se realizó en los espacios de polifuncional 1 y en el comedor 2 propiciando así una mayor acogida a la población funcional y de baja movilidad, se observó una buena acogida de los adultos y las adultas quienes se mostraron siempre activos y activas siguiendo las indicaciones de la fisioterapeuta en los movimientos al ritmo de la música y fortaleciendo la coordinación de miembros inferiores y superiores como también provocando un

gasto calórico adecuado para ayudar en la oxidación de tejido graso en el cuerpo, como también sirvió de aporte a la activación neuro muscular desde muy temprano para mantener buen ánimo y disposición para los talleres generales diariamente.

CAMINATAS

En el mes de junio 67 adultos y adultas se vincularon en las caminatas realizadas de activación muscular, fue así como interactuaron en un medio natural al aire libre donde van fortaleciendo el sistema cardiovascular, sistema respiratorio y sistema osteomuscular. El desplazamiento se realizó en los alrededores de la Unidad Operativa, con un recorrido de 1.5 km aproximadamente de ida y vuelta. Se evidenció que los ciudadanos y las ciudadanas respondieron adecuadamente al nivel de exigencia mostrando mayor capacidad y resistencia física, los y las cuales manifestaron igualmente expresiones de alegría, relajación e interacción con el medio ambiente.

ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL

Durante la semana del 17 al 21 de junio, se realizó la actividad mensual deportiva dentro de la unidad operativa de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física mental o cognitiva contando con la participación de 140 adultos y adultas, y el apoyo del equipo de fisioterapia, la cual se desarrolló mediante talleres internos con actividades de ejercicio funcional, bolos adaptado, juegos lúdico recreativos de lanzamientos, trabajo cooperativo y caminatas en donde se organizaron los diferentes grupos de acuerdo al cronograma de cada profesional responsable, promoviendo el trabajo en equipo, la sana competencia, unión y solidaridad con el compañero o compañera que necesitan de apoyo físico, generando así participación incluyente mejorando el componente socio afectivo y a su vez aportando al bienestar físico y mental de los y las participantes.

Los adultos y las adultas que no participaron por motivo que se encontraban en remisión o realizando una actividad externa ocupacional y 1 ciudadano hospitalizado, 1 cupo disponible en total fueron 9 adultos y adultas.

ACTIVIDAD DEPORTIVA SEMESTRAL

El día 20 de junio se realizó la actividad semestral deportiva dentro de la unidad operativa contando con el apoyo de todo el equipo interdisciplinario y con la participación de 148 ciudadanos y ciudadanas quienes se vincularon a las distintas actividades recreo-deportivas organizadas como lo fue una carrera de observación, en la cual se realizó trabajo en equipo, competencias de destrezas y habilidades físico-deportivas cada una de estas actividades fueron organizadas de forma que se desarrollaron teniendo en cuenta cada nivel de funcionalidad de los ciudadanos y ciudadanas, para generar inclusión en toda la población perteneciente a la unidad operativa como también integrándose con el equipo de talento humano donde se generaron lazos de amistad más fuertes y solidarios, rescatando valores humanos como el respeto, la tolerancia, comprensión, igualdad y creciendo como una sola familia compartiendo de un espacio recreo deportivo de sana convivencia.

YOGA

Para este mes la actividad de Yoga se realizó el día 12 de junio, donde se vincularon activamente 10 personas, quienes realizaron de manera adecuada la secuencia de ejercicios según las indicaciones dadas por el profesional, evidenciándose en los ciudadanos y las ciudadanas buen manejo de la respiración, mayor coordinación motriz, disminución de la tensión muscular, mayor flexibilidad y fuerza muscular, aumento de concentración, memoria y manejo de la frecuencia cardiaca. Durante el desarrollo de las actividades se llevaron a cabo las posturas del difunto, saludo al sol, saludo a la tierra, lo que permitió fortalecer a nivel global la flexibilidad muscular y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 15 de 20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 16 de 200

articular, el equilibrio dinámico y la paz interior, evitando con esto el aumento de lesiones a nivel osteomuscular y promover un estado de salud óptimo en los adultos y las adultas.
Mediante la relajación guiada con la escucha activa de sonidos que trasmiten tranquilidad y concentración se logró mantener un momento de desinhibir los malos pensamientos y las dificultades o dolencias físicas y de esta manera permitir que los ciudadanos y ciudadanas sintieran más autoconfianza aumentando y mejorando la capacidad inspiratoria, lo que eleva la producción de serotonina, sustancia que se genera a nivel cerebral e incrementa la sensación de placer y alivio de los dolores generados por alteraciones a nivel osteomuscular.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Durante el mes de junio se realizó 2 sesiones de entrenamiento deportivo en futbol, con el grupo de interés donde se contó con la participación de 10 ciudadanos, en donde se evidenció mayor trabajo en equipo y mejores condiciones en las habilidades técnicas y fundamentos básicos de pasar el balón y un aumento en la tolerancia entre compañeros de esta manera se continuo realizado ejercicios de pre-entrenamiento como el calentamiento adquiriendo una rutina de calistenia previa, y reforzar las acciones de buen comportamiento dentro y fuera del campo de juego, el respeto y el cumplimiento de las reglas y normas establecidas para el deporte del fútbol, como también el entrenamiento de los fundamentos técnicos básicos el pase, recepción, remate, dribling, coordinación viso manual y algunos ejercicios tácticos defensivos y ofensivos, en donde los participantes identificaron las distintas posiciones dentro del campo de juego y la responsabilidad en cada una de estas misma.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES

COMPETENCIAS EMOCIONALES:

En el mes de junio, se desarrollaron 16 actividades grupales del componente emocional, en las cuales se contó con la asistencia y participación de 148 adultos y adultas, debido a que Andrés Medina y Ana Rosa Otálora se encontraban hospitalizados. Las actividades tuvieron objetivo fortalecer los autoesquemas, las relaciones interpersonales, brindar estrategias para la gestión emocional asertiva y promover valores que proporcionaran a los ciudadanos y las ciudadanas equilibrio emocional y conductual; mediante metodologías participativas y de gamificación, técnicas psicoeducativas, de enseñanza-aprendizaje, introspección, aprendizaje colaborativo, lluvia de ideas, cine foro y terapias complementarias, los adultos y las adultas lograron adquirir estados de calma, fortalecer su autoconcepto, los vínculos afectivos e identificar sus propias emociones.

A continuación, se hace una breve descripción de lo realizado desde el componente emocional:

- **Autocontrol:** En el mes de junio, se realizaron 2 actividades de autocontrol emocional, en la que participaron 22 ciudadanos y ciudadanas, esta actividad permitió brindar estrategias para identificar la emoción de la ira y cómo se puede gestionar de manera asertiva; a través de la gamificación, se ejemplificó la importancia de encontrar un equilibrio entre cuerpo y mente para saber expresarse de manera correcta y validar cada una de las emociones. Durante este espacio, los adultos y las adultas se observaron entusiasmados y atentos a las instrucciones, lograron reconocer cómo identificar la ira y la importancia de expresarla de manera adecuada para evitar conflictos inter e intrapersonales.

- **Autoestima**: El 17 de junio, se llevó a cabo una actividad de autoestima, en la que participaron 5 ciudadanos y ciudadanas, en este espacio se fortaleció el amor propio y la autopercepción, logrando que los adultos y las adultas reconocieran sus cualidades, habilidades y fortalezas, identificando gusto por el taller realizado y satisfacción en cada

una de las personas, al observar en sus rostros sonrisas frente a cada afirmación y palabra afectiva por parte de sí mismos y de sus pares.

- **Automotivación:** El 12 de junio se desarrolló 1 actividad de automotivación, donde participaron 25 adultos y adultas, en este espacio se proyectó el cortometraje “el circo de las mariposas”, que permitió a los ciudadanos y las ciudadanas reflexionar sobre la importancia de valorar cada uno de los aspectos de su vida, y adoptar una visión positiva ante la vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 17 de 200

- **Relaciones interpersonales**: El 12 de junio se desarrolló 1 actividad de relaciones interpersonales, en la cual se vincularon 12 personas. En este taller se dialogó sobre las relaciones interpersonales y cómo hacen parte de la cotidianidad, siendo éstas la base de la sociedad; a la vez, se resaltó la importancia de establecer una buena comunicación. Adicionalmente, se les invitó a reflexionar acerca de cómo en todos los espacios en los que se encuentran, se debe hacer uso de las normas de cortesía para una convivencia en paz y armonía.

- **Reconocimiento y expresión de emociones:** En el mes de junio se ejecutaron 3 actividades, donde se vincularon 41 adultos y adultas. El objetivo de los talleres fue adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias y ajenas, por medio de la psicoeducación, que conllevará a desarrollar la identificación y gestión de las mismas. En el desarrollo de cada actividad se evidenció que los ciudadanos y las ciudadanas reconocieron las emociones básicas y lograron mencionar ejemplos propios y ajenos de las mismas, además, mencionaron la importancia de compartir lo que sienten y piensan resaltando la asertividad.

- **Valores:** Durante el mes, se llevaron a cabo 3 actividades de valores humanos, en las que participaron 36 ciudadanos y ciudadanas. Estas actividades tuvieron como fin psicoeducar frente al concepto de cada valor con el fin de que lograron interiorizar algunos de estos y se lograran promover en la vida diaria, los adultos y las adultas reconocieron varios de los valores, dentro de los cuales se enlistaron: generosidad, respeto, tolerancia, amor, paz, sinceridad, honestidad, lealtad, amistad; afirmando que son necesarios para poder vivir en comunidad y tener buenas relaciones interpersonales, ya que estos son pilares morales de cada ser humano.

- **Sensibilización de diagnósticos:** En el periodo reportado, se desarrolló 1 actividad de sensibilización de diagnósticos, donde participaron 15 adultos y adultas. El taller tuvo como objetivo sensibilizar a los ciudadanos y las ciudadanas frente a los diferentes tipos de discapacidad, se realizó juego de roles, con el fin de que cada uno y cada una generara empatía con las diferentes personas que presentan algún diagnostico de discapacidad, para que de esta formara lograran comprender su sentir y su pensar, de esta forma, mejorar las relaciones interpersonales y la tolerancia hacia las diferencias.

- **Reunión General:** El día 05 de junio se llevó a cabo la reunión general con los adultos y las adultas funcionales de los grupos del 1 al 7, en donde se contó con la participación de 82 personas, resaltando que los ciudadanos Andrés Medina y Humberto Mendieta se encontraban hospitalizados y el ciudadano David Uribe se encontraba en actividad ocupacional interna, por lo que no fue posible contar con su asistencia. En este espacio se buscó fortalecer el reconocimiento de las normas institucionales, pautas de autocuidado y horarios de las actividades que se desarrollan dentro del centro, a través de una charla informativa con el fin de fomentar la aprehensión de las reglas institucionales y disminuir conductas inadecuadas entre pares. Los ciudadanos y las ciudadanas lograron expresar sus pensamientos y necesidades libremente, llegando a la conclusión de la importancia de respetar lo ajeno, cumplir con las normas y establecer

relaciones cordiales, para así tener una buena dinámica dentro del servicio.

TERAPIAS COMPLEMENTARIAS:

- **Musicoterapia:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 18 de 200

En este mes, se ejecutó una actividad de musicoterapia la cual tuvo 25 ciudadanos y ciudadanas como asistentes, el objetivo de la actividad fue promover estados de relajación en los ciudadanos y ciudadanas, a través de la música, con el fin de establecer relaciones interpersonales sanas y canalizar emociones.

En la ejecución del taller se promovió la gestión de las emociones y la expresión de las mismas, donde fueron los adultos y las adultas quien mencionaron “la música ayuda a relajarse y sentir feliz, aunque a veces también hace que uno se sienta más triste, dependiendo de cómo se sienta uno”, también reconocieron que existe diferentes tipos de música resaltando que unas sirven para bailar y otras solamente para cantarlas.

Después, en el bafle se reprodujeron diferentes canciones a solicitud de los adultos y las adultas, entre las cuales estuvieron canciones cristianas, salsa, merengue, bachata, vallenato y balada, en ese espacio se evidenció gusto y estados de alegría, donde también lograron mencionar experiencia de cada canción solicitada.

- **Danzaterapia:**

En periodo mencionado, se desarrolló 1 actividad de danzaterapia en la que participaron 19 ciudadanos y ciudadanas, esta actividad tuvo como objetivo favorecer las funciones motoras y el componente emocional de cada adulto y adulta, mediante el uso psicoterapéutico del movimiento para fomentar la integración y convivencia con la sociedad. En este espacio, los ciudadanos y las ciudadanas se observaron alegres, lograron fortalecer vínculos afectivos, realizaron desgaste energético a través de la danza lo cual les permitió obtener como beneficio inmediato sensación de bienestar emocional y psicológico.

- **Arteterapia:**

Para el mes de junio, se realizaron 2 actividades de arteterapia, en las que se contó con la asistencia de 20 personas. Durante estos talleres, se trabajó coloreado y decorado de imágenes de frutas, paisajes, instituciones (hospital, alcaldía, escuela, etc.) a través de esta actividad se logró que los adultos y adultas ejercitarán procesos cognitivos y a la vez, promovieran estados de tranquilidad y calma; los adultos y las adultas manifestaron su agrado por las actividades ya que les permite centrarse en este estímulo y desarrollar su creatividad.

GRUPOS DE APOYO:

- **ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REDUCCIÓN DEL DAÑO:**

- **DESHABITUACIÓN DEL CONSUMO**

En el periodo reportado, se realizaron 2 talleres del grupo de apoyo de deshabituación del consumo, en los cuales se contó con la participación de 28 adultas y adultos, a quienes se les brindó una psicoeducación sobre las consecuencias que dejan las sustancias psicoactivas y los efectos que produce en el organismo el consumo de las drogas, con el fin de contribuir en la prevención, reducción y/o mitigación del consumo de sustancias psicoactivas.

Durante el desarrollo del taller los participantes y las participantes mostraron alto interés por interiorizar el tema, reconocieron las consecuencias que trae para el estado de salud del

consumo, a nivel emocional, físico y conductual. Así mismo, contaron experiencias de su historia de vida, brindaron reflexiones frente al consumo y refirieron que intentarían evitar situaciones o personas que los direccionen a recaer en el consumo de sustancias psicoactivas. José Umbasia, Alberto Roa, Ricardo Fajardo y Ana Francy; reconocieron los avances adquiridos en su proceso y refirieron el deseo de no volver a consumir sustancias psicoactivas.

A continuación, se describen los adultos y las adultas del grupo de deshabituación del consumo para el mes de Junio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 19 de 200

GRUPO DE DESHABITUACIÓN DEL CONSUMO	
1	Fernando Pérez
2	Ricardo Mora
3	Rafael Parra
4	Nelson Diaz
5	Uriel Romero
6	Pompilio Mateus
7	Nilson Angola
8	Exón Diaz
9	Yairsiño Sánchez.
10	Jesús Pineda
11	José Umbasia
12	Juan David Acevedo
13	Erika Rodríguez
14	Ana Polanía
15	Ronald Posada
16	Ramiro Zapata
17	Oscar Martínez
18	Walter Castiblanco
19	Luz Dari Castro
20	Anderson Carvajal
21	Néstor Astros
22	Joselin Aguilera
23	Ricardo Fajardo
24	Florena Rodríguez
25	Carlos Novoa
26	Maira Moreno
27	Viviana Yepes
28	Ana Otálora
29	Ana Francy Pinzo
30	Alberto Roa

- **DESHABITUACIÓN EN CONDUCTAS DE CALLE**

En el mes de junio se desarrollaron 2 actividades de deshabituación en conductas de calle, en donde se contó con la participación de los 29 ciudadanos y ciudadanas pertenecientes al grupo de apoyo de deshabituación en conductas de calle, debido a que la ciudadana Viviana Cardozo, presentó agitación psicomotora y conductas heteroagresivas, por lo tanto, no se vinculó al taller.

Durante estos espacios, se desarrolló la actividad de cine foro con la película “cuatro días”, a través de la cual debían generar una reflexión y destacar los aspectos que se asemejaban a su historia de vida, dentro de los cuales resaltaron que compartían en común con la protagonista de la película: la habitabilidad en calle, la tristeza, la soledad, la ansiedad y lo difícil que les resultó dejar las drogas, así mismo, destacaron la lucha interna que cada familia tuvo con cada uno y cada una, ya que en varios casos, afirmaron que sus padres fueron quienes les “rogaban” por volver a casa, sin embargo, fueron conscientes del daño emocional, físico y psicológico que deja

el consumo. Los ciudadanos y las ciudadanas se observaron impactados al reflejar su historia de vida y reconocer el daño del consumo de sustancias en sus vidas ya que expresaron “las drogas lo vuelven ciego a uno, no lo dejan pensar, incluso hacen que uno no sea consciente de todo lo que se vive en la calle”.

A continuación, se relacionan los adultos y adultas que se encuentran en el grupo de deshabituación en conductas de calle:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 20 de 20

GRUPO DE DESHABITUACIÓN EN CONDUCTAS DE CALLE	
1	Nelson Hernández.
2	Viviana Cardozo.
3	Gloria García.
4	Lilia Acevedo.
5	Jesús Pineda.
6	Alberto Beltrán.
7	Ronald Posada.
8	Daniel Reyes.
9	Maira Moreno.
10	Oscar Rivera.
11	José Mateus.
12	Yairsiño Sánchez.
13	Ana Polanía.
14	Sindy Arroyave.
15	Yolanda Carrascal.
16	Yezid Quevedo.
17	Roque Galeano.
18	Carlos Quintero.
19	Jorge Martínez.
20	Alexis Fernández.
22	Alfonso Peralta.
23	Ángel Fonseca
24	Fredy Valencia.
25	Antonio Díaz.
26	José Velasco.
27	Arjady Martínez.
28	Carlos Novoa
29	Eugenia Forero.
30	Carlos Puentes.

- **APRENDIENDO A CONTROLAR MIS IMPULSOS – RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**

Durante el mes, se llevaron a cabo dos actividades enfocadas en la resolución de conflictos. En estas actividades, los ciudadanos y las ciudadanas destacaron la importancia de contar con estrategias para fortalecer el autocontrol para resolver conflictos adecuadamente, el cual les permite reconocer y expresar sus emociones de manera asertiva, sin herir a la otra persona involucrada en el conflicto. Entre las estrategias reconocidas y practicadas por los adultos y adultas se incluyen el "tiempo fuera" y la respiración diafragmática, las cuales identificaron como fundamentales para gestionar la ira y evitar reacciones impulsivas. Adicionalmente, los ciudadanos y las ciudadanas participaron en una actividad de colorear la "rueda del poder". A través de esta actividad, identificaron y reflexionaron sobre acciones que intentan implementar

en su vida diaria, como expresar sus pensamientos de manera asertiva, esperar para calmarse antes de reaccionar, tomar un "tiempo fuera" y buscar apoyo en el área de psicología.

- **SEXUALIDAD:**

En el mes de junio se realizaron 2 actividades de sexualidad, en la que se contó con una participación de 24 personas. Durante el taller se conversó sobre sexualidad, como un término que abarca, no sólo, el contacto físico, si no también lo emocional, el cuidado personal, el enamoramiento y el reconocimiento de su orientación sexual. Se les entregó imágenes del sistema reproductor y se les pidió que siguieran en sus imágenes de acuerdo con lo que se les iba mencionando, las partes de los órganos femeninos y masculinos, algunos adultos tuvieron dudas acerca del término y pidieron que se les aclarara que era masculino y que femenino, al darles, la aclaración cada uno y cada una manifestó a cuál sistema reproductivo pertenecía. Se les habló sobre el respeto, la intimidad y el derecho a elegir su orientación sexual, cuando, desean tener una relación sexual y sobre el autocuidado como el compromiso más importante consigo mismo, para evitar enfermedades de contagio sexual y embarazos no deseados. Ellos y ellas hablaron del uso del condón aportando a la charla psicoeducativa. Se finalizó con una reflexión acerca del respeto, relaciones consensuadas, las partes privadas y el autocuidado e higiene de las partes que reconocen como íntimas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 21 de 200

ENCUENTRO DE ADULTOS Y ADULTAS EN PROCESO DE SOLICITUD DE PAREJA:

El día 18 de junio se avaló como pareja en proceso a la adulta Ana Francy Pinzón y al adulto Fernando Pérez, a quienes se les realizó intervención individual para orientar el proceso y verificar el cumplimiento de las reglas establecidas como pareja en solicitud, debido a lo anterior, se realizará seguimiento en 30 días, a no ser que se presente novedad y se requiera una intervención antes.

A continuación, se relacionan los adultos y adultas en proceso de solicitud de pareja:

ADULTOS Y ADULTAS EN PROCESO DE SOLICITUD DE PAREJA – JUNIO.		
#	**ADULTA**	**ADULTO**
1	Ana Francy Pinzón Acuña	Fernando Pérez Pérez

ENCUENTRO DE PAREJAS ESTABLECIDAS:

El día 19 de junio, se llevó a cabo a actividad de encuentro de parejas establecidas, en este espacio se contó con la participaron de 14 adultos y adultas, es decir 7 parejas (relacionadas en el cuadro anexo), La actividad se realizó en la biblioteca (casa 2).
Se realizó una charla psicoeducativa, sensibilizando a los ciudadanos y las ciudadanas sobre el síndrome del Otelo o celotipia, donde todas las parejas estaban sin conocimiento del término celotipia, se proyectó un video del síndrome de Otelo, lo cual les permitió comprender con mayor facilidad el tema; adicionalmente, se realizó un compartir de perro caliente con gaseosa, donde cada pareja aporto dinero, para degustar su merienda especial. Finalmente se hizo una retroalimentación del tema, en donde los adultos y las adultas estuvieron muy participativos y atentos, mostraron interés y gusto por la actividad realizada.

A continuación, se relaciona cuadro de parejas establecidas:

ADULTOS Y ADULTAS DE PAREJAS ESTABLECIDAS JUNIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 22 de 200

#	ADULTA	ADULTO
1	Ronald Posada.	Luz Dari Castro.
2	Alberto Beltrán.	Yolanda Carrascal.
3	Jorge Mendieta	Flor Moreno
4	Juan David Acevedo.	Erika Rodríguez.
5	Exón Díaz.	Viviana Yepes.
6	Sindy Arroyave.	John Moreno.
7	Florena Rodríguez.	Nelson Díaz.

- **ENFOQUE DIFERENCIAL Y ENFOQUE DE GÉNERO**

Educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento (EMAA):

Se realizó 1 actividad grupal en el mes de junio el día 07, contando con la participación de 12 adultos y adultas con experiencias y sin experiencias menstruales, la actividad se llevó a cabo en pro de dar respuesta a la estrategia distrital de cuidado menstrual, donde se socializó el ***Módulo 2: ¿Por qué pensamos lo que pensamos sobre la menstruación?***

El objetivo de la actividad fue reconocer y encontrar alternativas prácticas, personales y colectivas que aporten a la superación de prejuicios y pensamientos negativos relacionados con la menstruación, por medio de la psicoeducación y aprendizaje colaborativo, que permita la desmitificación.

Durante el desarrollo del taller, se identificó que los adultos y adultas continúan reconociendo lo que significa EMAA y el objetivo general de los encuentros y de la importancia de que asistan tanto hombres como mujeres.

En cuanto a la socialización del módulo, se identificó que todos los ciudadanos y ciudadanas excepto Ana Francy Pinzón han logrado deconstruir los mitos que se han venido trabajando a lo largo del contrato, resaltando que los mitos socializados, fueron mencionados por algunos de ellos y ellas, siendo la misma población que decía: “¿yo dije eso? Eso es mentira”, de igual manera, durante la psicoeducación, se abordaron temas de sexualidad y de la diferencia con la menstruación, ya que, Johannes Cano y Rosana Campos, expresaron ideas las cuales se relacionaban con la sexualidad, sin embargo, se aclaró que, aunque la menstruación se relaciona con los temas sexuales y reproductivos, la eyaculación era diferente a la menstruación, siendo procesos diferentes. Finalmente, se dialogaron sobre otros mitos que no estaban dentro los facilitados, como, por ejemplo: “las mujeres con el periodo espantan las culebras y el agua quita el periodo”.

Se continuó finalizando el taller con la explicación de la disposición final de la toalla menstrual.

A continuación, se relaciona el listado de ciudadanos y ciudadanas que participaron del espacio de taller EMAA, durante el mes de junio:

N.	ADULTAS	ADULTOS
1	Marilú Morales	Ilser Cervera.
2	Luisa Plata.	Andrés Novoa.
3	Erika Rodríguez.	Johannes Cano.
4	Maira Moreno.	Ricardo Fajardo.

5	Ana Pinzón.	
6	Florena Rodríguez.	
7	Rosana Campos.	
8	Sindy Arroyave.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 23 de 200

A continuación, se relaciona listado de ciudadanas que experimentan la menstruación.

N.	MUJERES CON EXPERIENCIAS MENSTRUALES DEL CENTRO ALTA DEPENDENCIA
1	Leidy Gama
2	Florena Rodríguez
3	Esperanza Torres
4	Rosana Campos
5	Sindy Arroyave
6	Sandra Jiménez
7	Sandra Larrañaga
8	Marilú Morales
9	Maira Moreno
10	Meilyn Robledo
11	Luisa Plata
12	Erika Rodríguez
13	Viviana Yepes.
14	Luz Dari Castro
15	Ana Francy Pinzón

- **ENFOQUE DIFERENCIAL**

En la actividad de enfoque diferencial, realizada el 06 de junio, participaron 135 ciudadanos y ciudadanas, debido a que, Leonardo Carpio, Carlos Muñoz, Guillermo Torres y Antonio Díaz no pudieron participar ya que se encontraban bajo la supervisión del área de enfermería, David Uribe y Uriel Romero estaban en actividad ocupacional interna; Ana Otálora, Jorge Mendieta y Andrés Medina se encontraban hospitalizados. Por su parte, Rafael Parra, Marina González Mozo y Gonzalo Pacheco decidieron no participar en la actividad, debido a que no era de su interés. Además, Carlos Novoa estaba en intervención individual.

Cabe mencionar que durante la actividad se abordaron diversas temáticas las temáticas de LGBTI, sexualidad, VIH, interculturalidad, vejez y discapacidad, en las que se destacó lo siguiente:

- **Política pública de vejez y envejecimiento:** En la actividad se contó con la participación de 25 adultos y adultas, donde se buscó promover entre los adultos y adultas el reconocimiento de la población mayor mediante el desarrollo de actividades pedagógicas. Durante el desarrollo de la actividad, se evidenció que algunos adultos y adultas lograron identificar con claridad la importancia de la actividad, reconocieron aspectos físicos y se fortaleció su aprecio por mantener una buena relación con los compañeros y compañeras que forman parte de este ciclo vital.

- **Aprendo y te cuido:** En la actividad se contó con la participación de 24 ciudadanos y ciudadanas. Inicialmente, se evidenció que la mayoría de los participantes tuvieron dificultades para reconocer el diagnóstico de VIH. Por ello, se realizó un espacio de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 24 de 200

psicoeducación donde se abordó la información relevante. Durante el taller, se observó que algunos adultos y adultas tenían sesgos negativos sobre el papel de la mujer con este diagnóstico, atribuyendo la enfermedad a la infidelidad femenina. También se identificaron creencias erróneas sobre el contagio del VIH, como pensar que se transmitía a través de contactos básicos como tocarse las manos o saludar con un beso en la mejilla. Para disminuir estos imaginarios negativos, se requirió un refuerzo constante. Al finalizar la actividad, lograron disminuir sus prejuicios negativos sobre el diagnóstico, reconociendo que el VIH se transmite principalmente a través de relaciones sexuales o por contacto con fluidos corporales, y no por contacto básico.

- **LGBTI:** En la actividad participaron 23 ciudadanos y ciudadanas, donde se fortaleció el reconocimiento de la sigla LGBTI y se realizó una constante psicoeducación. Los adultos y las adultas reconocieron la importancia de los derechos humanos para la población LGBTI. Así mismo, se identificó que los ciudadanos y las ciudadanas han generado progresos significativos en la importancia de reconocer la equidad e igualdad entre todas las personas, sin importar su identidad de género u orientación sexual.

- **INTERCULTURALIDAD**: En la actividad participaron 22 adultos y adultas, donde se realizó una lluvia de ideas sobre los conceptos básicos de la interculturalidad, quienes mencionaron que la interculturalidad está relacionada con las costumbres, tradiciones y riquezas de un lugar, grupo o comunidad. También señalaron que Colombia es un país con diversas riquezas, costumbres y tradiciones que a menudo no son apreciadas. Finalmente, reflexionaron sobre la importancia de la interculturalidad, resaltando la tolerancia y el respeto por las diferentes culturas, así como la promoción de la inclusión y la equidad para que todas las personas, sin importar su origen cultural, se sientan valoradas y reconocidas.

- **SEXUALIDAD**: En la actividad participaron 20 ciudadanos y ciudadanas, donde se fortaleció el reconocimiento de la sexualidad como parte fundamental para el desarrollo humano. Se aclaró que la sexualidad no se limita al acto sexual, sino que también fomenta la autopercepción, incluyendo competencias sexuales, relaciones sexuales, intimidad, y la forma en que elegimos expresarnos como hombres y mujeres. Adicionalmente, la actividad concluyó con el reconocimiento de que la sexualidad es una parte integral del ser humano y que cada persona tiene el derecho de vivirla según sus creencias, sin ser juzgada por ello.

- **DISCAPACIDAD:** En la actividad 21 ciudadanos y ciudadanas, donde se sensibilizó sobre los tipos de discapacidad: cognitiva, sensorial, mental y física. Cabe mencionar que la mayoría de los adultos y adultas mostraron actitudes positivas hacia esta población, manifestando constantemente su compromiso por apoyar a sus pares con discapacidades físicas o cognitivas. Así mismo, resaltaron la importancia de aceptar a cada persona sin importar el tipo de discapacidad y de ayudarlas cuando sea posible. Finalmente, concluyeron que la limitación solo está en la mente, ya que cada persona puede lograr lo que se proponga.

☝ **ENFOQUE DE GÉNERO:**

El 11 de junio del 2024 se realizó el taller de enfoque de género, el cual se distribuyó en 6 grupos de trabajo, cada uno abordó una de las temáticas, atendiendo así la totalidad de temas planteados para enfoque de género, en cada uno de los grupos se trabajó una de las siguientes temáticas: verdad y justicia transicional, masculinidades alternativas, deconstrucción de roles, discriminación hacia la mujer, estereotipo y roles y empoderamiento y liderazgo. En este espacio asistieron en total 139 personas, ya que no asistieron al taller, Daniel Reyes, José Javier Ramírez y Juan David Acevedo que se encontraban en remisión para atención médica, Leonardo Carpio, Guillermo Torres bajo supervisión de enfermería por dificultades de salud, Marco López y Alberto Beltrán

quiénes se niega a participar, David Uribe, Ilser Cervera y Nilson Angola en actividad ocupacional y Andrés Medina hospitalizado. A nivel general en los espacios de talleres se observó que los adultos y las adultas han logrado interiorizar la terminología clave de los temas abordados ya que identifican la importancia del trato respetuoso y equitativo, como un derecho, que hace parte de una sociedad justa.

Las temáticas abordadas se mencionan a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 25 de 200

- **Discriminación a la mujer:** Asistieron 22 adultos, a quiénes se les brindó un espacio de aprendizaje sobre temas relacionados con el trato hacia la mujer, por medio de una charla informal basada en ejemplos de la cotidianidad, con el fin de generar en los hombres conocimientos sobre el tema, a la vez que se promovió la discusión, el análisis y reconocimiento de los alcances que pueden tener las mujeres en la sociedad. Durante la exposición de las situaciones de la cotidianidad, los adultos mostraron asombro al escuchar el nivel de violencia física que se puede presentar hacia las mujeres; así mismo hicieron referencia a las noticias sobre feminicidios que han mostrado en los últimos días, indicando que son casos muy graves en donde finalmente el sufrimiento se traslada a los hijos que presencian la situación y quedan huérfanos. La mayoría de los adultos que asistieron se mantuvieron como observadores y aunque no participaron activamente se les observó atentos a las opiniones entregadas por sus compañeros; por otra parte, buscando que cada uno de los adultos participara y se vinculara a la actividad se realizaron preguntas a cada uno de ellos sobre el trato a la mujer o si consideraban haber discriminado a una mujer en el algún momento de su vida, esto, para motivarlos a reflexionar sobre la temática.

- **Verdad, justicia y reparación:** Este taller contó con la asistencia de 24 adultas, a quiénes por medio de una metodología Psicoeducativa se les trabajó sobre los conceptos de verdad, justicia y reparación, por medio de un ejercicio de sensibilización que permitió generar conocimiento y apropiación dentro del marco del enfoque de género. Durante el desarrollo de la actividad se logró que las adultas se mantuvieran atentas a la explicación de cada uno de los términos esto permitió su comprensión, a su vez, estuvieron participativas, puesto que en la dinámica de lluvia de ideas todas expresaron sus nociones y aclararon dudas. Se evidenció que las adultas están contextualizadas en la situación política y social del país. Las ciudadanas expusieron situaciones, como la de los campesinos a quienes les tocaba huir de sus fincas y dejar todo tirado, intentando comenzar una nueva vida lo que es difícil y que se debían enfrentar a culturas y costumbres distintas a las acostumbradas, ser rechazados, discriminados y humillados.

- **Masculinidades alternativas y estigmatizaciones que son base de la violencia hacia las mujeres:** Se contó con la participación de 23 adultos a quiénes se les sensibilizó frente a las presiones que a lo largo de la vida generan los estereotipos de lo masculino y lo femenino, y como encontrar nuevas maneras de ser y relacionarse con otros, abriéndole paso a las nuevas masculinidades. Los adultos fueron muy empáticos frente a los ejemplos que se realizaron en cuanto a las diferentes tareas domésticas o actividades laborales que realizan hoy en día tanto por hombres y como por las mujeres, teniendo la oportunidad de empoderarse y liderar diferentes campos a nivel laboral, social y comunitario; se finalizó la actividad realizando reflexión frente a la importancia del empoderamiento y participación de la mujer y el hombre en diversos espacios y contextos a fin de continuar minimizando imaginarios negativos frente al roles de la mujer y el hombre en la sociedad.

- **Empoderamiento, liderazgo y promoción de la participación de las mujeres:** Durante la actividad se contó con la participación de 19 ciudadanos, con el objetivo de minimizar las ideas acerca de los estereotipos sociales sobre la mujer y a la vez, se les sensibilizó sobre el liderazgo de ella en la sociedad y los aportes que esto ha generado dentro del

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 26 de 200

crecimiento social. Los adultos mostraron, su apoyo a las mujeres, a quiénes identificaron como personas con muchas habilidades y capacidades, así mimo, rechazaron la discriminación y desigualdad.

- **Deconstrucción de roles:** Durante la actividad se contó con la participación de 21 adultos y adultas, la actividad estuvo dirigida a brindar información sobre los roles de género, por medio de una actividad dinámica con el fin de favorecer y mantener el respeto hacia las demás personas y evitar la discriminación por género, orientación sexual y cualquier otro tipo de característica personal. Se observó que lograron comprender la información y que identificaron cambios en los roles que se le establecen a las mujeres actualmente en relación a épocas pasadas, consideraron esto positivo y reflexionaron sobre situaciones que vivieron en sus hogares de violencia dadas por el machismo.
- **Estereotipo y roles de género:** Participaron 25 adultos en este taller, con quiénes se generó un espacio para promover que reconocieran la importancia de la igualdad social, las ideas y creencias sobre las personas resaltando así, lo fundamental de una sociedad libre y justa. en la charla sobre estereotipos y roles de género. Las adultas realizaron la descripción de imágenes sobre ejemplos de roles de género, interpretando cada imagen de manera acertada respecto al tema planteado. Se habló sobre actitudes de los hombres machista que siempre se ven como los que mandan y los fuertes y las mujeres son las amas de casa y son débiles frente a los hombres, a la vez que los estereotipos más comunes son frente a la mujer y cuando realiza las mismas acciones que el hombre, son catalogadas como “Malas Mujeres”. La mayoría de las ciudadanas respondieron adecuadamente a las instrucciones dadas durante la actividad y contestaron a las preguntas acordes a la información brindada.

- **CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO:**

El día 21 de junio, se llevó a cabo la jornada de capacitación al talento humano, la cual contó con la participación de 43 personas del equipo, esta jornada se realizó en dos tiempos, lo que permitió el acompañamiento y supervisión a la población de manera constante, así como también fortalecer los conocimientos de los funcionarios y servidores del servicio.

Durante el espacio se abordaron los siguientes temas:

- **Enfoque de diferencial:** En el mes de junio, se contó con la participación de 46 personas en la jornada de capacitación del talento humano, donde se reforzaron las generalidades del enfoque diferencial. Durante este espacio, se abordó el tema de Interculturalidad a través del repaso de los conceptos: cultura, multiculturalidad e interculturalidad, destacando las diferencias entre los mismos y llevando cabo un ejercicio reflexivo en torno al respeto hacia las diferencias de las demás personas y el trato que se les debe brindar según sus características particulares.

- **Enfoque de género:** En el mes reportado, se ejecutó capacitación al talento humano sobre enfoque de género: masculinidades alternativas, se contó con la asistencia de 43 personas del equipo. Este espacio tuvo como objetivo dar a conocer conceptos clave de la temática y clarificar el nacimiento de este movimiento. Se pudo observar que, aunque el talento humano ha interiorizado conceptos y reconoce la importancia de promover las nuevas masculinidades, continúan enfocándose en las diferencias físicas entre hombre y mujer, lo cual “hace al hombre más fuerte”, por lo que se dio claridad que las masculinidades alternativas, están en busca de relaciones basadas en el respeto y la igualdad, más no enfocadas en la fisionomía entre hombre y mujer.

- **Educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento (EMAA):** En el mes junio, se desarrolló actividad de cualificación al talento humano sobre el módulo 1:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 27 de 200

Dignidad menstrual, en este espacio se psicoeducó sobre el concepto de menstruación, los derechos menstruales y su relación con los derechos humanos. Así mismo, se resaltó la importancia de abordar con la población participante de los talleres EMAA los derechos menstruales, con el fin de eliminar sesgos negativos y mitos frente al ciclo menstrual. Como conclusión se realizó una sopa de letras con los términos claves de este módulo y algunos derechos. Se logró identificar, que las cualificaciones al talento humano, han generado reflexión sobre la importancia de conocer diferentes características relacionadas a la menstruación y desmitificar mitos y tabús.

- **Enfoque de territorio:** Se socializó las definiciones, los conceptos y las temáticas que se abordan dentro de este enfoque de territorio, adicionalmente se trabajó la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia. Repasando conceptos como violencia intrafamiliar y tipos de maltrato y recordando las diferentes entidades a las cuales se puede acudir en caso de conocer situaciones de maltrato hacia las mujeres.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SALUD

Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2024 se continua con la afiliación al sistema de salud subsidiado en la población.
Se encuentran solo tres entidades promotoras de salud (EPS) las cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

NÚMERO DE PARTICIPANTES	REGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
150	Subsidiado	Capital Salud 146 adultos y adultas
		Famisanar 3 adultos y adultas
		Coosalud 1 adulto

SEGUIMIENTO PROCESOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Durante el mes de mayo de 2024, se cumplió con la asistencia a las consultas y exámenes de acuerdo a lo agendado por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Especialidad	Número de participantes atendidos por tele-consulta	Número de participantes atendidos presencial	Número de consultas
Medicina General	4	6	10
Infectología	12	1	13
Psiquiatría	140		140
Medicina Familiar		4	4
Psicología	2		2
Toxicología		1	1
Nutrición	1		1
Enfermería	2		2
Clínica de heridas		1	1

La asignación de citas por medicina general se realizó para los 7 adultos y adultas con requerimiento de oxígeno esta atención fue en modalidad 4 ciudadanos presencial y 3 ciudadanos teleconsulta, en dichas valoraciones realizaron ajustes de tratamientos y revisión de exámenes realizados; el resto de los adultos que les corresponde el control trimestral se realizó cuando asignaron la cita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 28 de 200

REALIZACIÓN DE EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

Durante el periodo, se realizaron los siguientes exámenes de apoyo diagnóstico.

EXMÁNES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Laboratorios	4
Polisomnografía	1
Ecocardiograma TE	1
Volúmenes pulmonares	2
Radiografías	10
TAC	4
Capacidad de monóxido	2
Prueba Tuberculina	1
Ecografías	6
Gases arteriales	4
RMN con contraste	1
Espirometría	1

Seguimiento a Hospitalizados:

Continúa hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024, el adulto Andrés Medina, por presentar alteración comportamental y dificultad en el control de sus impulsos. Durante los seguimientos realizados informan que continua bajo observación mental con tratamiento ajustado titulando la Clozapina hasta regular la trombocitopenia, a la fecha no ha requerido TECAR (terapias electroconvulsivas bajo anestesia y relajación) pero estas terapias se definirán en el momento de la salida hospitalaria ya que si se llegan a requerir se realizarían ambulatorias. El 12 de junio se hizo entrega de 180 tabletas de Amisulprida 50mg (este medicamento no se encuentra disponible en el hospital y es un antipsicótico atípico eficaz en los síntomas positivos y negativos de la esquizofrenia), ya que el psiquiatra del hospital Santa Clara decidió iniciar 1 tableta en la mañana y 3 en la noche

El ciudadano Jorge Mendieta quien se encontraba hospitalizado desde el 25 de abril en el hospital de Kennedy, fue dado de alta el 7 de junio, ingresando al servicio con herida quirúrgica en línea media abdominal, limpia sin signos de infección (POP Colecistectomía), entregaron fórmula y recomendaciones médicas con control post-operatorio por cirugía general en 15 días.

El 18 de junio de 2024 falleció el adulto Guillermo Alirio Torres Gómez identificado con cédula de ciudadanía No 79406514 de 57 años de edad, en los últimos 5 meses había presentado deterioro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 29 de 200

neurológico y déficit motor. Se trasladó al servicio de urgencias del hospital de La Mesa, por presentar dificultad respiratoria, malestar general, hipotensión, bradicardia y desaturación, antes del ingreso al hospital, fallece y el médico de urgencias valora adulto sin signos vitales según monitorización cardiaca realizada en el hospital, según historia clínica del ciudadano, el médico de turno diagnostica paro cardio-respiratorio secundario a falla ventilatoria, expiden certificado de defunción No. 24068820597251. Trabajo social realiza acompañamiento en los procesos de las exequias. El día 19 de junio, se realizó acompañamiento a las honras fúnebres por parte de la trabajadora social de la unidad operativa, adultos y adultas más allegados y talento humano, ya que el ciudadano no contaba con red de apoyo familiar.

La adulta Ana Rosa Otálora Piñeros quien se encontraba hospitalizada desde el 15 de mayo en el hospital de Kennedy por presentar dificultad respiratoria, astenia, adinamia; fue dada de alta el 19 de junio, entregaron fórmula y recomendaciones médicas.

El 21 de junio se trasladó al servicio de urgencias del hospital Santa Clara, a la ciudadana Viviana Cardozo Barreto por presentar alteración comportamental y agresión física a una profesional (fisioterapeuta), además que por su diagnóstico de base (VIH) genera un riesgo alto para la población y talento humano, este ingreso al servicio de urgencias fue apoyado por la referente técnica de salud de la SDIS, y en seguimientos realizados, informaron que continua con ajuste y manejo por psiquiatría. Se han garantizado desde la unidad operativa el tratamiento anti-retroviral.

El 21 de junio se trasladó al servicio de urgencias del hospital de Kennedy, al ciudadano Luis Alberto Garzón Sánchez por presentar deterioro neurológico, alteración en la nutrición evidenciando reflujo nasofaríngeo, aumentos en la inestabilidad de la marcha lo que general gran riesgo de caída, fue ingresado al servicio de hospitalización para manejo por neurología y grupo de temblor (Dr Gustavo Barrios) por su diagnóstico de base (Parkinson) y en seguimientos realizados, informaron que por su disfagia severa requiere la realización de gastrostomía la cual se programará el día martes 2 de julio; es importante resaltar que el ciudadano saldrá con una gastrostomía (tubo que se introduce por el abdomen para administrar los alimentos directamente al estómago), y va a requerir de un cuidado complejo de la sonda para evitar riesgos de obstrucción, atención médica frecuente para el control del manejo de este dispositivo; existe el riesgo que el adulto se retire la sonda y requerirá de manejo hospitalario, razón por la cual no podremos garantizar la atención inmediata ya que su IPS está en la ciudad de Bogotá. Se debe tener en cuenta que requiere de unos cuidados específicos para el manejo de esta gastrostomía, en la cual se debe realizar permeabilización, limpieza del sitio de inserción y técnica para suministrar los alimentos y el personal auxiliar de enfermería no cuenta con las habilidades para manejar un ciudadano con esta condición y garantizar su alimentación y administración de medicamentos, los cuales se deben hacer por la sonda.

El 29 de junio de 2024 ingresa al servicio el adulto Sergio Orlando Ahumada Bello, de 47 años de edad, procedente del servicio de atención Sociosanitaria, adultos con diagnósticos de Trastorno Mental y del Comportamiento por antecedente de SPA, Secuelas de Enfermedad Cerebro-vascular, Diabetes Mellitus y Retardo Mental Leve, a la revisión cefalocaudal se identificaron cicatrices por arma cortopunzante en tórax posterior y extremidades inferiores, con dificultad a la marcha pero independiente, sin apoyo técnico, tiene referente familiar (progenitora). Ingresa con órdenes y fórmula médica, Tratamiento para 30 días, Carné de vacunas contra Covid-19 (4 dosis) y pertenencias.

Procesos de Salud:

Se realizó control por psiquiatría en modalidad de teleconsulta el 26 de junio de 2024 a 140 adultos y adultas afiliados a capital salud que requieren manejo por esta especialidad, en la cual

se ajustó algunos tratamientos por presentar alteración comportamental y conductual en 19 adultos y adultas, adicional se comentó que se encuentra en desabastecimiento de algunos medicamentos como Quetiapina de 50mg, Enalapril de 5mg, Topiramato 25mg y Fenitoina de 100mg. La formulación de la consulta se generó con fecha de 30 de junio para los tramites respectivos de autorización en la EPS.

El 22 de junio se realizaron los controles del programa de Infectología en AunarSalud SAS a los 12 ciudadanos de los cuales todos en modalidad teleconsulta, realizaron reformulación de tratamiento y generaron órdenes para apoyos diagnósticos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 30 de 200

LOGROS, AVANCES Y DIFICULTADES

LOGROS:

- Desde el componente emocional se logró que los adultos y adultas identificaran las emociones básicas y reconocieran la importancia de expresarse de manera asertiva.
- Se logró que los ciudadanos y ciudadanas que asistieron al taller de educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento desmitificaran mitos y tabús relacionados con la menstruación.
- Los adultos y las adultas lograron identificar técnicas de autocontrol emocional y resolución de conflictos, las cuales pudieron implementar, aportando así a una sana convivencia y salud emocional.
- Los adultos y adultas fortalecieron los procesos cognitivos, mediante juegos de mesas, actividades de lógica los cuales permitieron mantener situaciones cognitivas en óptimas condiciones esto permite que establezcan vínculos afectivos.

AVANCES:

- Se observó que, en las temáticas de enfoque de género y diferencial, los adultos y las adultas han adquirido conocimientos, que les permite, actuar, de forma respetuosa y de manera significativa, frente a los grupos poblacionales de discapacidad y vejez. A la vez, que reconocieron en sus compañeras mujeres su derecho de ser tratadas de forma equitativa y a ser valoradas.
- En el taller de sensibilización de diagnóstico, se identificó que los ciudadanos y las ciudadanas han avanzado en el reconocimiento de los tipos de discapacidad y han logrado interiorizar e implementar un vocabulario inclusivo, lo cual les permitió ser más empáticos y respetuosos.

DIFICULTADES EN EL PERIODO

- En el mes, hubo desabastecimiento de algunos medicamentos, lo cual generó que los ciudadanos y las ciudadanas presentaran agitaciones psicomotoras, incrementaran niveles de ansiedad y estrés, se mostraran menos receptivos y poco tolerantes, por lo que fue necesario realizar intervenciones individuales desde el área de psicología, y aplicar estrategias de autocontrol y contacto con el momento presente para disminuir malestar emocional.
- Evasión de la adulta Lilia del Carmen Acevedo a quien días después se ubicó en la ciudad de Bogotá y se reintegró al servicio, pero, manifestó su falta de interés por permanecer en este y, por el contrario, se mantiene en supervisión ya un poco más tranquila.
- Intento de evasión de la adulta Viviana Cardozo, por cambios comportamentales y conductas inadecuadas; se mostró muy irritable, agresiva con el talento humano y sus pares, no atiende indicaciones se mantiene bajo supervisión. Presentó agresión física hacia profesional, se mostró poco receptiva ante la contención emocional, por lo que fue necesario implementar tiempo fuera y mantener bajo supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 31 de 200

Para este mes, se presentó el desabastecimiento de:

1. Topiramato de 25 mg indicado a 1 adulto.
2. Quetiapina de 50mg indicado a 3 adultos.
3. Enalapril de 5 mg indicado a 4 adultos y adultas.
4. Fenitoina tabletas de 100mg indicado a 5 adultos y adultas.

Adicionalmente generaron pendientes de la farmacia Audifarma de los siguientes medicamentos:

1. Risperidona de 2mg indicado a 29 adultos y adultas
2. Risperidona inyectable de 25 mg indicado a 8 adultos y adultas
3. Quetiapina de 300mg indicado a 10 adultos y adultas.
4. Venlafaxina de 150mg indicado a 1 adulta.
5. Levetiracetam de 500mg indicado a 6 adultos y adultas.

ACCIONES IMPLEMENTADAS FRENTE A LAS DIFICULTADES

- En los casos de agitación psicomotora, se realizaron intervenciones individuales inmediatas, en donde se aplicaron estrategias de respiración, mindfulness, tiempo fuera y desgaste energético, con el fin de canalizar pensamientos y conductas disruptivas.
- Se establecieron medidas para disminuir el riesgo de evasiones, tales como; supervisión constante por parte de enfermería en las noches y durante el día la vinculación a los talleres y bajo el acompañamiento de los profesionales que tenga el grupo al cual pertenezcan, integrándolas a las actividades, sin generar presión, pero motivándolas a participación y en los espacios del centro.
- Intervención individual, tiempos fuera, medidas restaurativa, asistencia a talleres con su respectivo grupo de trabajo, ejercicios de respiración, distanciamiento frente al evento que desencadena la irritabilidad o ansiedad, confrontación y escucha activa.
- Frente a esta dificultad, se realizó en teleconsulta con psiquiatría ajuste de las dosis de los medicamentos que se encuentran desabastecidos en el mes anterior, debido a que a la fecha de control se desconocía los desabastecimientos actuales. Para los pendientes una vez Audifarma informe la disponibilidad de estos medicamentos se realizará la recepción.
- Frente a esta dificultad, se realizó en teleconsulta con psiquiatría, el ajuste de las dosis de los medicamentos que se encuentran desabastecidos. Para los pendientes una vez Audifarma informe la disponibilidad de estos medicamentos se realizará la recepción.

2.2. LINEA 2: FORTALECIMIENTO SOCIO-OCUPACIONAL

En el mes de junio continuaron establecidos dos grupos productivos agropecuarios, cada grupo conformado por 7 adultos y adultas; donde el grupo agropecuario 1 se caracteriza por contar con altas destrezas motoras y cognitivas que logran ejecutar tareas que requieren de alta demanda física, manipulación de herramientas de trabajo pesado como picas, palas, rastrillos entre otros; El grupo agropecuario 2 cuenta con adecuadas funciones motoras y cognitivas, sin embargo, requieren de mayor direccionamiento y ejecutar actividades de menor demanda física.

A continuación, se describe la ejecución de actividades en las huertas 1 y 3 que corresponden a los talleres productivos agropecuarios. (Huertas 2 de ponderados).

HUERTA 1: En esta huerta se encuentra sembrado: Cilantro, pimentón, tomate, banano.

En la cual se realizaron las siguientes actividades:

- **Compost**: Se continuó con el manejo de residuos sólidos orgánicos logrando la degradación de los compuestos, posteriormente se trasladó el compostaje que se encuentra en fase de mezcla de residuos a la fase de fermentación activa donde se degradan las moléculas más simples de los residuos y finalizar en la fase de maduración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 32 de 200

realizando procesos de cernido para cultivos de duranta, melón, ahuyama, cilantro y pimentón.

- **Lombricultivo**: Se realizó proceso de alimentación con equinaza (estiércol de caballo) y residuos orgánicos de cocina en el espacio del cantero desocupado con el fin de que las lombrices inicien a migrar a ese espacio.
- **Cultivos**: El cultivo de tomate, cilantro y pimentón se realizan actividades de control de maleza en las camas, riego y guadañado del espacio. Adicionalmente se encuentran tres racimos de plátano en procesos de madurez, proyectándose cosecha el próximo mes.

HUERTA 3:

- Se cuenta con sembrado de aromáticas tales como: limonaria, hierbabuena, pronto alivio y albahaca.
- Se realizaron actividades de mantenimiento de siembra ejecutando tareas de riego, poda y eliminación de maleza.

INFORME CONTABLE DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, MANUAL Y TALLERES AUTOSOSTENIBLES

TALLER PRODUCTIVO AGROPECUARIO

En el transcurso del mes de junio no se reflejaron movimientos financieros en el taller productivo agropecuario, manteniendo el saldo del mes de mayo:

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE MAYO			**$53.250**	
Durante el mes de mayo se observaron movimientos contables de la venta de algunos productos como guayaba y pimentón dejando un saldo de $53.250, sin embargo, en el mes de junio no se realizaron movimientos contables, por lo cual se conservó el saldo de mayo.				
SALDO MES DE JUNIO			**$ 53.250**	Durante este mes no se realizaron movimientos contables.

TALLER AUTOSOSTENIBLE GALLINAS PONEDORAS

Durante el presente mes la adulta Enriqueta Vargas y el adulto Anderson Carvajal continuaron con las actividades propias de mantenimiento del galpón, alimentación e hidratación de aves. El adulto Nilson Angola estuvo encargado de la comercialización de huevos. Se evidenció adecuados hábitos socio-ocupacionales aumentando sentido de responsabilidad, constancia y cuidado de elementos de trabajo.

Durante el mes se registró el siguiente movimiento:

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE MAYO			**$66.500**	
17/06/2024	$174.000		$240.500	Venta de 348 huevos.

17/06/2024		$168.000	$72.500	Compra de comida.
17/06/2024		$60.000	$12.500	Pago de incentivos
17/06/2024	$30.000		$42.500	Venta de 30 huevos.
SALDO MES DE JUNIO			**$ 42.500**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Archivo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 33 de 200

Durante el mes de junio se comercializaron aproximadamente 378 huevos, con un valor para la venta de $15.000 la cubeta. Se logró obtener la base monetaria para continuar con el cuidado, alimentación de gallinas y producción de huevos logrando de esta forma el mantenimiento del taller autosostenible.

TALLER AUTOSOSTENIBLE POLLOS DE ENGORDE

Se finalizó con los dos ciclos de pollos de engorde, teniendo en cuenta que el primer ciclo inició el 2 de mayo con 15 pollos, lográndose comercializar 13 pollos debido a que dos pollos fallecieron. El segundo ciclo inició el 22 de mayo con 15 pollos, logrando completar la crianza y llegando a su proceso de maduración, por lo cual se realizó comercialización a final de mes. Durante estos dos ciclos participaron las adultas Flor Moreno, Sindy Arroyave y Marilú Morales y el adulto Ilser Cervera, donde realizaron actividades de alimentación, hidratación, adecuación de espacios, limpieza y mantenimiento del corral, tareas que generan altos niveles de motivación y compromiso en las ciudadanas y los ciudadanos.

Durante este mes se registraron los siguientes movimientos contables:

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE MAYO			**$27.000**	
05/06/2024		$27.000	0	Compra de cascarilla
SALDO MES DE JUNIO			**$ 0**	

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MANUALES

Durante el mes de junio participaron 8 personas en el taller productivo manual, las cuales cuentan con habilidades físicas y cognitivas que les permiten seguir indicaciones estructuradas, realizando agarres y pinzas funcionales para la elaboración de productos realizados a mano; para este mes, se inició con el proyecto de gorras personalizadas, pintadas a mano con pintura acrílica para tela, donde los ciudadanos y las ciudadanas lograron manejar su tolerancia a la frustración, mantener una comunicación asertiva entre pares, solicitar adecuadamente ayuda cuando lo requerían; adicionalmente se caracterizaron por cumplir horarios, ser constantes, cuidar de los elementos de trabajo y aumentar su nivel de responsabilidad.

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE MAYO			**$85.000**	
06/06/2024	$70.000		$155.000	Venta de proyectos de madera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 34 de 200

07/06/2024	$60.000		$215.000	Venta de proyectos de madera.
12/06/2024		$60.000	$155.000	Compra de tela.
12/06/2024	$80.000		$235.000	Venta de proyectos de madera.
14/06/2024	$25.000		$260.000	Venta de proyectos de madera.
21/06/2024	$10.000		$270.000	Venta de proyectos de madera.
SALDO MES DE JUNIO			**$270.000**	

Durante el mes de junio se comercializaron al talento humano de la unidad operativa proyectos de madera decorados por medio de la técnica de puntillismo.

TALLER PREVOCACIONAL BISUTERÍA

En el mes de junio se continuó el taller prevocacional de bisutería los días martes con un total de 13 adultos y adultas donde se ha logrado manejar tolerancia a la frustración, mantener una comunicación asertiva entre pares, solicitar adecuadamente ayuda cuando se requiera; adicionalmente se caracterizaron por cumplir horarios, ser constantes, cuidar de los elementos de trabajo y aumentar su nivel de responsabilidad. Los adultos y las adultas continuaron con la creación de llaveros con tejido bajo la técnica de cola de ratón con apliques de botones de colores y manillas.

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE FEBRERO 2024			**$24.400**	
SALDO MES DE MAYO			**$24.400**	Durante este mes no se realizaron movimientos contables

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

✓ ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

En el proceso educativo continúan vinculados 6 adultas y adultos en los diferentes ciclos de educación, en el siguiente horario: sábados de 8:00 am a 4:00 pm. Los días jueves y viernes se realiza refuerzos escolares en la unidad operativa, orientados por una promotora social, evidenciándose en los adultos compromiso en la ejecución de las actividades académicas. Sin embargo, durante este periodo el adulto Jorge Mendieta no asistió a las clases programadas por cuidados postoperatorios. El día 13 de junio los ciudadanos y las ciudadanas salieron a receso escolar y retoman nuevamente clases el día 15 de julio del 2024.

A continuación, se da a conocer ciclos correspondientes a los ciudadanos y las ciudadanas con inclusión académica:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 35 de 200

ADULTOS EN PROCESO EDUCATIVO COLEGIO FIDEL CANO DEL MUNICIPIO DE TENA	
CICLOS	**PARTICIPANTES**
2	ANDERSON CARVAJAL. -VIVIANA YEPES.
4	-JORGE MENDIETA. -BLANCA SUÁREZ.
5	-ROQUE GALEANO. -MARILÚ MORALES.

ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA SENA

En el mes de junio se continuaron con las clases del curso de buenas prácticas agrónomas desarrollando clase los días 6 y 11 de junio donde se siguen fortaleciendo temáticas relacionadas con las prácticas generales que se realizan en el campo y que permiten evitar riesgos o controlarlos en caso de que aparezcan. Teniendo en cuenta los principios fundamentales como son: La obtención de productos sanos, el cual no representen riesgo para la salud de los consumidores; la protección del medio ambiente y el bienestar de los trabajadores.

Por otra parte, se presentaron dificultades para formalizar la inscripción a la plataforma del SENA de la adulta Viviana Cardozo, ya que ella anteriormente había estado inscrita en otro curso y aun se encontraba en el sistema con el género masculino, requiriendo actualización de datos, desde la cuenta, pero no se logra identificar el usuario con el que fue inscrita anteriormente.

LISTADO CURSO INSTITUCIÓN SENA: BUENAS PRACTICAS AGRONOMAS	
	PARTICIPANTES
1.	FLOR NUBIA MORENO
2.	FLORENA RODRIGUEZ
3.	JAMES ALFONSO
4.	JAVIER PINZON
5.	JOHN MORENO
6.	ILSER CERVERA
7.	JULIO CAICEDO
8.	LEIDY GAMA
9.	ROSANA CAMPOS
10.	ESPERANZA TORRES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 36 de 200

11.	NELSON DIAZ
12.	PEDRO PALACIOS
13.	RAUL VALERO
14.	RICARDO MORA
15.	ROQUE GALEANO
16.	SINDY ARROYAVE
17.	VIVIANA CARDOZO
18.	YAIRSIÑO SANCHEZ
19.	YOLANDA CARRASCAL

INCLUSIÓN EN ACTIVIDADES OCUPACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

A continuación, se describen las actividades ocupacionales internas y externas en las que participaron los adultos y las adultas en el mes de junio; dichas actividades fueron supervisadas por el área de Terapia Ocupacional, realizando seguimiento y supervisión en el cumplimiento de las funciones establecidas.

RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES OCUPACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

Nombres	Actividad ocupacional	Tipo actividad	Lugar ejecución	Fecha de inicio	Días de actividad	Pago total
Exón Díaz	Interna	Cuidado alimentación, mantenimiento e hidratación de equinos	Finca las Gemelas	1/05/2024	30	$107.500
Ilser Cervera	Interna	Cuidado alimentación, mantenimiento e hidratación de equinos	Finca las Gemelas	1/05/2024	30	$107.500
John Moreno	Interna	Descomide	Finca las Gemelas	1/05/2024	30	$20.000
David Uribe	Interna	Portería	Finca Las Gemelas	1/05/2024	30	$20.000
Raúl Valero	Externas	Mantenimiento de zonas	Finca Salamandra	1/05/2024	15	$250.000

		comunes media jornada				

Los adultos Exón Díaz e Ilser Cervera participaron de la actividad ocupacional interna del cuido de equinos en La Finca Las Gemelas, realizando actividades específicas de limpieza, alimentación y mantenimiento del establo donde descansan los equinos, recibiendo un incentivo económico mensual de $107.500 pesos para cada uno. Se direccionó a la población en el adecuado manejo y administración del dinero, el cual administran de manera práctica en el taller de compras. Así mismo, se evidenció, adecuado seguimiento de instrucciones, cumplimiento de responsabilidades y desempeñando tareas con buenos estándares de calidad.
John Moreno llevó a cabo acciones de recolección de descomide en horas de la tarde y traslado a la zona destinada para su recolección; David Uribe realizó labores propias de portería en la puerta principal de la unidad operativa evitando así el ingreso y salida de personal no autorizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 37 de 200

LOGROS

- Se logró mantener la producción de cosechas tales como cilantro y pimentón
- Se logró proceso de madurez de racimo de plátano y proyectar comercialización de la misma.
- Se logró conservar siembra de aromáticas.
- Se logró conservar niveles de motivación, interés y modular alteración comportamental en las adultas y adultos que participaron en la ejecución de los talleres.

AVANCES

- Se dirigió a los adultos y adultas en el proceso de la gestión financiera que reciben incentivo económico, logrando mantener adecuado manejo del dinero e identificando compras necesarias que permitieron el adecuado desempeño de las actividades de la vida diaria.
- Se dio continuidad a los procesos educativos con la institución educativa SENA y en el Colegió Fidel Cano de Tena Cundinamarca.
- Se continúa con el fortalecimiento de habilidades socio-ocupacionales para el desarrollo de actividades productivas y ocupaciones colectivas de los ciudadanos y las ciudadanas como responsabilidad, motivación e interés en la participación dentro de los talleres generando de esta forma mayores niveles de independencia y uso adecuado de su tiempo.

2.3. LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE REDES:

Durante el mes de junio se llevaron a cabo las siguientes actividades correspondientes a esta línea de acción:

Ámbito Familiar:

Durante el mes de junio en el servicio de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva, se mantienen los datos registrados anteriormente al contar con 71 redes familiares identificadas; de las cuales 16 se encuentran inactivas y 55 se encuentran activas dentro del proceso de atención institucional de los ciudadanas y ciudadanos, presentando los siguientes niveles de corresponsabilidad familiar:

NIVEL DE CORRESPONSABILIDAD	N° DE REFERENTES FAMILIARES
Alto	19
Medio	9
Bajo	27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 38 de 200

Durante el mes de junio se mantuvieron las siguientes estrategias de intervención con los grupos familiares: contacto telefónico, video llamadas, encuentro de familias la ciudad de Bogotá y la comunicación a través del grupo de WhatsApp; por medio del cual envían actividades e información a las familias, con el fin de continuar fortaleciendo los vínculos afectivos, canales de comunicación y niveles de corresponsabilidad de los referentes familiares.

A continuación, se describen las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes desde el ámbito familiar:

Actividad de alto impacto: Se realizó articulación con los servicios diferenciales del proyecto de habitabilidad en calle de la Secretaría de Integración Social, con el propósito de llevar cabo la actividad de alto impacto que vinculara a la población de las diferentes unidades operativas y sus grupos familiares. La actividad se desarrolló el día 15 de junio en las instalaciones de la Comunidad de Vida El Camino y tuvo como objetivo vincular a los ciudadanos, ciudadanas y sus familias en la actividad de alto impacto denominada “Esta es mi casa pero contigo es mi hogar” organizada por la Secretaría de Integración Social y los servicios diferenciales, por medio de su participación en las diferentes actividades lúdicas, recreativas y artísticas, con el propósito de fortalecer vínculos afectivos y afianzar canales de comunicación en los adultos, adultas y sus grupos familiares que se encuentran vinculados en los diferentes servicios del proyecto de habitabilidad en calle.

En dicha actividad participaron 23 referentes familiares, correspondientes a los adultos y las adultas: Pedro Palacios, John Moreno, Marina González Mozo, Jesús Pineda, Nelson Díaz, Blanca Suarez, Yairsiño Sánchez, Gloria Córdoba, Fernando Pérez y María Elsa Marín. Durante el desarrollo del evento se evidenció en los ciudadanos y las ciudadanas sentimientos de agradecimiento, alegría y satisfacción porque la actividad les permitió compartir con varios de sus familiares en un mismo espacio y en torno a diferentes actividades lúdico-recreativas, ya que en otras circunstancias esto no sería posible por sus recursos económicos o disponibilidad de tiempo.

Contacto telefónico: El área de trabajo social estableció comunicación con los y las referentes familiares que se encuentran activos en el proceso de atención institucional de adultos y adultas, el cual se realizó tres veces a la semana en horas de la tarde y con el propósito de mantener el contacto y vínculos afectivos entre las personas institucionalizadas y su grupo primario; teniendo en cuenta que una vez la llamada es atendida se le trasfiere al adulto o adulta para que pueda conversar con su familiar o referente social. Es importante mencionar que por medio del contacto telefónico las profesionales de trabajo social explicaron la importancia de mantener procesos de comunicación apropiados y de forma constante con las ciudadanas y los ciudadanos, ya que este tipo de acciones inciden dentro de los cambios emocionales de las personas beneficiarias del servicio; así mismo, se realizó invitación a los referentes y las referentes familiares a participar en las actividades que el equipo profesional organiza para ellos y ellas dentro y fuera del ámbito institucional.

Visitas de las referentes y los referentes familiares en el servicio: Durante este mes las referentes y los referentes familiares de las siguientes personas: Carlos Barrera, José Umbasia, Isabel Orbegoso y Ángelo Peralta los visitaron en el servicio. Por medio de estas visitas, los

adultos y la adulta recibieron acompañamiento afectivo por parte de sus seres queridos, fortaleciendo de esta manera las relaciones intrafamiliares.

Salidas con referentes familiares: Durante este periodo los familiares del adulto Juan David Acevedo realizaron con el adulto una salida, en la cual se desplazaron hasta el municipio de Anapoima, llevando a cabo actividades recreativas y de integración familiar, lo cual le permite a Juan David fortalecer los vínculos afectivos con sus seres queridos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 39 de 200

Video llamadas: En el transcurso del mes se llevaron a cabo video llamadas con las referentes los y las referentes familiares de: Martin Bedoya, Esperanza Torres, David Uribe, Carlos Barrera, José Contreras, Néstor Astros, Nelson Díaz y Flor Rojas, a través de esta estrategia de intervención se motiva a los adultos y las adultas junto con sus familiares a continuar vinculándose en las actividades desarrolladas a nivel institucional; así mismos, a mantener y/o mejorar los canales de comunicación entre el núcleo familiar, las adultas y los adultos institucionalizados.

Intervenciones familiares: Durante el mes se llevaron a cabo intervenciones con los referentes familiares de los siguientes participantes:

- **Pedro Pablo Armesto:** Se estableció contacto con el señor Luis Enrique Macías Armesto, primo y referente familiar del adulto con el fin de indagar acerca de la posibilidad de volver a visitar al ciudadano en la unidad operativa, ante lo cual el señor Luis informa que no cuenta con el tiempo para hacerlo debido a múltiples actividades a nivel familiar y a dificultades económicas debido a que se encuentra sin empleo, por tal motivo, señaló que solo mantendrá el contacto con el adulto a través de las llamadas telefónicas. Durante la llamada se notó al referente familiar interesado en el proceso institucional del adulto, a su vez el adulto se mostró alegre por el hecho de poder dialogar con él señor Luis, manifestando que deseaba mantener el contacto con su primo de manera constante, a pesar de que se le recordó la importancia de mantener los vínculos afectivos con sus familiares.

- **Lucia Suarez:** Se establece comunicación con la referente familiar de la adulta quien el la señora Jessica Suarez Ulloa, con el fin de informarle acerca de la importancia de mantener la comunicación telefónica con la ciudadana y asistir a las actividades programadas de manera mensual, ante lo cual, la referente familiar manifiesta que debido a su situación económica no pudo asistir al taller pedagógico para familias programado en el mes, a pesar de haber adquirido dicho compromiso, adicionalmente, durante la intervención la referente familiar se muestra preocupada por su situación familiar, expresando que en el momento no se encuentra en las condiciones emocionales apropiadas para brindarle apoyo afectivo a la adulta institucionalizada.

- **David Uribe:** Se estableció contacto telefónico con la señora Luz Enith Uribe hermana del adulto, a quien se le informó que el ciudadano ha presentado cambios comportamentales y desde el día 10 de junio ha manifestado su firme propósito de solicitar la salida voluntaria de la unidad operativa; a pesar de la intervención realizada por parte del área psicosocial se encuentra insistente con la idea de abandonar el proceso e incluso ya conversó con la coordinadora del servicio solicitando su aprobación. Así mismo, se le comentó que el área de trabajo social tomó la decisión de informarle lo que está sucediendo con el adulto, con el propósito de que los referentes familiares apoyen la intervención conversando con él para persuadirlo y que cambien sus intenciones. La referente familiar se mostró receptiva frente a la solicitud y al conversar con el ciudadano le indicó la importancia de continuar vinculado en el servicio porque le suple las necesidades básicas, recibe cuidados y los medicamentos de forma oportuna. Ante la negativa del adulto manifestando que tenía la capacidad para solventar una vida independiente, la señora Luz Enith manifestó la dificultad que ellos como familia tienen

para hacerse cargo del él, debido a sus condiciones socioeconómicas, edad y dificultades de salud; además, de la preocupación que les generaría al desconocer su paradero pues considera que al salir de la Unidad Operativa retomaría la habitabilidad en calle. Se finalizó la intervención indicándole a la referente que se mantendría informada sobre la situación, pues si bien el adulto no aceptó por completo las razones de su hermana si quedó un poco pensativo con su condición de salud y el malestar emocional que le pueda ocasionar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 40 de 200

- **Alexis Fernández:** Se estableció comunicación telefónica con la referente familiar del adulto quien es la señora Claudia Lorena Fernández hermana del ciudadano, teniendo en cuenta que transcurren varias semanas sin que se presente algún tipo de contacto con Alexis y para él es importante poder conservar con sus familiares porque le genera estado de bienestar y tranquilidad al conocer que se encuentran bien y que aún puede contar con ellos. Frente a esta situación la referente indicó que continúa teniendo varias dificultades y se le presentan esos momentos en los cuales no desea conversar con nadie, por lo tanto, la profesional le comentó que una de las alternativas para poder sobrellevar el estrés o los problemas personales es no aislarse y conservar el contacto con amigos y el grupo familiar. En cuanto al proceso del ciudadano se le recalcó la importancia de establecer periódicamente comunicación vía telefónica por llamada de voz o video llamada, ya que esto contribuye de forma positiva al estado de ánimo del adulto; además, porque ellos no realizan visita en el ámbito institucional argumentando condiciones económicas y disponibilidad de tiempo. La referente aceptó la observación realizada por la profesional indicando que trataría de atender las llamadas que se le realizan desde la institución y comentó que haría una transferencia de dinero para que su hermano pueda adquirir productos alimenticios el día del bazar.

- **Ana Lucia Polanía:** Se estableció comunicación con Johana Polania hija y referente familiar de la adulta, con el fin de informarle acerca del delicado estado de salud en el que se encuentra la ciudadana y motivarla para que continúe brindándole apoyo afectivo a su progenitora, frente a lo cual la referente manifestó que tratará de comunicarse de manera constante con su progenitora vía telefónica y trasmitirle mensajes de afecto los cuales contribuyan a mejorar su estado de ánimo.

- **Alfonso Peralta:** Se realizó intervención con la red familiar del ciudadano Alfonso Peralta con el propósito de sensibilizarlos frente a la importancia de continuar realizando visitas por sus propios medios y manteniendo contacto telefónico con el ciudadano a través del cual se viene brindando información del Estado general y de salud del adulto durante la intervención su hijo John y su expareja la señora Andrea, quienes se escucharon receptivos y con disposición, manifestando que continuarán realizando visitas al servicio además de El establecer contacto telefónico Adicional se informó a la red familiar que se realizará seguimiento por parte del área psicosocial con el fin de continuar fortaleciendo los lazos y vínculos afectivos entre la red familiar Y el ciudadano.

- **Fredy Valencia:** Se realizó intervención con la red familiar del ciudadano con el fin de indagar sobre la falta de comunicación que se ha venido presentando en las últimas semanas entre la red familiar y el ciudadano teniendo en cuenta que la señora Melida no había continuado con sus contactos telefónicos tanto con el servicio como con el adulto durante el proceso de intervención la referente familiar manifestó que habían presentado algunas dificultades de salud Económicas y familiares las cuales habían afectado el establecer una comunicación nuevamente con el ciudadano durante la intervención se resaltó la red familiar la importancia de continuar estableciendo contacto con el adulto ya que ese tipo de comunicación motiva al ciudadano a continuar realizando su proceso de institucionalización durante el desarrollo del contacto se enfatizó a la red familiar sobre la importancia de entablar una comunicación asertiva con el adulto con el fin de continuar fortaleciendo los lazos, vínculos afectivos Y canales de Comunicación entre hermano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 41 de 200

- **María Elsa Marín:** Durante este período se realizó intervención con la señora Jenny hija de la ciudadana con el fin de indagar sobre el proceso de salud Y psicológico que desde el servicio se orientó a la referencia familiar tanto a ella como a su hijo teniendo en cuenta las dificultades presentadas al interior de su núcleo familiar sin embargo se evidenció que la referente familiar continúa presentando Dificultades al interior de su hogar las cuales han generado cambios a nivel emocional en ella desde el equipo psicosocial del servicio se orientó a la referente nuevamente frente a la importancia de la solicitud de citas por psicología por su EPS; así mismo, se le indicó que puede hacer uso de la Red de Instituciones de Servicios Universitarios de Atención Psicológica -ISUAP- , a la cual puede asistir y recibir atención y orientación psicológica.

- **Julián Millán:** Durante este período se llevó a cabo intervención psicosocial, en la cual se resaltó la importancia de continuar manteniendo vínculos afectivos y canales de comunicación activos en el proceso institucional del ciudadano, teniendo en cuenta que la red familiar ha venido realizando apoyo y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que desde el servicio se vienen realizando con Julián. Cabe resaltar que la referente familiar continúa en espera de confirmación de fechas para su viaje fuera del país, por lo cual se le sugirió informar oportunamente con el fin de realizar sensibilización con Julián, así cómo se le explicó a la referente familiar en la visita realizada meses antes. Durante el desarrollo de la intervención la referente se escuchó receptiva y con disposición, manifestó que si llega a trasladarse fuera del país ella continuará brindando apoyo por contacto telefónico y videollamadas en el proceso de atención institucional del ciudadano.

Ámbito Comunitario:

- **Talleres comunitarios, jornadas de resolución de conflictos y procesos de restitución:** Durante el mes se llevaron a cabo 27 talleres comunitarios con 148 adultos y adultas, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con valores humanos, compresión lectora, relaciones interpersonales, resolución de conflictos y arte dramático. Por medio de estos talleres los adultos y adultas lograron afianzar sus conocimientos en las temáticas abordadas y fortalecer su capacidad para interactuar de manera armónica con sus pares.

- **Actividad lúdico recreativa externa:** El día 14 de junio se realizó junto con los usuarios del Centro de Vida Sensorial del Municipio de Tena una actividad lúdico recreativa, que les permitió a 11 adultos y adultas conocer un espacio nuevo, interactuar con las personas mayores que hacen uso de dicha institución, disfrutar de un espacio de diversión y sano esparcimiento, donde se escuchó música, se realizó actividad física y juegos adaptados teniendo en cuenta sus habilidades, capacidades y ciclo vital de las personas que participaron.

- **Celebración de cumpleaños:** El 20 de junio se llevó a cabo la celebración de cumpleaños de las personas que nacieron entre los meses de enero a junio. Durante la actividad se cantaron canciones alusivas a la festividad, se repartió ponqué y gaseosa a los ciudadanos y ciudadanas del servicio y se llevó a cabo una fiesta de integración, la cual les permitió a los ciudadanos y ciudadanas tener un rato de recreación y sano esparcimiento.

GESTIONES PARA ALIANZAS ESTRATEGICAS

Apoyo institucional:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 42 de 200

- Se estableció contacto con el centro de vida sensorial del municipio de Tena con el propósito de acordar fechas y horarios para la realización de una actividad de tipo lúdico recreativa junto con los usuarios de su servicio.

- Se realizó articulación con la red institucional Colegio Departamental Francisco Julián Olaya, con quienes se estableció contacto para la realización de la actividad denominada "De vista la escuela" en las instalaciones del plantel educativo, por medio de la cual se busca fortalecer los procesos de inclusión social de un grupo de ciudadanos y ciudadanos pertenecientes al servicio.

- Se estableció el contacto con la Academia de Belleza "Jean" con el propósito de organizar una jornada de acicalado (corte de cabello y arreglo de uñas) para los adultos y adultas que se encuentran institucionalizados. En el desarrollo de la gestión se brindaron dos fechas tentativas al encargado de la academia para llevar a cabo la jornada; antes de finalizar el mes se recibió la respuesta y se acordó hacer la actividad de acicalado el día 03 de julio de 2024.

- Se mantuvo contacto con la red institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con quienes continúa con el curso denominado buenas prácticas agrícolas en donde participan 18 personas beneficiaria del servicio, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y su formación ocupacional.

- Se mantuvo el contacto con la Institución Educativa Departamental Colegio Fidel Cano del municipio de Tena, en donde 6 adultos y adultas continuaron su proceso de formación académica por ciclos.

Apoyos comunitarios

- Se mantuvo contacto con los propietarios de las fincas Salamandra y el Jagual logrando vincular a dos ciudadanos beneficiarios del servicio en un espacio en el cual pueda realizar una actividad ocupacional externa.

- Se estableció comunicación con las familias Sánchez Torres y Aponte con el propósito de buscar su colaboración para la realización de le celebración semestral del cumpleaños a la población; encontrando acogida por parte de sus integrantes y logrando la donación de 150.000 pesos. Lo cual permitió la compra de las gaseosas y el ponqué para la actividad, en donde los adultos y adultas disfrutaron de un espacio de sano esparcimiento y diversión que les permitió compartir con sus pares y homenajear a los ciudadanos y ciudadanas que cumplieron años en el primer semestre del año.

LOGROS:

- Se logró que los adultos y adultas del servicio participen en actividades externas, las cuales les permitan aplicar sus redes sociales, fortalecer sus procesos de inclusión y ser reconocidos por los miembros de la comunidad en el territorio en el cual se encuentran.

- Se logró que la población beneficiaria del servicio tenga espacios de recreación y sano esparcimiento en donde fortalecen su capacidad para interactuar de manera armónicas con su contexto relacional.

- Las actividades comunitarias les permiten a los adultos y adultas afianzar su capacidad para entablar relaciones armónicas con sus pares, cumplir con las normas institucionales y promover la sana convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 43 de 200

AVANCE

- Se avanzó en el establecimiento de acuerdos con nuevas redes sociales, las cuales posibilitan el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a nuevos espacios y escenarios sociales.

- Se continúan implementando diferentes estrategias profesionales enfocadas en elevar o mantener los niveles de corresponsabilidad de los referentes familiares que se encuentran activos en el proceso institucional.

- Se avanzó en la comprensión de las normas institucionales por parte de las personas beneficiarias del servicio que manejan niveles de funcionalidad alta a nivel cognitivo.

LIMITACIÓNES:

No se presentaron durante este periodo.

3. FASES DE ATENCIÓN POR MOMENTOS

MOMENTO 1. ADAPTACION – EVALUACION FUNCIONAL – INICIO HACIA LA INDEPENDENCIA

En el momento 1 a la fecha se encuentran 112 personas las cuales se relacionan a continuación:

1	ADRIANA MUÑOZ CASTELLANOS
2	ANA LUCIA POLANIA
3	ANDRES MEDINA MARTINEZ
4	ALBERTO BELTRAN MASABEL
5	ANGEL OSWALDO HERNANDEZ ACEVEDO
6	ANTONIO ENRIQUE DIAZ CRISTANCHO
7	AYDEE VALENCIA QUIÑONEZ
8	BENJAMIN RODRIGUEZ
9	CARLOS EDUARDO PUENTES MUÑOZ
10	CARLOS QUINTERO REYES
11	CARMEN ISABEL DIAZ PINZON
12	DANIEL UBALDO REYES
13	DAVID URIBE GUZMAN
14	DUBER DELGADO
15	EFRAIN MAURICIO MANRIQUE CASTAÑO
16	EFREN VALENCIA
17	EXON DIAZ
18	FABIOLA MEDINA ACHURI
19	FERNANDO ORTIZ OSPINA
20	FERNANDO PEREZ PEREZ
21	FLOR ALBA ROJAS TOVAR
22	FLOR NUBIA MORENO
23	FRANCISCO VILLAZON MORENO
24	FREDY VALENCIA GUERRERO
25	GLORIA CECILIA GARCIA PERDOMO
26	GLORIA ELENA RODRIGUEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 44 de 200

27	GONZALO PACHECO MARTINEZ
28	HECTOR TAMAYO RENDON
29	HILDA TERESA MUÑOZ ORTIZ
30	HUGO ALEXANDER PINZON BERNAL
31	HUMBERTO CASTILLO SANCHEZ
32	IADER VLADIMIR VINAZCO MORENO
33	JAMER MENDEZ
34	JESUS SABARAIN PINEDA VALENZUELA
35	JHON WISTON LOZANO GALVIS
36	JOSE ALIRIO MUÑOZ PATIÑO
37	JOSE ANGEL BERNAL ORTEGON
38	JOSE ARJADY MARTINEZ GOMEZ
39	JOSE DAVID HERRERA
40	JOSE DEL CARMEN UMBASIA
41	JOSE EDUARDO ARENAS BOTERO
42	JOSE ELEAZAR VELASCO
43	JOSE IGNACIO HERNANDEZ TOCANCHON
44	JOSE ULISES CARMONA
45	JULIAN MILLAN MONTEALEGRE
46	JULIO VICENTE PARRA
47	LEONARDO JOSE CARPIO CHAMORRO
48	LUCIA SUAREZ ULLOA
49	LUIS ALBERTO GARZON SANCHEZ
50	LUIS ENRIQUE AMORTEGUI PENAGOS
51	LUIS ENRIQUE SAENZ VILLANUEVA
52	LUIS FERNANDO BERNAL
53	LUIS FERNANDO CRUZ MOLINA
54	LUZ MARINA RODRIGUEZ
55	LUZ NANCY GONZALEZ
56	MAIRA STEFANNY MORENO CORTES
57	MANUEL DAVID BORRAEZ LONDOÑO
58	MARIA PAEZ
59	MARIA ENRIQUETA VARGAS ROJAS
60	MARIA ESPERANZA TORRES
61	MARIA EUGENIA FORERO
62	MARIA MARINA GONZALEZ POVEDA
63	MARIA ROSANA CAMPOS FARIAS
64	MARINA GONZALEZ MOZO
65	MARLEN CASTIBLANCO PARRA
66	MARTHA LUCIA PERDOMO ORTIZ
67	MARTIN ALONSO BEDOYA VILLEGAS
68	MEILYN SIRLENY ROBLEDO MARTINEZ
69	MIRTA MARCELA CASTRO
70	NELSON RAFAEL GONZALEZ
71	NIDIA SANCHEZ MOTTA
72	NUBIA PASAJE ORTEGA
73	OMAR MORA CASTAÑEDA
74	ORLANDO ESPINOSA
75	OSCAR MARTINEZ GONZALEZ
76	OSCAR WILLIAM RIVERA GONZALEZ
77	PEDRO ANTONIO VILLAMIL GALVIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 45 de 200

78	PEDRO PABLO ARMESTO TREN
79	RAMIRO ENRIQUE ZAPATA
80	ROCIO GUADALUPE CONTRERAS RODRIGUEZ
81	SANDRA CECILIA JIMENEZ CUERVO
82	SANDRA MARCELA LARRAÑAGA CASTRO
83	SINDY JOHANA ARROYAVE LOPEZ
84	SOL ANGEL PENAGOS OBREGON
85	WALTER GUILLERMO CASTIBLANCO CELY
86	YOLANDA MARLENY CARRASCAL NAVARRO
87	WALTER RICARDO PLAZAS
88	ALEXIS FERNANDEZ
89	DIANA MARGARITA LEON
90	LUZ DARI CASTRO
91	JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ NIÑO
92	PASCUAL GOMEZ MOSQUERA
93	JAMES MARULANDA MARIN
94	MARCO ANTONIO LOPEZ
95	EMERSON GARCIA
96	NESTOR ASTROS
97	LILIA DEL CARMEN ACEVEDO TORRES
98	CARLOS BARRERA
99	HUGO SOTO
100	JOSELIN AGUILERA
101	PEDRO MARAENTELA
102	ANYELO ALFONSO PERALTA PEREZ
103	JOSE ISLER CERVERA GUZMAN
104	ALBERTO ROA ARIAS
105	NELSON HERNANDEZ RODRIGUEZ
106	JOSE JAVIER RAMIREZ MORENO
107	TRANSITO TORRES
108	LUIS ARIEL PARRA
109	ANA FRANCY PINZON ACUÑA
110	CARLOS ANDRES NOVOA
111	JOHANNES CANO GONZÁLEZ
112	ANGEL JESUS FONSECA GIL

Acciones adelantadas con participantes del momento 1:

- **Yolanda Carrascal**: Mantuvo su peso, pero, ha requerido de refuerzos continuos, porque, sigue, solicitándole alimentos a sus pares y de forma especial a su novio Alberto Beltrán y requirió de intervención individual, para que se le reforzará el cumplimiento de rutinas de higiene mayor y menor.
- **Ana Francy Pinzón**: Se ha observado mayor participación en los espacios de talleres, fue respetuosa y amable, ha reconocido, al servicio como un apoyo que es para ella necesario actualmente, continuó, solicitando que se le autorice una relación de noviazgo con Fernando Pérez, lo cual, se encuentra en proceso.
- **Vladimir Vinazco**: Se ha observado más tranquilo y es amable, le gusta, ser tenido en cuenta y apoyar actividades, pero, se le dificultó permanecer en los espacios, ya que, por sus niveles de ansiedad, se desplazó continuamente, pero, ante las observaciones se mostró obediente.
- **Sindy Arroyave**: Requirió de refuerzos continuos para cumplir con la dieta, bajo 2 kilos durante este mes y se ha observado más activa, asiste a las actividades de caminatas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 46 de 200

aeróbicos de forma intermitente y presentó avances en el cumplimiento de horarios, pero no se mantienen.

- **Lilia Acevedo**: Presentó conducta de evasión y se reintegró al servicio, después de ser encontrada en la ciudad de Bogotá, se le realizó, intervención, pero, se mostró molesta, afirmó que no quiere estar en este servicio y que desea ser ubicada en un programa de vejez, se encuentra en supervisión constante por parte del equipo profesional y enfermería, para, disminuir las posibilidades de un nuevo evento de evasión y se ubicó en espacios de talleres durante las jornadas, sin realizar exigencias, pero, integrándola a los talleres, realizó tareas por espacios cortos de tiempo.
- **Exón Díaz**: Se observó mayor aceptación a las indicaciones y ante las observaciones fue más receptivo, su actitud ha sido menos demandante y participó de espacios de talleres ejecutando tareas de forma más comprometida.
- **Fernando Pérez**: Se realizaron intervenciones individuales, para, reforzar el manejo del locker y disminuir acciones de toma de ropa de sus pares, es importante resaltar, que está asistiendo a los talleres, al grupo que le corresponde de forma obediente y fue colaborador, no presentó, fijaciones durante este periodo ante ningún profesional y fue respetuoso, presentó, altercado, con uno de sus pares, pero su reacción fue más controlada y aceptó retirarse del espacio. Continuó solicitando autorización, para iniciar relación de noviazgo con la adulta, Ana Francy Pinzón, lo cual, está en proceso.
- Se realizó intervención individual con la ciudadana Carmen Díaz con el fin de promover el seguimiento de instrucciones y de dar cumplimiento a las actividades de autocuidado en las actividades de higiene mayor.
- **Esperanza Torres**: Ciudadana que, para este mes, nuevamente presentó conductas hipersexualizadas, como medida se estableció que la ciudadana debe vincularse de forma permanente al grupo de apoyo de sexualidad y permanecer en espacios que estén constantemente supervisados por el equipo de talento humano.
- **Johannes Cano:** A solicitud del mismo ciudadano se implementó como estrategia permitir que consuma los alimentos en una mesa solo, para mayor agrado de los alimentos, teniendo en cuenta que casi no le apetece comer y desea hacerlo a gusto y tranquilo.
- **Carlos Novoa:** continúa fortaleciendo el reconocimiento de las normas institucionales y ha disminuído sus conductas disruptivas logrando seguir las instrucciones que le brinda el equipo interdisciplinario.
- **Duber delgado:** presentó evolución satisfactoria a nivel musculo esquelético, debido a lesión de tejidos blandos, donde se trabajó terapia física individual para manejo de dolor, edema e inflamación.
- **Fabiola Medina:** mantuvo su desempeño funcional y se integró de forma activa a los talleres de fisioterapia, quien para este mes mantuvo marcha, desplazamiento independiente, equilibrio y control motor sin sufrir caídas desde su propia altura.
- Se fomentaron las habilidades físicas y capacidades motoras de los adultos y las adultas, con lo que se mantuvo desempeño funcional y engrama motor.
- Con las terapias individuales desde el área de terapia física, se logró minimizar dolor, adherencias musculares, regular tono muscular, favorecer movilidad articular y potenciar fuerza muscular.
- El ciudadano José Umbasia se ha integrado a las actividades de educación física de forma más constante, en donde se evidencia que mantiene un mayor estado anímico y se integra con sus compañeros mientras se fortalece una mejor condición en su estado físico.
- La adulta Ana Polania ha presentado un deterioro significativo en su estado de salud afectando la relación con su contexto y consigo misma, por consiguiente, se llevó a cabo intervención enfocada en realizar una escucha activa y validación emocional. Adicionalmente, desde el área de trabajo social se estableció contacto telefónico con la hija de la ciudadana y se le explicó la condición de salud física y emocional que ha presentado en las últimas semanas y con el propósito de mejorar su estado de animo y mantener el vínculo entre ellas, se tomó como medida establecer comunicación por lo menos una vez a la semana a través de videollamada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 47 de 200

- **Andrés Medina:** Ciudadano que se encuentra en hospitalización desde el 10 de abril debido a sus cambios y fluctuaciones a nivel mental, acompañados de ideas delirantes, pensamientos paranoides y conductas desafiantes; por consiguiente, la médico psiquiatra de la unidad de salud mental del hospital Santa Clara está realizando los ajustes en el tratamiento farmacológico, necesarios para su condición de salud con el fin de brindarle mayor bienestar.

MOMENTO 2: RECONOCER – PROGRESAR – POR SI SOLO – SOLA LO HAGO

En el momento 2 se encuentran 35 participantes relacionados a continuación:

1	ANA ROSA OTALORA PIÑEROS
2	ANDERSON ANDRES CARVAJAL LOZANO
3	YAIRSIÑO SANCHEZ DAZA
4	BLANCA INES SUAREZ SUÁREZ
5	CARLOS ANTONIO MUÑOZ
6	ERIKA JULIETH RODRIGUEZ SEPULVEDA
7	EMMA ISABEL REY BUENAVENTURA
8	YEZID QUEVEDO BENAVIDES
9	FLORENA CRISTINA RODRIGUEZ
10	GLORIA MARIA CORDOBA TORO
11	ISABEL OBREGOSO MORALES
12	JAVIER EDUARDO PINZON
13	URIEL RAFAEL ROMERO PINZON
14	LUISA FERNANDA PLATA VARGAS
15	VIVIANA CARDOZO BARRETO
16	JOHN ALEXANDER MORENO PRECIADO
17	JORGE HUMBERTO MENDIETA
18	JOSE DE LA CRUZ CONTRERAS CADENA
19	JOSE NILSON ANGOLA
20	JOSE POMPILIO MATEUS MATÉUS
21	JUAN CARLOS PARRA CASTAÑO
22	JUAN DAVID ACEVEDO SILVA
23	JULIO CESAR CAICEDO
24	MARIA ELSA MARIN ESPEJO
25	MARIA LEIDY GAMA QUINTERO
26	MARILU MORALES MELO
27	NELSON IGNACIO DIAZ LEMUS
28	PEDRO ANDRES PALACIOS BASTIDAS
29	PIEDAD VERGARA
30	RAFAEL PARRA OYOLA
31	RICARDO MORA NILSON
32	RONALD ANDRES POSADA CORREA
33	ROQUE JULIO GALEANO BARRERA
34	VIVIANA MARCELA YEPES
35	JAMES ALEXANDER ALFONSO

Acciones adelantadas con participantes del momento 2:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 48 de 200

- **José Pompilio Mateus**: Presentó dificultades con unos de sus pares, ya que fue irrespetuoso y se molestó, cuando le hicieron observaciones por no cumplir con la indicación, de no ingresar alimentos a la habitación, durante la intervención individual se mostró receptivo y más tranquilo, pero, no asume responsabilidades.
- **James Alexander Alfonso**: Ciudadano que durante el mes de junio se observó con aumento de síntomas propios de su patología de base, incrementó su inquietud motora y conductas ansiosas, presentó dificultad en la ingesta del tratamiento farmacológico. Frente a esto, fue necesario realizar intervenciones individuales desde el área de psicología y la profesional en enfermería, con el fin de sensibilizarlo frente a la importancia del consumo de sus medicamentos en los horarios establecidos y llegar a acuerdos en el modo de la ingesta, por lo que se concluyó que el ciudadano recibirá su tratamiento farmacológico en el horario especificado por el psiquiatra y de forma macerada para mayor facilidad en su ingesta. Así mismo, se estableció como estrategia para el manejo de la ansiedad, dosificar un dulce diario que le permita realizar contacto con el momento presente a través del sentido del gusto. Lo anterior, por medio del seguimiento observacional ha generado resultados favorables. Además, el ciudadano conservó su desempeño físico y motor, desde el área de terapia física
- **Anderson Carvajal**: Ciudadano que se vio involucrado en conductas sexuales inadecuadas con su par Viviana Cardozo, frente a esto se vinculó al ciudadano al grupo de apoyo de sexualidad, con el fin de fortalecer el autocuidado y brindar estrategias para el establecimiento de límites, así mismo, se suspendió su apoyo en la actividad ocupacional interna pecuaria, con el fin de que el ciudadano permanezca en espacios que estén constantemente supervisados por el equipo de talento humano.
- **Viviana Cardozo**: Ciudadana que presentó conducta sexual inadecuada con uno de sus pares, se realizó intervención individual con la ciudadana para psicoeducar sobre sexualidad responsable, establecimiento de límites, cumplimiento con las normas institucionales y establecer medida frente a su conducta, sin embargo, al establecer como medida la restricción en el apoyo del aseo en las áreas comunes, se observó a la ciudadana molesta, irritable y poco receptiva. Así mismo, presentó intento de evasión del servicio, en donde nuevamente se realizó intervención individual para ofrecerle estrategias de autocontrol emocional, sin embargo, se mostró poco receptiva ante la contención emocional. Por otro lado, es importante mencionar que la ciudadana presentó por segunda vez agresión hacia una de las profesionales del servicio, por lo que fue necesario implementar tiempo fuera para la ciudadana y mantenerla bajo supervisión, para posteriormente llevarla por urgencia psiquiátrica al hospital Santa Clara, en donde quedó hospitalizada el día 21 de junio.
- Se fomentaron las habilidades físicas y capacidades motoras de los adultos y las adultas, con lo que se mantuvo desempeño funcional y engrama motor.
- Con las terapias individuales desde el área de terapia física, se logró minimizar dolor, adherencias musculares, regular tono muscular, favorecer movilidad articular y potenciar fuerza muscular.
- El ciudadano Yezid Quevedo durante el mes de junio se ha interesado en la práctica de actividades de acondicionamiento físico como han sido aeróbicos y caminatas en donde mejora la resistencia cardio respiratoria y fortalece su sistema inmune.
- El ciudadano Julio Caicedo ha presentado avances en su proceso comportamental y emocional, quien fue más receptivo y tolerante a las instrucciones orientadas, disminuyó de manera significativa las dificultades con sus pares, aunque se ha evidenciado aislamiento, por otro lado, ha avanzado en el control de sus impulsos y manejo de la ira. Durante el mes no presento conductas de agresión física ni verbal, disminuyó su idea de querer egresar del servicio. De acuerdo con su desempeño ocupacional se evidencia dificultad en procesos centrados a procesos de autocuidado, requiriendo constante supervisión y direccionamiento verbal para ejecutar actividades de higiene menor, organización de espacio habitacional y organización de prendas de vestir. Igualmente en las actividades socio ocupacionales, el adulto ha requerido constante direccionamiento,

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 49 de 200

presentando dificultades para en el seguimiento de instrucciones, cumplimiento de horarios y trabajo en equipo.

-

MOMENTO 3. POTENCIALIZAR – REVISAR – AJUSTAR Y SEGUIR ADELANTE

En el momento 3 se encuentran 2 adultos relacionados a continuación

1	RAUL VALERO GARCIA
2	RICARDO FAJARDO GARCIA

Acciones adelantadas con participantes del momento 3:

- **Ricardo Fajardo**: Solicitó cambio, de psicóloga, por no sentirse cómodo con la profesional asignada, lo cual, fue atendido y se le brindó, la posibilidad, de seleccionar la profesional que lo atendería, se realizó intervención individual, se observó receptivo, fue respetuoso y se dio de forma positiva el proceso. Una vez realizado el cambio de profesional, se realizó intervención individual con el ciudadano, quien logró expresar sentimientos de tristeza y ansiedad emocional, reconociendo este proceso como un avance, ya que, el ciudadano se le dificulta expresar sentimientos que según él lo hacen sentir “vulnerable”.

- **Raúl Valero:** El ciudadano continúo con equilibrio emocional y conductual, aunque su participación en los talleres fue intermitente debido al desarrollo de su actividad ocupacional externa, se observó receptivo, tolerante y respetuoso, reconoció y expresó emociones de manera asertiva, se relacionó con pares y contexto de manera positiva. De igual manera el adulto mantuvo desempeño motor y físico generalizado, con lo que conservó movimiento corporal para sus extremidades.

MOMENTO 4 CONSOLIDAR – PROPONER Y REDISEÑAR PROYECTO DE VIDA

Al finalizar el periodo no se encuentra ningún adulto ni adulta en este momento.

MOMENTO 5. PREPARACIÓN PARA EL EGRESO

En este mes no se encuentra ningún adulto ni adulto en el momento 5.

Seguimiento al proceso de egreso.
El ciudadano Jakson de América egreso del servicio el día 10 de octubre de 2023, durante el seguimiento realizado en el mes de junio en su lugar de residencia se evidenció que el adulto continúa generando avances significativos en sus pautas de autocuidado. Ha logrado gestionar sus espacios de descanso en los momentos que lo requiere y sigue fortaleciendo su área espiritual. Además, ha mejorado sus relaciones de cercanía, especialmente con el señor Álvaro Arias.

COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la importancia de realizar la prestación del servicio garantizando siempre el mejoramiento de las condiciones ambientales durante el mes de junio, se desarrollaron las siguientes actividades correspondientes al componente de gestión ambiental de la unidad operativa atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 50 de 200

TRANSVERSALES

ACTAS DE DIVULGACION

Para el periodo se realizó la divulgación de los temas programados para el mes de junio, los cuales fueron:

1. Fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos
2. Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales
3. Matriz de Riesgos Ambientales

Estas divulgaciones se ejecutaron el día 21 de junio del 2024, se desarrolló en el espacio de la biblioteca, de manera presencial y fue dirigida al talento humano de la unidad operativa, el cual se dividió en dos grupos con el fin de no afectar la prestación del servicio.

Finalizando la divulgación se realizaron preguntas a los funcionarios de la unidad operativa para evaluar los conocimientos frente a los temas expuestos, se aclararon dudas y se reforzaron los conceptos, para esta jornada asistieron 65 integrantes del talento humano que corresponden al 100% del equipo actual. En constancia para la divulgación se elaboró el acta No.523 donde se evidencia registro fotográfico y listado de asistencia. Se deja soporte en el drive ambiental.

PRÁCTICAS SOSTENIBLES

DÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Esta actividad se realizó el día jueves 6 de junio, en donde se divulgó una pieza informativa compartida por la secretaria distrital de integración social, con la temática indicada por la entidad. Esta pieza informativa se divulgó por medio de WhatsApp en cada uno de los grupos que establecidos de la unidad operativa para alcanzar a abarcar el 100% del talento humano, se diligenció participación en acta #519 y estos soportes de participación se guardaron en el drive del correo ambiental.

El 20 de junio se participó de una charla virtual de ¿Cómo viajar mejor al trabajo y al estudio en área de influencia de las obras de construcción del metro?, se compartió a cada grupo de WhatsApp de la unidad operativa a través de un link enviado por la SDIS

CAMPAÑA AMBIENTAL

Para este periodo se divulgó una pieza informativa enviada por la SDIS sobre únete al consumo sostenible, la cual se compartió a cada grupo de WhatsApp de trabajo de la unidad operativa, para que el 100% de los integrantes del talento humano estén informados.

Se realizó la divulgación de las actividades de campaña ambiental del II trimestre de 2024 a todo el talento humano de la unidad operativa, a través de WhatsApp sobre la temática y metodología de Gestión integral de residuos.

El 21 de junio estaba programada la charla virtual bajo plataforma Microsoft teams, a través de un link remitido del referente ambiental de la SDIS, sobre el tema de hospitalarios Campaña Trimestre II y el diligenciamiento de la encuesta de percepción. Lamentablemente no fue posible la asistencia, ya que para la responsable ambiental quien es la profesional operativa (enfermera jefe) tuvo que atender las necesidades de salud de la población en 2 ciudadanos uno con convulsiones tónico clónicas y el otro con reflujo nasofaríngeo el cual le dificultaba la alimentación y con riesgo de bronco-aspiración.

El 28 de junio se realizó la entrega de tapitas para patitas en la unidad de almacenamiento de Zarzamora

SEMANA AMBIENTAL

El 5 de junio se participó de la semana ambiental con el tema de la actividad designado por la SDIS el cual fue "*TIRO AL BLANCO POR EL AMBIENTE",* en el cual se involucró al talento humano y a los adultos y adultas de la unidad operativa. Dicha actividad fue del agrado para la población y así se identificó quienes tienen falencias para la clasificación adecuada de los residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 51 de 200

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

RESIDUOS APROVECHABLES – MEDICION DE RESIDUOS

El día 24 de junio de 2024 se realizó la entrega de los diferentes residuos aprovechables al gestor encargado, en esta ocasión se entregó un total de 94 kg.

Se entregó a la asociación de recicladores ASOCOMPACT encargados de la disposición final de los residuos aprovechables, en constancia se diligenció el formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 y el formato certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Esta información se soporta en el drive ambiental de la unidad operativa junto con el diligenciamiento de los formatos.

RESIDUOS ESPECIALES

Para este periodo no se generaron residuos especiales en la unidad operativa.

RESIDUOS HOSPITALARIOS

Durante el periodo, se realizó una entrega de residuos hospitalarios a la empresa Biológicos y Contaminados quien es el gestor externo de la unidad operativa, la entrega tuvo lugar el día 27 de junio, para este periodo se generaron 5.8 kg de residuos hospitalarios, en constancia de la entrega se genera un manifiesto de carga en cual se encuentra en forma física en el informe de gestión ambiental y como soporte en el drive, adicionalmente se diligencio el formato RH1.

El día 21 de junio, se realizó la capacitación de la tabla 5 con el tema 7 "Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud." en la jornada de la mañana, dirigida al talento humano los cuales se dividieron en 2 grupos a fin de no alterar el funcionamiento del centro, a la sensibilización asistieron 65 integrantes del talento humano que corresponden al 100%. En constancia de lo anterior se elaboró el acta No. 524 y se anexó el registro fotográfico junto con planillas de asistencias. Soporte que se evidencia en la carpeta ambiental del drive de la unidad operativa.

El 21 de junio estaba programada la charla virtual bajo plataforma Microsoft teams, a través de un link remitido del referente ambiental de la SDIS, sobre el tema de hospitalarios Campaña Trimestre II y el diligenciamiento de la encuesta de percepción. Lamentablemente no fue posible la asistencia, ya que para la responsable ambiental quien es la profesional operativa (enfermera jefe) tuvo que atender las necesidades de salud de la población en 2 ciudadanos uno con convulsiones tónico clónicas y el otro con reflujo nasofaríngeo el cual le dificultaba la alimentación y con riesgo de bronco-aspiración.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 52 de 200

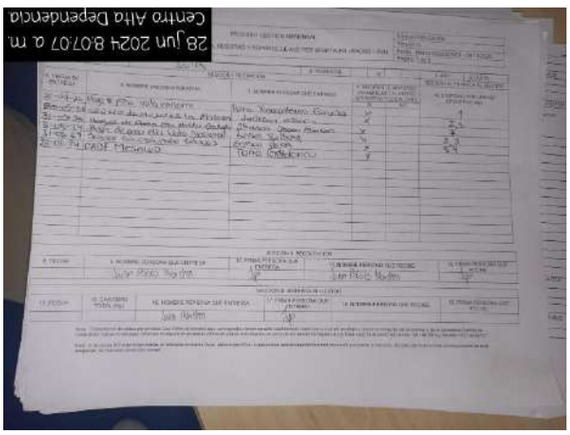
El 28 de junio se realizó la reunión GAGAS correspondiente al mes, donde participaron los integrantes del grupo y a parte del análisis de los indicadores. El soporte de esta reunión es el acta No.531 la cual se deja constancia en el drive ambiental.

VERTIMIENTOS Y EMISIONES

Para el periodo de reporte se generaron 287 kg de descomide, los cuales se registraron en el formato FOR-GA-047 y se deja soporte en el drive ambiental.

Como todos meses, se realizó la constante limpieza y mantenimiento a las trampas de grasa, actividad ejecutada por el personal de vigilancia y supervisada por el delegado ambiental del centro alta dependencia. Adicionalmente se continua con la limpieza de la SCALL cada 15 días. Como soporte de esta actividad se diligencia el formato registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa FOR-GA-031.

El 28 de junio se realizó la entrega de AVU a la unidad de almacenamiento Zarzamora.





USO EFICIENTE DE AGUA

Se continuo con el reporte semanal todos los jueves a las 8:00 a.m. de la lectura de los contadores de agua para la identificación de pérdidas de este recurso natural por la situación que está afrontando la ciudad de Bogotá frente a la escasez de agua.

USO EFICIENTE DE ENERGIA

Como todos los meses se realizó la participación en el apagón ambiental el día 8 de junio en el horario de 08:00 p.m. a 9:00 p.m., durante la actividad se pudo observar que los participantes muestran cada vez mayor interés y compromiso por el tema. Se realizó la participación de 61 adultos y adultas teniendo en cuenta las personas que requieren oxigeno 24 horas. Se elaboró el acta No.507 donde se puede evidenciar la participación de la población en la actividad, se soporta con evidencia fotográfica y se adjunta acta en el drive ambiental.

REPORTE DE CONSUMOS DE SERVICIOS

El 17 de junio se envió por correo electrónico la base de consumos de los servicios públicos agua, energía y gas, con sus respectivas facturas, y el diligenciamiento de enero a junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 53 de 200

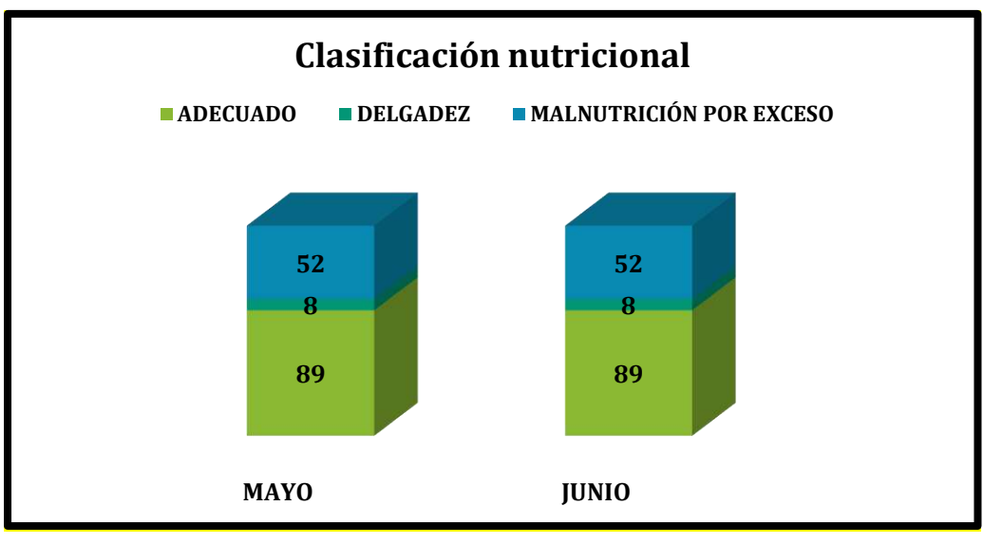
5. COMPONENTE NUTRICIONAL

5.1 VIGILANCIA NUTRICIONAL:

Durante el mes de junio, se realizó seguimiento a la clasificación nutricional de los ciudadanos y las ciudadanas y el respectivo ajuste al plan de alimentación de ser necesario. A continuación, se relaciona cuadro comparativo del seguimiento de los meses de mayo y junio

DIAGNÓSTICO	TOMA MAYO 2024		TOMA JUNIO 2024	
	N°	%	N°	%
ADECUADO	89	59.3	89	59.3
DELGADEZ LEVE	4	2.6	4	2.0
DELGADEZ MODERADA	1	0.6	1	0.6
DELGADEZ SEVERA	3	2.0	3	2.0
SOBREPESO	44	29.3	45	30
OBESIDAD GRADO 1	8	5.3	7	4.6
OBESIDAD GRADO 2	1	0.6	1	0.6
TOTAL	150	100%	150	100%

5.1.1 Comparativa clasificación nutricional de la población meses mayo-junio



Análisis de la Gráfica: En la gráfica anterior se pudo evidenciar que para el mes de junio no presentaron cambios en la clasificación nutricional manteniendo el mismo porcentaje, sin embargo, la ciudadana María Eugenia Forero pasó de obesidad grado 1 a sobrepeso.

5.2 CAMBIO DE DIETAS POR CONDICION DE SALUD Y CAMBIO EN EL ESTADO NUTRICIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 54 de 200

NOMBRE PARTICIPANTE	DIETA ACTUAL	CAMBIO DIETA
Jorge Mendieta	Normal	RECOMENDACIONES ALIMENTACION - No grasas (Frito, cerdo o carne de res alta en grasa) cambiar por pechuga de pollo, pescado o huevo - No leche entera - No queso alto en grasa - No bebidas o frutas acidas cambiar por otro tipo de fruta o de lo contrario ofrecer agua de panela. - Chocolate sin leche, colada sin leche - Aumentar el suministro de frutas y verduras - No ofrecer pan refinado cambiar por pan integral, arepa o envuelto. - No tamal.
James Alfonso	Normal	Hipercalórica
Raúl Valero	Normal	Hipercalórica
Ilser Cervera	Normal	Hipercalórica

5.3 REMISIÓN CASOS DE MALNUTRICIÓN:

Durante el mes de junio asistió a consulta por nutrición el siguiente adulto:

José Nilson Angola	Asiste a tele consulta de nutrición el día 24 de junio, para seguimiento de la prescripción de complemento alimentario.

5.4 ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

Durante el presente mes se realizó actividad de promoción de estilo de vida saludable el día 14 de junio con la temática “Plato Saludable de la Familia Colombiana” en la cual participaron un total de 14 adultos y adultas, donde inicialmente se realizó una breve explicación en relación a la temática y los grupos alimentarios; luego se le entrego cada uno de los asistentes y las asistentes una hoja con el objetivo que dibujaran los alimentos de su preferencia para posterior ubicación en la sección del plato que corresponde.

5.5 SALUBRIDAD

El día 28 de junio se realizó capacitación con el área de servicio de alimentos y servicio generales con la temática “generalidades del componente de alimentación, nutrición y salubridad” donde se buscó reforzar conocimientos frente a todos los aspectos que competen desde el componente según lo establece el anexo técnico. A lo cual se muestran participativas, sin embargo, es necesario continuar reforzando temas relacionado con desinfección, limpieza, recolección de residuos, almacenamiento de alimentos, técnicas de preparación de alimentos.

5.6 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 55 de 200

Durante el mes de junio se realiza la verificación a los procesos del plan de saneamiento, encontrando que es necesario fortalecer estos métodos de mantenimiento especialmente en algunas áreas del centro (se especifica en la siguiente tabla), adicional de realizar ajustes y mejoras a los hallazgos.

Cuadro comparativo a las acciones de cumplimiento de saneamiento en algunas zonas que tuvieron más impacto en la unidad “Atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva”.

Ubicación	CUMPLE	NO CUMPLE
Casa 1		
Pasillos		2
Lavandería	1	
Cocina (cuarto residuos sólidos)	1	
Oficinas (nutrición - paredes)		2
Enfermería (paredes, ventanas)	1	
Casa 2		
Cuarto de almacenamiento de insumos (estantes)		2
Biblioteca (estantes)		2
Oficinas (archivo - estanterías)	1	
Habitaciones hombres y mujeres (ventanas-anjeo)	1	
Casa 3		
Oficinas (pisos y escritorios)		2
Áreas comunes (barandas)		2
Psicosocial	1	
Baños		2
Casa 4 (Quiosco)		
Paredes		2
Pisos		2
Total, general	7	16

Fuente: *Datos obtenidos a través de revisión directa del cumplimiento al plan de saneamiento de la unidad “Atención para personas habitantes de calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva”.*

Análisis: En el cuadro anterior se muestra el nivel de cumplimiento al plan de saneamiento, en este se identifican observaciones por corregir en los procesos de limpieza y desinfección en las siguientes zonas: Casa 1, oficinas (nutrición - paredes), pacillos; Casa 2, cuarto de almacenamiento de insumos, biblioteca; casa 3, áreas comunes, oficinas, Áreas comunes, baños, casa 4, quiosco (paredes y pisos). Estas observaciones son descritas en el formato establecido (acciones correctivas), donde se cuenta lo encontrado y se detalla la acción correctiva que se deba subsanar, cabe resaltar que, se seguirá estableciendo el plan de mejora, y capacitaciones al personal siendo clave para mejorar estas acciones de limpieza y desinfección.

5.7 SERVICIO DE ALIMENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 56 de 200

En el servicio de alimentos de la unidad “Atención para personas habitantes de calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva”, se ejecutan diferentes actividades que requiere la verificación permanente de cada uno de los procesos, garantizando el suministro de alimentos inocuos y el cumplimiento de la minuta establecida por la SDIS. Entre los documentos de verificación de procesos llevados en el servicio de alimentos que se tuvieron novedades de cambios el mes de junio se encuentran:

Formato reporte de asistencia:

INGRESOS	EGRESOS	HOSPITALIZACIONES	SALIDA A MEDIO FAMILIAR
- **Ana Rosa Otálora:** 19/06/24 - **Lilia Acevedo:** 12/06/24 - **Sergio Orlando Ahumada** 29/06/2024	**Guillermo Torres:** 18/06/24 Egreso por fallecimiento	- **Andrés Medina:** 10/04/24 – a la fecha - **Viviana Cardozo:** 21/06/2024 – a la fecha. - **Luis Alberto Garzón:** 21/06/2024 – a la fecha.	Ninguno
TOTAL, ADULTOS Y ADULTAS: 147			

Los otros formatos restantes que se manejan en la unidad operativa tales como: Preparación de alimentos, acompañamiento al servicio de alimentación semanal, acompañamiento al servicio de alimentación mensual, verificación de transporte de alimentos, control de entradas y salidas de alimentos, relación muestra testigo, control de temperaturas en los equipos, plan de compras mensual y recepción de alimentos, tuvieron control normal en su operación diaria, evidenciando un buen manejo en los procesos de la unidad hasta el día actual.

Ya finalizando y para resaltar, en la unidad operativa se logra cumplir con las necesidades alimentarias y nutricionales que se ofrecen en el servicio, brindando una alimentación sana e inocua para cada ciudadano y ciudadana, estas técnicas hacen referencia desde el momento en que se prepara la solicitud de un mercado con los proveedores, hasta el consumo final por parte de la población.

5.8 AVANCES EN GESTIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 248 DE 2021.

Durante el mes de junio se continuó realizando compra a los proveedores locales de pulpa de fruta, carnes, los cuales cuentan con la certificación emitida por la secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario del municipio de la Mesa Cundinamarca, donde se acreditan como pequeños productores agropecuarios, los cuales son avalados por la Representante legal de la institución mediante oficio emitido para el presente mes con la cantidad de alimentos adquiridos.

5.9 AVANCES EN ARREGLOS LOCATIVOS DE ACUERDO A VISITA DE SUPERVISIÓN

Durante este periodo correspondiente al presente informe se realizó en el área de servicio de alimentos mantenimiento de congelador de alimentos en proceso de prealistamientos, mantenimiento de anjeos, arreglo de estante para ubicación de canastilla; adicional a los avances en construcción de cuarto de almacenamiento de residuos temporal y elaboración de baño, ducha para el personal manipulador de alimentos. El día 27 de junio se recibió vista de supervisión por

parte de la Doctora Mónica Vargas, quien aplicó Formato de Acompañamiento Operación del Servicio de Alimentos Mensual, donde establecido compromiso de realizar mantenimiento de estante de almacenamiento de alimentos ya que se evidenciaron con oxido y deterioro de pintura, horno debido al deterior y la presencia de oxido, aumentar los procesos de limpieza y desinfección en estantes y equipos de almacenamiento de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 57 de 200

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

REHABILITACION NEUROCOGNITIVA:

En el mes de junio se realizaron 11 talleres en los cuales se atendieron 148 adultos y adultas de los grupos 1 al 11; por un total de atención del 97.85%. Debido a que la ciudadana Ana Rosa Otálora, ingresó al servicio el día 18 de junio, en donde observó con poco interés por vincularse a las actividades propuestas, así mismo, el ciudadano Andrés Medina no se vinculó a ningún taller ya se encontraba hospitalizados durante este mes.

Cabe mencionar que durante estos espacios los ciudadanos y las ciudadanas fortalecieron sus procesos cognitivos mediante actividades de razonamiento lógico y matemático, atención, concentración, memoria, percepción y juegos de mesa, se les observó motivados y de buen humor, aunque algunos requirieron de direccionamiento verbal, se destaca que estos talleres permitieron ralentizar el deterioro cognitivo.

En los ciudadanos y ciudadanas de los grupos del 1,2, 3 y 4, se estimuló la función ejecutiva de flexibilidad mediante actividades de razonamiento lógico y matemático, rastreo visual, memoria, atención y concentración de categorización, a fin de mantener las habilidades o capacidades necesarias para realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, observando en los ciudadanos y las ciudadanas un incremento en el seguimiento de instrucciones, habilidad para mantener su atención en los estímulos indicados y alta motivación por realizar los ejercicios de patrones y categorización solicitados. Se observó habilidad para ordenar los objetos siguiendo el orden indicado y ubicarlas en el lugar correspondiente.

En los adultos y las adultas pertenecientes a los grupos 5, 6 y 7, se continuó estimulando procesos cognitivos básicos como atención, memoria y percepción, a través de juegos virtuales de emparejamiento, identificando alta motivación por realizar los ejercicios de emparejamiento de forma virtual, un incremento en el tiempo de permanencia enfocados en la actividad, esfuerzo por emparejar los estímulos solicitados, habilidad para realizar rastreo visual, encontrar diferencias y emparejar, logrando estimular los procesos de atención, memoria y percepción en la mayoría de adultos y adultas y cumpliendo con el objetivo de la actividad.

En los grupos 8, 9, 10 y 11 se brindó estimulación cognitiva relacionados con funciones mentales básicas tales como memoria, atención y asociación por medio de actividades dirigidas bajo instrucciones de un comando verbal y procesos de estimulación sensorial, con el fin de prevenir el deterioro neurocognitivo, evidenciándose dificultad para ejecutar la tarea de manera autónoma y requiriendo constante retroalimentación constante para completar la actividad, debido a que los procesos cognitivos y funciones ejecutivas de los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a estos grupos, se encuentran deteriorados y por ello requirieren de motivación y apoyo constante para lograr culminar tareas.

Se continúa presentando dificultades constantes en la ejecución de las actividades de rehabilitación neurocognitiva con diferentes adultos y adultas, debido a sus diagnósticos cognitivos, mentales y neurológicos, además, de los niveles actitudinales frente al desarrollo de las tareas propuestas. Observando que Sandra Jiménez, Luis Bernal y Oscar Rivera, logran vincularse a la actividad, sin embargo, presentan baja tolerancia ante los tiempos de exposición de la actividad, quienes requirieron de diferentes llamados verbales para mantenerse dentro del grupo de taller, evasión y malestar frente al contacto físico y nulo seguimiento de instrucciones por lo cual no logran culminar las actividades desarrolladas. Durante este mes se logró vincular a Martin Bedoya en la actividad, evidenciándose una participación pasiva y presentando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 58 de 200

constante somnolencia diurna y baja tolerancia en el tiempo de desarrollo de la actividad. El ciudadano Luis Sáenz y Marco López se vincularon en el taller de rehabilitación neurocognitiva, pero durante el desarrollo del taller presentaron somnolencia diurna y baja motivación para participar activamente de las actividades propuestas. Con el adulto Leonardo Carpio, se realizó actividad personalizada, evidenciándose dificultad para que el ciudadano conserve permanencia en la actividad y complete la tarea, requiriendo constante direccionamiento por medio de instrucciones verbales sencillas.

KITS DE TERAPIA FÍSICA

Actualmente se cuenta con los 15 kits de terapia física completos, los cuales se encuentran como ofrecimiento adicional, para trabajar la recuperación funcional de los adultos y adultas que lo requieran dentro del centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.

Cada kit se compone de: Un juego de 3 pesas tipo mancuerna de bajo peso, una caja espejo para terapia física, 4 frascos de masilla terapéutica para rango de movimiento de mano, un estuche de cinco pelotas o bolas de estrés de terapia de fortalecimiento para mano, un juego de 3 bandas elásticas de baja resistencia, Un balón de fisioterapia de 23 cm, una pelota de balance en látex de 50 cm de diámetro con ligas laterales con manija, un tapete o estera para terapia física impermeable de 185 cm de largo por 60cm de ancho, un juego de 3 rodillos de alta densidad de 12, 18 y 36 pulgadas.

EQUINOTERAPIA

Durante este mes participaron 80 personas dentro de las sesiones de equinoterapia realizadas los días 5, 12, 19 y 26 del mes de junio de 2024. En cada sesión de equinoterapia se implementó la técnica de “Hipoterapia Activa” donde con la guía de la fisioterapeuta y el apoyo del promotor social, se ambiento el espacio con música de relajación para de generar un entorno tranquilo y agradable que permita la conexión con el caballo durante la realización de la actividad, promoviendo en los adultos y adultas sensación de confianza y tranquilidad al momento de realizar el acercamiento con el equino; posteriormente, cada persona se acercó al equino realizando toques suaves con sus manos en las diferentes partes del cuerpo del caballo lo que favorece la estimulación sensorial del tacto activando los corpúsculos táctiles y el aumento de la circulación sanguínea que genera el calor del equino promoviendo la relajación corporal, además se alimentó, aseó y se desarrollaron ejercicios de coordinación psicomotriz con aros observando en la población mayor precisión de los movimientos, confianza con el equino y control de emociones. Esta actividad fomentó en los ciudadanos y las ciudadanas adaptación y respuesta activa a los estímulos y sensaciones provocados por el equino, como estirarse, relajarse. Esta actividad promueve el bienestar físico y mental de los adultos y las adultas.

TALLERES PRODUCTIVOS PONDERADOS

Los talleres productivos ponderados se ejecutan en la huerta 2, con los grupos agropecuarios 1 y 2, conformados por 14 adultos y adultas; las cuales cuentan con habilidades físicas y cognitivas que les permiten desarrollar dichas actividades mencionadas a continuación:

HUERTA 2: Esta huerta actualmente se encuentra las plántulas de duranta, melón, ahuyama y pepino.

- **MELON:** Durante el mes de junio se identificó que el cultivo presentó varios frutos, sin embargo, no lograron completar el proceso de madurez y evidenciándose daño del fruto, debido a constante humedad presentada en el terreno por lluvias. Adicionalmente se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 59 de 200

realizó control de maleza y al sufrir movimientos bruscos, las plantas se marchitaron, no obstante, se proyecta realizar semilleros con el fin de recuperar el cultivo.

- **AHUYAMA:** Se realizó tareas de control de maleza, plateo y abonado, logrando cosechar algunas ahuyamas y comercializar al talento humano.
- **DURANTA:** Se realizó proceso de hidratación y abonado de cada planta con el fin de promover procesos de germinación. Durante este mes se logró la comercialización de 50 plantas a una de las fincas aledañas, actualmente se cuenta con 470 esquejes en procesos de germinación y crecimiento, de las cuales aproximadamente 252 se encuentran para procesos de comercialización.
- **PEPINO:** Se realizó procesos de adecuación del terreno, colocación de poli-sombra, base para tutoras y preparación para los semilleros.

6. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO MES DE JUNIO 2024

7.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01/06/2024	Arreglo puerta cuarto de herramientas	Personal de mantenimiento.
	   	
04/06/2024	Resane pared habitación 14 casa 1	Personal de mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 60 de 200





08/06/2024	Arreglo pasamanos casa 2 biblioteca	Personal de mantenimiento.




14/06/2024	Arreglo y pintura estante de alimentos en la despensa	Personal de mantenimiento.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cdd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 61 de 200

18/06/2024	Instalación de rejilla para filtración de agua al ingreso de casa 1	Personal de mantenimiento.





19/06/2024	Arreglo de pasa manos pasillo casa 1 hombres	Personal de mantenimiento.



22/06/2024	Instalación de luminaria en área de cocina	Personal de mantenimiento.



22/06/2024	Cambio de unidad sanitaria baño de discapacidad 1	Personal de mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cdd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 62 de 200





25/06/2024	Arreglo silla de ruedas del ciudadano José Velasco	Personal de mantenimiento.





25/06/2024	Arreglo puerta de baño 2	Personal de mantenimiento.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 63 de 200

8. PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MES DE JULIO 2024

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Del 2 al 11 de julio de 2024	Guadaña de las zonas verdes, huertas y cultivos del Servicio	Personal de mantenimiento
Del 5 al 31 de julio de 2024	Mantenimiento y cambio a necesidad de los Angeos de ventanas del área de cocina	Personal de mantenimiento.
Del 5 al 31 de julio de 2024	Mantenimiento Camas y Camarotes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Del 15 al 31 de julio de 2024	Mantenimiento y arreglo de baños a necesidad, incluido pintura de soportes de los lavamanos.	Personal de mantenimiento.
Del 5 al 31 de julio de 2024	Mantenimiento y arreglo de techos dormitorios casa 2 que se encuentran con desprendimiento. Resane y pintura habitaciones.	Personal de mantenimiento.
Del 5 al 31 de julio de 2024	Cambio de sistemas ahorradores de agua y energía a necesidad.	Personal de mantenimiento.

CONCLUSIONES

- Se identificó gusto e interés por la actividad educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento.
- Se mantuvo en la mayoría de los adultos y las adultas, el interés por integrarse a los espacios de los talleres, ejecutando, las tareas asignadas con buena actitud.
- Desde el componente emocional, se fortalecieron en los ciudadanos y las ciudadanas los autoesquemas y las relaciones interpersonales, adicionalmente se promovieron valores humanos en pro de la sana convivencia.
- En las actividades de enfoque diferencial y enfoque de género, se evidenció que los adultos y las adultas, aunque todavía presentan sesgos negativos frente a los diferentes grupos poblacionales y el rol de la mujer, han logrado interiorizar aspectos y palabras clave de cada temática, lo que les ha permitido tener una visión más abierta y empática, entendiendo la igualdad y equidad como pilares fundamentales dentro de la sociedad.
- En los espacios de educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento, los ciudadanos y las ciudadanas desmitificaron mitos sobre la menstruación y se mostraron receptivos y atentos sobre la información suministrada lo cual les permitió fortalecer sus conocimientos.
- Las ciudadanas y los ciudadanos lograron conservar habilidades socio-ocupacionales por medio de la participación de talleres prevocacionales y productivos manuales y agropecuarios.
- Se conservan habilidades cognitivas y motoras evidenciándose adecuados procesos de funcionalidad en el desempeño de las actividades de la vida diaria e instrumentales y logrando prevenir el deterioro en el desempeño ocupacional.
- Durante el mes de junio, el área motora conservó independencia funcional de los ciudadanos y las ciudadanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 64 de 200

- Mediante las terapias individuales desde fisioterapia se logró reducir dolor a nivel articular en diferentes zonas del cuerpo como: cuello, espalda, cadera, rodillas, cuello de pie y pie, lo cual reforzó desempeño físico y motor.
- Mediante las sesiones de Respirar Bienestar se ha logrado mantener y restablecer los patrones motores básicos e incrementar la capacidad pulmonar.
- Mediante las diversas propuestas terapéuticas del componente motor se ha mantenido el vestigio motor de los ciudadanos, los cuales realizan seguimiento de instrucciones básicas.
- Con la frecuente realización de actividades deportivas y física se logró que la población atendida fortaleciera más fácilmente las relaciones interpersonales, mejorando estados anímicos y previniendo crisis de ansiedad y agresividad ya que de esta manera se liberan tensiones mentales y se fortalece las capacidades físicas de base.
- A través del desarrollo de actividades pedagógicas y recreativas se ha logrado vincular a los referentes familiares en el proceso de atención de las adultas y los adultos institucionalizados.
- A través de las actividades comunitarias desarrolladas en el servicio los adultos y las adultas institucionalizadas, han fortalecido sus habilidades sociales y su capacidad para interactuar de forma armónica con personas de diferentes contextos sociales.
- Se mantiene contacto con diferentes redes de apoyo comunitarias las cuales le brindan servicios y acompañamiento a la población beneficiaria del servicio.

Elaboró: Sandra Sánchez – Coordinadora Centro Alta Dependencia
Revisó y avaló: Equipo de Apoyo a la supervisión contrato 7588-21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 65 de 200

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
INFORME TRIMESTRAL

Subdirección para la Adultez

ABRIL – JUNIO 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 66 de 200

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN 5
Género 5
Afiliación a salud: 5
2. LINEA DE ATENCION INTEGRAL 11
Objetivo general. 11
Objetivos específicos. 11
3. HABILIDADES ADAPTATIVAS 12
4. ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA 15
5. FORTALECIMIENTO MOTOR. 34
6. NUTRICIÓN. 43
MODIFICACIÓN EN EL APORTE CALÓRICO 44
ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN VIGILANCIA NUTRICIONAL 46
8. LINEA DE FORTALECIMIENTO SOCIO OCUPACIONAL 50
DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS PARA TRABAJO INTERDISCIPLINARIO DE ACUERDO A SU NIVEL COGNITIVO 50
TALLERES PRODUCTIVOS 53
POLLOS DE ENGORDE 54
9. LINEA FORTALECIMIENTO DE REDES 55
Ámbito familiar 55
Familias activas e inactivas 56
Niveles de corresponsabilidad. 57
Actividades con familia: 58
Actividades de inclusión social en el territorio 60
Gestión para alianzas estratégicas 61
Redes institucionales 61
Redes de Apoyo comunitario 63
10. PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 64
Respirar Bienestar 69
11. COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL 72
TRANSVERSALES 72
PRÁCTICAS SOSTENIBLES 73
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 74

USO EFICIENTE DE AGUA 77
USO EFICIENTE DE ENERGIA.....77
12. PONDERADOS 78
REHABILITACION NEUROCOGNITIVA.....78
EQUINOTERAPIA 79
KIT DE FISIOTERAPIA 80
TALLERES PRODUCTIVOS PONDERABLES.....80

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc83a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 67 de 200

INTRODUCCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 68 de 200

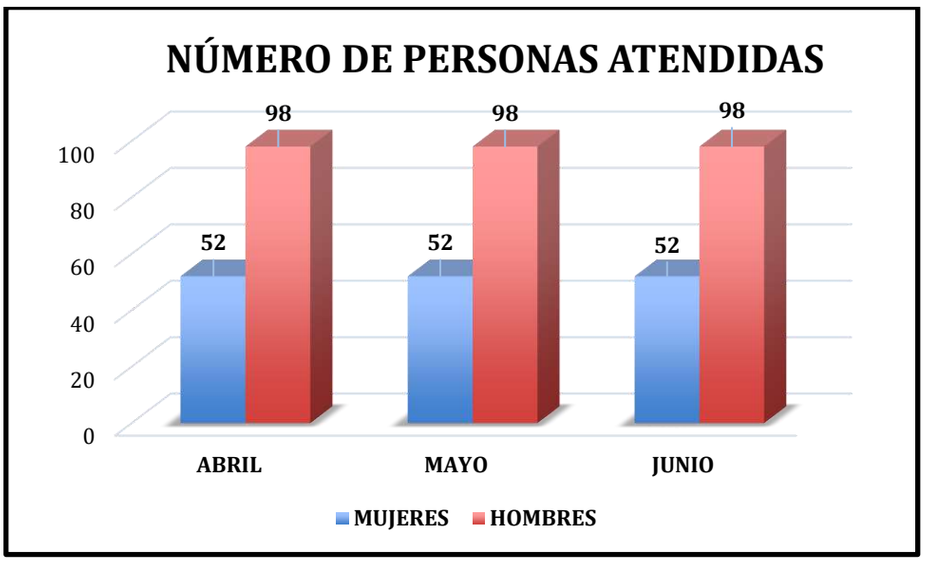
La Unidad Operativa Atención Para Personas Habitantes De Calle Con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva mediante el contrato 7588 del 10 de junio del 2021 cuenta con una cobertura contratada de 150 personas bajo la modalidad de institucionalización, quienes a causa del abuso de sustancias psicoactivas y las diversas situaciones de la habitabilidad en calle; presentan consecuencia a nivel psicológico, físico, mental o cognitivo, donde se evidencia en un alto deterioro a nivel general requiriendo de la atención y acompañamiento por parte del equipo profesional, el cual tiene como objetivo principal mejorar o mantener la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

En el presente informe se dan a conocer las características generales de la población atendida en el periodo comprendido entre abril a junio del presente año y las actividades desarrolladas por el equipo interdisciplinario en busca de brindar una atención integral y mejorar las condiciones de vida de cada ciudadano y ciudadana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 69 de 200

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN

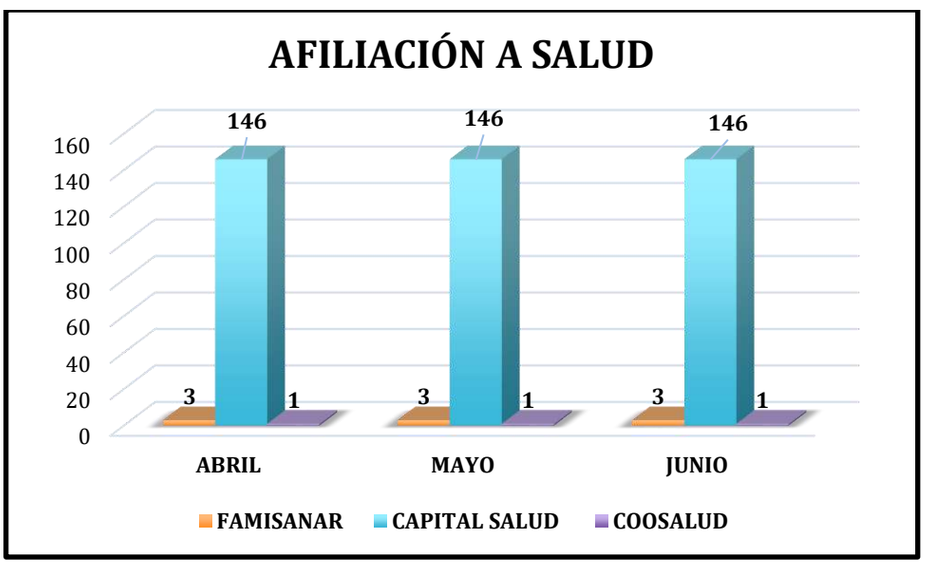
Género



En la gráfica anterior se observó que durante el trimestre de abril, mayo y junio se finalizó el servicio con 98 hombres los cuales corresponden al 65% y 52 mujeres al 35%, resaltando que dentro de este grupo se encuentra una mujer transgénero; sin embargo, en el mes junio se presentó egreso por fallecimiento del ciudadano Guillermo Torres y el ingreso del adulto Sergio Ahumada de Centro De Atención Socio Sanitario Para Personas Habitantes De Calle O En Riesgo De Estarlo, manteniéndose el número de hombres y mujeres en el servicio.

Afiliación a salud:

.

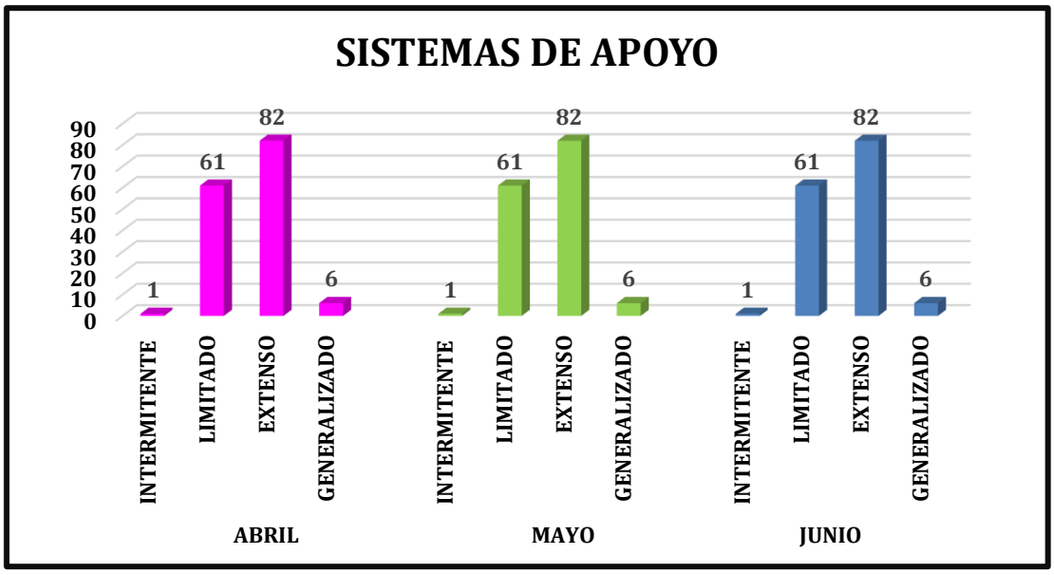


Para el trimestre de abril, mayo y junio en el servicio, se contó con un cupo para 150 adultos y adultas, quienes estuvieron afiliados y afiliadas al sistema de salud subsidiado con la EPS Capital 146 ciudadanos y ciudadanas, 3 adultos y adultas en la EPS Famisanar y 1 adulto en la EPS Coosalud.

Durante los meses de abril, mayo y junio se realizó verificación del estado de afiliación de los adultos y las adultas en la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS, base de datos en la cual no se han evidenciado inconsistencias respecto a las afiliaciones de la totalidad de la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 70 de 200

IDENTIFICACIÓN POR SISTEMAS DE APOYO.



En la gráfica anterior se pudo establecer que durante el mes de abril a junio se contó con la totalidad de 150 adultos y adultas, pero pendiente la clasificación de un sistema de apoyo del adulto Sergio Ahumada; clasificándose la población de la siguiente manera: Intermitente 1, Limitado 60, Extenso 82 y Generalizados 6. En el mes de abril se obtuvo la totalidad de 150 adultos y adultas por lo cual se encontraron clasificados de la siguiente manera: Intermitente 1, Limitado 61, Extenso 82 y Generalizados 6. En el mes de mayo se registraron 150 adultos y adultas con sistemas de apoyo de la siguiente manera: Intermitente 1, Limitado 61, Extenso 82 y Generalizados 6 y continuaron con los mismos sistemas de apoyo en el mes de junio por lo cual no se evidencia cambio en la fluctuación de los sistemas de apoyo en los adultos y a adultas de la unidad operativa.

CARACTERIZACIÓN POR DIAGNÓSTICO.

DIAGNÓSTICOS MENTALES, NEUROLÓGICOS Y COGNITIVOS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 71 de 200

DIAGNOSTICOS MENTALES	No de adultos y adultas con el diagnóstico
TRANSTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOATIVAS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO NO ESPECIFICADO	4
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO NO ESPECIFICADO	1
TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO, DEBIDO A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL Y A ENFERMEDAD FÍSICA POR TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO	1
TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO, DEBIDO A LESIÓN Y A DISFUNCIÓN CEREBRAL Y A ENFERMEDAD FÍSICA (ORGÁNICO)	23
TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO, DEBIDO A LESIÓN Y A DISFUNCIÓN CEREBRAL Y A ENFERMEDAD FÍSICA	3
TRASTORNO MENTAL ORGÁNICO POR ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	1
OTROS TRASTORNOS MENTALES ESPECIFICADOS DEBIDO A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL Y ENFERMEDAD FÍSICA ORGANICA	1
TRASTORNO MENTAL ORGÁNICO POR EPILEPSIA	1
TRANSTORNO MENTAL ORGÁNICO O SINTOMÁTICO NO ESPECIFICADO	1
SÍNDROME AMNESICO ORGÁNICO NO INDUCIDO POR ALCOHOL O POR OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABIOIDES, SÍNDROME DE DEPENDENCIA	1
TRASTORNO MENTAL SECUNDARIO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS	2
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO NO ESPECIFICADO, DEBIDO AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	16
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO, DEBIDO A INTOXICACIÓN AGUDA POR USO DE ALCOHOL	1
SÍNDROME DE DEPENDENCIA DE MÚLTIPLES DROGAS Y DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	2
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR NO ESPECIFICADO	18
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	3
ESQUIZOFRENIA	1
ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	64
ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	10
ESQUIZOFRENIA HEBEFRÉNICA	4
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	3
TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO	4

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 72 de 200

TRASTORNO DEPRESIVO	1
EPISODIO DEPRESIVO GRAVE SIN SÍNTOMAS PSICÓTICOS	1
TRASTORNO DEPRESIVO A ESTUDIO	1
EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	8
TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO DEPRESIVO GRAVE PRESENTE SIN SÍNTOMAS PSICÓTICOS.	1
FOBIAS SOCIALES	1
TRASTORNO ASOCIAL DE LA PERSONALIDAD	1
TRANSTORNO DEL HUMOR	1
TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO NO ESPECIFICADO	1
TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	1
NINGUNO	16

En la tabla anterior se especifican los diversos diagnósticos mentales que presentan los adultos y las adultas del servicio; se identificaron las siguientes características a tener en cuenta; se presentaron 64 adultos y adultas con diagnóstico de Esquizofrenia No Especificada es el de mayor frecuencia dentro del servicio y siguiendo este orden se retoman los que continúan presentando los números más altos; 23 Trastorno Mental No Especificado, Debido A Lesión Y A Disfunción Cerebral Y A Enfermedad Física (Orgánico), 18 Trastorno Afectivo Bipolar No Especificado, 16 Trastorno Mental Y Del Comportamiento No Especificado, Debido Al Uso De Múltiples Drogas Y Al Uso De Otras Sustancias Psicoactivas, los demás diagnósticos se presenta en menor frecuencia. Es importante tener en cuenta que 16 personas no presentaron diagnósticos mentales, mientras que 134 se encuentran con algún diagnóstico mental.

DIAGNÓSTICO NEUROLOGICO	No de adultos y adultas con el diagnóstico
EPILEPSIA	3
EPILEPSIA NO ESPECIFICADA	13
EPILEPSIA Y SÍNTOMAS EPILÉPTICOS SINTOMÁTICOS, RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES – PARCIALES)	3
EPILEPSIA Y SÍNDROMES EPILÉPTICOS SINTOMÁTICOS, RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES – PARCIALES)	4
EPILEPSIA Y SÍNDROMES EPILÉPTICOS Y BIOPATICOS GENERALIZADOS.	1
EPILEPSIA DE ETIOLOGÍA ESTRUCTURAL, SEMIOLOGÍA DESCONOCIDA	1
OTRAS CONVULSIONES NO ESPECIFICADAS	1
TUMOR DE COMPORTAMIENTO, INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCÉFALO, PARTE NO ESPECIFICADA.	1
DEMENCIA, NO ESPECIFICADA	3
OTROS TIPOS DE PARKINSONISMO SECUNDARIO	1
TEMBLOR ESENCIAL	1
ENFERMEDAD DE PARKINSON	2
POLINEUROPATIAS NO ESPECIFICADAS NO ESPECIFICADA	1
POLINEUROPATÍA	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 73 de 200

NEUROPATÍA	1
TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO	1
TRANSTORNO DEMENCIAL	1
TRAUMA CRANEOENCÉFALICO	1
LESIÓN FRONTAL IZQUIERDA DE CARACTERÍSTICAS QUÍSTICAS EN ESTUDIO DE PROBABLE ORIGEN NEOPLÁSICO VS TRAUMÁTICO	1
OTRAS ISQUEMIAS CEREBRALES TRANSITORIAS Y SÍNDROMES AFINES	1
COREA INDUCIDA POR DROGAS	1
OTRAS COREAS	1
COMPROMISO CEREBELOSO EN ASOCIO A CONSUMO CRÓNICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1
SECUELA DE ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR, NO ESPECIFICADA, COMO HEMORRAGICA U OCLUSIVA	1
SECUELA DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	1
SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	1
SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR ISQUÉMICO	1
SECUELAS DE TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO	1
SECUELAS DE TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO	1
NINGUNO	108

En la tabla anterior se especifican los diagnósticos neurológicos y el número de adultos y adultas con esta patología, se resalta, como factores importantes que 108 ciudadanos y ciudadanas, no tienen, patologías neurológicas, mientras que 42 personas, están, diagnosticadas. La patología que se presentó con el mayor número de ciudadanos y ciudadanas fue; la Epilepsia, en donde 13 personas se encuentran diagnósticas con Epilepsia No Especificada y 4 con Epilepsia y Síndromes Epilépticos Sintomáticos, Relacionados Con Localizaciones (Focales – Parciales) y otra de las patologías frecuentes fue el de la Demencia, No Especificada, con 3 personas que presentan este diagnóstico, las, demás patologías varían de 1 a 3, como se puede verificar en el cuadro.

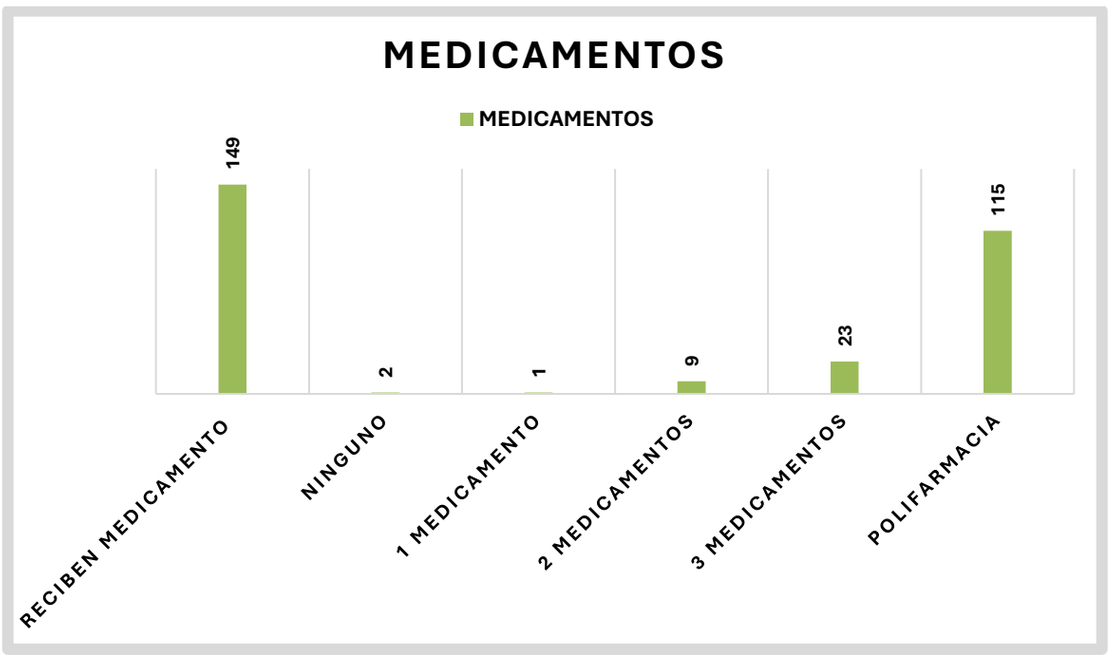
DIAGNOSTICOS COGNITIVOS	No de adultos y adultas con el diagnóstico
RETRASO MENTAL NO ESPECIFICADO, CON DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	21
RETRASO MENTAL NO ESPECIFICADO, CON DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO/DÉFICIT COGNITIVO	1
RETRASO MENTAL LEVE A MODERADO	1
RETARDO MENTAL LEVE - MODERADO	1
RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO	1
RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	2
RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MÍNIMO	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 74 de 200

RETRASO MENTAL MODERADO: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCIÓN O TRATAMIENTO	1
RETRASO MENTAL PROFUNDO: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MÍNIMO	1
RETRASO MENTAL GRAVE, CON OTROS DETERIOROS DEL COMPORTAMIENTO	1
DEFICIT COGNITIVO	1
NINGUNO	118

En la tabla anterior se representa el número de adultos y adultas que cuentan con diagnósticos cognitivos, como datos significativos se evidenció que 118 personas, no presentan, diagnósticos cognitivos y que la patología, que se da con mayor frecuencia fue; retraso Mental No Especificado, Con Deterioro Del Comportamiento De Grado No Especificado con 21 ciudadanos ciudadanas, las demás, patologías se dan con una frecuencia de 2 y 1 persona por diagnóstico.

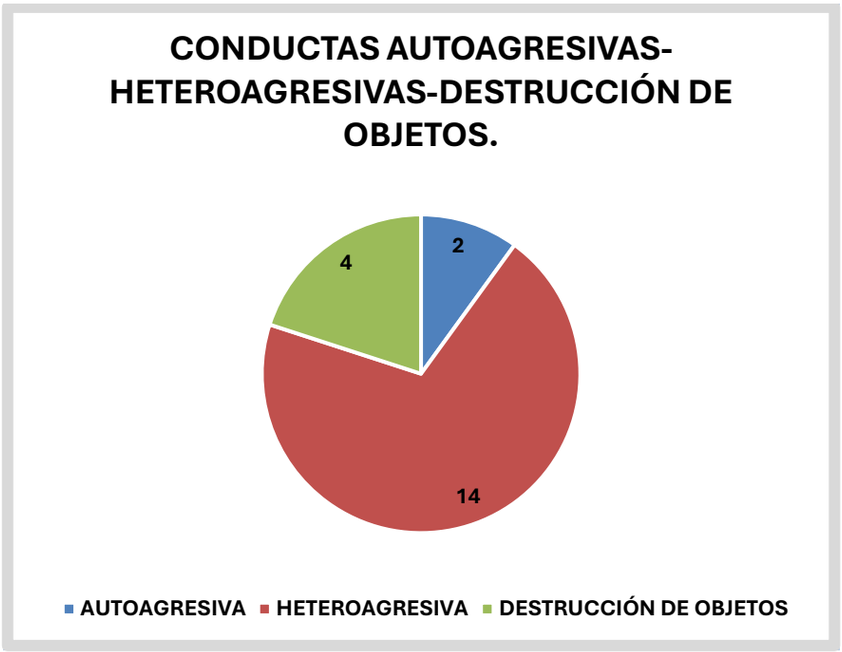
CARACTERIZACIÓN POR TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.



En la gráfica anterior, se puede visualizar que 149 adultos y adultas reciben tratamiento médico con farmacología, dándose de la siguiente manera; 115 personas toman más de 3 medicamentos, polifarmacia, 23 personas consumen 3 medicamentos, 9 personas 2 medicamentos, 1 persona 1 medicamento y 2 adultos ningún medicamento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 75 de 200

CARACTERIZACIÓN POR CONDUCTAS.



En el gráfico anterior se puede evidenciar que 2 adultos y adultas presentan conductas de autoagresión y 148 no ostentan estás conductas, 14 ciudadanos y ciudadanas presentan conductas de heteroagresividad y 136 no tienen las conductas mencionadas, 4 adultos y adultas presentan conductas de destrucción de objetos y 146 no presentan estás conductas.

2. LINEA DE ATENCION INTEGRAL

Objetivo general.

Ejercitar en los adultos y las adultas las habilidades, potencialidades y capacidades por medio, de intervenciones interdisciplinarias, a nivel grupal e individual y el establecimiento de diferentes acciones transversales que permitan garantizar la atención de la ciudadanía de la Unidad Operativa, con el fin de fortalecer y/o mantener la funcionalidad, la autonomía e independencia.

Objetivos específicos.

- Mantener la estabilidad emocional de los ciudadanos y las ciudadanas del servicio por medio de la implementación de actividades que les facilite, el reconocimiento y expresión sus emociones, realizándolo a través de una comunicación asertiva, esto, mediante intervenciones individuales, grupos de apoyo, grupos de interés, actividades complementarias y actividades grupales.
- Disminuir niveles de ansiedad y pensamientos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y hábitos de calle, mediante actividades de desgaste energético, identificación de daños y consecuencias a nivel personal y social, esto, con el fin de prevenir recaídas y fomentar cambios positivos frente a la mitigación del riesgo.
- Ejercitar en los adultos y adultas, el desarrollo de capacidades motoras, mentales y sensoriales, a la vez que se fortalece la concentración, la memoria, la observación y la imaginación,

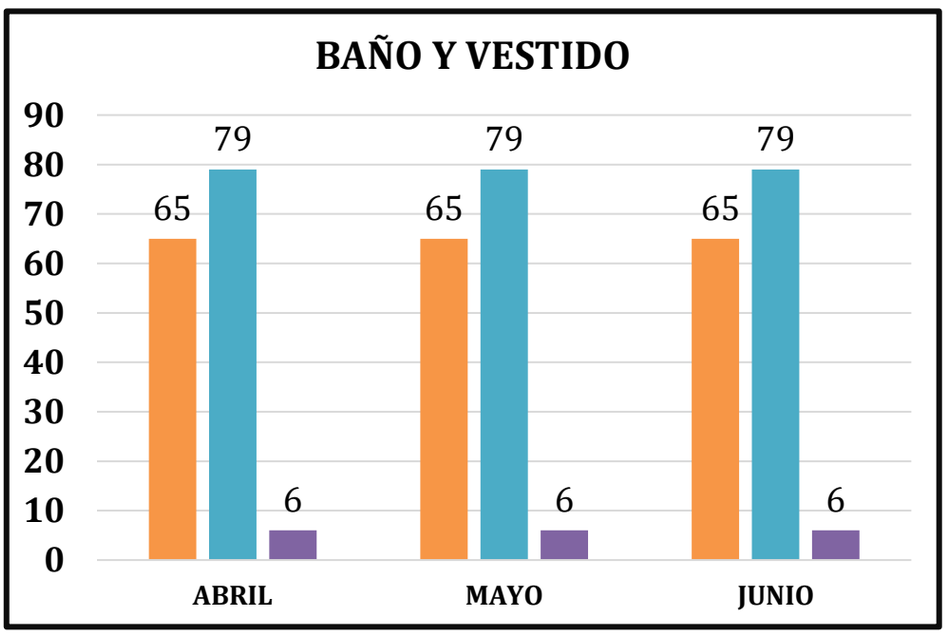
Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 76 de 200

implementando la ejecución de actividades de secuencias, seguimientos de indicaciones, cumplimiento de comandos y juegos de mesa, desde la actividad de rehabilitación neurocognitiva.

- Generar bienestar emocional y estabilidad, a los adultos y adultas, por medio de la canalización de sentimientos y emociones expresándolos a través de las actividades complementarias, lo que les ayuda a mejorar las relaciones consigo mismos y su entorno, esto, se realizará utilizando las técnicas de musicoterapia, arteterapia y danzaterapia.
- Fomentar en los ciudadanos y ciudadanas, ideas y acciones, que, promuevan la equidad, igualdad, el respeto, la cultura de la no violencia y el respeto de los derechos, de las mujeres y de todos los grupos poblacionales, esto, por medio de los talleres de enfoque de género y enfoque diferencial.
- Promover en los adultos y adultas, el gestionar los sentimientos y emociones para lograr controlarlas, sin que esto, signifique no expresarlas, lo que se hará, por medio, de talleres de autocontrol, desgaste energético y grupos de resolución de conflicto.
- Mantener habilidades y destrezas de los adultos y adultas, con el fin de promover independencia, autonomía, toma de decisiones, autodeterminación, construcción y ejercicio de su proyecto de vida e inclusión social.
- Promover en los ciudadanos y ciudadanas un estado físico en óptimas condiciones como también mantener hábitos y rutinas de vida saludable con buen aprovechamiento del tiempo libre.

3. HABILIDADES ADAPTATIVAS

PROCESO DE BAÑO Y VESTIDO

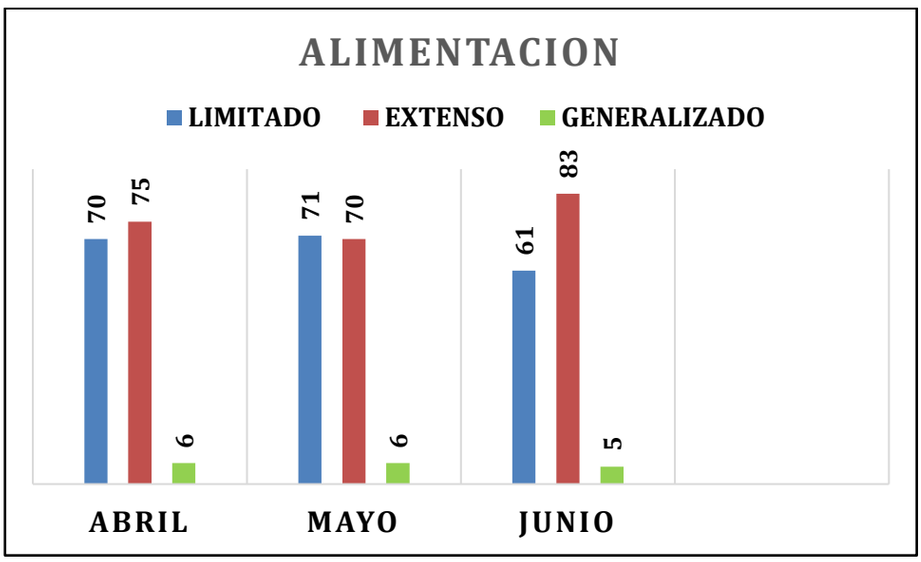


Durante este trimestre se dio continuidad a las estrategias de intervención que permitieron a los adultos y las adultas mantener el paso a paso en el proceso de higiene mayor, mediante la demostración, direccionamiento verbal y realización de talleres prácticos que favorecieron el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 77 de 200

mantenimiento de hábitos y rutinas de autocuidado; evidenciándose que durante los meses de abril, mayo y junio conservaron dichas rutinas 57 adultos y adultas independientes y 8 adultas de manejo de enfermería que fueron supervisados por el área de terapia ocupacional para un total de 65 así como también requirieron de supervisión ocasional, destacándose por realizar el paso a paso de las actividades de higiene mayor de manera adecuada; para los mismos meses fueron supervisados por el equipo de enfermería 85 adultos y adultas de apoyo limitado y extenso y 6 de apoyo generalizado , las cuales requieren mayor direccionamiento verbal y demostrativo, teniendo en cuenta que algunos de ellos, lograron realizar algunos pasos de la actividad, sin embargo, se presentaron limitaciones para identificar pasos específicos en la dosificación de elementos de aseo y agua; haciendo uso de elementos de aseo de manera inadecuada o que por su condición física y/o cognitiva requieren del direccionamiento de manera permanente.

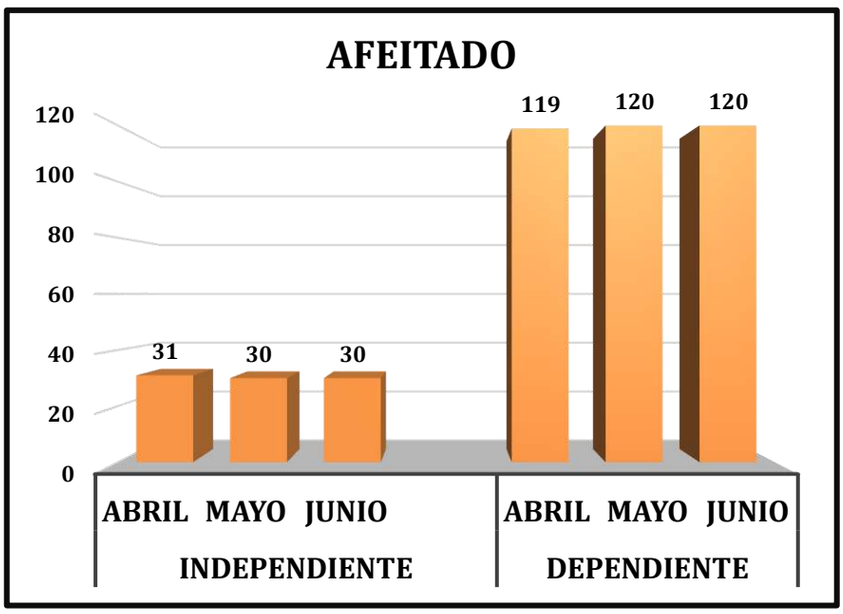
PROCESO DE ALIMENTACIÓN



Durante este periodo, se brindó acompañamiento a la población, en los tiempos de alimentación, con el fin de aumentar el nivel de independencia en esta actividad, enfocando la directriz a mantener adecuada higiene postural, hacer uso de patrones funcionales e integrales, normas de etiqueta, protocolo en la mesa, entre otros, obteniendo de acuerdo a la gráfica , en los meses abril 70 adultos y adultas de apoyo limitado,75 de apoyo extenso y 6 de apoyo generalizado, mayo 71 adultos y adultas de apoyo limitado, 70 de apoyo extenso y 6 de apoyo generalizado y junio 61 adultos y adultas de apoyo limitado, 83 de apoyo extenso y 5 de apoyo generalizado , algunos adultos y adultas cuentan con patrones funcionales, sin embargo, por sus condiciones de salud, desórdenes alimentarios o patologías asociadas no lograron realizar de manera autónoma el proceso requiriendo de apoyo permanente, los siguientes adultos y adultas mencionados a continuación son los que requieren de mayor asistencia: Emerson García, Maira Moreno, Luz Marina Rodríguez, Luis Garzón, Ignacio Hernández, Ariel Parra, Manuel Borraez, Leonardo Carpio, Hilda Muñoz y Walter Plazas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 78 de 200

PROCESO DE AFEITADO



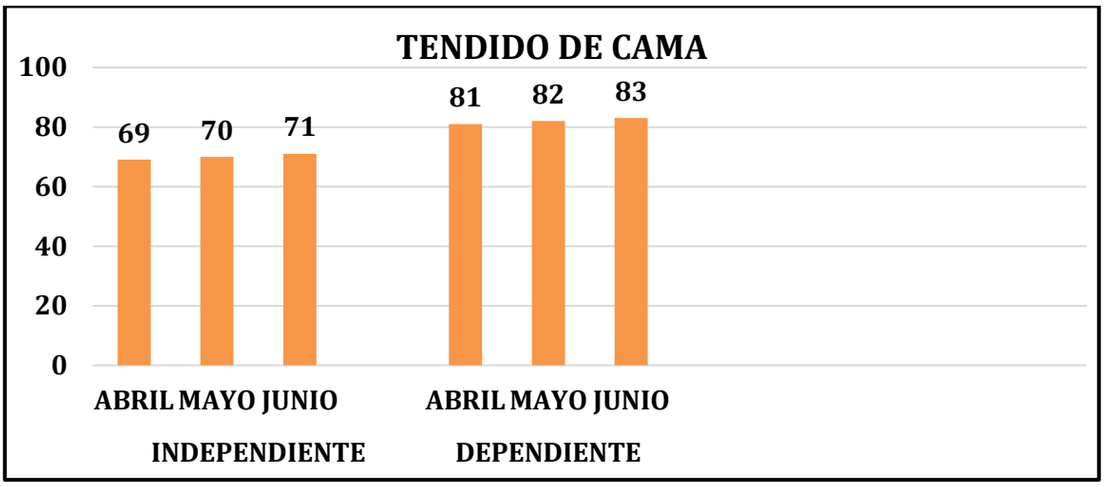
En el proceso de afeitado se encuentran dos clasificaciones una de ellas es independiente, para los hombres, que logran desarrollar la actividad de afeitado con supervisión ocasional o sin apoyo y se caracterizan por realizar el mismo paso a paso de manera adecuada, dentro de la clasificación de personas dependientes se encuentran los hombres que por sus características físicas, cognitivas y mentales no lograron desarrollar esta tarea.

De acuerdo a la gráfica se observa, que en el mes de abril 31 adultos, durante el mes de mayo y junio 30 adultos realizaron su proceso de afeitado de manera independiente y autónoma, con acompañamiento y supervisión continua por parte del equipo de Terapia Ocupacional; en el mes de abril 119 adultos y adultas y durante los meses de mayo y junio 120 requirieron asistencia desde el área de enfermería para llevar a cabo el proceso de afeitado debido a sus deferentes diagnósticos lo cual impidieron llevar a cabo las actividad de manera autónoma e independiente .

Enfermería brindó apoyo a 50 mujeres para el proceso de depilación de la zona genital y otras partes del cuerpo ya que se evidenció que ellas presentaron dificultad para realizar el paso a paso de manera adecuada teniendo en cuenta que la mayoría no alcanza su zona genital por su condición física de sobre peso y/u obesidad. Dos adultas no realizaron el proceso de rasurado Viviana Cardozo por pertenecer al grupo poblacional transgénero y comunidad LGTBI manifiesta realizar el proceso manera independiente por lo cual se le respeta y la realiza de manera autónoma y Ana Rosa Otálora debido a su prolapso uterino.

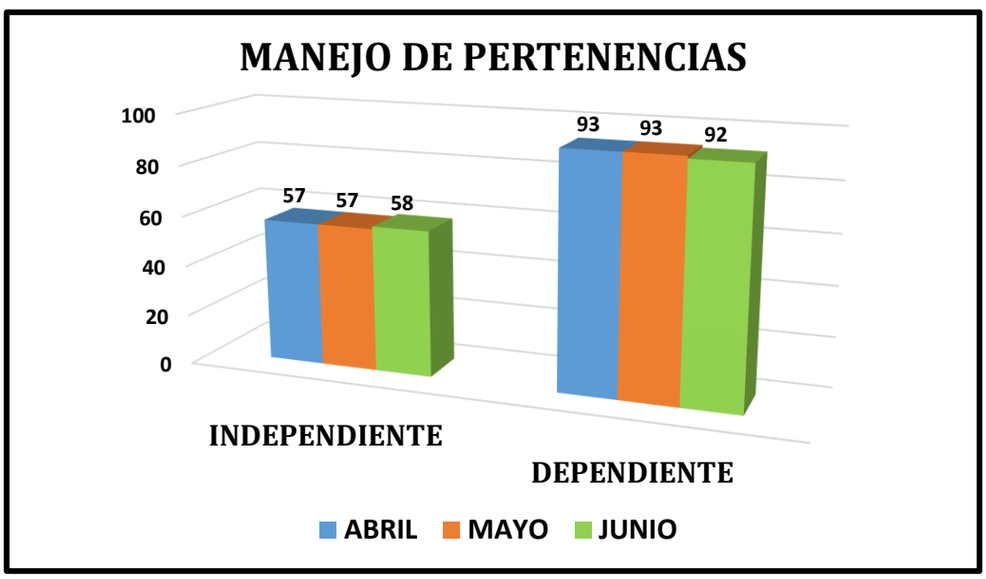
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 79 de 200

ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA
Tendido de cama



Durante este trimestre se brindó el acompañamiento por parte del equipo de Terapia Ocupacional, promotoría y talleristas a los ciudadanos y las ciudadanas que lograron realizar el proceso de tendido de cama, mejorando su capacidad de desempeño en talleres prácticos adaptativos y en los tiempos posteriores a higiene mayor; evidenciando que, en los meses de abril 69, mayo 70 y junio 71 adultos y adultas desarrollaron esta tarea de manera independiente, con supervisión ocasional y direccionamiento verbal; durante los meses de abril 81, mayo 82 y junio 83 personas no ejecutaron la actividad quienes por sus características físicas, cognitivas y/o mentales requirieron asistencia del área de enfermería para mantener sus espacios habitacionales.

MANEJO DE ROPA – LOCKER

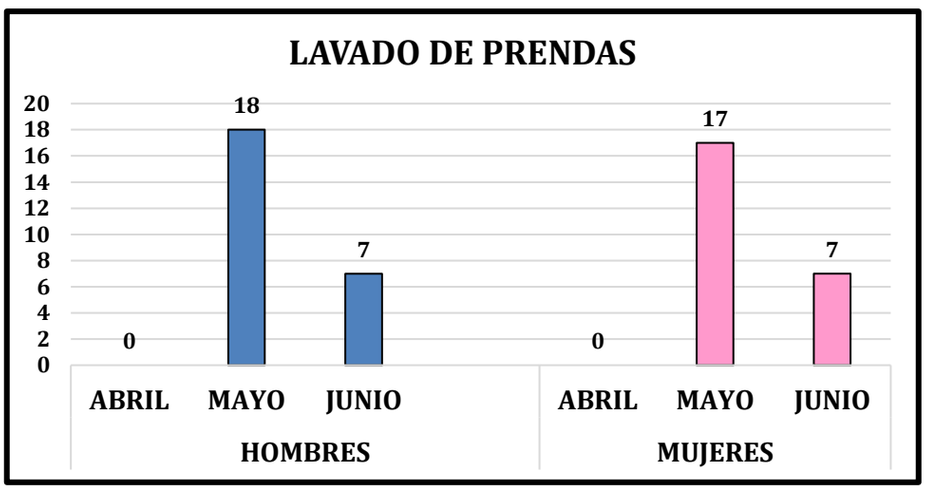


En esta categoría se clasificó a las personas independientes como aquellas que por sus habilidades físicas, cognitivas y mentales, lograron manejar sus pertenencias de manera autónoma, contando con un locker individual, designado para organizar sus prendas de vestir, accesorios y otros; en los meses de abril, mayo y junio 57 adultos y adultas lograron realizar esta actividad de manera independiente, con las características en mención; sin embargo, requirieron de la supervisión y direccionamiento esporádico, orientado a mejorar las técnicas de doblado de ropa que optimicen los espacios; limpieza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 80 de 200

y clasificación de prendas y accesorios para mejorar el estado del locker. En la clasificación de personas dependientes, se encuentran aquellas, que no lograron comprender la secuencia que conlleva manejar pertenencias; teniendo en cuenta que se debe realizar lavado de prendas, interpretar el clima y determinar si es o no el día adecuado para secar la misma, identificar si las prendas se encuentran listas para ser guardadas, verificando que estén secas y que hayan quedado debidamente limpias; doblar y organizar las pertenencias según su clasificación y lugar correspondiente en un mismo espacio; dar uso de recursos según la ocasión, así como también realizar esporádicamente la desinfección de los espacios habitacionales. En los meses de abril, mayo y en junio 92 adultos y adultas; requirieron asistencia total en el manejo de pertenencias por el área de enfermería.

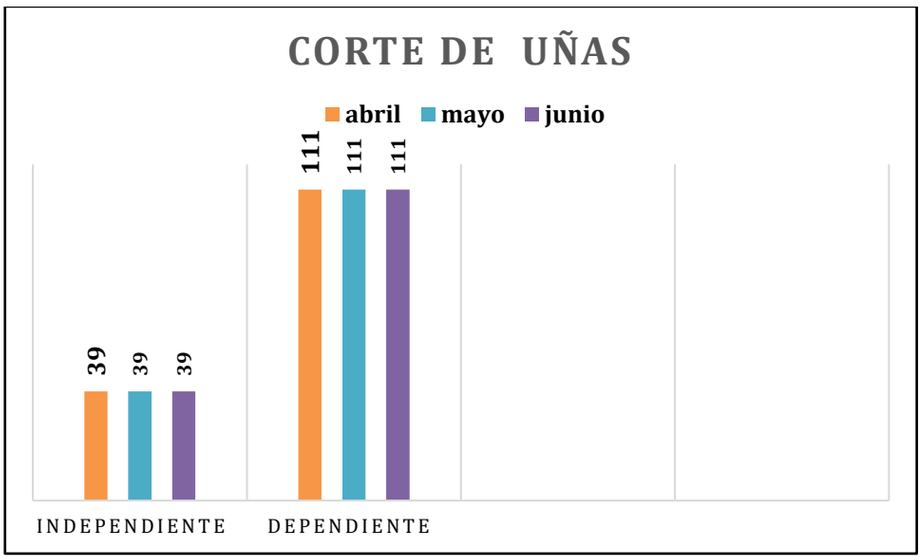
LAVADO DE ROPA



La actividad de lavado de ropa, continuó desarrollándose durante este trimestre, evidenciando que en abril se suspendió el lavado por contingencia de agua debido al racionamiento, mayo solo se realizó por 3 semanas debido a la falta de agua en la zona por lo cual 18 hombres y 17 mujeres llevaron a cabo dicha labor y junio se establece que solo las personas con las capacidades requeridas realizarían la tarea por lo cual se establece que 7 hombre y 7 mujeres llevaran a cabo la actividad y lograron seguir las indicaciones brindadas, las cuales hacen mención a: 1) utilizar un recipiente plástico para llenarlo de agua y disolver el jabón biodegradable, verificando que el producto quede bien disuelto en el agua antes de introducir las prendas. 2) introducir la ropa en el agua y dejarla remojar por un tiempo mínimo de 30 minutos con el fin de eliminar la suciedad. 3) mover las prendas para que el detergente se impregne a la prenda y refregar en las zonas donde especialmente se mancha la ropa, identificando que las zonas de las camisetas o camisas son la zona axilar; los pantalones tienen la zona genital y zona distal, la cual tiene contacto con el suelo. 4) cuando se finalicen los pasos anteriores se vacía el balde plástico, llenándolo con agua nuevamente, esta vez sin detergente; introducir y mover las prendas de vestir, con el fin de desprender el jabón; a este paso se le puede adicionar un suavizante, el cual se ha orientado a adquirir en los tiempos del taller de compras. 5) finalmente se escurre la ropa, ejerciendo fuerza con las manos sobre la prenda para eliminar el exceso de agua, por último, se extiende en un lugar con alto flujo de aire. Los ciudadanos y las ciudadanas realizan esta actividad en los tiempos externos a los talleres y con acompañamiento del equipo de Terapia Ocupacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 81 de 200

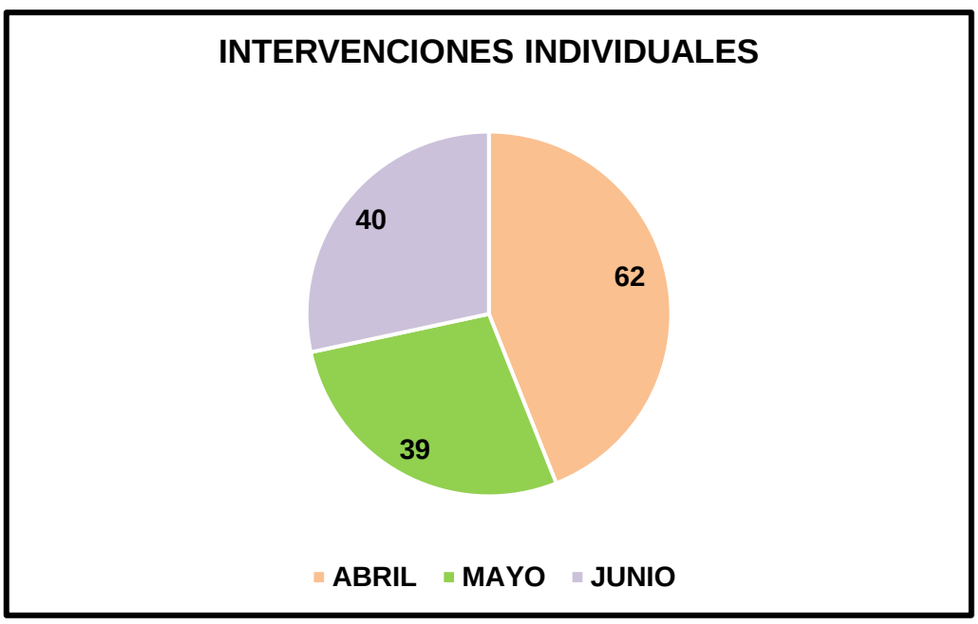
CORTE DE UÑAS



La actividad de corte de uñas continuó desarrollándose durante este trimestre, evidenciando que, en abril, mayo y junio 39 adultos y adultas realizan esta actividad; así mismo, lograron seguir las indicaciones brindadas, las cuales hacen mención a: 1) utilizar el corta uñas metálico. 2) Con el cortaúñas, corta las uñas en el tamaño que las quieras. Se aconseja dejar al menos unos 3 milímetros de distancia para proteger tus dedos. 3) Corta tus uñas rectas, sin dejar bordes irregulares ni esquinas. 4) Utiliza la lima para darle la forma que tú quieras; puedes hacerlas redondas, cuadradas u ovaladas. Los adultos y adultas realizan esta actividad en los tiempos externos a los talleres los fines de semana y con acompañamiento del equipo de Terapia Ocupacional. Los 111 adultos restantes no logran llevar a cabo la actividad, debido a diferentes patologías y en algunos adultos y adultas, por su contextura física, se les dificultad tomar la posición de agache para llevar a cabo el corte de uñas, por lo que, lo realiza el equipo de enfermería.

HABILIDADES EMOCIONALES

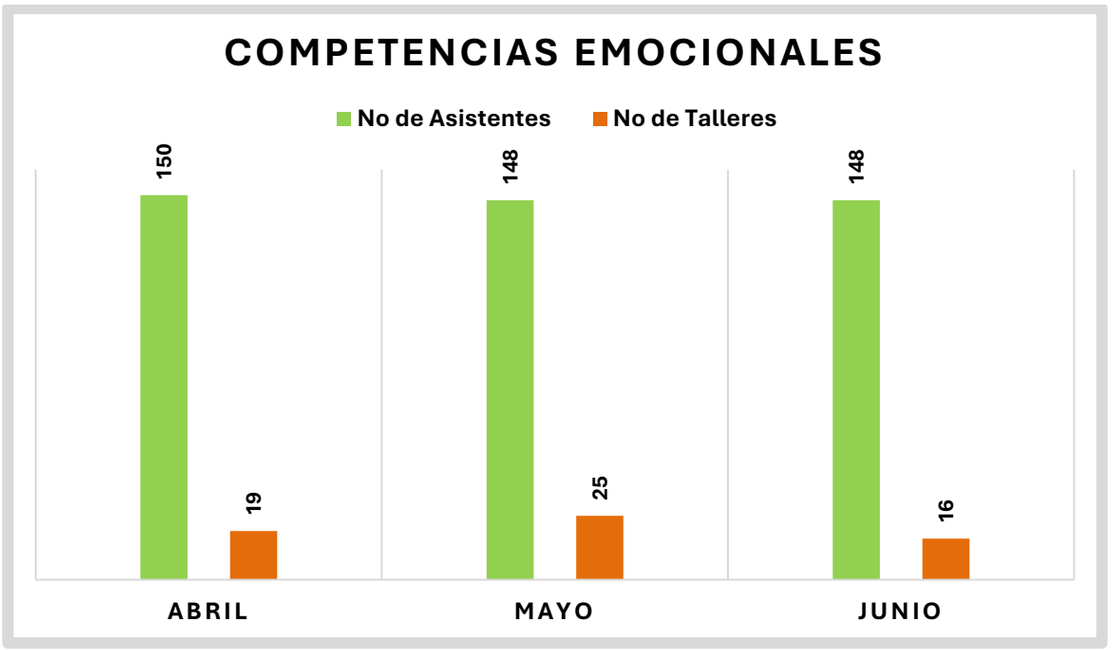
INTERVENCIONES INDIVIDUALES.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 82 de 200

Se realizaron durante el trimestre un total de 141 intervenciones individuales, de la siguiente manera; en el mes de abril se atendieron 62 adultos y adultas, en el mes de mayo 39 adultos y adultas en el mes de junio 40 adultos y adultas, se continuó realizando trabajó en el fortalecimiento de habilidades emocionales y cognitivas de los ciudadanos y las ciudadanas; esto incluyó pautas de autocontrol emocional y el desarrollo de la empatía, habilidades que contribuyen a la gestión del malestar emocional y al bienestar general de la población.

COMPETENCIAS EMOCIONALES.



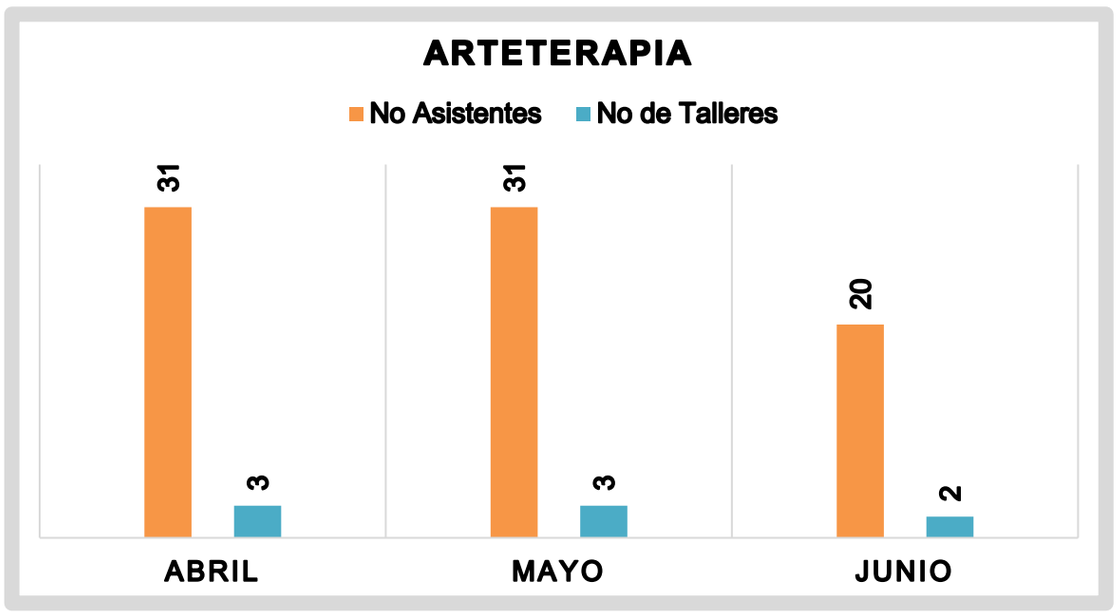
En la gráfica anterior, se presentó, el desarrollo de las actividades de competencias emocionales, el cual, se dio de la siguiente manera; en el mes de abril se atendieron 150 adultos y adultas en 19 talleres, en el mes de mayo se atendieron 148 adultos y adultas, ya que se encontraba Andrés Medina y Jorge Humberto Mendieta hospitalizados, se realizaron 25 talleres, en el mes de junio se atendieron 148 ciudadanos y ciudadanas, dos hospitalizados en el transcurso del mes Ana Rosa Otálora y Andrés Medina, se realizaron 15 talleres. Para su ejecución, se implementaron metodologías participativas que incluyeron diversas técnicas, como el juego de roles, dinámicas de grupo, videos psicoeducativos, lluvias de ideas, momentos de introspección, arte-terapia, aprendizaje colaborativo, así como técnicas de relajación y respiración. Estas metodologías, permitieron que los espacios fueran didácticos y facilitaron que los adultos y adultas se apropiaran de la información expuesta durante los talleres. Las temáticas abordadas fueron; autocontrol, autoestima, autoconcepto, automotivación, reconocimiento y expresión de emociones, relaciones interpersonales y valores. Por medio de estas, actividades se ha logrado, que los ciudadanos y ciudadanas, adquieran, estrategias de autorreflexión e implementación de acciones que les genera bienestar personal y mejoran su convivencia.

TERAPIAS COMPLEMENTARIAS

En este trimestre, se realizaron, actividades de musicoterapia, danzaterapia y arteterapia, a través, de las cuales, se promovió; la canalización de emociones y disminución de niveles de ansiedad, generando, en los adultos y adultas, bienestar emocional.

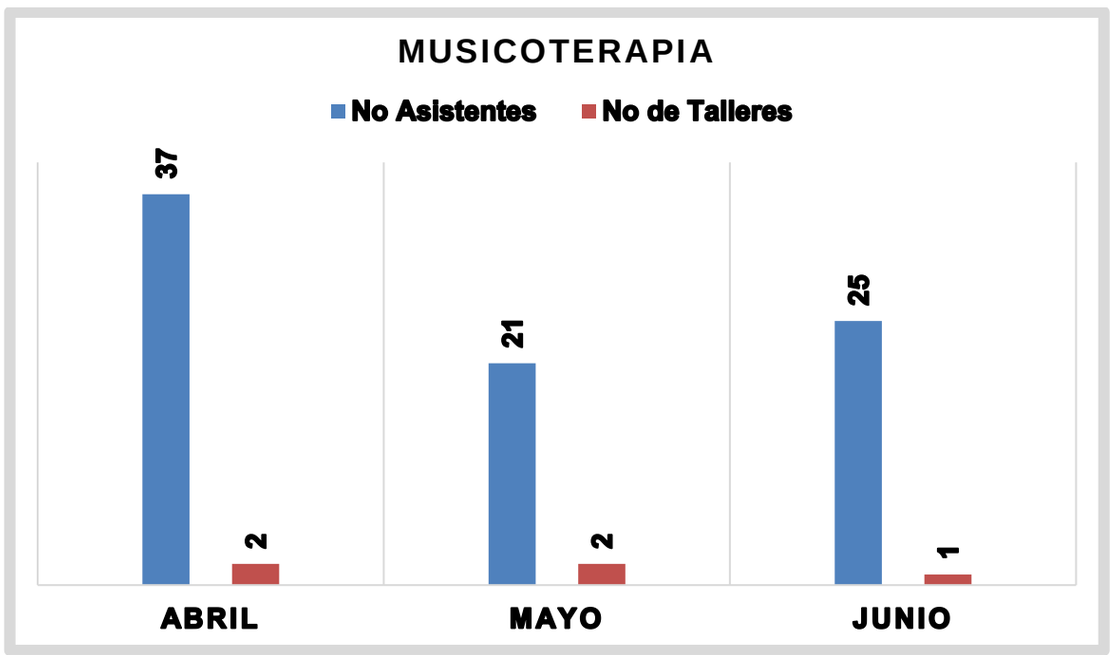
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 83 de 200

ARTETERAPIA



Se realizaron durante este trimestre 8 talleres, con una participación de 82 personas, se desarrolló de la siguiente manera; Esta actividad se llevó a cabo durante el mes de abril en 3 talleres con la participación de 31 ciudadanos y ciudadanas, en el mes de mayo 3 talleres con la participación de 31 ciudadanos y ciudadanas, en el mes de junio se realizaron 2 talleres con la participación de 20 adultos y adultas, en estos, espacios, se logró, que ejecutaran las tareas de coloreado, decorado y reproducción de imágenes, utilizando, la creatividad y mostrando una buena actitud, manifestaron, el agrado por este tipo de actividades, se les observó tranquilos y serenos.

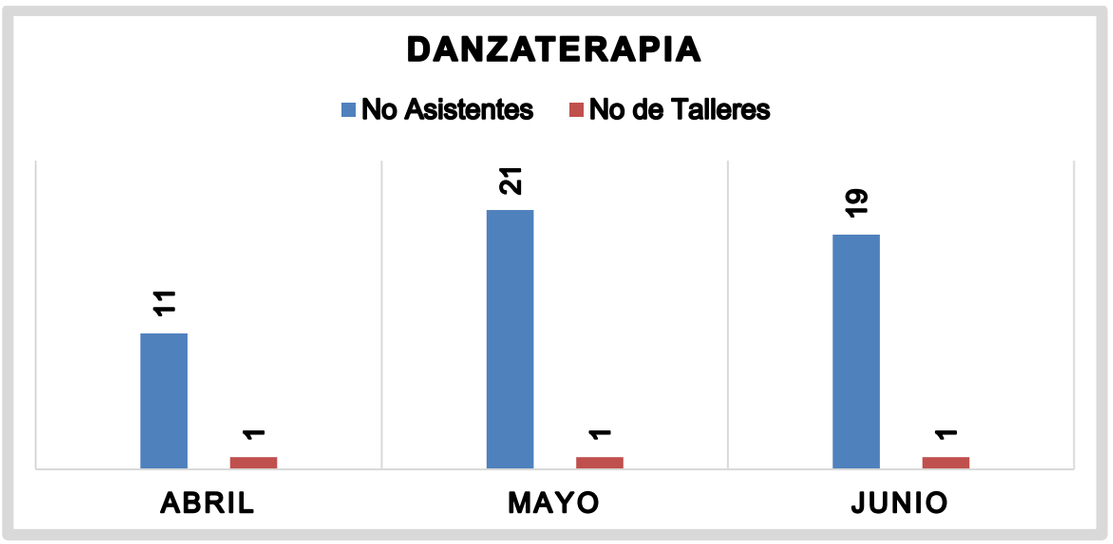
MUSICOTERAPIA



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 84 de 200

Se realizaron durante este trimestre 5 actividades con un total de 83 adultos y adultas, se desarrolló de la siguiente manera; en el mes de abril se llevaron a cabo 2 actividades con la participación de 37 adultos y adultas, en el mes de mayo 2 actividades con la participación de 21 adultos y adultas, en el mes de junio 1 actividades con la participación de 25 adultos y adultas. El objetivo fue el de promover el equilibrio emocional y conductual a través de la música, estimulando la comunicación y la expresión. Durante el desarrollo de estas actividades, se observó un adecuado seguimiento de instrucciones por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Se mostraron relajados y expresaron su gusto e interés por el taller, manifestando haberse sentido tranquilos y satisfechos con la experiencia.

DANZATERAPIA



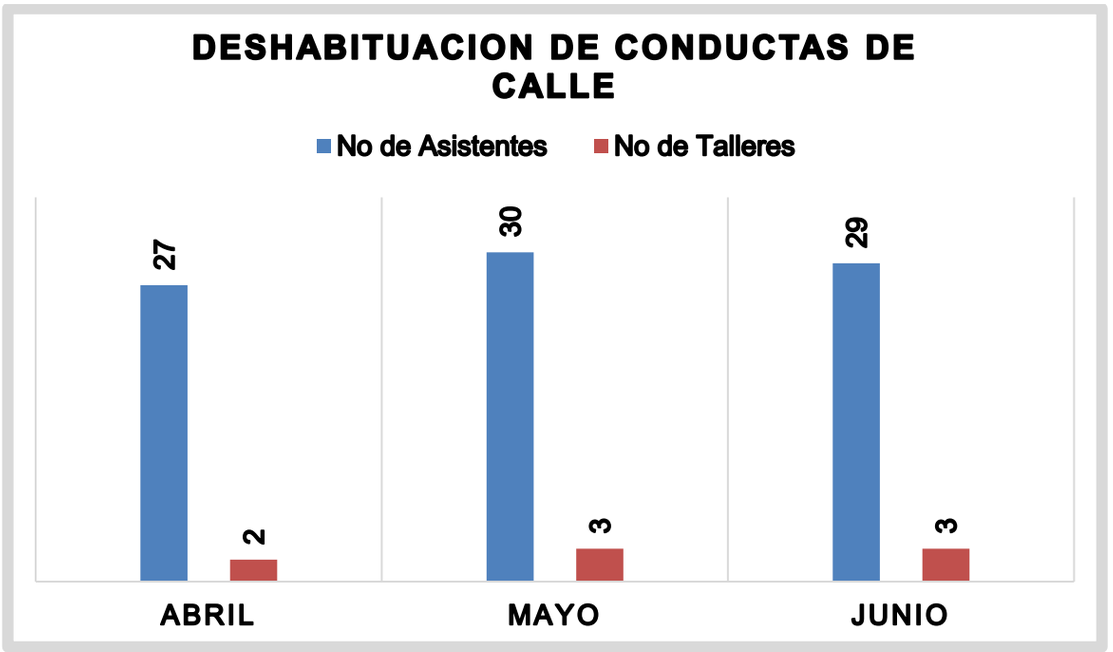
Durante este trimestre se realizaron 3 actividades con un total de 51 adultos y adultas, se llevó a cabo de la siguiente manera; 1 actividad en el mes de abril, en donde participaron 11 adultos y adultas, 1 actividad en el mes de mayo con la participación de 21 adultos y adultas, en el mes de junio 1 actividad con la participación de 19 adultos y adultas, estas, actividades, se realizaron con el fin de fomentar la expresión y canalización de sentimientos a través del baile. Durante la actividad, se evidenció un gran agrado por parte de los ciudadanos y ciudadanas, quienes buscaban compartir un espacio de baile y risas. Se observó un interés genuino por parte de cada uno de ellos y ellas, ya que buscaban que se reprodujeran canciones que les interesaban y gustaban. Además, manifestaron que este tipo de actividades les ayudo a sentirse más tranquilos y a reducir estados de malestar emocional, ya que les permitió distraerse de las dificultades cotidianas y encontrar un espacio de bienestar.

GRUPOS DE APOYO.

Es importante mencionar que desde el área de psicología se trabajan 4 grupos de apoyo los cuales son: deshabituación de conductas de calle, deshabituación de consumo, aprendiendo a controlar mis impulsos y sexualidad (encuentro de parejas en proceso y establecidas), donde se desarrollaron de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 85 de 200

DESHABITUACIÒN EN CONDUCTAS DE CALLE:



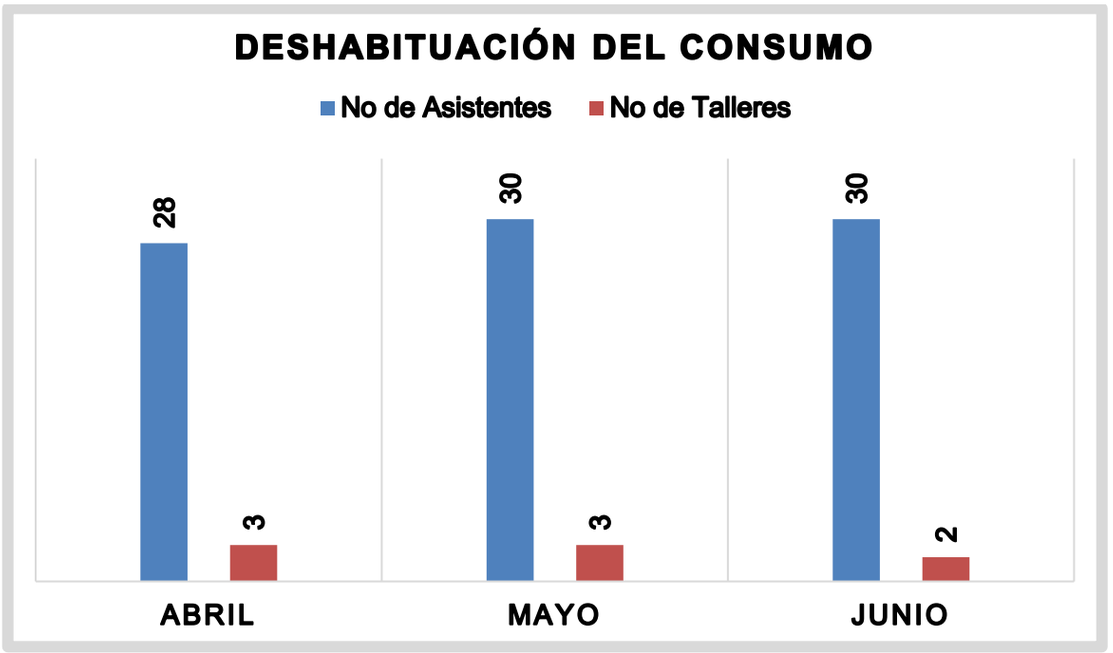
Se llevaron a cabo actividades de deshabituación de conductas de calle, de la siguiente manera; en el mes de abril 2 talleres con la participación de 27 adultos y adultas, en el mes de mayo 3 talleres con la participación de 30 adultos y adultas y en el mes de junio 3 talleres con la participación de 29 adultos y adultas, no asistió la adulta Viviana Cardozo, ya que el día que se convocó al taller, presentó conductas con agitación motora, acompañadas de acciones de heteroagresividad.

Durante estos espacios se realizó 1 cine foro con la película “cuatro días”, a través de la cual debían generar una reflexión y destacar los aspectos que se asemejaban a su historia de vida, dentro de los cuales destacaron la habitabilidad en calle, la tristeza, la soledad, la ansiedad y dificultad de dejar las drogas, la familia que luchó por cada uno y cada una para que dejaran el consumo. Los ciudadanos y las ciudadanas se observaron impactados al reflejar su historia de vida y reconocer el daño del consumo de sustancias en sus vidas.

También se realizó 1 actividad en la que los adultos y las adultas reconocieron los cambios positivos que han tenido a lo largo de su vida, realizaron procesos introspectivos en donde por medio de una carta se dirigieron a su “yo” del pasado expresaron sentimientos de agradecimiento y perdón, se motivaron a continuar en su proceso de continuar mejorando, dejando de lado aquellas conductas y comportamientos indeseados y poco positivos, realizaron una mirada a su línea de vida e identificar los aspectos positivos y negativos de cada una de sus acciones, así como el impacto que tuvieron en su infancia, los aprendizajes, las metas y sueños que anhelan en su corazón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 86 de 200

GRUPO DE APOYO DESHABITUACIÓN DEL CONSUMO:



En este trimestre se realizaron 8 talleres en los cuales se contó con una participación de 86 adultos y adultas, se desarrollaron de la siguiente manera;

Durante el mes de abril se realizaron 3 actividades del grupo de deshabituación del consumo, en donde se contó con la participación de 28 ciudadanos y ciudadanas ciudadanos, no asistieron Ricardo Mora se encontraba en intervención individual, Nelson Díaz, Julio Caicedo y Yairsiño Sánchez se encontraban en actividad ocupacional, Ana Rosa Otálora, quien no aceptó la convocatoria, Ana Lucia Polanía y Andrés Medina se encontraban hospitalizados. Durante las actividades los adultos y las adultas demostraron receptividad y mantuvieron un adecuado seguimiento de las instrucciones. Mostraron una alta motivación por aprender sobre el tema, ya que les ayuda a identificar patrones de ansiedad y aprender pautas para reducir los pensamientos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, como la respiración diafragmática y el desgaste energético. Además, expresaron haber experimentado avances positivos durante su tiempo en la unidad operativa y reconocieron que, a pesar de haber consumido sustancias en el pasado, ya no desean hacerlo. Sienten que la unidad operativa les ha brindado una oportunidad para dejar atrás ese estilo de vida que antes no les brindaba bienestar. Algunos incluso mencionaron haber experimentado problemas de salud como resultado del consumo.

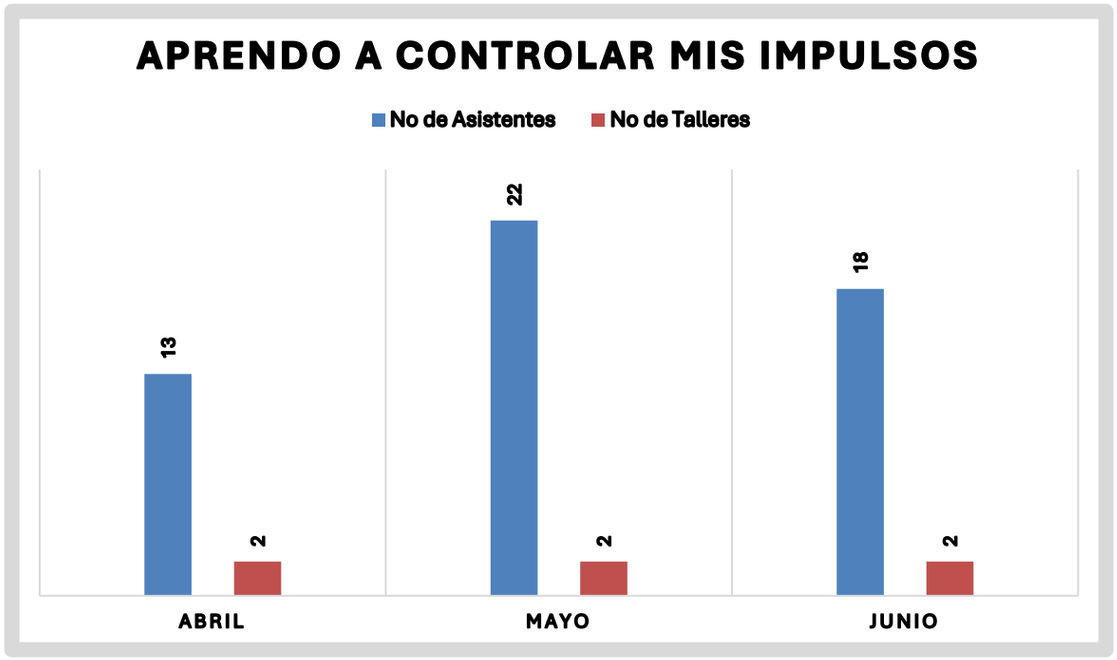
En el mes de mayo se realizaron 3 talleres de deshabituación del consumo donde se contó con la participación de 30 adultos y adultas, a quienes se les brindó una psicoeducación sobre las consecuencias que deja la sustancia psicoactiva el Bazuco y los efectos que produce en el organismo el consumo de esta droga, con el fin de contribuir en la prevención, reducción y/o mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. Además, se proyectó el cortometraje, llamado: “La droga que te lleva al infierno de la calle”, un caso de la vida real, generando en los ciudadanos y las ciudadanas estados de asombro y reflexión. Durante el desarrollo del taller mostraron alto interés por interiorizar el tema, reconocieron las consecuencias que trae para el estado de salud el consumo del bazuco, a nivel emocional, físico y conductual. Así mismo, contaron experiencias de su historia de vida, brindaron reflexiones frente al consumo y refirieron que intentarían evitar situaciones o personas que los direccionen a recaer en el consumo de sustancias psicoactivas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 87 de 200

En el mes de junio se realizaron 2 talleres con la participación de 28 ciudadanos y ciudadanas, no se contó con la asistencia de Ricardo Mora, quién se encontraba en cita médica y Ana Rosa Otálora hospitalizada. Se trabajó por medio de sopa de letras y exposición sobre el tabaquismo, durante, los talleres, se identificaron las consecuencias que genera el consumo, a nivel emocional, en la salud y en los social, reflexionaron sobre las malas decisiones que tomaron y compartieron experiencias personales, manifestaron que no volverían a consumir y que sus experiencias de vida, les dejaron, enseñanzas que les dejo claro que cuando se cae en el consumo es difícil de salir, por lo que, les aconsejarían a otros no intentarlo por ningún motivo.

Durante este trimestre sólo se le suministro 1 cigarrillo semanal a Ana Francy Pinzón, dentro del procesos de deshabituación del consumo, no se requirió fruta o dulce para los demás adultos y adultas.

GRUPO DE APOYO APRENDIENDO A CONTROLAR MIS IMPULSOS:



Durante este trimestre, se llevaron a cabo 5 actividades dedicadas a la resolución de conflictos, con la participación de 44 ciudadanos y ciudadanas. En el mes de abril 2 actividades con la asistencia de 13 adultos y adultas, en el mes de mayo 2 actividades con la asistencia de 22 adultos y adultas y en el mes de junio 2 actividades con la asistencia de 18 adultos y adultas

.

El propósito principal de estas actividades fue fortalecer el reconocimiento de pautas de control y fomentar prácticas efectivas para la resolución de conflictos. Cada actividad se enfocó en aspectos específicos, tales como la identificación de las consecuencias negativas de las agresiones físicas, fomentar la creencia de que las conductas agresivas son inaceptables, el reconocimiento de la importancia de normas institucionales y de las técnicas como la respiración diafragmática para el manejo de la ira.

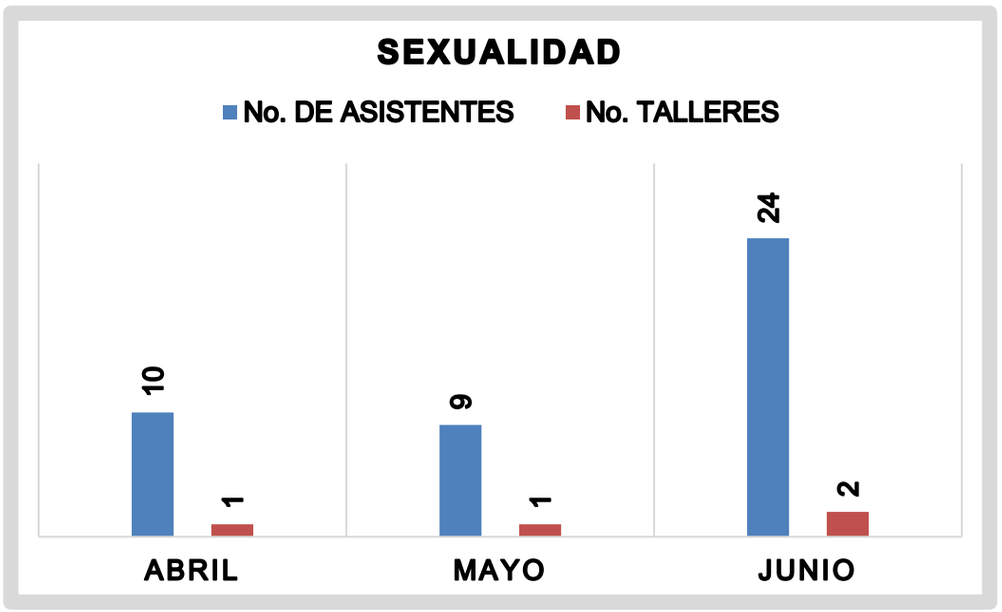
Los ciudadanos y ciudadanas expresaron conclusiones positivas tras estas actividades, tales como:

1. Adopción del "Tiempo Fuera" Reconocieron la importancia de tomar un "tiempo fuera" cuando se sienten abrumados por la ira y buscar apoyo profesional del área de psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 88 de 200

2. Uso de Técnicas de Respiración: Aprendieron a emplear la respiración diafragmática como una herramienta efectiva para enfrentar y resolver conflictos.
3. Reconocimiento y Enmienda de Errores: Manifestaron la necesidad de reconocer sus propias faltas y estar dispuestos a enmendar errores cometidos.
4. Práctica de la Empatía y el Respeto: Subrayaron la importancia de practicar la empatía y el respeto en las interacciones diarias, entendiendo que todos pueden equivocarse. Acordaron que el primer paso hacia la reconciliación y el entendimiento mutuo es el reconocimiento de los propios actos y la búsqueda de soluciones constructivas.

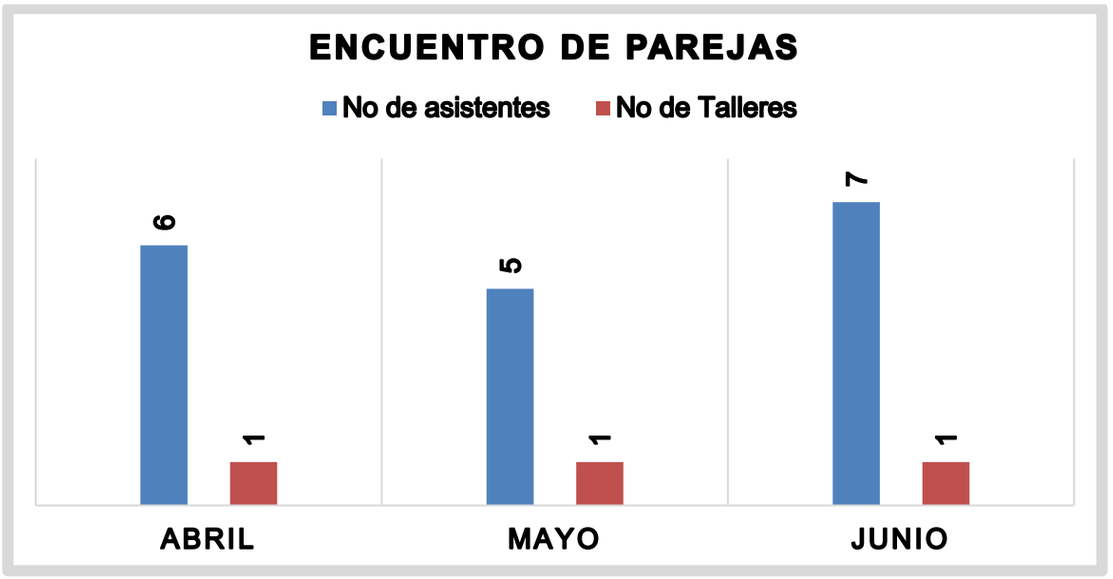
GRUPO DE APOYO SEXUALIDAD:



En la gráfica anterior se evidencia que en el mes de abril se realizó 1 taller, en donde se contó con la participación de 10 ciudadanos y ciudadanas, en el mes de mayo 1 actividad con 9 personas y en el mes de junio se ejecutó 1 taller con 12 adultos y adultas. Durante estas actividades se trabajó sobre los derechos sexuales y reproductivos y las enfermedades de transmisión sexual, lo anterior con el fin de que actúen de forma responsable frente a su sexualidad e identifiquen como pueden prevenir, las enfermedades de transmisión sexual, esto se realizó por medio de metodología psicoeducativa, actividades lúdicas y dinámicas de conocimiento. Durante el desarrollo de la actividad, se evidenció que los adultos y adultas, han ampliado el concepto de sexualidad, ya que, no lo limitaron sólo al acto sexual, sino, que lograron comprender que hace parte de la personalidad de todo ser humano, se reforzó la sexualidad como un acto responsable, de toma decisiones, de vivencias y experiencias que deben ser gratificantes, pero a la vez formativas; durante el análisis, se evidenció que tienen claridad sobre la importancia del cuidado, el respeto y que los actos sexuales deben ser de común acuerdo, es decir consensuados, entre las personas involucradas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 89 de 200

ENCUENTRO DE PAREJAS ESTABLECIDAS:



Durante este trimestre se realizaron 3 talleres, 1 actividad mensual, de la siguiente manera;

En el mes de abril 1 actividad con la participación de 6 parejas, es de resaltar que la pareja Jorge Mendieta y Flor Moreno nos asistieron al taller, debido a que Jorge Mendieta se encontraba hospitalizado. En La actividad se realizó de manera interna en el espacio de biblioteca, donde tuvo como objetivo socializar el tema de los celos, por medio de la psicoeducación y actividad dinámica, con el fin de fomentar estrategias para la gestión de dicho sentimiento. Durante la actividad, se identificó una participación activa y proactiva por parte de cada uno y cada una de los adultos y adultas, allí se observó que los ciudadanos y ciudadanos reconocieron que sentían celos, identificaron lo que eran los celos y las consecuencias de los mismos, se realizó el proceso de psicoeducación donde reconocieron que los celos son un sentimiento, por tanto, es importante aprenderlo a gestionar para promover una sana convivencia dentro de la relación de pareja.

En el mes de mayo 1 actividad con la participación de 5 parejas, estuvo enfocada en fortalecer el reconocimiento de la confianza y las relaciones de pareja saludables. Durante esta actividad, los adultos y las adultas: Reconocieron la importancia del diálogo: Se brindó un espacio para que las parejas comprendieran que el diálogo es una forma esencial y saludable para resolver cualquier tipo de dificultad, especialmente en momentos de celos o desconfianza. Entendieron la necesidad de establecer límites: Se destacó la importancia de establecer límites claros dentro de las relaciones de pareja, lo cual es crucial para mantener el respeto mutuo y la salud emocional de ambos miembros.

En el mes de junio se realizó 1 taller con la participación de las 7 parejas, se retomó, la temática de la celotipia, la comunicación y la confianza, estas, como, bases fundamentales, para mantener una relación de pareja saludable a nivel emocional, se logró, que los adultos y las adultas reflexionarán acerca de las tres temáticas, aquí, planteadas y que reconocieran, que, requieren mejorar en estos aspectos, mostrando una buena actitud frente a esforzarse para lograr un cambio favorable.

A continuación, se relaciona cuadro de parejas establecidas y las cuales, se mantuvieron durante, los meses de abril, mayo, junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 90 de 200

PAREJAS ESTABLECIDAS QUE SE MANTIENEN DURANTE EL TRIMESTRE		
#	**ADULTA**	**ADULTO**
1	Ronald Posada.	Luz Darí Castro.
2	Alberto Beltrán.	Yolanda Carrascal.
3	Juan David Acevedo.	Erika Rodríguez.
4	Exón Díaz.	Viviana Yepes.
5	Sindy Arroyave.	John Moreno.
6	Florena Rodríguez.	Nelson Díaz.
7	Flor Moreno	Jorge Mendieta

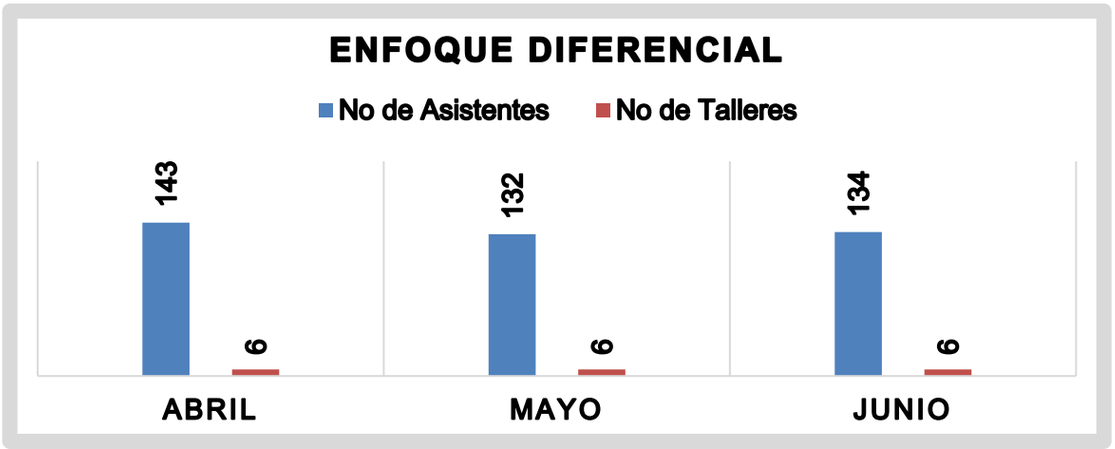
ADULTOS Y ADULTAS EN PROCESO DE SOLICITUD DE PAREJA:

Durante el trimestre se recibió solicitud de iniciar de manera formal una relación de pareja, por parte de Fernando Pérez y Ana Francy Pinzón, con quienes, se realizó 1 intervención, con el fin de verificar sus intereses como pareja y orientar el proceso, dejándoles en claro, que deben cumplir con unas indicaciones específicas y normas que están establecidas para todas las parejas.

4. ENFOQUES.

En la Unidad Operativa, se socializan y se explican temas que se encuentran dentro del enfoque diferencial y enfoque de género, con el fin de generan en los ciudadanos y ciudadanas sentimientos de igualdad, empatía, respeto, tolerancia y equidad ante las diferencias. Así mismo, se promueve la igualdad de género y se minimizan imaginarios negativos frente a los diferentes roles.

ENFOQUE DIFERENCIAL:



Las actividades se desarrollaron en 6 talleres mensuales en los cuales se trabajó las temáticas de la línea de enfoque diferencial; Discapacidad, LAGTBIQA+, Interculturalidad, Aprendo y te cuido V.I.H., política pública para la vejez y el envejecimiento y sexualidad y se desarrollaron de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-13175g-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 91 de 200

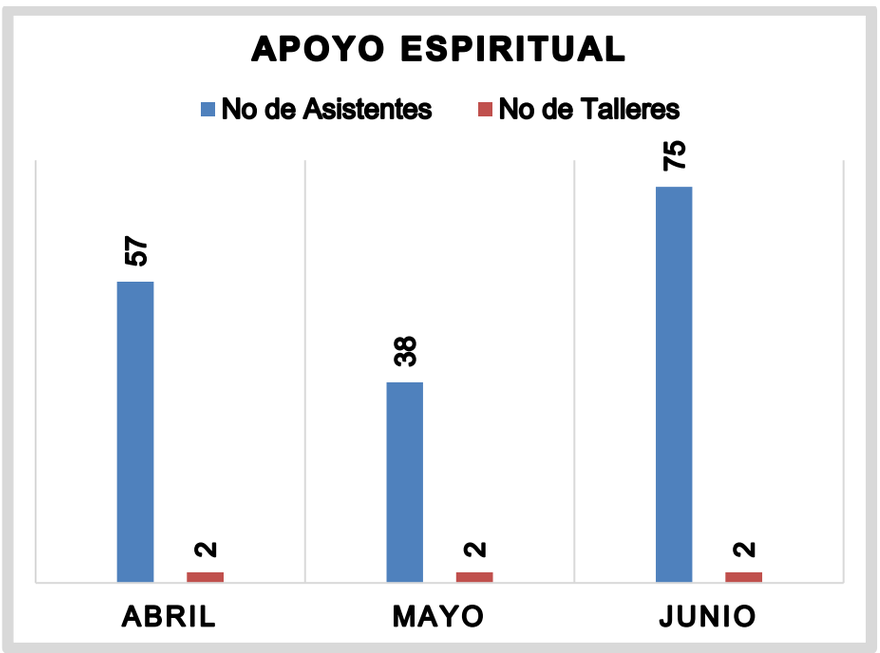
Durante el mes de abril, el total de asistentes fue de 143, de la siguiente manera; 25 ciudadanos y ciudadanas participaron en discapacidad, 22 participaron en LGBTI, 27 en interculturalidad, 22 en aprendo y te cuido, 22 en vejez, 25 en sexualidad. Y en la actividad de apoyo espiritual en el mes de abril se contó con las asistencias de 57 adultos y adultas.

En el mes de mayo, se contó con la asistencia de 132 adultos y adultas se dio de la siguiente manera; 19 adultos y adulta se vincularon en discapacidad, 26 en LGBTI, 23 en interculturalidad, 15 en aprendo y te cuido, 26 en vejez, 23 en sexualidad y 38 adultos en apoyo espiritual.

En el mes de junio, se contó con la participación de 134 adultos y adultas, se dio de la siguiente manera; 20 personas participaron en discapacidad, 23 en LGBTI, 22 en interculturalidad, 24 en aprendo y te cuido, 25 en vejez, 20 en sexualidad. En la actividad de apoyo espiritual, participaron 75 ciudadanos y ciudadanas.

Las actividades se llevaron a cabo utilizando metodologías participativas, psicoeducativas y lúdico-pedagógicas. El propósito fundamental fue promover la igualdad y fomentar interacciones respetuosas, sin importar las diferencias individuales. La población mostró niveles adecuados de receptividad ante la información proporcionada por el equipo profesional. Cabe resalta que las variaciones en la participación se debieron a actividades ocupacionales, hospitalizaciones, alteraciones comportamentales y consultas médicas.

APOYO ESPIRITUAL



Dentro de las actividades de enfoque diferencial, durante este trimestre se llevó, a cabo, las actividades de apoyo espiritual, de la siguiente manera:

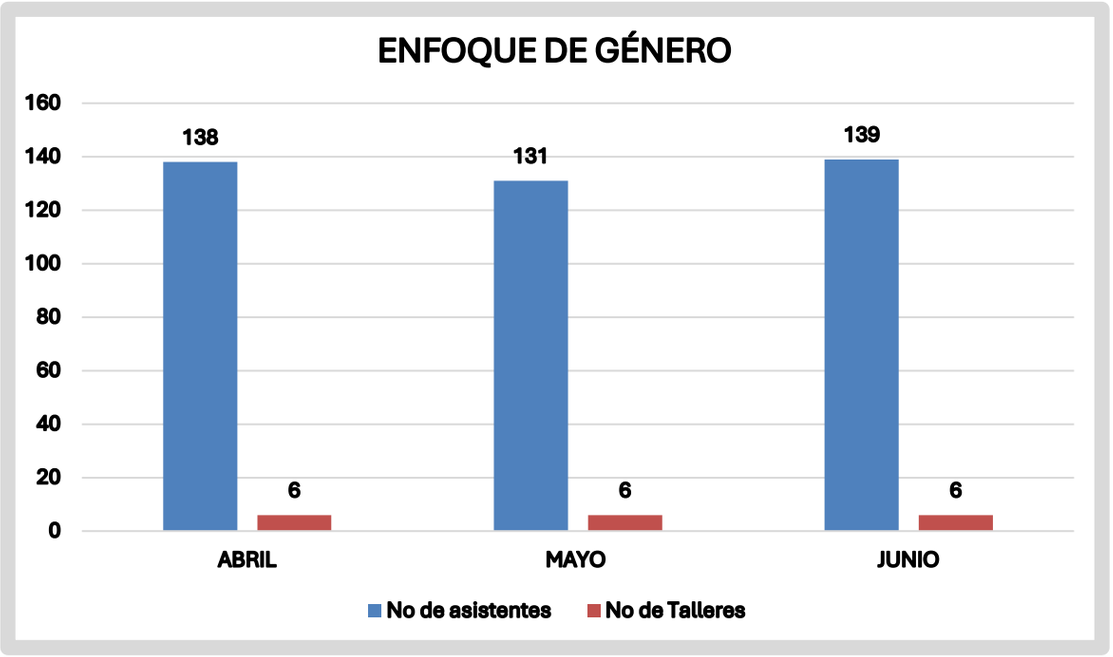
En el mes de abril; se llevaron a cabo 2 actividades con la participación de 57 adultos y adultas. Estas actividades se centraron en proporcionar espacios para el crecimiento personal y espiritual a través de estrategias digitales. El objetivo fue fortalecer su fe y promover estados de reflexión y tranquilidad en. Durante la proyección de la misa y el culto, se observó que estaban atentos y participaron activamente, cantando las alabanzas, manifestando que estos espacios les brindan sentimientos de tranquilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 92 de 200

En el mes de mayo; se llevaron a cabo 2 actividades de apoyo espiritual contando con la participación de 38 ciudadanos y ciudadanas. En la actividad se brindó un espacio de fortalecimiento del área espiritual de los ciudadanos y ciudadanas del servicio, a través de la reproducción del culto mediante la televisión con el fin de contribuir en su desarrollo emocional. En el espacio del culto, prestaron atención a la reflexión que daba el pastor, donde mantuvieron adecuados niveles atención a cada una de las indicaciones y las oraciones que presentaron dadas en el espacio. Durante el momento de apoyo espiritual de misa, demostraron respeto y atención, siguiendo todas las indicaciones del Padre. Se observó que la misa les brindó la oportunidad de aliviar estados emocionales negativos, ya que algunos mencionaron que este espacio les proporcionó tranquilidad y fortalecieron sus creencias y su bienestar espiritual.

En el mes de junio; se llevó a cabo 2 actividades de apoyo espiritual, con la asistencia de 75 adultos y adultas, que se ubicaron en dos espacios, uno de culto cristiano y el otro, espacio de misa católica, como medio, se utilizó, la televisión y se evidenció, que esta, actividad, le genera tranquilidad y bienestar, ya que, les trasmite esperanza por medio de su fe y creencias. Es importante, resaltar, que, ellos y ellas, solicitan estos espacios como parte de su actividad del fin de semana y hace parte de sus creencias por tradicional familiar.

ENFOQUE DE GÉNERO:



Durante este trimestre se realizaron actividades de enfoque de género de la siguiente manera: 1 taller mensual en el que se convocó a toda la población que se encontró en la unidad operativa, los adultos y las adultas se organizaron en 6 grupos y en cada grupo se trabajó una temática, las cuales son las siguientes; verdad y justicia transicional, masculinidades alternativas, deconstrucción de roles, discriminación hacia la mujer, estereotipo y roles y empoderamiento y liderazgo. A nivel general en los espacios de talleres, se observó que los adultos y las adultas se encuentran más familiarizados con la terminología y que identifican la importancia del trato respetuoso y equitativo, como un derecho, que hace parte de una sociedad justa.

*El 10 de abril de 2024 se llevó a cabo el taller de enfoque de género, el cual se organizó en 6 grupos de trabajo para abordar cada una de las temáticas propuestas. A la sesión asistieron 138 ciudadanos y ciudadanas, con excepción de Ricardo Mora, Humberto Mendieta, Ángel Fonseca, Aydee y Isabel

Orbegoso, quienes tenían citas médicas; Andrés Medina, hospitalizado; Humberto Castillo y Efraín Manrique, quienes presentaban cambios comportamentales y optaron por no asistir y Leonardo Carpio, Ignacio Hernández y Luis Garzón, quienes estaban bajo supervisión del área de enfermería.

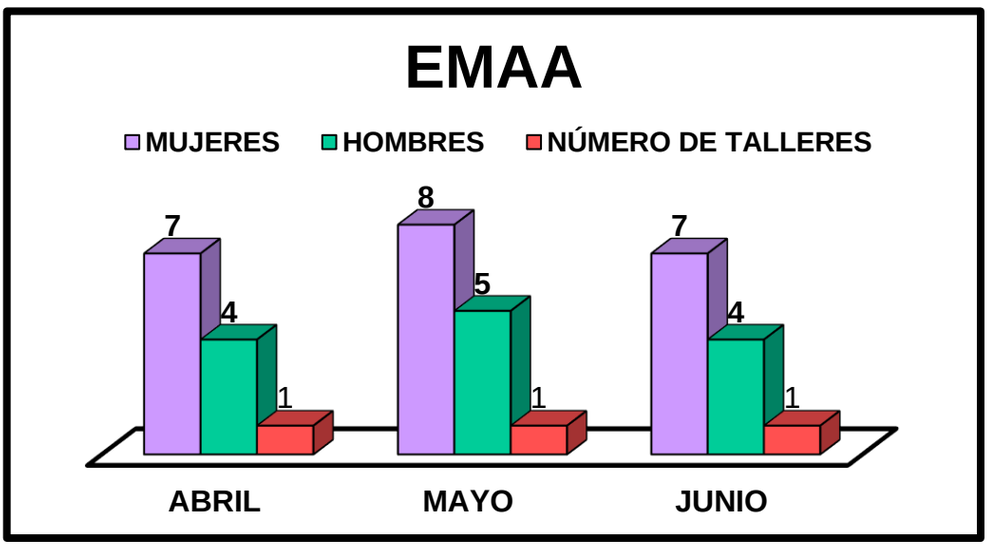
Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 93 de 200

*El 14 de mayo del 2024 se realizó el taller de enfoque de género, se organizó en 6 grupos de trabajo, cada uno abordó una de las temáticas, atendiendo así la totalidad de temas planteados para enfoque de género. Asistieron 131 ciudadanos y ciudadanas, debido a que Roque Galeano se encontraba en actividad ocupacional interna, Rosana Campos, Luz Darí Castro, Blanca Suarez, Sindy Arroyave, Leidy Gama, Luisa Plata, Flor Moreno, John Moreno, José Cervera, James Alfonso, Raúl Valero en actividad ocupacional externa, Jorge Mendieta se encontraba hospitalizado, Johannes Cano no aceptó la convocatoria, Julio Parra con cambios comportamentales, Ana Lucia Polanía, Leonardo Carpio bajo, Ana Otálora y Antonio Díaz permanecieron bajo supervisión de enfermería debido a procesos de salud.

***** El 11 de junio del 2024 se realizó el taller de enfoque de género, se organizó en 6 grupos de trabajo, cada uno abordó una de las temáticas, atendiendo así la totalidad de temas planteados para enfoque de género, asistieron en total 139, no asistieron Daniel Reyes, José Javier Ramírez, Nilson Angola que se encontraban en remisión para atención médica, Leonardo Carpio, Guillermo Torres bajo supervisión de enfermería por dificultades de salud, Marco López, Uriel Romero quienes se niega a participar y se muestran con cambios comportamentales, David Uribe e Ilser Cervera en actividad ocupacional y Andrés Medina hospitalizado, Juan David Acevedo en medio familiar,

ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO:

Dentro de los temas que se abordan en enfoque diferencial y enfoque de género, esta educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento (EMAA).



Como se muestra en la gráfica en el trimestre correspondiente a abril, mayo y junio, se realizó 1 taller por mes, lo que significa, que en el periodo descrito se llevaron a cabo 3 actividades grupales en total.

En el mes de abril participaron 07 mujeres y 04 hombres, en mayo se vincularon 8 ciudadanas y 05 ciudadanos y en junio asistieron 07 adultas y 04 adultos.

Las acciones que se implementaron durante el trimestre frente a la estrategia distrital de cuidado menstrual y en cumplimiento a la sentencia T-398 de 2019, se desarrollaron con la metodología

participativa y con las técnicas de psicoeducación y aprendizaje colaborativo, en los espacios de acciones grupales, participaron tanto hombres como mujeres con experiencias y sin experiencias menstruales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 94 de 200

Los módulos socializados durante el trimestre fueron:

- **Módulo 1: Dignidad menstrual:** El objetivo de la actividad, fue enmarcar el abordaje de la menstruación desde una óptica de derechos humanos, por medio de la psicoeducación, con el fin de promover los derechos menstruales. En la ejecución de la actividad, se evidenció que los ciudadanos y ciudadanas conocían a nivel general que eran los derechos humanos, sin embargo, Ronald Posada al inicio confundió el concepto de derechos con deberes, pero, con ejemplos logro entender la diferencia. Por otro lado, en referencia a los derechos menstruales, los adultos y las adultas mencionaron que los derechos menstruales deben ser iguales a los derechos humanos, ya que, los derechos generan la protección y la calidad de vida de las personas.

- **Módulo 2: ¿Por qué pensamos lo que pensamos sobre la menstruación?:** El objetivo de la actividad fue reconocer y encontrar alternativas prácticas, personales y colectivas que aportaran a la superación de prejuicios y pensamientos negativos relacionados con la menstruación, por medio de la psicoeducación y aprendizaje colaborativo, que permitiera la desmitificación. en el desarrollo de esta actividad, se identificó que todos los ciudadanos y ciudadanas excepto Ana Francy Pinzón han logrado deconstruir los mitos que se han venido trabajando a lo largo del contrato, resaltando que los mitos socializados, fueron mencionados por algunos de ellos y ellas, siendo la misma población que decía: "¿yo dije eso? Eso es mentira", de igual manera, durante la psicoeducación, se abordaron temas de sexualidad y de la diferencia con la menstruación, ya que, Johannes Cano y Rosana Campo, expresaron ideas las cuales se relacionaban con la sexualidad, sin embargo, se aclaró que aunque la menstruación se relaciona con los temas sexuales y reproductivos, la eyaculación era diferente a la menstruación, siendo procesos diferentes. Finalmente, se dialogaron sobre otros mitos que no estaban dentro los facilitados, como, por ejemplo: "las mujeres con el periodo espantan las culebras y el agua quita el periodo".

- **Módulo 4: Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual:** El objetivo de la actividad, fue aportar y construir de manera colectiva información útil y viable para llevar a cabo prácticas de autocuidado menstrual, por medio, de la psicoeducación, con el fin de brindar información amplia sobre distintas alternativas para la gestión menstrual. Durante el espacio de taller, se observó que la adulta Leidy Gama logró reconocer todos los elementos por la descripción al igual que Luisa Plata, a los demás adultos y adultas se les dificultó, pero cuando observaron las imágenes se les facilitó mencionar el elemento menstrual, además, durante la ejecución de la actividad, expresaron sus pensamientos y preguntas sobre cada elemento menstrual y a los hombres que participaron se les pregunto: ¿ustedes que elemento utilizarían?, respondiendo "toallas, copa, calzones y disco", quienes expresaron sus motivos de la elección refiriendo verbalizaciones empáticas con los procesos menstruales.

Como conclusión de los talleres ejecutados, se identificó que los adultos y adultas conocen a modo general las características de cada uno de los módulos socializados, y el objetivo general de lo que es EMAA y el significado de las siglas.
Finalmente, se continua evidenciando avances y logros frente a la estrategias distrital de cuidado menstrual, frente al reconocimiento de este tema y la importancia de generar psicoeducación y espacios, donde se vincule no solo a las mujeres con experiencia menstrual, sino también a las mujeres que ya la experimentaron y a los hombres, ya que con ello se generan aportes colectivos que ayudan

a la promoción de los derechos, deberes, desmitificación de constructos sociales, conocimiento de diferentes elementos de gestión menstrual y síntomas y signos de alarma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 95 de 200

En la siguiente tabla se relaciona la totalidad de los adultos y adultas que participaron en los talleres de EMAA, durante el trimestre.

N.	ADULTAS	ADULTOS
1	Marilú Morales	Yezid Quevedo.
2	Sandra Larrañaga	Julio Caicedo.
3	Erika Rodríguez.	Uriel Romero.
4	Maira Moreno.	Ricardo Fajardo.
5	Ana Pinzón.	Ronald Posada.
6	Viviana Yepes.	José Javier Ramírez.
7	Rosana Campos.	Nelson Díaz.
8	Sindy Arroyave.	Ilser Cervera.
9	Florena Rodríguez.	Andrés Novoa.
10	Leidy Gama	Johannes Cano.
11	Luz Dari Castro.	
12	Luisa Plata.	

A continuación, se relaciona listado de ciudadanas que experimentan la menstruación.

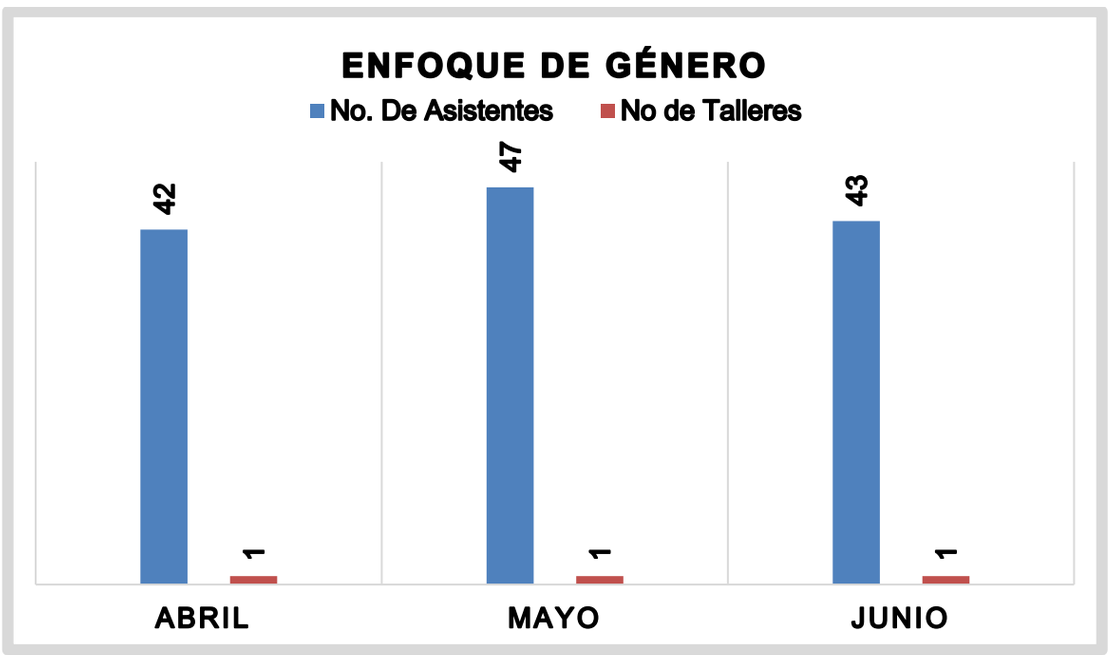
N.	MUJERES CON EXPERIENCIAS MENSTRUALES DEL CENTRO ALTA DEPENDENCIA
1	Leidy Gama
2	Florena Rodríguez
3	Esperanza Torres
4	Rosana Campos
5	Sindy Arroyave
6	Sandra Jiménez
7	Sandra Larrañaga
8	Marilú Morales
9	Maira Moreno

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 96 de 200

10	Meilyn Robledo
11	Luisa Plata
12	Erika Rodríguez
13	Viviana Yepes.
14	Luz Dari Castro
15	Ana Francy Pinzón

CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO.

ENFOQUE DE GÈNERO:



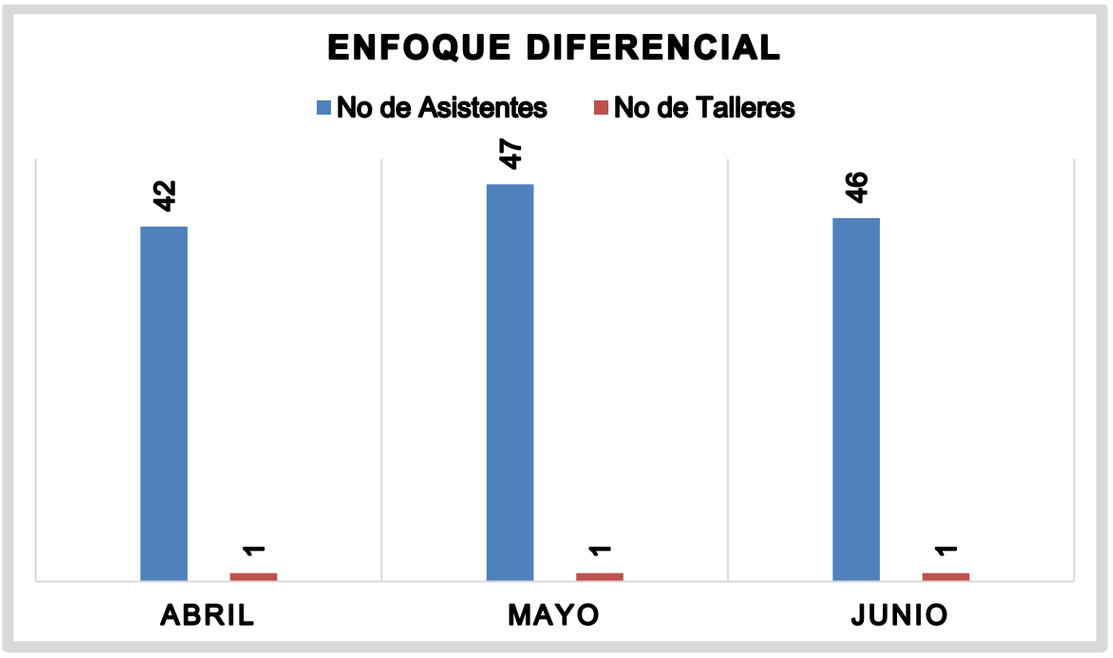
En la gráfica anterior se evidencia que durante el trimestre se realizaron 3 capacitaciones con el equipo de talento humano sobre enfoque de género, 1 actividad por mes.

En el mes de abril se realizó el día 24. Se llevó a cabo una actividad de capacitación con la participación de 42 personas, durante la cual se fortaleció el reconocimiento de la verdad, la reparación y la justicia transicional mediante el uso del diálogo socrático y la proyección de un video psicoeducativo. Es importante destacar que el grupo de asistentes se mostraron atentos y receptivos a todas las indicaciones proporcionadas durante el espacio y que manejan información clara acerca de la temática. En el mes de mayo se realizó el día 20, se contó con la asistencia de 47 personas. Se socializó las definiciones, los conceptos y las temáticas que se abordan dentro de este enfoque, con el fin de recordar la información, teniendo en cuenta que ya es conocida por el talento humano, a la vez, que se socializaron los compromisos para la implementación de esta línea de acción y como se debe reportar dentro de la Unidad Operativa. La actitud fue positiva, se evidenció que conocen la información y que son comprometidos con la ejecución de estas actividades, haciendo llegar mensajes claros a los adultos y adultas, que permitieron dar cumplimiento a la puesta por el respeto, la equidad e igualdad de hombres y mujeres como parte de una sociedad más justa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 97 de 200

En el mes de junio se realizó el día 21, con la participación de 43 personas del talento humano, se trabajó, sobre masculinidades alternativas, en donde, se plantea como una estrategia para disminuir la violencia intrafamiliar, resaltando la importancia de vincular a los hombres a procesos de prevención de violencias, lo que permite incidir en la transformación de los roles machistas, la deconstrucción del modelo tradicional de masculinidad y la promoción de su participación en las tareas del hogar. Se obtuvo una buena acogida por parte del grupo, quienes, reconocieron en esta temática un valor importante dentro de la búsqueda de la equidad y la igualdad.

ENFOQUE DIFERENCIAL:



En la gráfica anterior se observa que durante el trimestre se llevaron a cabo 3 capacitaciones de enfoque diferencial dirigidas al equipo de talento humano, lo cual, se dio de la siguiente manera:

Durante el mes de abril se contó con la asistencia de 46 personas, donde se logró fortalecer el reconocimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Se enfatizó la comprensión de esta etapa del ciclo vital como parte integral del desarrollo humano, poniendo especial énfasis en la necesidad de preservar la dignidad durante este periodo de la vida. Se hizo un llamado a evitar los prejuicios sobre las expectativas sociales relacionadas con las personas mayores, ya que estos a menudo pueden limitar sus capacidades y potencialidades. Por último, se abordaron los conceptos de envejecimiento primario y secundario como elementos centrales de la discusión, en aras de fomentar una comprensión más amplia y profunda de las experiencias de envejecimiento, donde el talento humano se mostró receptivo y participativo.

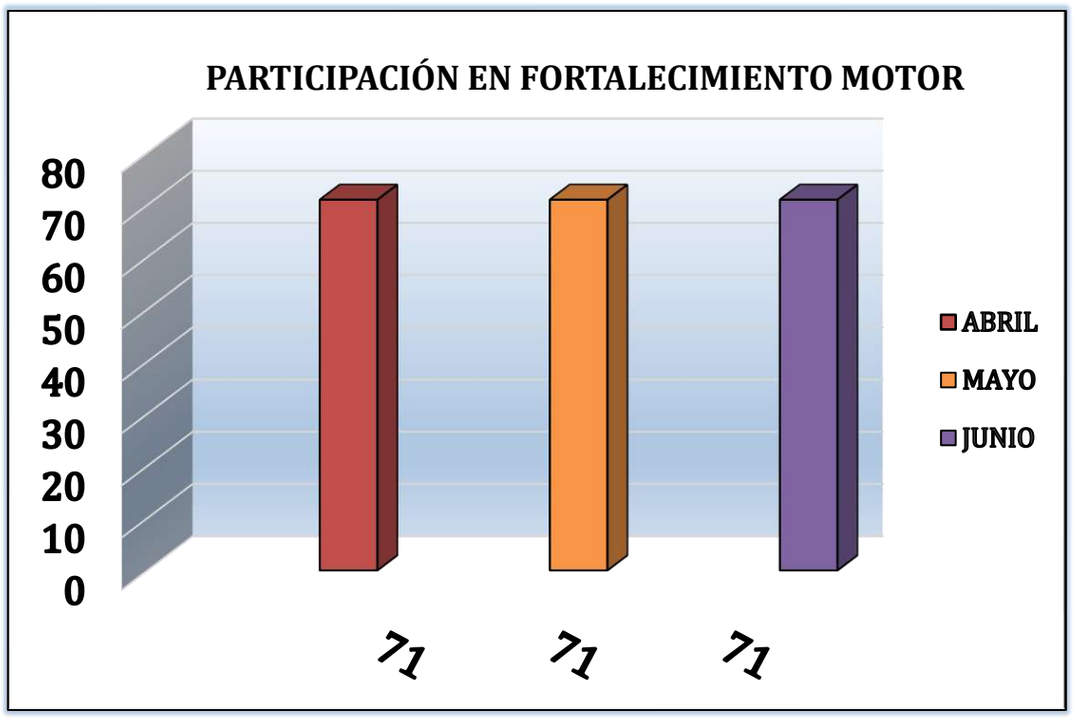
En el mes de mayo se realizó el día 20, se contó con la participación de 47 personas, para el desarrollo de esta jornada se dividido en dos grupos el equipo con el fin de generar mayor impacto y no alterar la dinámica del Servicio. Durante este espacio, se abordaron temas como la definición del concepto, los talleres que se desarrollan en la unidad operativa relacionados con este enfoque, y los lineamientos para realizar de forma adecuada los reportes a la profesional encargada. Es importante destacar que se mostraron atentos y receptivos, manifestando haber comprendido la información brindada.

En el mes de junio se realizó el día 20, se contó con la participación de 43 personas, se trabajó sobre interculturalidad, en donde, se expusieron las definiciones de cultura, interculturalidad, multiculturalidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 98 de 200

y las diferencias que hay entre estos términos, a la vez, que se hizo un ejercicio de reflexión, en el cual, se invitó a identificar todos los productos que consumimos y que no son nacionales, destacando, como hay una interdependencia entre los diferentes países, al igual, que entre regiones, municipios y departamentos, esto, con el fin de ser respetuosos con las otras culturas y valorarlas, ya que se dan beneficios mutuos y es importante reconocerlo.

5. FORTALECIMIENTO MOTOR.

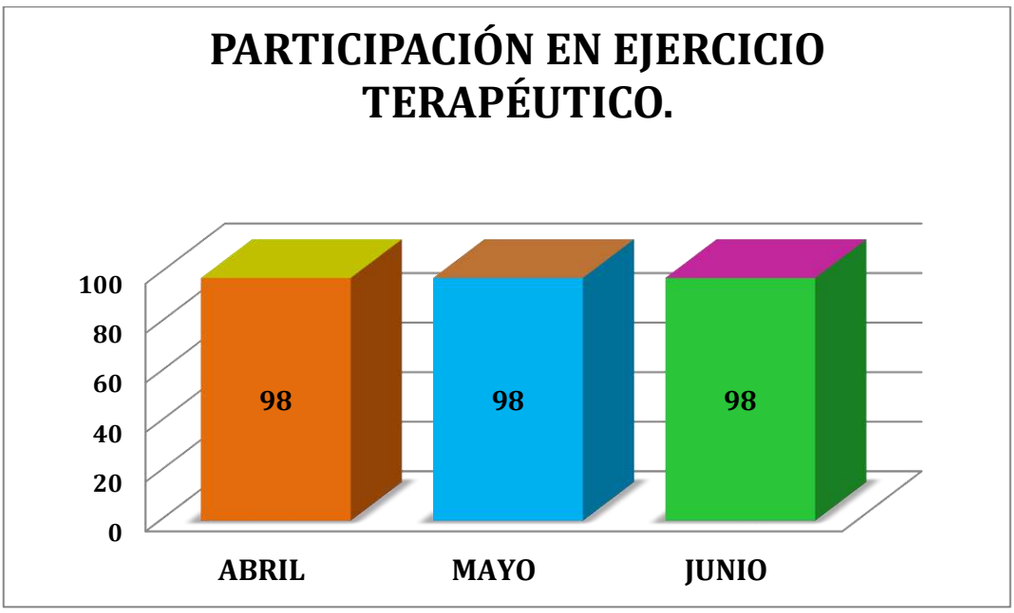


Durante el trimestre se evidenció integración en la actividad de fortalecimiento motor, en los meses de abril, mayo y junio con una participación de 71 adultos y adultas equivalente al 100% de la población.

En los meses reportados se llevaron a cabo diferentes actividades encaminadas a fortalecer fuerza muscular, patrones locomotores y manipulativos, resistencia muscular, equilibrio, coordinación, elasticidad muscular, higiene postural y función motora general de la población, mediante entrenamiento de fuerza y resistencia reduciendo el riesgo de lesiones a nivel muscular y articular y mejorando la postura y estabilidad para ejecución de tareas y realización de actividades de la vida diaria. Además, se trabajaron ejercicios de estabilidad corporal sobre el balón de Bobath y Bosu favoreciendo reacciones de equilibrio y propiocepción, ejercicios en colchoneta de Core abdominal para mejorar postura, métodos de facilitación neuromuscular propioceptiva, ejercicios de coordinación viso manual y viso pédica, ejercicios de movilidad articular y estiramiento muscular global lo que favorece la elasticidad muscular de la población. Durante la realización de las actividades se observó en la población adecuado patrón de movimiento, reacciones posturales positivas lo que favorece la función motora general de los adultos y las adultas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 99 de 200

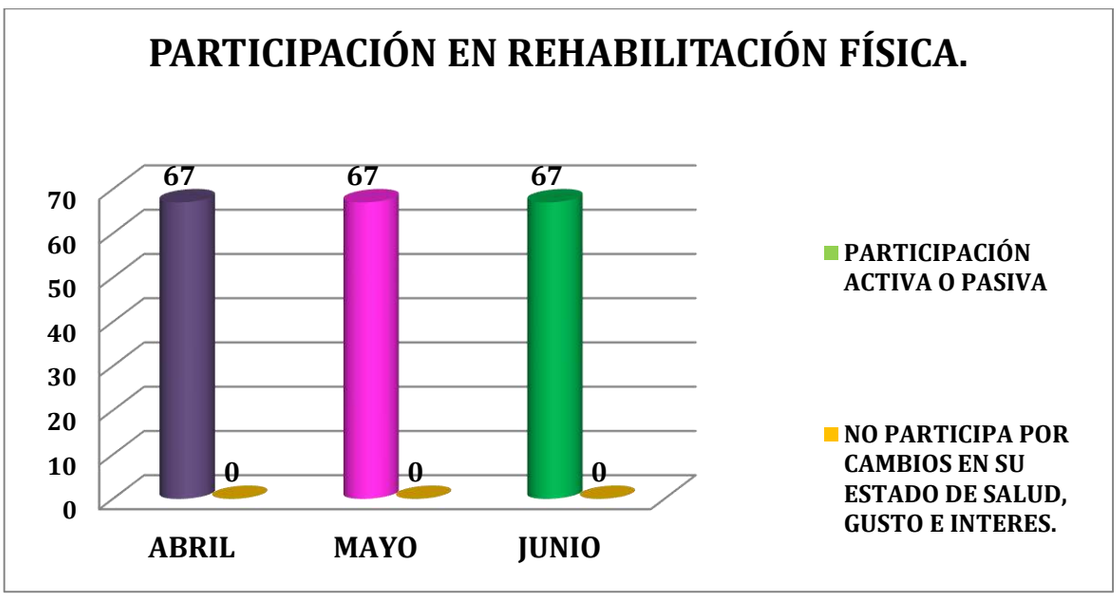
EJERCICIO TERAPÉUTICO.



Para los meses de abril, mayo y junio se mantuvo la asistencia de 98 adultos y adultas, lo que fue equivalente al 100% de la población.

Durante este trimestre se implementaron ejercicios y actividades dirigidos a mantener movilidad articular, elasticidad de tejidos blandos, fuerza muscular, coordinación viso manual, viso pédica, entre otros, mediante ejercicio activo, activo asistido en silla, trabajo sobre colchonetas, cambios de posición, hidratación de piel, terapia manual sedativa o de estimulación sensorial, con el fin de conservar propiedades tróficas y mecánicas de la piel, desempeño motor, minimizar adherencia articular y así mismo estimular el sistema vestibular y ósteo-articular global, lo cual favoreció independencia en las actividades de la vida diaria.

REHABILITACIÓN FÍSICA.

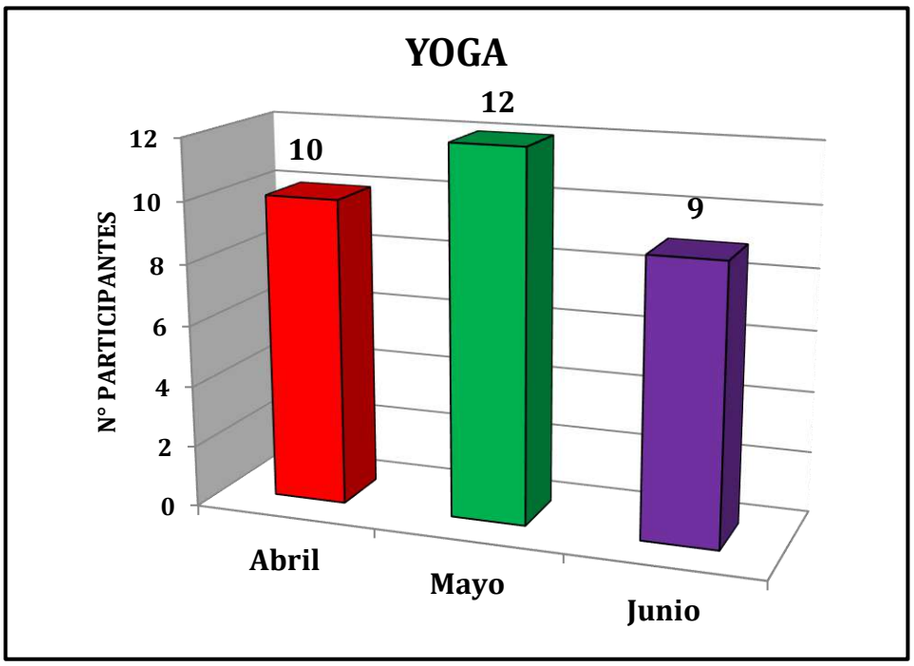


Durante los meses de abril, mayo y junio se mantuvo la asistencia de 67 integrantes de forma activa, equivalente al 100% de los adultos adultas. Este taller tuvo como objetivo favorecer y/o mantener

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 100 de 200

fuerza muscular, control postural, equilibrio, propiocepción, marcha y movilidad articular, mediante facilitación neuromuscular propioceptiva, diagonales de Kabath, método Bobath y Perfetti, con el fin de conservar engrama motor, desempeño funcional y movimiento corporal generalizado, con lo que se favoreció rango articular global, estiramiento muscular integral, estabilización lumbo pélvica, reacciones posturales, alineación paravertebral, control motor, disociación escapular y trabajo activo de movimientos finos y gruesos. Los ejercicios se ejecutaron acorde a la necesidad de cada ciudadano y ciudadana, así mismo a su capacidad de ejecución física y motora.

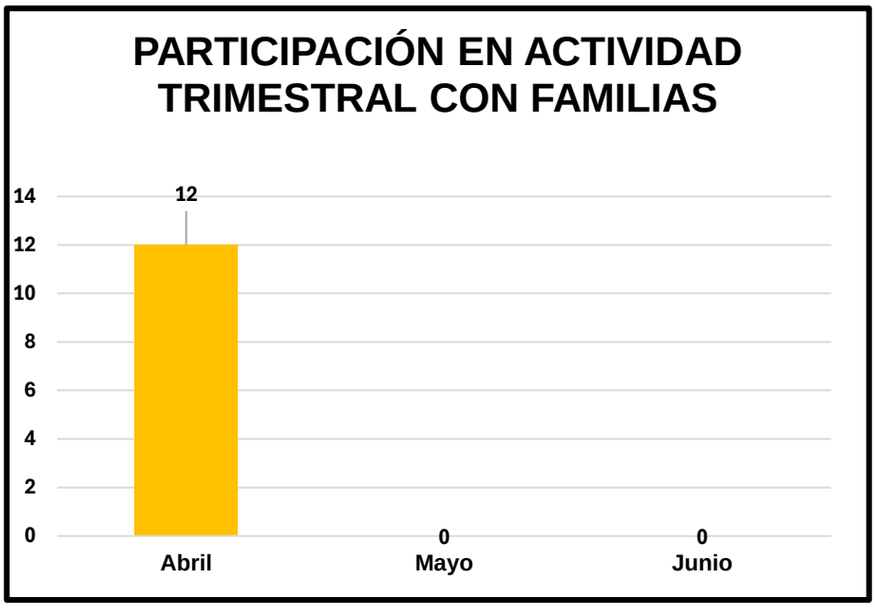
YOGA.



En la gráfica se observa que durante el mes de abril, se tuvo una participación de 10 ciudadanos y ciudadanas equivalente al 7% sobre el total de la población, durante el mes de mayo la población vinculada por gusto e interés fue de 12 adultos y adultas arrojando un porcentaje del 8% de participación y para finalizar el trimestre en el mes de junio respectivamente se contó con participación de 9 ciudadanos y ciudadanas obteniendo un porcentaje del 6% quienes se vincularon de forma activa en los talleres programados, los ciudadanos y las ciudadanas que participaron de esta actividad lo hicieron por gusto e interés, teniendo en cuenta que estas actividades les proporcionan un beneficio en su estado de salud físico, mental y espiritual; durante las actividades de yoga, se llevaron a cabo diferentes posturas terapéuticas y ejercicios de respiración, los cuales son guiados por el educador físico con el fin de promover la autoconciencia y la paz interior, mejorar el equilibrio, la postura y la coordinación motriz, aumentar la concentración y la memoria, mejorar la circulación sanguínea, favorecer la flexibilidad y la fuerza muscular, favorecer la coordinación, promover la relajación muscular, mejorar el estado de ánimo y disminuir los niveles de estrés que en ocasiones se presentan en la población.

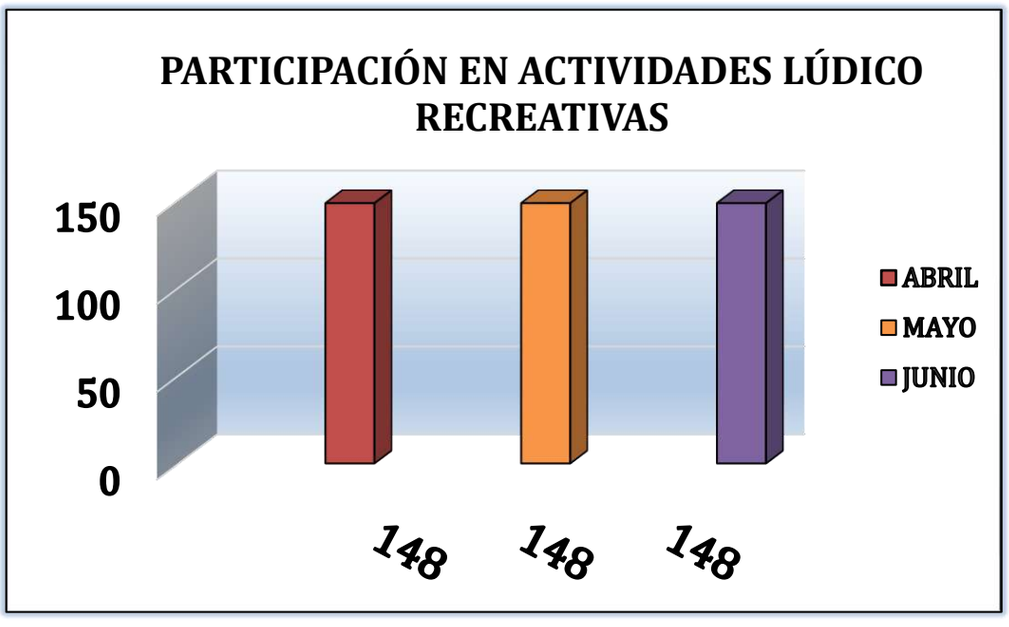
Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 101 de 200

ACTIVIDAD TRIMESTRAL CON FAMILIAS.



En el trimestre se llevó a cabo la actividad trimestral con familias realizada el 15 de abril del año en curso; donde se convocaron a las 55 familias activas en el servicio, por medio de chat de WhatsApp y llamadas telefónicas. En la gráfica se observa que en el mes de abril se contó con la participación de 12 referentes familiares, lo cual corresponde al 22% del total de las familias convocadas. Dentro del encuentro se realizó actividad de juegos tradicionales como parqués, yoyo, dominó y stop con las cuales se logró generar un espacio de diversión y entretenimiento entre los ciudadanos, las ciudadanas y sus referentes familiares y/o sociales además de potenciar sus patrones manipulativos, precisión, destrezas, concentración y coordinación. Las familias agradecieron el espacio de diversión y entretenimiento que tuvieron para compartir en familia y pasar un momento agradable, así mismo manifestaron que este tipo de juegos les recordaron anécdotas de su infancia y tiempos felices en familia.

ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS.

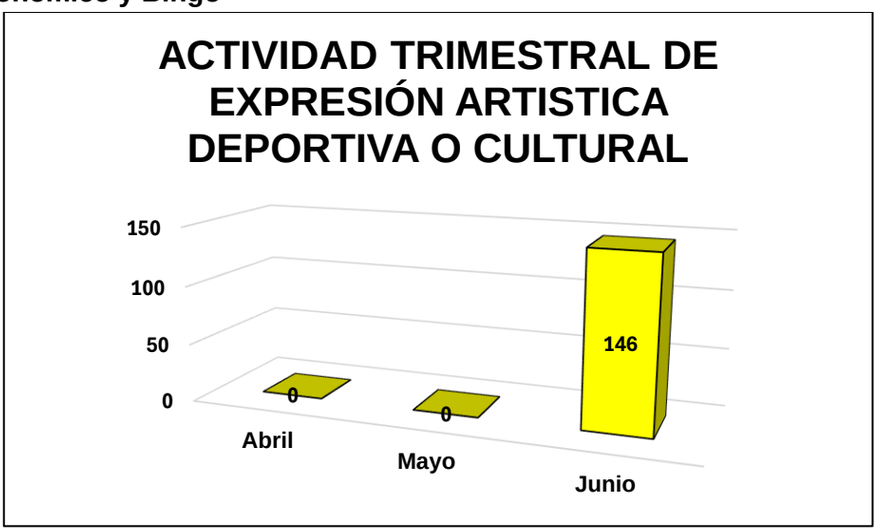


Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 102 de 200

Durante los meses de abril, mayo y junio participaron 148 ciudadanos y ciudadanas, lo que correspondió al 100% de adultos y adultas. Para este trimestre se ejecutaron actividades ludcicas y recreativas en las que se incluyeron juegos tales como; bolos modificado, lanzamientos con aros y pelotas, bingo, dominó, parqués, circuitos motores, rana y yenga entre otros, con lo cual se permitió uso apropiado del tiempo libre, sana competencia, buena convivencia, diversión, esparcimiento, reforzando respeto por las normas de los diferentes juegos, respeto a los pares, expresión de emociones, lenguaje corporal y comunicación asertiva. Asi mismo se trabajaron funciones mentales superiores como concentración, memoria y atención, adicionalmente con los diferentes juegos se reforzo lanzamientos, pinzas, agarres y coordinación viso manual.

ACTIVIDAD TRIMESTRAL DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA O CULTURAL

Festival Gastronómico y Bingo



En la gráfica se observa que, durante el trimestre, específicamente para el mes de junio se llevó a cabo el Festival Gastronómico y Bingo, contando con la participación de 146 ciudadanos y ciudadanas lo que equivale al 100% de la población, quienes se vincularon de manera activa dentro de la actividad o como espectadores.

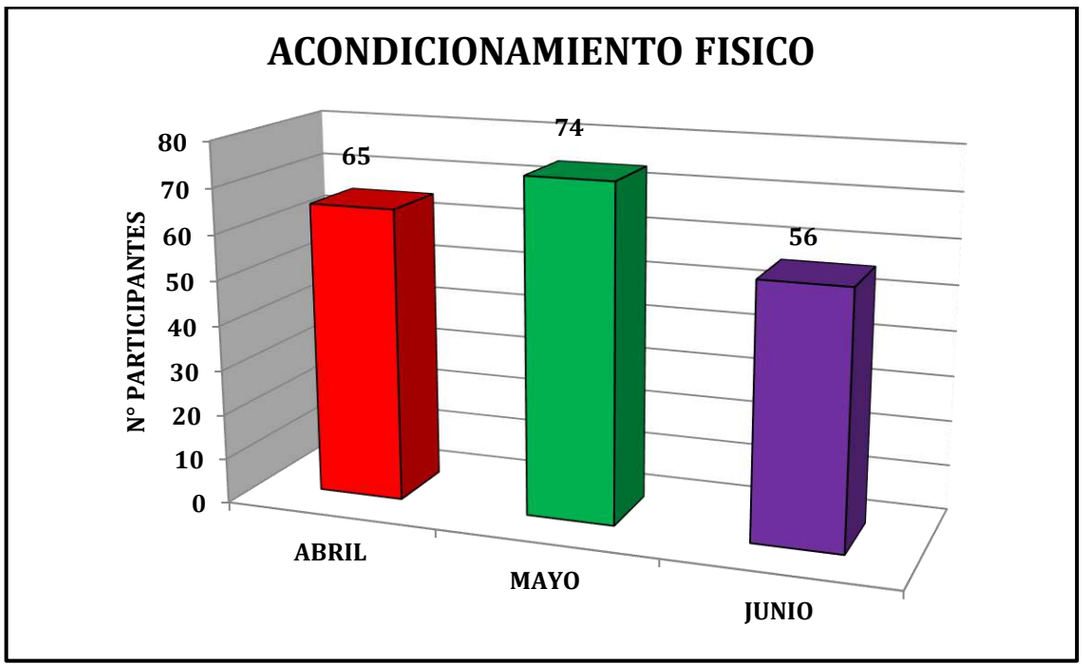
En la actividad se realizaron postres y amasijos característicos de nuestro país. Dichos postres fueron expuestos a los adultos y adultas, comentando una breve reseña y origen de los ingredientes usados para la preparación; además de una pequeña degustación para todos los ciudadanos y ciudadanas. También, se realizó un juego de bingo, el cual tuvo como fin, estimular la capacidad viso espacial, el razonamiento, el lenguaje, la atención, la memoria semántica, la memoria a corto plazo y la reminiscencia. Para concluir la actividad, se utilizó como herramienta complementaria escuchar diferentes ritmos musicales; con el objetivo de animar a los ciudadanos y ciudadanos a interactuar con sus pares bailando y/o cantando.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

Durante este trimestre comprendido entre los meses de abril, mayo y junio se desarrollaron distintos talleres o actividades de fortalecimiento muscular, desarrollo de las capacidades físicas condicionales, patrones básicos de movimiento como también fortalecimiento de las capacidades coordinativas, mejorando la destreza y habilidad de los participantes, promoviendo hábitos y estilos de vida saludable

como mecanismo para mejorar su estado físico, canalizando emociones con desgaste energético y ayudando a obtener una mejor composición corporal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 103 de 200



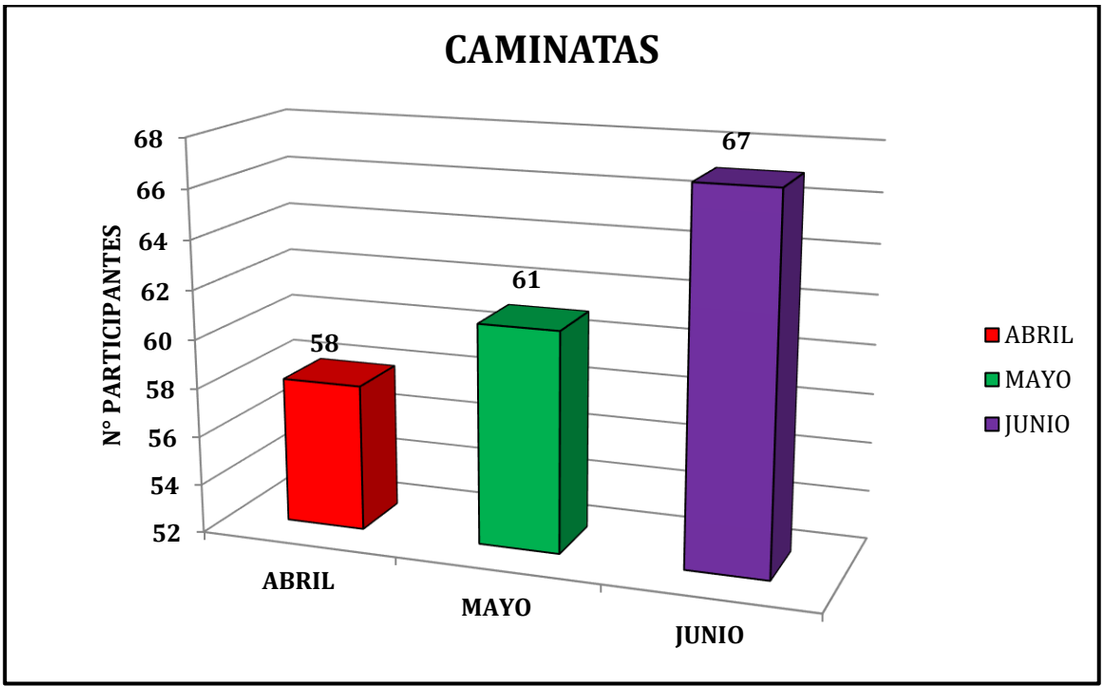
Se evidencia en el gráfico que durante el trimestre actual se ha presentado una variabilidad en la participación de los talleres de acondicionamiento físico, de los adultos y las adultas de la unidad operativa: atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física mental o cognitiva, durante el mes de abril se tuvo una participación de 65 ciudadanos y ciudadanas arrojando un porcentaje de participación del 43,5%. Para el mes de mayo se tuvo una participación mayor en donde se evidenció que 74 adultos y adultas mostraron gusto e interés llegando a un porcentaje del 49,5% sobre el total de la población atendida. Para finalizar el trimestre en el mes de junio respectivamente se contó con participación de 56 ciudadanos y ciudadanas en las sesiones de acondicionamiento físico obteniendo un 37.5% de asistencia sobre el total de la población.
Lo que permite deducir que se ha logrado motivar por gusto e interés a la mayoría de la población en la importancia del auto cuidado de su salud física.

CAMINATAS

Durante el trimestre se desarrollaron jornadas de activación muscular como han sido las caminatas y actividades físicas musicalizada (aeróbicos) para promover hábitos y estilos de vida saludable diariamente, con el fin de favorecer el estado físico, sistema cardiorrespiratorio y generar cambios positivos en la composición corporal.

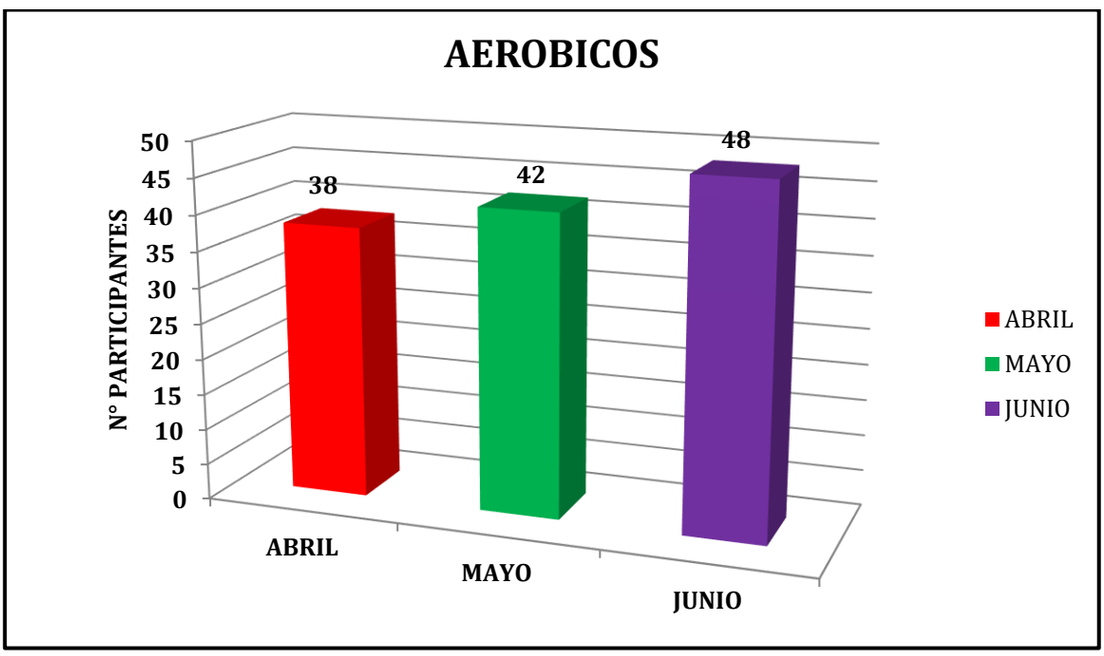
Estas actividades se desarrollaron por gusto e interés de los adultos y las adultas que día a día se motivaron y evidenciaron un aumento progresivo en la calidad y asistencia de las actividades, en este caso para las caminatas se realizó en un recorrido intramural y extramural, que abarco una distancia promedio de 1.5 km con una duración entre 30 y 40 minutos que favorece el desgaste energético y calórico de los ciudadanos y ciudadanas como medio de ayuda para reducir los porcentajes de grasa que en algunos adultos es excesivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 104 de 200



Durante el trimestre se evidenció una variación en la participación de los adultos y adultas en las actividades de caminata como se puede reflejar en la gráfica que durante el mes de abril la participación fue con un total de 58 personas promedio durante todo el mes arrojando un porcentaje del 39% sobre el total de la población, para el mes de mayo se reflejó un aumento leve a comparación del mes anterior alcanzando una participación mensual constante de adultos y adultas en donde se reflejó un total de 61 ciudadanos y ciudadanas promedio, lo cual nos arroja un 41% de participación sobre el total de la población atendida. Para finalizar el trimestre en el mes de junio se contó con una participación de 67 personas promediando un 45% de participación sobre el total de beneficiarios de la unidad operativa.

AERÓBICOS

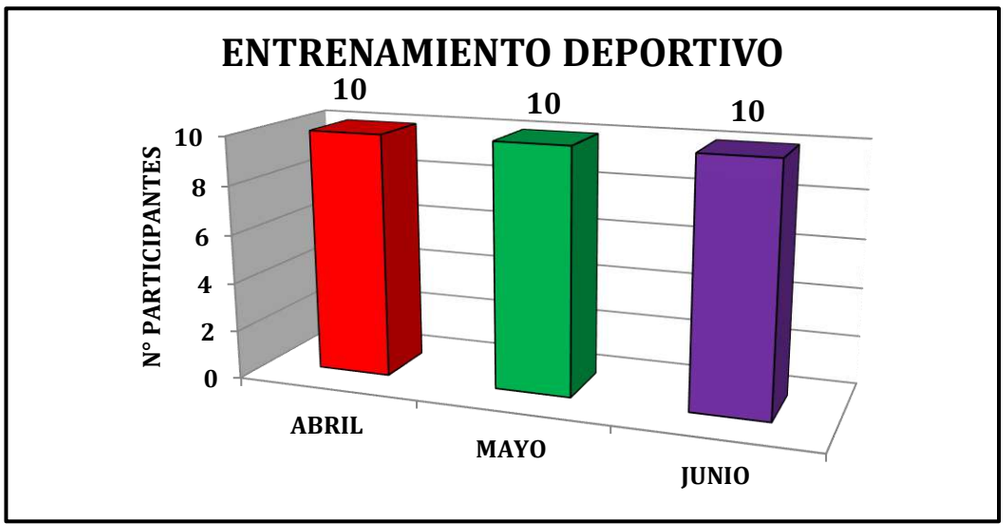


Como otra alternativa para realizar la activación muscular se realizó sesiones de actividad física musicalizada (aeróbicos) en donde se incluyeron distintos ritmos como música electrónica, folclor colombiano y música tropical, evidenciando una gran acogida por parte de la población en las distintas sesiones semanales con una duración de 30 a 40 min, como se observa en la gráfica que durante el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 105 de 200

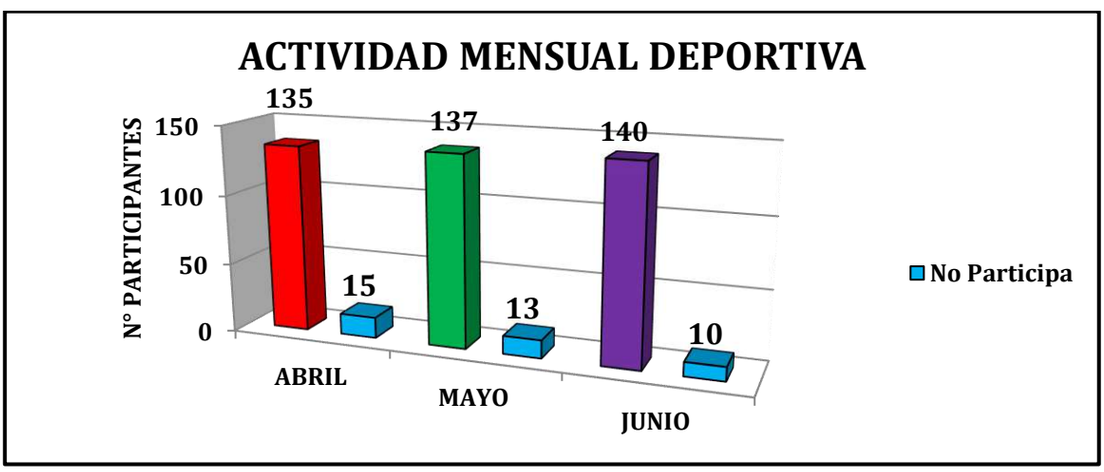
mes de abril participaron un total de 38 adultos y adultas arrojando una participación equivalente al 25.5%. Durante el mes de mayo se aumentó el promedio de participación lo que evidenció en un total de 42 ciudadanos y ciudadanas en promedio resultando un 28% de participación general para este mes, y como último tenemos el mes de junio donde se evidenció una leve disminución en la participación por parte de los ciudadanos y las ciudadanas a comparación del mes anterior logrando obtener un resultado del 32% de participación general con una asistencia de 48 ciudadanos y ciudadanas en promedio, permitiendo que desarrollaran hábitos y rutinas de vida saludable y mejorando su composición corporal liberando tensiones, en busca de espacios de diversión y esparcimiento.

ENTRENAMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO.



En el desarrollo de las jornadas de entrenamiento físico y deportivo que se desarrollaron como estrategia para la vinculación a la práctica deportiva convencional o adaptada según, gustos e intereses, se observó que el grupo de entrenamiento en la disciplina de fútbol, durante el tiempo de ejecución se logró mantener y consolidar un grupo de 10 participantes durante el trimestre siendo así en el mes de abril los cuales conforman un 7% de los adultos y adultas de la unidad operativa. Durante el mes de mayo se evidenció una asistencia de 10 participantes dando un 7% de cobertura. Finalizando el trimestre durante el mes de junio se evidenció que el grupo de entrenamiento deportivo tuvo una participación de 10 ciudadanos lo que nos arroja un porcentaje de participación del 7% del total de la población.

ACTIVIDAD MENSUAL DEPORTIVA



Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 106 de 200

Durante la semana del 15 al 19 de abril, se realizó la actividad mensual deportiva dentro de la unidad operativa de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física mental o cognitiva contando con la participación de 135 adultos y adultas, y el apoyo del equipo de fisioterapia, la cual se desarrolló mediante talleres internos con actividades de ejercicio funcional, futbol, rana, baloncesto, bolos adaptado, Cucunubá adaptado, juegos lúdico recreativos de, lanzamientos, trabajo cooperativo y caminatas en donde se organizaron los diferentes grupos de acuerdo al cronograma de cada profesional responsable, promoviendo el trabajo en equipo, la sana competencia, unión y solidaridad con el compañero o compañera que necesitan de apoyo físico, generando así participación incluyente mejorando el componente socio afectivo y a su vez aportando al bienestar físico y mental de los y las participantes.

Los adultos y adultas que no participaron por motivo que se encontraban en remisión o realizando una actividad externa ocupacional y 2 ciudadanos hospitalizados en total fueron 15 adultos y adultas.

Durante la semana del 6 al 10 de mayo, se realizó la actividad mensual deportiva dentro de la unidad operativa de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física mental o cognitiva contando con la participación de 137 adultos y adultas, y el apoyo del equipo de fisioterapia, la cual se desarrolló mediante talleres internos con actividades de ejercicio funcional, futbol, baloncesto, bolos adaptado, juegos lúdico recreativos de, lanzamientos, trabajo cooperativo y caminatas en donde se organizaron los diferentes grupos de acuerdo al cronograma de cada profesional responsable, promoviendo el trabajo en equipo, la sana competencia, unión y solidaridad con el compañero o compañera que necesitan de apoyo físico, generando así participación incluyente mejorando el componente socio afectivo y a su vez aportando al bienestar físico y mental de los y las participantes.

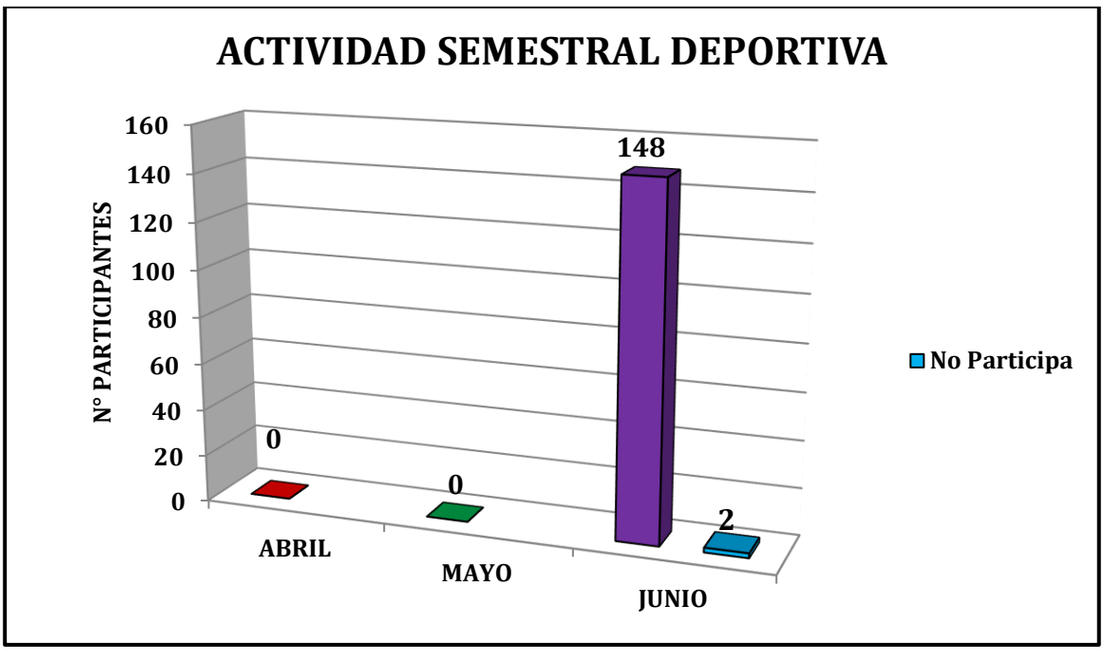
Los adultos y adultas que no participaron por motivo que se encontraban en remisión o realizando una actividad externa ocupacional y 1 ciudadano hospitalizado en total fueron 13 adultos y adultas.

Durante la semana del 17 al 21 de junio, se realizó la actividad mensual deportiva dentro de la unidad operativa de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física mental o cognitiva contando con la participación de 140 adultos y adultas, y el apoyo del equipo de fisioterapia, la cual se desarrolló mediante talleres internos con actividades de ejercicio funcional, bolos adaptado, juegos lúdico recreativos de lanzamientos, trabajo cooperativo y caminatas en donde se organizaron los diferentes grupos de acuerdo al cronograma de cada profesional responsable, promoviendo el trabajo en equipo, la sana competencia, unión y solidaridad con el compañero o compañera que necesitan de apoyo físico, generando así participación incluyente mejorando el componente socio afectivo y a su vez aportando al bienestar físico y mental de los y las participantes.

Los adultos y adultas que no participaron por motivo que se encontraban en remisión o realizando una actividad externa ocupacional y 1 ciudadano hospitalizado, 1 cupo disponible en total fueron 10 adultos y adultas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 107 de 200

ACTIVIDAD SEMESTRAL DEPORTIVA



De acuerdo al trimestre comprendido en los meses de abril, mayo y junio se llevó a cabo la actividad semestral deportiva el día 20 de junio en donde se realizó la actividad dentro de la unidad operativa contando con el apoyo de todo el equipo interdisciplinario y con la participación de 148 ciudadanos y ciudadanas lo que refleja un 99% de asistencia sobre el total de la población, quienes se vincularon a las distintas actividades recreo-deportivas organizadas como lo fue una carrera de observación, en la cual se realizó trabajo en equipo, competencias de destrezas y habilidades físico-deportivas cada una de estas actividades fueron organizadas de forma que se desarrollaron teniendo en cuenta cada nivel de funcionalidad de los ciudadanos y ciudadanas, para generar inclusión en toda la población perteneciente a la unidad operativa como también integrándose con el equipo de talento humano donde se generaron lazos de amistad más fuertes y solidarios, rescatando valores humanos como el respeto, la tolerancia, comprensión, igualdad y creciendo como una sola familia compartiendo de un espacio recreo deportivo de sana convivencia.

Las 2 personas que no asistieron a la actividad fue por motivo de 1 ciudadano hospitalizado y 1 cupo disponible pendiente por ingresar al servicio.

6. NUTRICIÓN.

Durante el trimestre desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad se realizaron actividades enmarcadas en evaluar la clasificación nutricional de los ciudadanos y las ciudadanas y realizar indicación o ajustes al plan de alimentación y actividades de promoción de estilo de vida a través de la estrategia de Información, Educación y Comunicación los cuales se describen a continuación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 108 de 200

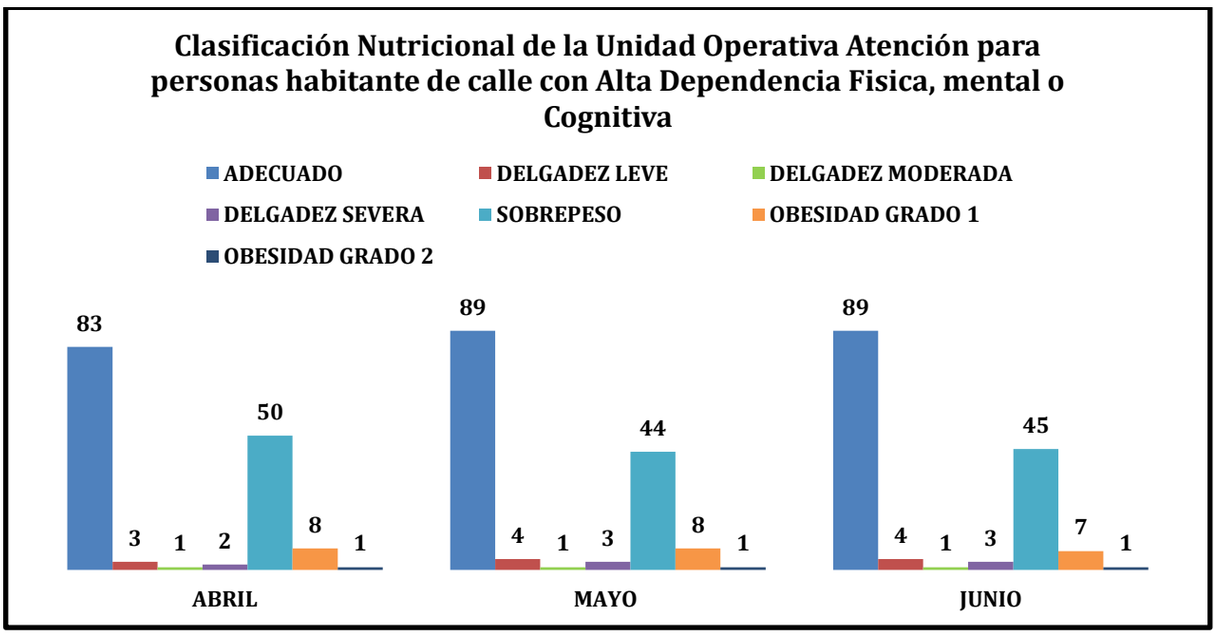
MODIFICACIÓN EN EL APORTE CALÓRICO

Tabla. Clasificación nutricional de índice de masa corporal (kg/m2). Ciudadanos y Ciudadanas de la unidad operativa Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva.

CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL	ABRIL	%	MAYO	%	JUNIO	%
ADECUADO	83	55.3	89	59.3	89	59.3
DELGADEZ LEVE	3	2.0	4	2.6	4	2.0
DELGADEZ MODERADA	1	0.6	1	0.6	1	0.6
DELGADEZ SEVERA	2	1.3	3	2.0	3	2.0
SOBREPESO	52	34.6	44	29.3	45	30
OBESIDAD GRADO 1	8	5.3	8	5.3	7	4.6
OBESIDAD GRADO 2	1	0.6	1	0.6	1	0.6
TOTAL	**150**	**100%**	**150**	**100%**	**150**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del tamizaje nutricional los Adultos y Adultas de la Unidad Operativa Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva.

Gráfica. Prevalencia de índice de masa corporal (kg/m2) en los Adultos y Adultas.



Análisis de la Gráfica:
En la gráfica anterior se pudo evidenciar que durante el trimestre se presentó cambio significativos en la clasificación nutricional durante el mes de mayo evidenciado disminución significativa de los casos de malnutrición por exceso pasando de sobrepeso a adecuado en los adultos y adultas Julio Caicedo, Anderson Carvajal, José Contreras, Duber delgado, María Leidy Gama, Sandra Larrañaga; aumento de dos casos de delgadez ingresando el ciudadano Jhon Alexander Moreno y Johan Cano con clasificación nutricional de delgadez leve. En los casos de obesidad se mantiene el número de adultos y adultas durante los meses de abril y mayo, sin embargo, en el mes de junio la adulta María Eugenia Forero transitó de obesidad a sobrepeso. Durante los meses de mayo y junio no se presentaron cambios en la clasificación nutricional de los ciudadanos y las ciudadanas, sin embargo, se logró

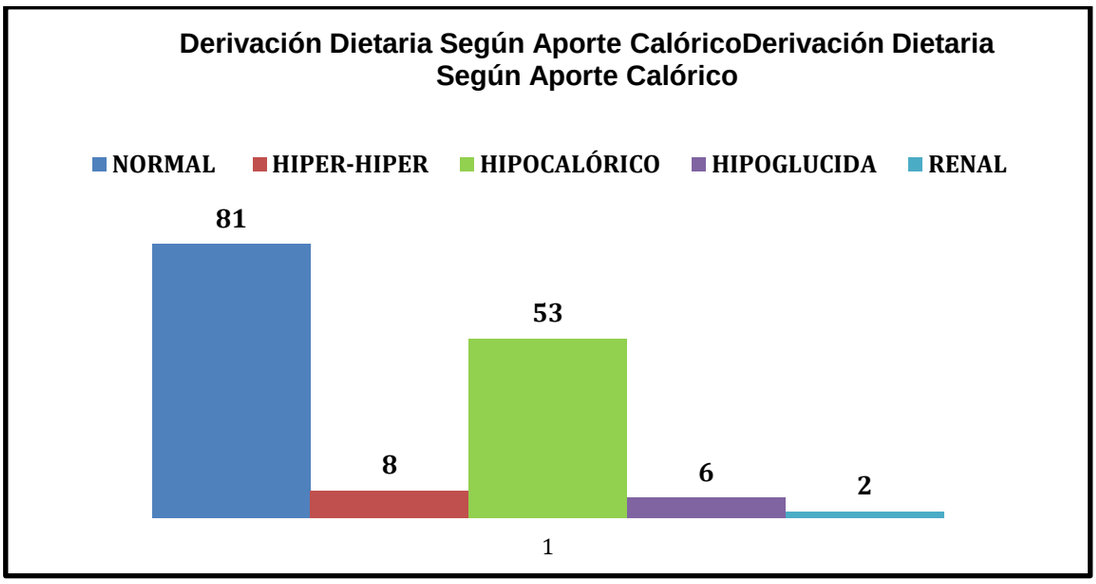
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 109 de 200

evidenciar mejoras en el proceso de pérdida de peso de Meilyn Robledo, María Elsa Marín, Blanca Suarez y Sindy Arroyave.

En relación a los casos de delgadez se observa aumento de peso leve en los adultos Johannes Cano, Nilson Angola, Uriel Romero.

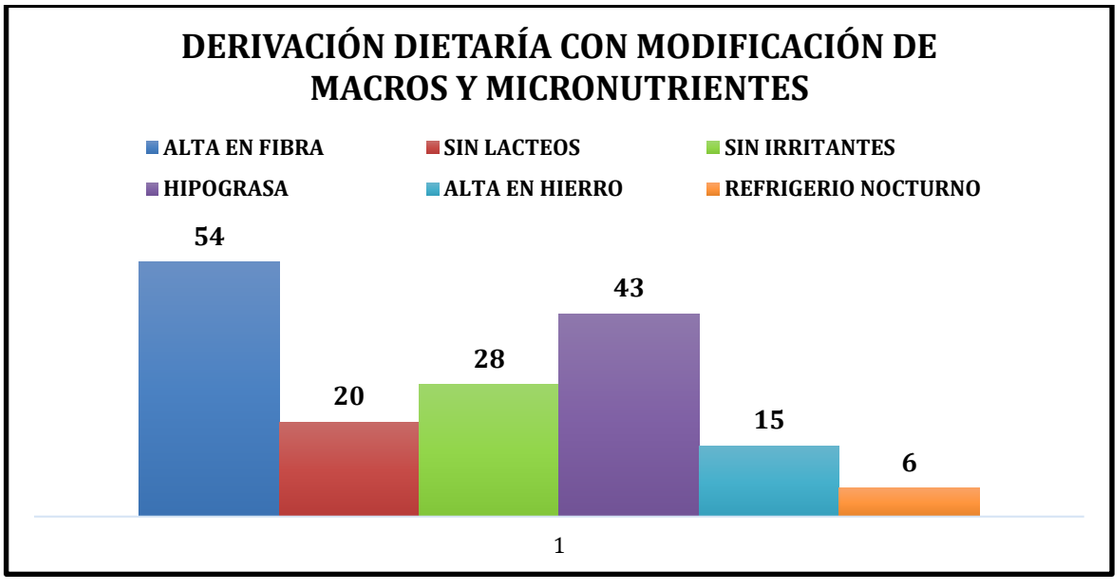
Como plan de manejo de las malnutriciones por exceso, se trabajó en la implementación de la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC), vinculación a actividades deportivas, seguimiento a cambios significativos de peso. En los casos de delgadez se ajustó plan alimentario y remisión a interconsulta por nutrición.

Gráfica. Derivación dietaría de los adultos y adultas de la unidad operativa atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.



Análisis de gráfica: Según el aporte calórico en el servicio, se suministraron 81 dietas normales; 53 de la alimentación ofrecida tiene restricción calórica y 8 de los planes de la alimentación entregada es hipercalórica. Para 6 adultos y adultas que presentaron alteraciones de glucosa en sangre se continuó con restricción de azucares simples y distribución de seis tiempos de alimentación incluyendo un refrigerio nocturno; y se suministró dieta renal a los ciudadanos Carlos Muñoz, David Herrera.

Gráfica. Derivación dietaría por modificación de macro y micronutrientes de los adultos y adultas de la unidad operativa.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 110 de 200

Análisis de gráfica: Con relación a la modificación de macro y micro nutrientes, se ofrecen: 54 de dietas altas en fibra, 20 dietas sin lácteos, 28 con restricción de irritantes gástricos, 43 de dietas hipo grasas, 15 altas en hierro y 6 refrigerios nocturno, para un total de 166 modificación dietarías en macro y micronutrientes.

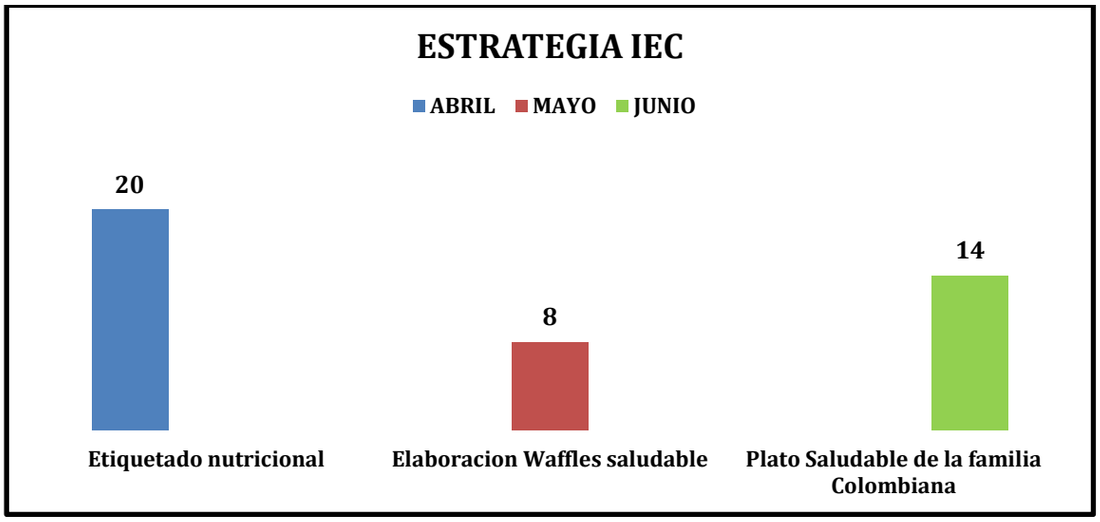
ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN VIGILANCIA NUTRICIONAL

Las acciones de intervenciones en vigilancia nutricional estuvieron encaminadas a mejorar o mantener el estado nutricional de los ciudadanos y las ciudadanas en los casos de normalidad; disminuir la comorbilidad como consecuencia de una alimentación inadecuada y mejorar los hábitos alimentarios logrando un mejor estado de salud y nutrición. Estas acciones son:

- Seguimiento a la clasificación nutricional trimestral o mensual a la población con clasificación de obesidad grado 1 y 2 y delgadez moderada, severa y leve.
- Control de ingesta en los casos de inapetencia o disminución en el consumo de alimentos y que esté causando alteración del estado nutricional a cargo del equipo interdisciplinario.
- Atención e intervención individual.
- Talleres en estilos de vida saludables a través de la estrategia de Educación, información y comunicación.
- Trabajo interdisciplinario elaboración de estudio de caso
- Remisión a Nutrición por parte de la EPS con el fin de gestionar los suplementos nutricionales a los adultos y las adultas que lo quieren.

PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE- ESTRATEGIA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 111 de 200



Durante los meses de abril, mayo y junio, se continuó con la ejecución de actividades de promoción de estilo de vida saludable, mediante implementación de la estrategia IEC, donde se buscó realizar un proceso de comunicación orientado a resultados basados en el diálogo y participación de las actividades programadas, buscando mejorar la adherencia a los planes de alimentación y vinculación en actividades deportivas diarias. Los temas desarrollados fueron las siguientes:

TEMAS:

- Etiquetado nutricional el 12 de abril de 2024, asistieron 20 adultos y adultas
- Elaboración de Wafles saludables realizada el 17 de mayo de 2024, asistieron 8 adultos y adultas
- Plato Saludable de la Familia Colombiana realizada el 14 de junio de 2024, asistieron 148 adultos y adultas

REMISIÓN CASOS DE MALNUTRICIÓN.

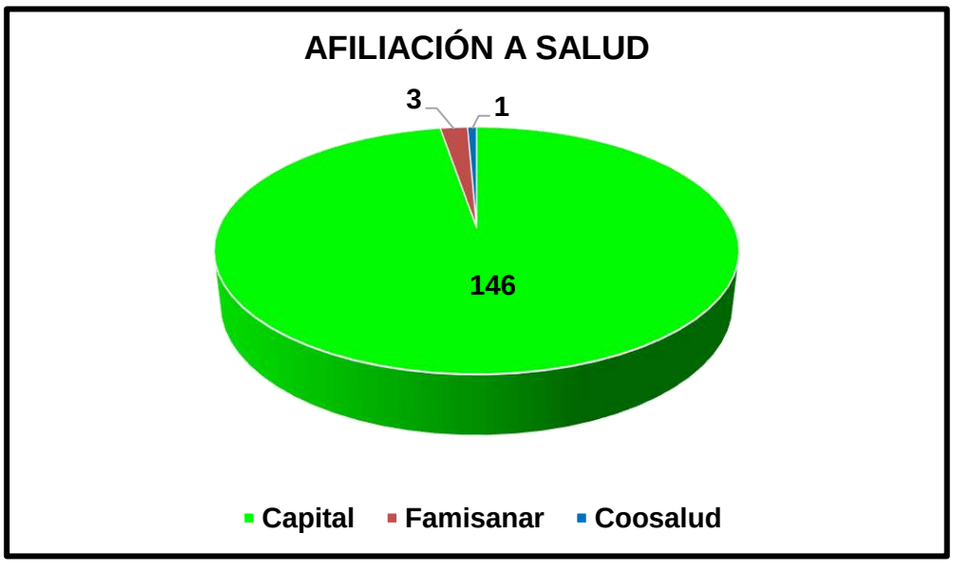
Durante el trimestre asistieron a consulta por nutrición los adultos y adultas

- Jorge Mendieta, José Nilson Angola, Ricardo Mora asistieron a consulta por nutrición en el mes de abril a los cuales les ordenan complemento nutricional ENTEREX PROTICAL, está, fue radicada y se dio entrega efectiva.
- Ana Lucia Polanía asistió en el mes de mayo a consulta por nutrición hacen entrega de recomendaciones nutricionales.
- Martha Perdomo: Tele consulta indican un plan de alimentación de 1200 calorías con restricción de carbohidratos, grasas y carnes rojas.
- José Nilson Angola el 24 de junio Tele consulta de seguimiento por nutrición.

7. ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SALUD

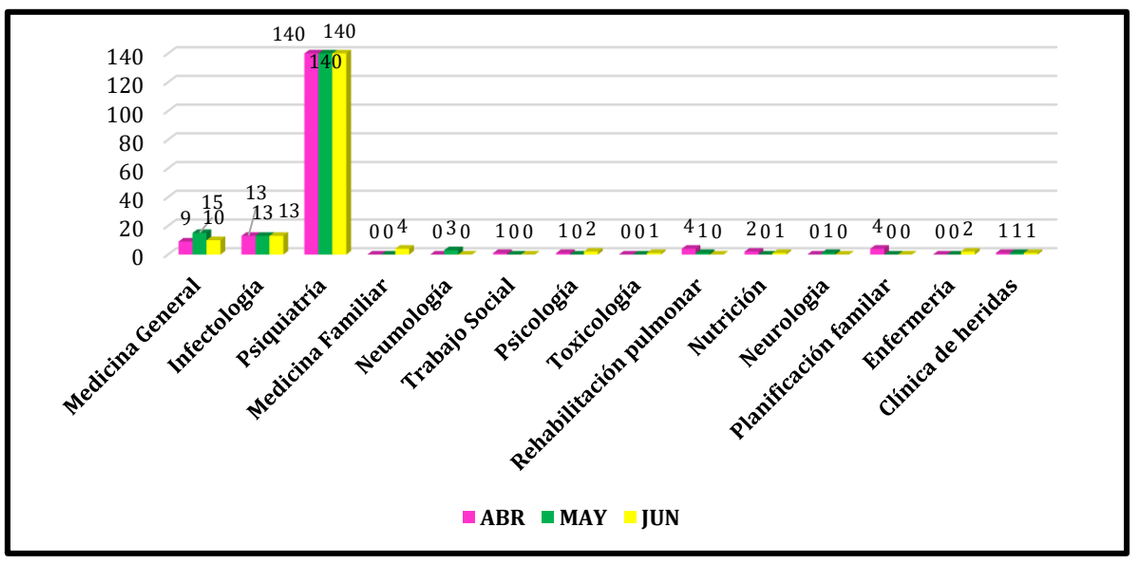
Durante el trimestre de abril a junio de 2024 se mantuvo la afiliación de los 150 participantes al sistema de salud subsidiado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 112 de 200



Continuamos durante el trimestre con la afiliación a todos los participantes al sistema de salud subsidiada, de los 150 adultos y adultas, se encuentran afiliados 3 a Famisanar con atención en el municipio de La Mesa, 1 a Coosalud y 146 adultos y adultas a Capital Salud con atención en Bogotá en las diferentes subredes.

SEGUIMIENTO PROCESOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN



Para este trimestre, se han garantizado dentro de la posibilidad del sistema de salud, la asistencia a las diferentes consultas por medicina general, o especialistas según lo requieran de acuerdo a la agenda disponible, estas consultas fueron la gran mayoría de manera presencial, y en modalidad de teleconsulta solo fueron 6 adultos que pertenecen al programa de Clínicos IPS quienes recibieron teleconsulta de diferentes áreas de la salud como psicología, enfermería, nutrición, cabe resaltar que todas estas citas siempre contaron con el acompañamiento del personal de enfermería para garantizar la veracidad de la información.

Los 13 adultos que pertenecen al programa de Infectología, recibieron su atención mensual en modalidad presencial y teleconsulta, donde recibieron valoración por el grupo de apoyo del

programa y reformulación del tratamiento retroviral. Durante el periodo realizaron toma de laboratorios.

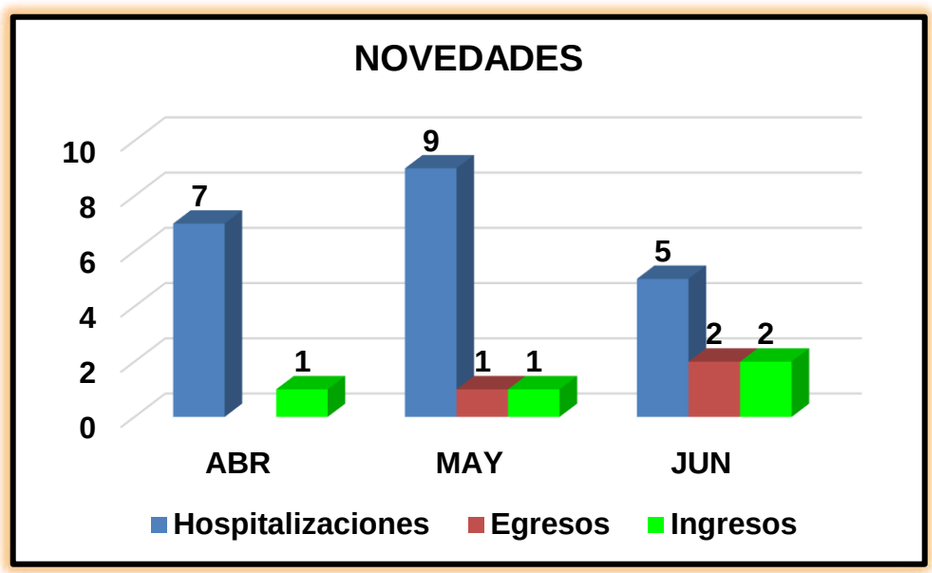
Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 113 de 200

Continuamos con la vinculación en Clínicos IPS de 6 adultos con enfermedad pulmonar obstructiva crónica que requieren oxigeno 24 horas, quienes continúan con sus procesos de atención integral, ya que la IPS cuenta con grupo interdisciplinario de apoyo.

Se continua con la atención de los controles por psiquiatría en modalidad presencial y de teleconsulta, donde se realizaron algunos ajustes por cambios comportamentales y por desabastecimiento de medicamentos, el promedio de atención por esta especialidad son 140 adultos y adultas, que requieren manejo por la especialidad.

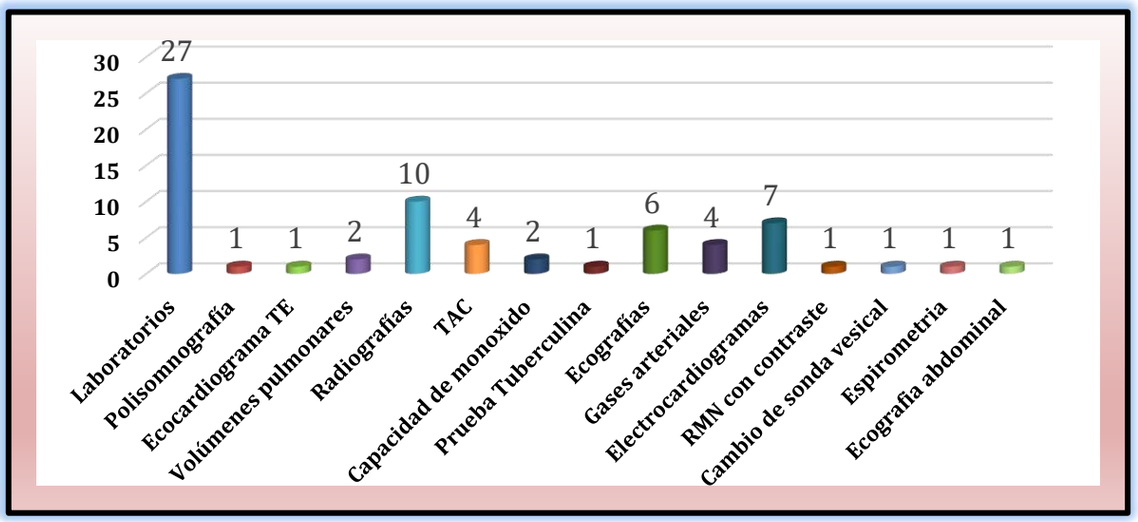
En este trimestre se presentaron varias novedades por hospitalizaciones, egresos e ingresos, de los cuales 1 egreso por fallecimiento y 2 egresos por evasiones, 4 ingresos de los cuales fueron 2 de traslado de la unidad de cuidado sociosanitaria y 2 reingresos (de las adultas evadidas). Al finalizar este trimestre se cuenta con el 100% de los cupos.

En el trimestre se presentaron las siguientes novedades las cuales se reportaron ante el SIRBE.



EXAMENES DIAGNOSTICOS REALIZADOS EN EL PERIODO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 114 de 200



Para este trimestre se realizaron los apoyos diagnósticos según procesos de autorizaciones y asignación de agendas en las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud.

DIFICULTADES EN EL PERIODO

Para este trimestre, se presentaron dificultades en el desabastecimiento de algunos medicamentos, los cuales se han reportado cada mes, ya que van cambiando, pero la fenitoína de 100mg, quetiapina de 50mg y topiramato de 25 mg continuaron desabastecidos durante todo el periodo; a estas necesidades se realizó en los diferentes controles con psiquiatría un manejo adicional para suplir este faltante y así poder garantizar un tratamiento completo a cada participante sin generar alteraciones comportamentales, también se presentaron varios medicamentos pendientes, los cuales Audifarma informaba tan pronto tuvieran existencias.

8. LINEA DE FORTALECIMIENTO SOCIO OCUPACIONAL

OBJETIVO: Mantener habilidades socio ocupacionales, perceptivas, motoras y cognitivas por medio de la participación en los diferentes talleres pre vocacionales y productivos favoreciendo el desarrollo de hábitos y rutinas dentro de una actividad según habilidades y destrezas personales.

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS PARA TRABAJO INTERDISCIPLINARIO DE ACUERDO A SU NIVEL COGNITIVO

A continuación, se relaciona la distribución de la población para la ejecución del Plan de Atención Institucional y la ejecución de talleres de habilidades adaptativas, instrumentales y conceptuales, donde se cuenta con 11 grupos organizados de acuerdo con su nivel cognitivo a fin de facilitar los procesos conceptuales que al mes de junio se encontraron distribuidos así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 115 de 200

GRUPOS DE TRABAJO	NUMERO DE ADULTOS Y ADULTAS	TALLERES OCUPACIONALES
Grupo 1 funcionalidad alta apoyos intermitente/limitado	12	Habilidades conceptuales y adaptativas instrumentales/ productivo agropecuario y manual
Grupo 2 funcionalidad alta apoyos intermitente/limitado	12	Habilidades conceptuales y adaptativas / productivo agropecuario y manual
Grupo 3 funcionalidad media apoyos limitado/ extenso	14	Habilidades conceptuales y adaptativas / pre-vocacional manual.
Grupo 4 funcionalidad media limitado/ intermitente	14	Habilidades conceptuales y adaptativas/ Mantenimiento de zonas.
Grupo 5 funcionalidad media apoyos limitado a extenso	14	Habilidades conceptuales y adaptativas
Grupo 6 funcionalidad media apoyos limitado a extenso	14	Habilidades conceptuales y adaptativas / Mantenimiento de zonas.
Grupo 7 funcionalidad media apoyos limitado a extenso	13	Habilidades conceptuales y adaptativas.
Grupo 8 funcionalidad baja apoyos extensos/generalizados	14	Habilidades conceptuales, adaptativas y destrezas sensorio motoras.
Grupo 9 funcionalidad baja apoyos extensos/generalizados	14	Habilidades conceptuales, adaptativas y destrezas sensorio motoras.
Grupo 10 funcionalidad baja apoyos extensos/generalizados	15	Habilidades conceptuales, adaptativas y destrezas sensorio motoras.
Grupo 11 funcionalidad baja apoyos extensos/generalizados	14	Habilidades conceptuales, adaptativas y destrezas sensorio motoras.

GRUPOS DE TRABAJO DE ACUERDO A SU NIVEL DE FUNCIONALIDAD PARA LOS TALLERES PRODUCTIVOS

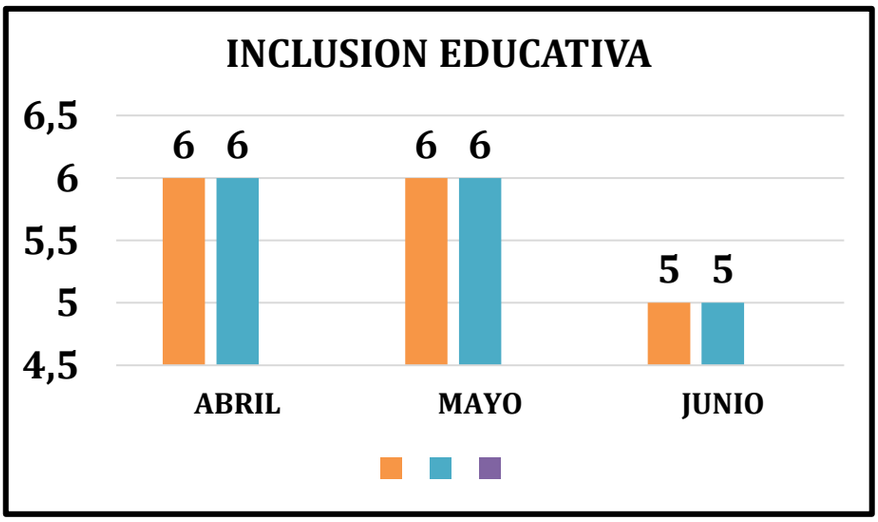
Los grupos que se relacionan a continuación son aquellos que están organizados de acuerdo a su nivel de funcionalidad para la ejecución de actividades ocupacionales y adaptativas al interior y exterior de la unidad operativa; que al mes de junio se encontraron así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 116 de 200

GRUPOS DE TRABAJO	NUMERO DE ADULTO Y ADULTAS	TALLERES OCUPACIONALES
Agropecuario 1	7	Actividades de fortalecimiento ocupacional, conceptual a nivel interno y externo
Agropecuario 2	7	Actividades de fortalecimiento ocupacional, conceptual a nivel interno y externo
Mantenimiento de Zonas	11	Actividades de fortalecimiento adaptativo y de mantenimiento al interior de la unidad operativa.
Productivo Manual	8	Actividades de fortalecimiento ocupacional, conceptual y de terminado con calidad.
Pre vocacional Manual	13	Actividades de fortalecimiento ocupacional, conceptual.

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA



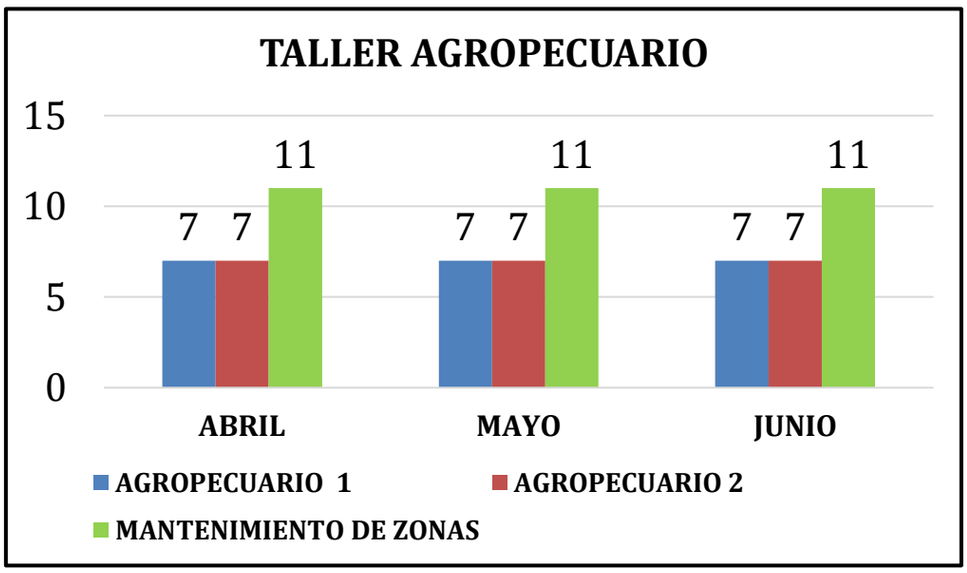
Durante los meses de abril y mayo continuaron 6 adultos y adultas en el proceso educativo en el Colegio Fidel Cano del municipio de Tena en el mes de junio se reportan solo 5 adultos y adultas asistiendo debido a que uno de ellos se encontraba hospitalizado. En la gráfica se logra identificar la continuidad de la población inscrita. Dos de estas personas que tienen como meta la graduación. A continuación, se relacionan los adultos y las adultas inscritos en este proceso:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 117 de 200

ADULTOS EN PROCESO EDUCATIVO COLEGIO FIDEL CANO DEL MUNICIPIO DE TENA	
CICLOS	**PARTICIPANTES**
4	-JORGE MENDIETA. -BLANCA SUÁREZ.
5	-ROQUE GALEANO. -MARILÚ MORALES.
2	-ANDERSON CARVAJAL. -VIVIANA YEPES.

TALLERES PRODUCTIVOS

TALLER PRODUCTIVO AGROPECUARIO



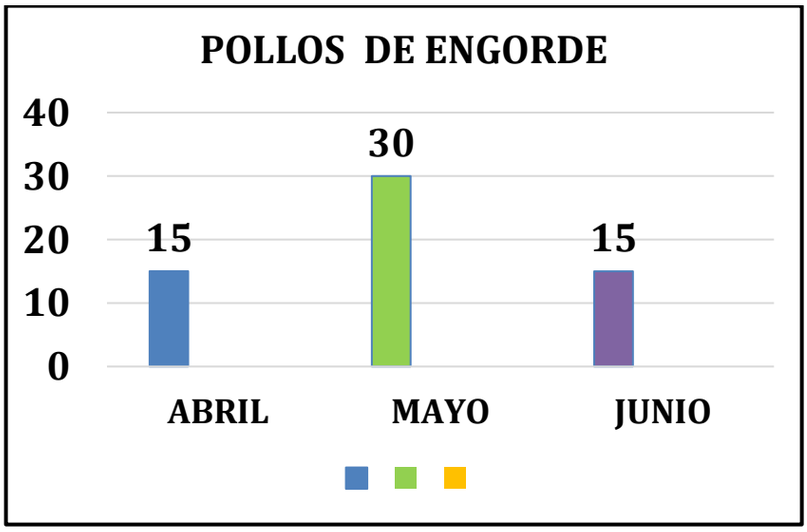
Durante este periodo continuaron 2 grupos de trabajo productivos agropecuarios de acuerdo a su funcionalidad, sistema de apoyo, gustos e interés así: el grupo agropecuario 1, durante el mes de abril 7 personas, en el mes de mayo 7 adultos y adultas y en el mes de junio 7 personas se caracterizaron por contar con destrezas sensorio motoras en estado fisiológico funcional, que les permitieron realizar actividades de alta demanda física. El grupo agropecuario 2, estuvo conformado en el mes de abril 7 personas, en el mes de mayo 7 adultos y adultas y en el mes de junio 7 adultos y adultas, que también contaron con adecuadas funciones sensorio motoras, sin embargo, requirieron mayor direccionamiento y la demanda física es menor en relación al grupo anterior. Para este trimestre se realizaron actividades de siembra, plateo, fumigación, abono, hidratación y mantenimiento de las huertas.

El taller pre-vocacional de mantenimiento de zonas no pertenece a la línea de fortalecimiento socio-ocupacional, sin embargo, las actividades desarrolladas en este taller benefician y fortalecen el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 118 de 200

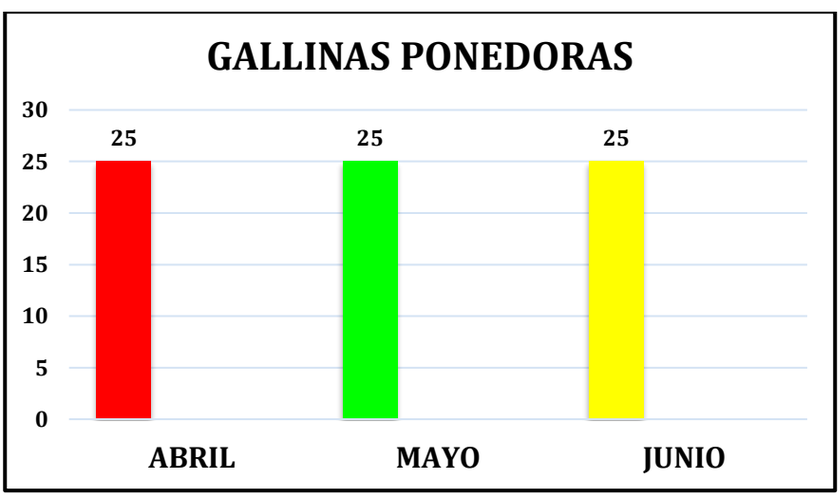
desempeño ocupacional y las habilidades de los adultos y adultos, favoreciendo el interés, motivación y compromiso en el desarrollo de las diferentes actividades. En este taller se desarrollan tareas específicas de embellecimiento de zonas verdes a lo largo de la unidad operativa, contando en los meses de abril, mayo y junio con la participación de 11 adultos y adultas.

POLLOS DE ENGORDE



En la gráfica anterior se puede observar que en el mes de abril, mayo y junio se comercializaron 15 pollos, al talento humano. Dicho taller, se continuó ejecutando de manera cíclica, generando auto sostenibilidad. Se contó con la participación del adulto Ilser Cervera y las adultas Sindy Arroyave, Marilú Morales, Luz Dari Castro y Esperanza Torres, quienes desempeñaron funciones relacionadas con la hidratación, alimentación y mantenimiento del corral, evidenciando adecuados hábitos socio ocupacionales aumentando sentido de responsabilidad, constancia y cuidado de elementos de trabajo. En el mes de abril se comercializaron 15 pollos, en el mes de mayo el día 2 se inició con 15 nuevos pollos que se comercializaron en el mismo mes y el 22 con 15 pollos más que se comercializaron en el mes de junio, por mes se tienen dos ciclos y la comercialización se realiza con el talento humano.

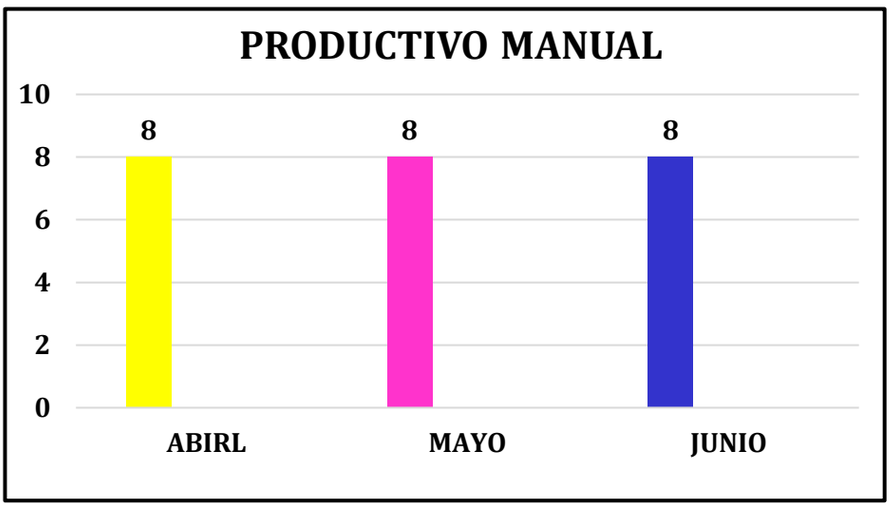
GALLINAS PONEDORAS



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 119 de 200

Durante este trimestre, se dio continuidad al taller con 25 gallinas ponedoras. Durante los meses de abril, mayo y junio las adultas Florena Rodríguez, Blanca Suarez, Enriqueta Vargas y los adultos Eduardo Arenas, Anderson Carvajal han realizado actividades propias de mantenimiento del galpón, alimentación e hidratación de las aves. Durante estos meses continuó el adulto Nilson Angola en el proceso de comercialización de los huevos. Se evidenció adecuados hábitos socio ocupacionales aumentando sentido de responsabilidad, constancia y cuidado de elementos de trabajo

TALLER PRODUCTIVO MANUAL



Durante este trimestre se desarrollaron actividades productivas manuales, orientadas a mejorar habilidades de motricidad fina e instaurar hábitos socio-ocupacionales; durante el mes de abril y mayo 8 adultos y adultas realizaron actividades específicas como porta vasos y porta celulares en madera con la técnica del puntillismo y junio gorras decoradas el grupo estuvo conformado por 8 adultos y adultas que presentaron motivación, compromiso e interés en desarrollar cada una de las actividades; obteniendo productos de calidad.

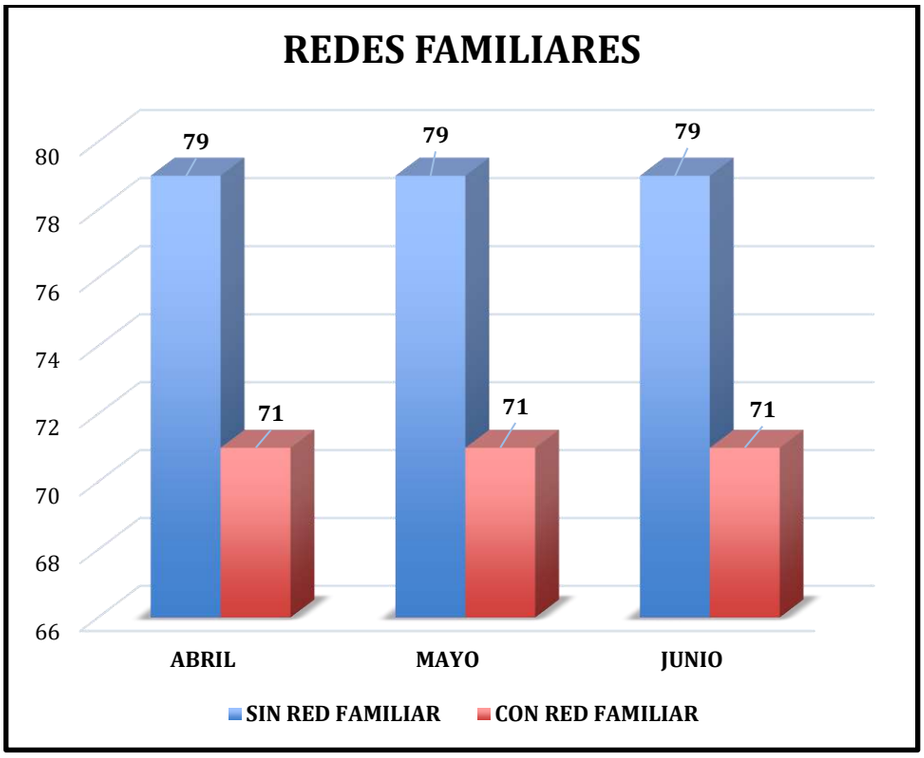
9. LINEA FORTALECIMIENTO DE REDES

Objetivo:

Fortalecer los procesos de atención que desde el servicio se vienen llevando a cabo con las ciudadanas, los ciudadanos y sus redes familiares, por medio de estrategias de intervención grupal e individual con las familias de la población, por medio de espacios y actividades con las que se mantuvieron y mejoraron los canales de comunicación, vínculos afectivos, relaciones familiares y nivel de corresponsabilidad familiar, con el fin de que los referentes familiares fortalecieran y mejoraran su participación en los encuentros, talleres, actividades y espacios programados por el equipo interdisciplinario del servicio, con los cuales se genere mayor apoyo y participación de las redes familiares, comunitarias y sociales de la población.

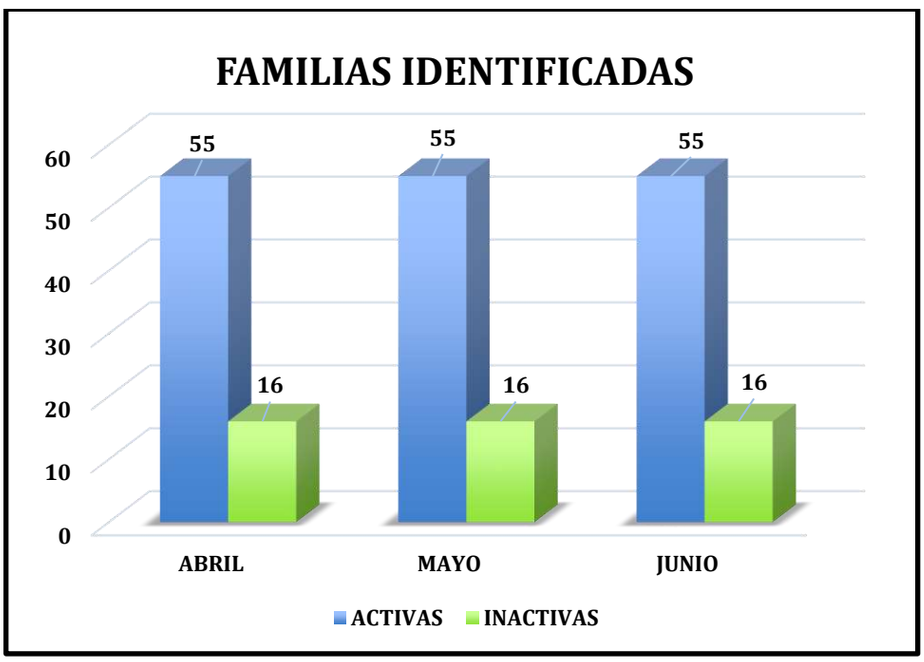
Ámbito familiar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 120 de 200



En la gráfica anterior se observó que durante el trimestre de abril, mayo y junio los ciudadanos y las ciudadanas que no cuentan con red familiar identificada fueron 79 los cuales son equivalentes al 53% y los que cuentan con red familiar son 71 correspondientes al 47%, encontrando que no se presentó ningún tipo de variación.

Familias activas e inactivas



En la gráfica se observó la categorización de las redes familiares de las adulas y los adultos que se encuentran en el centro, las cuales están divididas en: familias activas y familias inactivas, clasificación en la que se tuvo en cuenta los niveles de participación, contacto telefónico e interés en las actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 121 de 200

y espacios convocadas por el equipo profesional de manera interna y externa al servicio, así como el compromiso y la corresponsabilidad familiar que han mantenido durante el proceso de atención e institucionalización de las ciudadanas y los ciudadanos. Durante este trimestre de abril, mayo y junio las familias activas fueron 55 correspondientes al 79%, con quienes se han venido implementando estrategias de intervención individual y grupal.

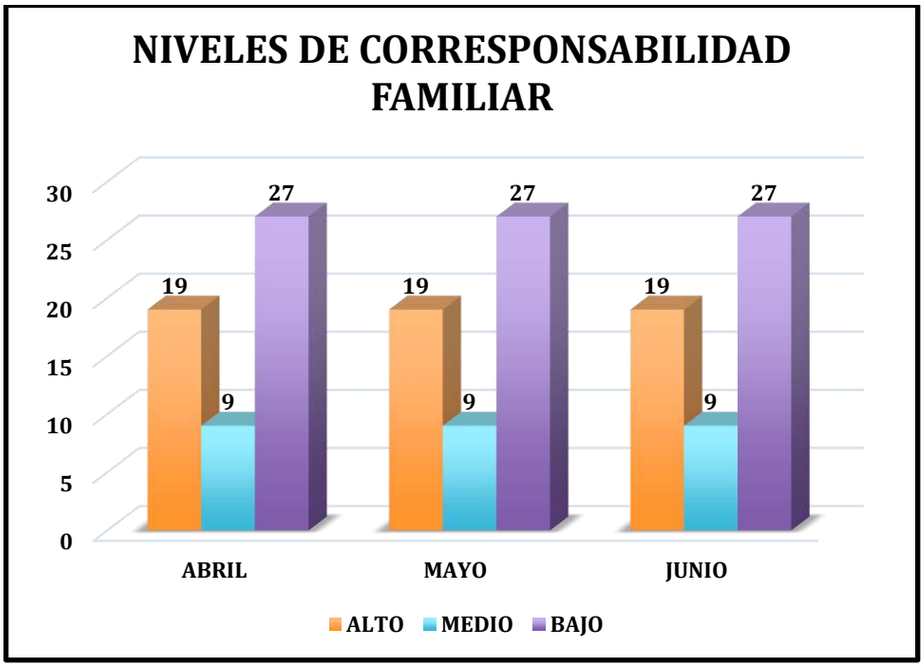
Las familias que se encuentran **activas** en los procesos de atención que se desarrollaron desde el centro con la población, son aquellas que participaron de manera activa en las actividades y espacios programados con el equipo profesional en los cuales se destacaron: encuentros, talleres, visitas domiciliarias y por sus propios medios al centro e intervenciones individuales y grupales, así como el compromiso en cada una de las actividades realizadas los ciudadanos y las ciudadanas dentro y fuera de la unidad operativa, durante este trimestre de abril a junio con las redes familias se continuaron implementando estrategias de intervención grupal e individual con apoyo por parte del equipo profesional del servicio, resaltando la integración de cada una de las redes familiares convocadas en diversos espacios, espacios en los que se abordaron temáticas que fueron identificadas por medio de los diagnósticos sociales de las redes familias, los cuales se generaron a partir de las visitas domiciliarias realizadas; de igual forma, desde el área de trabajo social se mantuvieron las video llamadas y llamadas, visitas domiciliarias, acercamientos familiares (compartiendo en familia), encuentros y talleres familiares, las cuales se desarrollan con propósito de mantener y mejorar los niveles de corresponsabilidad y compromisos en los procesos de institucionalización de los adultos y las adultas.

Las redes familias **inactivas** corresponden a las familias que de manera ocasional mantuvieron un contacto con las ciudadanas y los ciudadanos que se encuentran en proceso de institucionalización en la unidad operativa, resaltando que estas redes familiares no participaron dentro de los espacios y actividades convocadas por el equipo profesional del centro, las cuales se desarrollaron dentro y fuera del servicio en las que se destacaron: los encuentros, talleres, acercamientos, visitas, entre otros, además de no realizar visitas en el servicio por sus propios medios.

Niveles de corresponsabilidad.

Las familias que se encuentran activas en los procesos de atención que se desarrollan desde la unidad operativa, corresponden a aquellas que se vincularon en las actividades como: los encuentros, talleres, actividades y espacios convocados por el equipo profesional del servicio; teniendo en cuenta lo anterior se realizó una clasificación de acuerdo con su nivel de corresponsabilidad de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 122 de 200



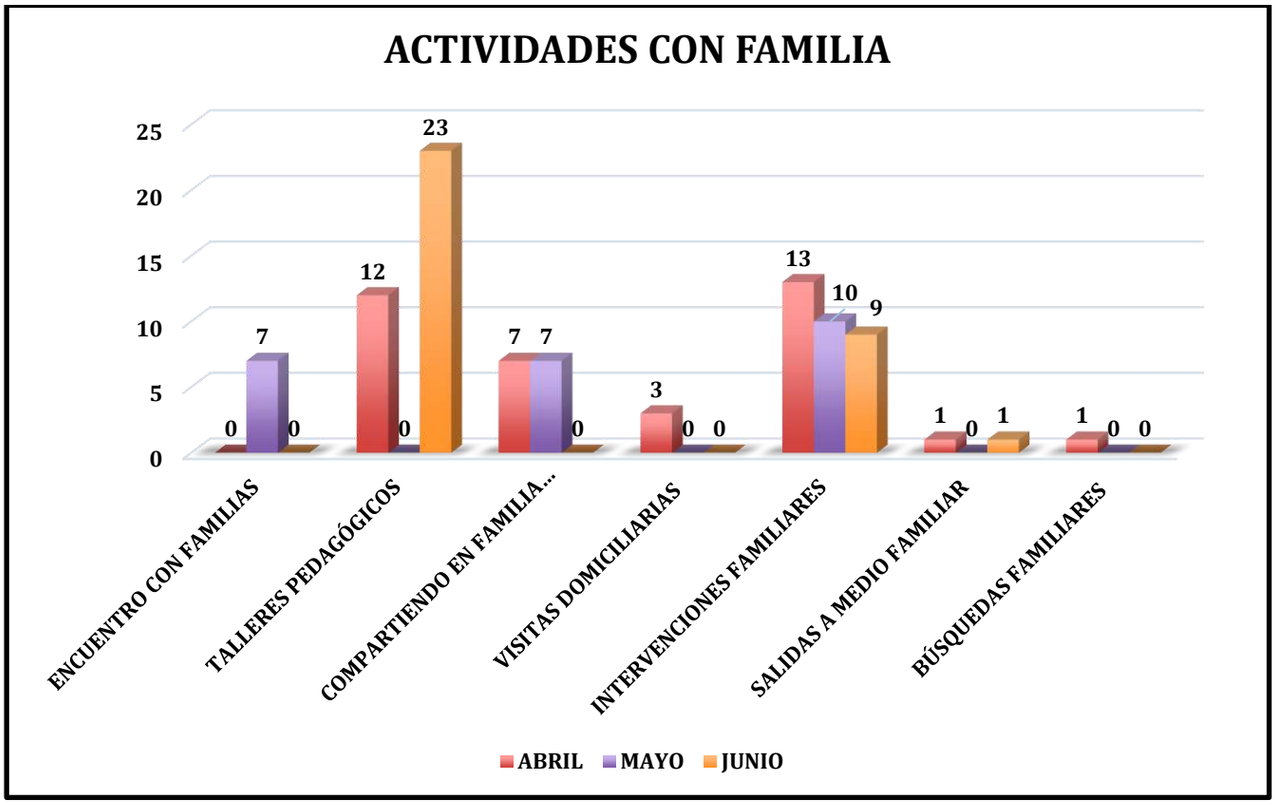
En la gráfica anterior se observaron los niveles de corresponsabilidad familiar, los cuales están clasificados en alto, medio y bajo, teniendo en cuenta la inclusión de las redes familiares en las actividades y espacios convocados por el equipo profesional dentro y fuera del servicio, resaltando que en estas categorizaciones se tuvieron en cuenta los contactos telefónicos y por video llamadas, las intervenciones grupales e individuales, visitas por sus propios medios al servicio, y participación en las actividades propuestas desde el servicio. Para el trimestre de abril a junio los valores en los niveles de corresponsabilidad se mantuvieron encontrando que en un nivel alto se tuvieron 19 referentes equivalentes al 33%; en el nivel de corresponsabilidad medio 9 rede familiares correspondientes al 17% y en el nivel de corresponsabilidad bajo 27 referentes que corresponden al 50%.

Con las redes familiares de las adultas y los adultos se mantuvieron las estrategias de intervención grupal e individual, a través de espacios y actividades programadas por parte del equipo profesional de la unidad operativa, donde se trabajaron temas identificados en los diagnósticos sociales de las redes familiares y otros de interés; adicional, se mantuvo el contacto telefónico y por video llamadas, las visitas domiciliarias, acercamientos (compartiendo en familiar), encuentros familiares y talleres pedagógicos apoyados por el área de Trabajo Social; y equipo profesional del centro; con estos espacios, actividades e intervenciones mantuvieron los lazos afectivos, la comunicación y el incremento de niveles de corresponsabilidad y compromisos en los procesos de institucionalización de los adultos y las adultas.

Actividades con familia:

En la siguiente gráfica se observan las actividades que se realizaron con las redes familiares en la Unidad Operativa Atención Para Personas Habitantes De Calle Con Alta Dependencia Física, Mental O Cognitiva en este trimestre de abril, mayo y junio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 123 de 200



- ✓ **Encuentros y talleres con familias:** En el trimestre de abril, mayo y junio se llevaron a cabo de manera mensual en las instalaciones del servicio o en la ciudad de Bogotá en La Comunidad de Vida el Camino, encuentros y talleres en los cuales se abordaron temas de sensibilización con los referentes familiares de la población en los cuales se trabajaron: fortalecimiento de vínculos afectivos a través de un picnic, técnicas de afrontamiento de dificultades y “esta es mi casa pero contigo es mi hogar”, espacios que fueron apoyados por el equipo profesional de la unidad operativa; resaltando que las temáticas abordadas en estos espacios se establecieron de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico social de cada red familiar. En la gráfica anterior se observó que 42 referentes familiares participaron en este trimestre en las actividades programadas y proyectadas por parte del equipo profesional de la unidad operativa.

- ✓ **Intervenciones familiares:** En el trimestre de abril, mayo y junio se llevaron a cabo intervenciones familiares a través del contacto telefónico, de manera presencial en el servicio o fuera con las redes familiares. En la gráfica anterior se evidenció que para estos periodos se llevaron a cabo 32 intervenciones con familiares con las redes familiares de las ciudadanas y los ciudadanos que se encuentran actualmente en el centro, en las que se trabajaron temas en relación con: compromisos frente a los niveles de corresponsabilidad y participación en las actividades programadas y proyectadas por el equipo profesional, fortalecimiento de los vínculos afectivos y relaciones familiares, apoyo en el proceso de institucionalización y contactos telefónicos, además de realizar algunas intervenciones las que se orientó al grupo familiar sobre las redes de apoyo a nivel local; espacios que se realizaron de acuerdo con la identificación a través del diagnóstico social de las redes familiares.

- ✓ **Visitas domiciliarias:** En el trimestre de abril, mayo y junio se realizaron 3 visitas domiciliaria, en la que se logró verificar las condiciones socioeconómicas y habitacionales de los referentes familiares de los adultos y las adultas del servicio, logrando identificar el diagnóstico social de estás, además de la elaboración de la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 124 de 200

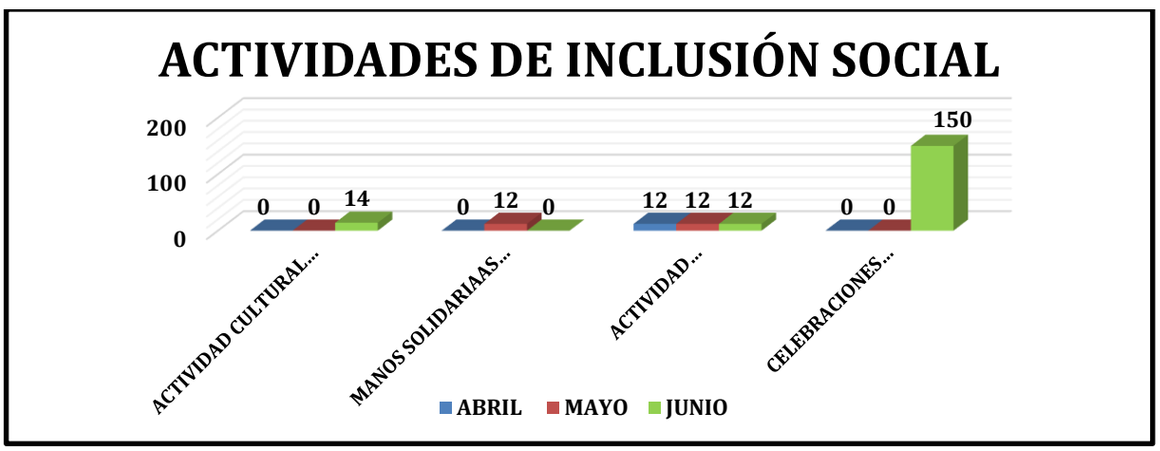
amenazas), a quienes se orientó sobre el proceso y acompañamiento con cada uno de los procesos realizados desde el centro con las ciudadanas y ciudadanos, con el fin de fortalecer y mejorar sus dinámicas familiares, aportando de manera positiva en los proceso de atención institucional de los adultos y las adultas.

- ✓ **Compartiendo en familia “Acercamientos”:** En este trimestre se llevaron a cabo acercamientos con 14 referentes familiares de los ciudadanos y las ciudadanas; Ana Rosa Otálora, Marco Antonio López, Hilda Muñoz, Yairsiño Sánchez, Lucia Suarez, Walter Castiblanco, José Nilson Angola, Flor Rojas, Jesús Pineda, Juan Carlos Parra, José Contreras, Ronald Posada, Sandra Larrañaga y Walter Plazas; esta actividad se desarrolló con el fin de brindarles la posibilidad de compartir un espacio diferente al habitual, además de darles un espacio agradable con sus referentes familiares, teniendo en cuenta que en estos grupos familiares se han identificado dificultades en cuanto a factores de salud, familiar y social. Por medio de esta estrategia de intervención, se lograron fortalecer los vínculos afectivos, canales de comunicación, relaciones y motivar a los familiares a mantener y mejorar sus niveles de corresponsabilidad familiar, en los procesos de institucionalización de los adultos y las adultas.

- ✓ **Búsquedas activas:** En este trimestre se llevó a cabo la búsqueda activa de los familiares de la ciudadana Lilia del Carmen Acevedo, en el barrio Quiroga de la ciudad de Bogotá D.C. Durante la búsqueda se logró ubicar la vivienda señalada por la adulta, sin embargo, los familiares que ella refería ya fallecieron y por lo tanto, en esta casa solo reside la señora Carmen Vega quine es una prima en tercer grado de Lilia y quien refiere nunca haber tenido contacto con la adulta, por lo tanto manifiesta que no puede vincularse al procesos institucional.

Actividades de inclusión social en el territorio

En el trimestre de abril, mayo y junio en el enfoque de territorio se desarrollaron actividades con las cuales se mantuvieron los niveles de participación social de las ciudadanas y los ciudadanos, a través de estrategias de inclusión con las adultas y los adultos en contextos sociales y comunitarios, logrando un reconocimiento de la población en el territorio donde se encuentran. De acuerdo con lo anterior, la siguiente gráfica muestra las actividades que fueron desarrolladas durante este trimestre:



- ✓ **“De visita a la escuela”:** Durante este trimestre de abril, mayo y junio, se realizó actividad con un grupo de 14 ciudadanos y ciudadanas en la Institución Educativa Departamental Francisco Julián Olaya, en la que se llevó a cabo actividad artística y cultural por medio de una obra teatral representada por la población del servicio al grupo estudiantil del plantel educativo; en el desarrollo de la jornada se fortalecieron los procesos de inclusión social y comunitaria con los adultos y las adultas del servicio, quienes se observaron receptivos y disfrutando de este

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 125 de 200

espacio, además de tener la oportunidad de compartir con personas externas a la Unidad Operativa.

- ✓ **Manos Solidarias:** En la gráfica anterior se observó que, del trimestre de abril, mayo y junio, se llevó cabo una actividad de manos solidarias con apoyo de los miembros de la comunidad de la Parroquia Nuestra Señora Del Rosario en Mesitas del Colegio, en la que se integraron 12 adultos y adultas del servicio quienes realizaron actividades enfocadas en el mantenimiento de zonas comunes; a través de estas actividades y espacios se logró que los ciudadano y las ciudadanas fortalecieran sus habilidades sociales, además de mantener sus procesos de inclusión en contextos sociales y comunitarios.

- ✓ **Actividad de georreferenciación “Punto Exacto”:** En este trimestre de abril, mayo y junio se llevaron a cabo tres actividades de georreferenciación “punto exacto” en las que se incluyeron 36 ciudadanas y ciudadanos, quienes tuvieron la oportunidad de reconocer algunos lugares representativos del municipio de La Mesa, como la Biblioteca municipal José Celestino Mutis, la concha acústica y los miradores rincón santo y el recreo. En el desarrollo de estos recorridos los adultos y las adultas interactuaron con personas externas de la comunidad, fortaleciendo así sus procesos de inclusión en territorio.

- ✓ **Celebraciones especiales:** Para este trimestre de abril a junio se llevaron a cabo actividades de celebración tales como los bazares y celebración de cumpleaños, vinculando a los 150 ciudadanas y ciudadanos, quienes lograron disfrutar de un espacio de sano esparcimiento e interactuar entre pares.

- ✓ **Talleres comunitarios:** En el periodo de abril, mayo y junio se abordaron temas relacionados con: valores humanos, convivencia social y democrática, normas de urbanidad, que es discapacidad, resolución de conflictos e interculturalidad; los cuales tuvieron como objetivo que los ciudadanos y las ciudadanas reforzarán sus conocimientos y fortalecieran sus capacidades para la convivencia y el crecimiento personal.

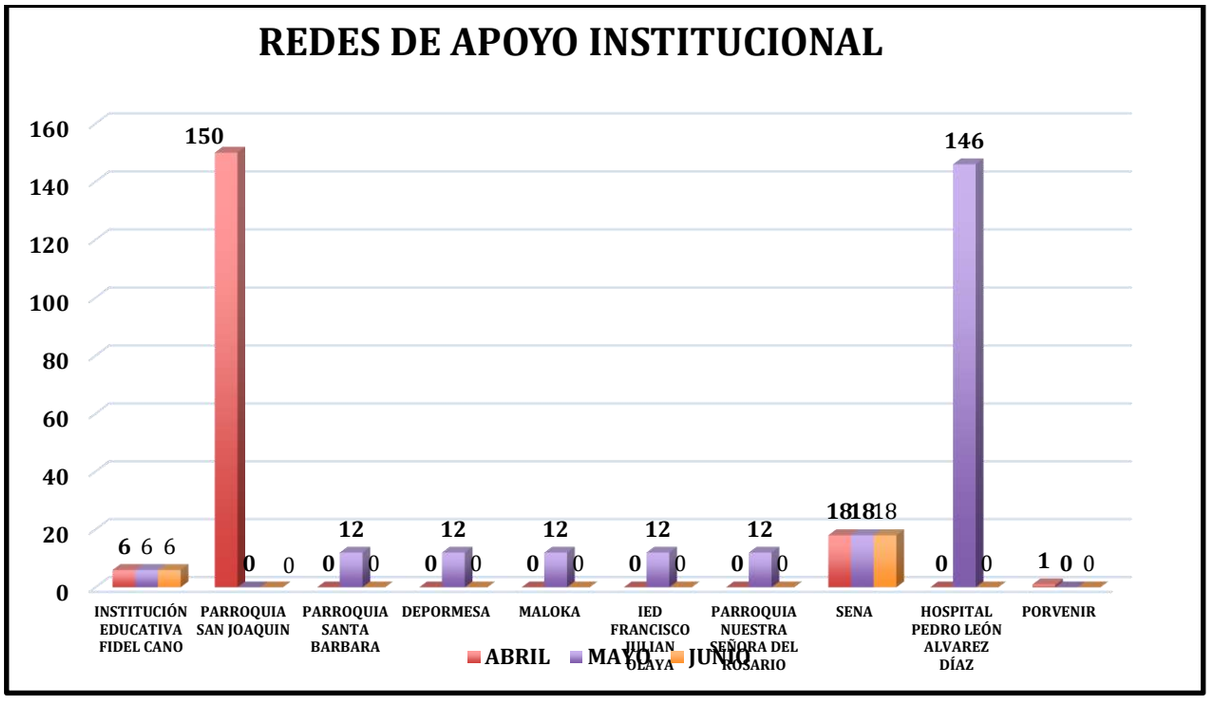
Gestión para alianzas estratégicas

En este ítem se dan a conocer los contactos que se establecieron durante este trimestre, desarrollando una breve explicación de las redes contactadas y el propósito, teniendo en cuenta si son de tipo institucional o comunitario.

Redes institucionales

Respecto a la gestión con redes de **tipo institucional**, en el siguiente se relacionan las que fueron contactadas durante abril, mayo y junio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 126 de 200



- ✓ **Parroquia Nuestra Señora del Rosario y Santa Bárbara:** En este trimestre de abril a junio se llevó a cabo actividad denomina "manos solidarias" con las parroquias Nuestra Señora del Rosario y Santa Bárbara, en las que se integraron 24 ciudadanas y ciudadanos del servicio, en la que realizaron actividades de organización y limpieza de espacios de las iglesias, espacios que estuvieron apoyados por miembros de la comunidad y sector donde se encuentra ubicadas las parroquias, resaltando que por medio de estos espacios se logró que los ciudadanos y las ciudadanas fortalecieran sus procesos de inclusión social.

- ✓ **Institución Educativa Francisco Julián Olaya:** Durante este trimestre de abril a junio se realizó actividad cultural en donde se desplazó a un grupo de 12 personas beneficiarias del servicio hasta la institución educativa Departamental Francisco Julián Olaya quienes llevaron a cabo la presentación de la obra de teatro "El gato con Botas" a un grupo de estudiantes de dicho plantel educativo, logrando fortalecer sus habilidades histriónicas y sociales, así como su capacidad para interactuar con su sistema relacional.

- ✓ **Depormesa:** Para este trimestre se realizó una actividad lúdica deportiva en coordinación con la entidad Depormesa, en donde un grupo de 12 de adultos y adultas participaron de diferentes disciplinas deportivas como futbol y natación y de manera simultánea pudieron interactuar con algunos miembros de la comunidad mesuna, fortaleciendo de esta manera los procesos de inclusión social en el territorio en el cual se encuentran.

- ✓ **Maloka:** Para este trimestre de abril, mayo y junio se realizó articulación con el museo interactivo Maloka con articulación realizada desde la Secretaria de Integración Social SDIS, en el que se integraron 12 adultas y adultos pertenecientes al servicio tuvieron la oportunidad de realizar un recorrido guiado por las instalaciones de dicha entidad, afianzar sus conocimientos y cambiar de rutina.

- ✓ **Sena:** En este trimestre de abril, mayo y junio se realizó articulación con la red institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con quienes se estableció contacto para el inicio del curso denominado buenas prácticas agrícolas en donde se inscribieron 18 personas

beneficiaria del servicio, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y su formación ocupacional.

- ✓ **Porvenir:** Para este trimestre de abril a junio se estableció contacto con el fondo de pensiones Porvenir, por medio del cual se obtuvo información relevante acerca de los aportes obligatorios a pensión que había hecho el ciudadano Exón Díaz a dicha entidad y el procedimiento para reclamar dichos aportes, teniendo en cuenta que las semanas cotizadas no son suficientes para acceder a una pensión.

- ✓ **Inclusión Educativa Fidel Cano:** Durante este trimestre de abril, mayo y junio se realizó inclusión en el entorno educativo con la Institución Educativa Departamental Fidel Cano del municipio de Tena, con 6 ciudadanos y ciudadanas del servicio, quienes se encuentran realizando la validación de su educación primaria y secundaria; los adultos y las adultas que se encuentra incluidas en el entorno educativo en la institución educativo en la Institución Fidel Cano del municipio de Tena, reciben de manera presencial los días sábados en el siguiente horario: sábados de 8:00 am a 4:00 pm. Los jueves y viernes se realiza refuerzos escolares en la unidad operativa, orientados por un promotor social, observando en este proceso avances significativos por parte de la población los cuales se han visto reflejados en su responsabilidad, autonomía, constancia y tolerancia a la frustración por parte de la población.

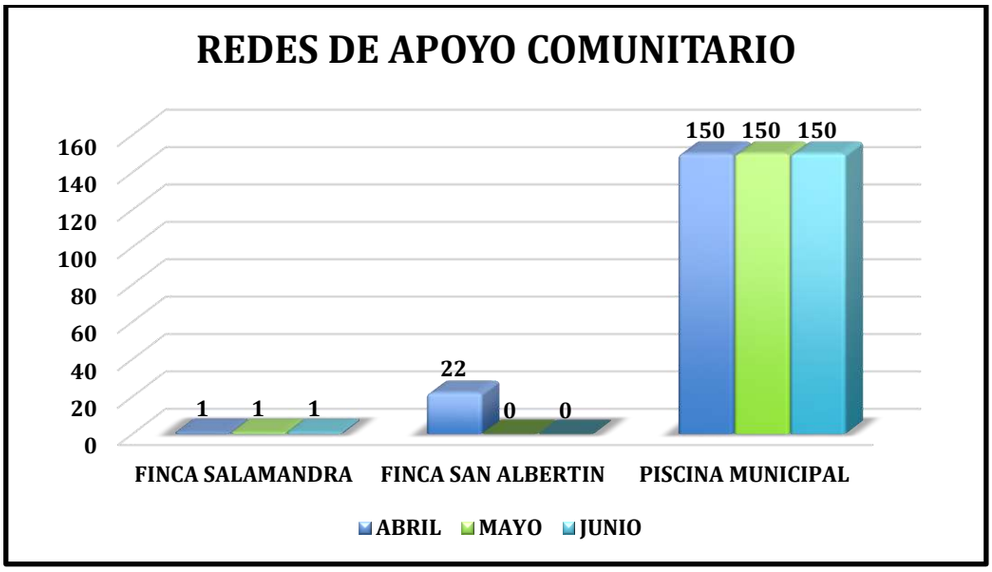
ADULTOS Y ADULTAS EN PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FIDEL CANO DEL MUNICIPIO DE TENA	
CICLOS	**PARTICIPANTES**
4	- JORGE MENDIETA. - BLANCA SUÁREZ.
5	- ROQUE GALEANO. - MARILÚ MORALES.
2	- ANDERSON CARVAJAL. - VIVIANA YEPES.

Redes de Apoyo comunitario

Las redes de apoyo comunitario aportan de manera positiva en los procesos institucionales de los adultos y las adultas; espacios en los cuales se resaltaron las fincas aledañas al servicien las quienes realizaron la solicitud de algunos ciudadanos y ciudadanas que tienen conocimiento en actividades tales como: jardinería, mantenimiento de zonas verdes y oficios varios, adicional, se tuvo apoyo de redes como finca san Albertín y piscina municipal, espacios en los que se llevaron a cabo actividades lúdico recreativas. En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de beneficiarios por red comunitaria en los meses de abril, mayo y junio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 127 de 200

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 128 de 200



- ✓ Se mantuvo el contacto con los encargados de la finca Salamandra, quienes establecieron comunicación telefónica con las profesionales de Terapia Ocupacional del centro, con el fin de solicitar apoyo de un adulto en diversas actividades, acordando con ellos días y horarios para la ejecución de las actividades ocupacionales. Los adultos y las adultas que realizaron este tipo de actividades en estos espacios contaron con apoyo y acompañamiento por parte de los talleristas agropecuarios y la supervisión por parte del área de Terapia Ocupacional.

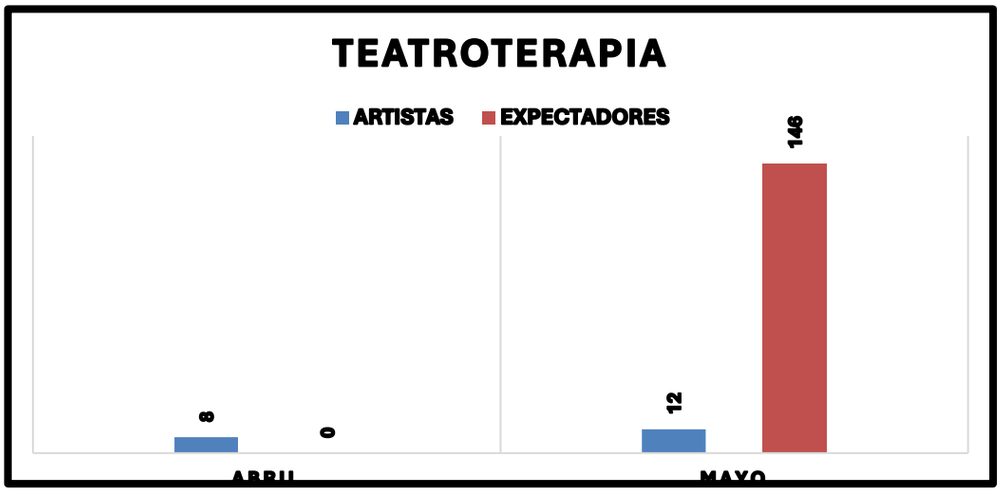
- ✓ **Piscina municipal y Finca San Albertín:** Durante este trimestre se realizaron actividades de manera lúdico-recreativas en las que se integraron a los ciudadanos y las ciudadanas, donde lograron disfrutar de un espacio externo al habitual, logrando integrar a la población en contextos sociales y comunitarios con los cuales fortalecen y mantiene sus habilidades sociales, comunicativas y relaciones interpersonales.

10. PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

Durante el trimestre se llevaron a cabo las actividades formuladas en el PAI institucional; programadas, para los meses de abril, mayo y junio, dentro de la línea de atención integral y fortalecimiento de redes sociales.

Línea de Atención Integral: Las actividades que se realizaron desde esta línea de atención fueron: Teatroterapía, Neuróbica**,** Aventura Literaria, Mis Cinco Sentidos, Pasadía 2024, Acualogros, Respiro Bienestar y Caminando Ando, las cuales, se ejecutaron de la siguiente manera:

TEATROTERAPIA

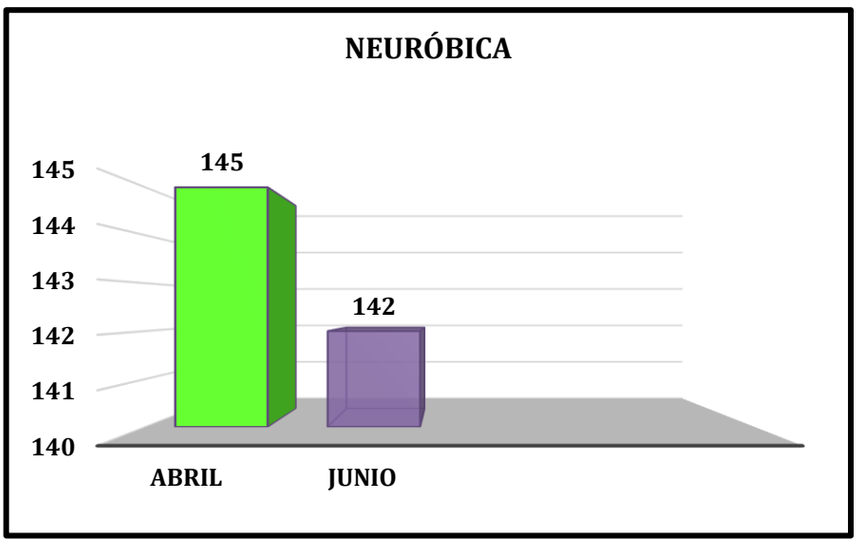


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 129 de 200

Durante este, trimestre se realizaron 2 actividades de la siguiente manera; Una actividad el 17 de abril, en la que participaron 8 integrantes del grupo de teatro terapia. Durante la actividad se escogió la representación del cuento “El Gato con botas”, como la primera obra de teatro que se llevará a cabo en este año. Se establecieron los personajes de la obra escogida y que adulto o adulta asumiría determinado papel. Posteriormente, se observó un fragmento de la obra de teatro, con el fin de que cada persona visualizara y memorizara el personaje que le correspondió. Finalmente, se realizaron ejercicios de expresión corporal y técnica vocal. Los adultos y las adultas que participaron de la actividad lograron afianzar sus habilidades sociales e iniciaron un proceso de aprendizaje teatral, así mismo lograron fortalecer su capacidad para desenvolverse de manera autónoma en diferentes entornos sociales.

La otra actividad, el 22 de mayo, la cual, se llevó a cabo en la unidad operativa la presentación de la obra de teatro “El gato con Botas”, en la cual participaron 146 personas. Durante la puesta en escena de la obra en mención, 12 miembros de del grupo de teatro representaron los personajes asignados y preparados en las sesiones de ensayo llevadas a cabo en los meses de abril y mayo, logrando de esta manera afianzar sus habilidades sociales y fortalecer su capacidad para desenvolverse de manera autónoma en diferentes entornos sociales, disminuyendo de esta manera imaginarios negativos en relación a la población habitante de calle y reduciendo el daño frente al impacto que generó.

NEUROBICA



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 130 de 200

Durante este trimestre se realizaron 2 actividades de la siguiente manera; en el mes de abril una actividad con una participación de 145 ciudadanos representando el 97% de la población y para el mes de junio la segunda actividad con una vinculación de 142 personas equivalente al 95% de la población, en este último mes se encontraban dos personas en servicio de hospitalización y 6 en remisión médica. Fue liderada por los profesionales del área de Terapia Ocupacional y Fisioterapia, durante el desarrollo de estas, se evidenció que las adultas y los adultos presentaron emociones de felicidad al lograr la ejecución de los diferentes ejercicios de gimnasia cerebral, incrementado los procesos de tolerancia ante la frustración en tiempo y exigencias, logrando prevenir en ellas y ellos el deterioro neurodegenerativo a través de la ejecución de ejercicios de integración de hemisferios cerebrales, para el mejoramiento de habilidades y destrezas motoras y cognitivas de los ciudadanos y ciudadanas.

AVENTURA LITERARIA



Durante este trimestre dando cumplimiento al cronograma del PAI, se realizó la actividad de aventura literaria durante el mes de junio, el día 24, en una jornada en la cual, se convocaron 62 adultos y adultas, que cuentan con habilidades lecto-escritoras y quienes manifiestan interés por la lectura, se contó con la participación de 53 asistentes, los que no participaron, no lo hicieron, debido a que se encontraban en la actividad respirando bienestar y dos de ellos hospitalizados. Durante la ejecución del taller se abordaron lecturas enfocadas a la tecnología y las lecturas científicas las cuales constituyen el medio comunicativo por excelencia de la comunidad científica, su propósito es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna, así como también ampliar la comprensión lectora y fomentando el enriquecimiento cultural y pensamiento crítico.

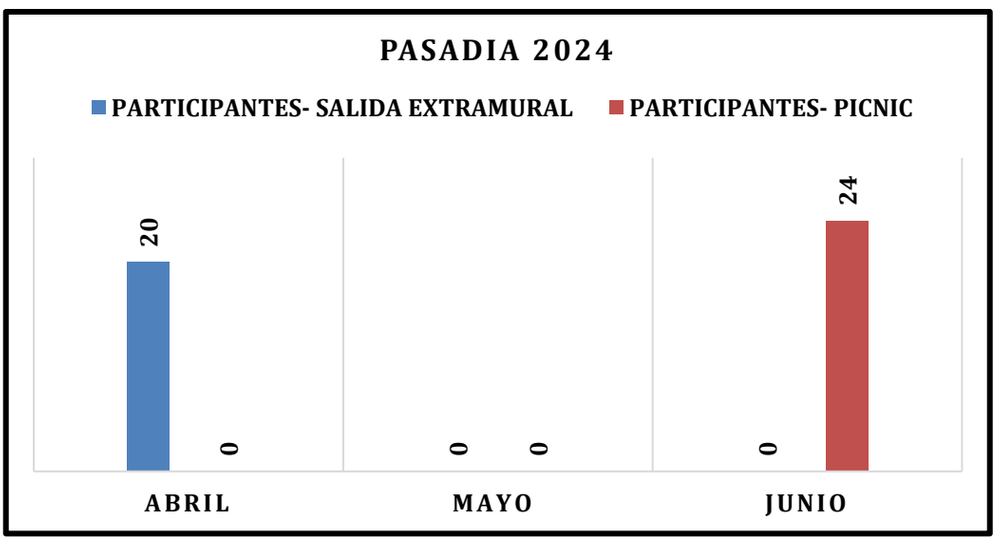
MIS CINCO SENTIDOS



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 131 de 200

Durante este trimestre dando cumplimiento a la programación del PAI, se realizó la actividad de “mis 5 sentidos” de la siguiente manera, se desarrolló en 3 sesiones en las cuales se ejercitó el sentido del Tacto, programadas los días 20, 21 y 23 de mayo, se contó, con la participación de 144, adultos y adultas, no participaron; Andrés Medina, Jorge Mendieta, Ana Rosa Otalora, Ana Lucia Polanía hospitalizados y Leonardo Carpio y Guillermo Torres, bajo observación por enfermería. Durante el desarrollo de la actividad se realizó experiencia sensorial con los ojos vendados, exponiendo a las adultas y los adultos ante diferentes texturas tales como: suaves, ásperas y discriminación de temperatura. Se evidenció que las ciudadanas y los ciudadanos disfrutaron de la experiencia sensorial táctil, logrando explicar cada una de las sensaciones percibidas y generando respuestas adaptativas ante el estímulo brindado, logrando conservar en la población procesos de atención sostenida y funciones sensoperceptivas.

PASADIA



En este trimestre se realizaron 2 actividades dentro de la temática de pasadía 2024, de la siguiente manera;

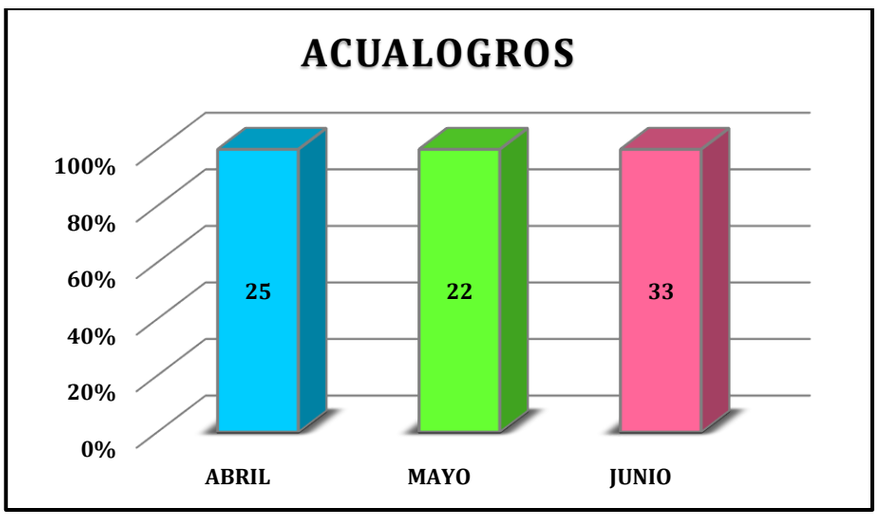
Salida Extramural el día 23 de abril, se contó con la participación de 20 ciudadanos y ciudadanas quiénes fueron llevados al balneario San Albertín en el municipio de La Mesa, allí compartieron un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 132 de 200

espacio para jugar parqués y dominó y realizar actividades acuáticas, durante este espacio se evidenció que los adultos y adultas se mostraron motivados logrando disminuir estados de malestar y fortaleciendo las relaciones interpersonales entre ellos y ellas, puesto que este espacio les permitía salir de la rutina y alejarse de las situaciones que les generan malestar o dificultades al interior de la unidad operativa adicionalmente refirieron que su espacio les genera mayores niveles de motivación ya que sienten que son tenidos en cuenta y que el centro busca su bienestar emocional.

Picnic el día 13 de junio se realizó actividad, en la cual, participaron 24 ciudadanos y ciudadanas, fue, un taller que se desarrolló al interior del servicio, se ubicaron a los adultos y las adultas en un espacio abierto, al aire libre y se realizó una relajación guiada, con música de fondo y el compartir de un refrigerio especial, el resultado, fue positivo, ya que se logró generar estados de tranquilidad y calma, que disfrutaron los integrantes de este grupo, a la vez, que les agrado el refrigerio que se les compartió.

ACUALOGROS

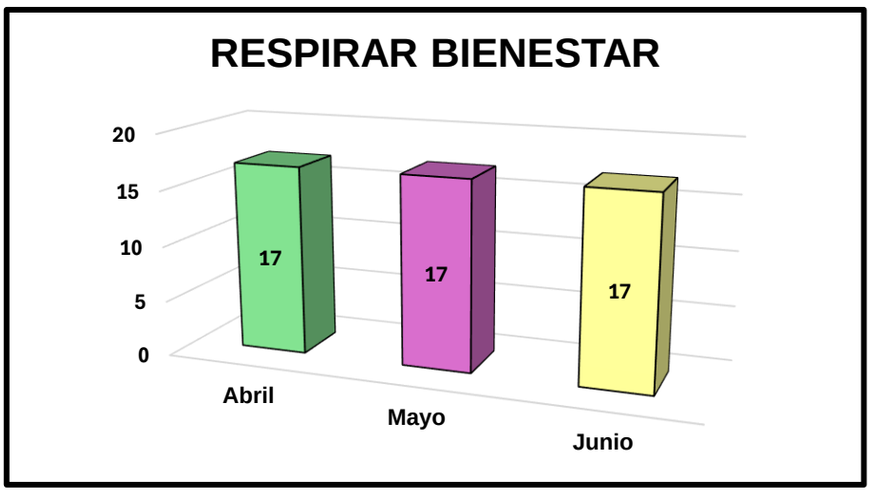


En la gráfica se observa que durante en el de abril se contó con una participación de 25 ciudadanas y ciudadanas, lo cual corresponde al 17% del total de la población; así mismo en el mes de mayo se contó con la participación de 22 personas lo cual corresponde al 15% y en el mes de junio se evidencio un incremento de la participación contando con 22 personas para un porcentaje del 15% del total de la población, lo cual va variando mensualmente de acuerdo a las condiciones climáticas presentadas durante el trimestre: durante estas actividades se implementaron diversas técnicas acuáticas y ejercicios encaminados a favorecer el tono y la fuerza muscular, promover la relajación corporal, disminuir el estrés, potencializar el equilibrio, incrementar el acondicionamiento fisco y cardiopulmonar, a través de ejercicios de flotación asistida con pitillos de espuma, utilizando el medio acuático como elemento de resistencia para fortalecer la musculatura a nivel global, adicionalmente se realizaron ejercicios de inmersión acuática asistida, nada estilo libre y nado sub acuático favoreciendo la capacidad pulmonar de los ciudadanos y ciudadanas.

De igual manera se favorecieron las relaciones interpersonales, se promovió la relajación a través de ejercicios de respiración guiados generando de esta manera sentimientos de alegría y reconocimiento del esquema corporal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 133 de 200

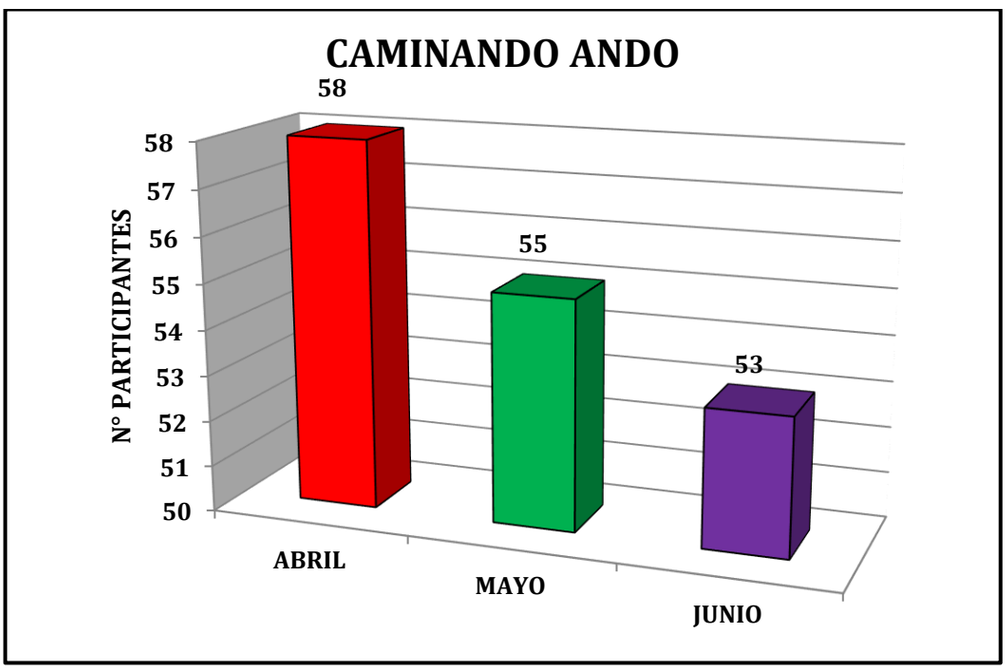
Respirar Bienestar



Como se evidencia en el gráfico, durante los meses de abril, mayo y junio, se mantuvo la participación de 17 adultos y adultas en las sesiones de Respirar Bienestar, los cuales representan el 11.3 % del total de la población del servicio, dichas sesiones tuvieron como principal objetivo mantener una adecuada higiene respiratoria a través de la ejecución de ejercicios dirigidos a incrementar la capacidad aeróbica y fortalecer a nivel global los diversos grupos musculares para así mantener la independencia motora y la alineación corporal.

Durante este trimestre cuatro adultos y adultas con diagnóstico de EPOC, fueron hospitalizados y a su ingreso al servicio recibieron atención individualizada fin de recibir sesiones de acondicionamiento físico, para disminuir la sensación de cansancio, incrementar la capacidad pulmonar y favorecer el retorno venoso, Los ciudadanos y las ciudadanas participaron de manera activa en los talleres, evidenciándose una mayor adherencia a los mismos.

CAMINANDO ANDO

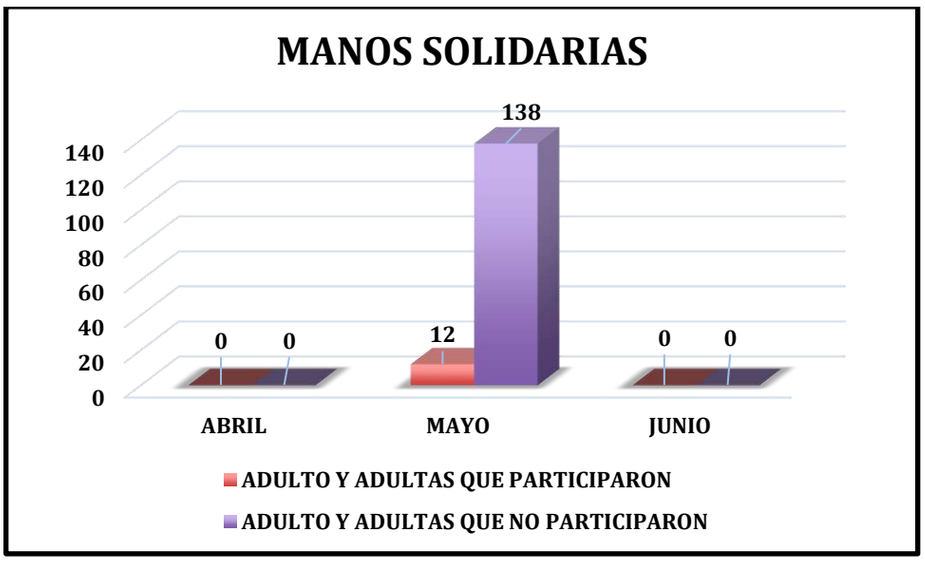


Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 134 de 200

Durante el trimestre comprendido entre los meses de abril, mayo y junio se generó una actividad de acondicionamiento físico denominada: Caminando ando, para aquellas personas que han incrementado su IMC (índice de masa corporal), y se encuentran en un estado de sobre peso y obesidad por lo cual requieren de una mayor acción en actividad física, realizando sesiones de acondicionamiento físico aeróbico de larga duración con caminatas de aproximadamente 6 km, en donde se impactó de forma positiva a mejorar la composición corporal y al mayor gasto calórico, por la práctica continua de actividad física en periodos superiores a 30 minutos en donde el organismo busca utilizar la grasa corporal como medio de energía y proporcionar una disminución en los porcentajes de grasa acumulados.

Se evidenció en el gráfico que durante el trimestre actual se presentó una variabilidad en la participación de las sesiones de caminando ando en los adultos y las adultas, durante el mes de abril se realizó dos sesiones donde se tuvo una participación de 58 ciudadanos y ciudadanas arrojando un porcentaje de participación del 39%. Para el mes de mayo esta participación fue de 55 adultos y adultas ya que se implementaron dos sesiones durante el mes y quienes mostraron gusto e interés llegando a un porcentaje del 37% sobre el total de la población caracterizada en sobre peso y obesidad. Para finalizar el trimestre en el mes de junio se contó con una participación de 53 ciudadanos y ciudadanas también implementando dos sesiones durante el mes, arrojando un porcentaje total del 35% de la población caracterizada lo que permitió deducir que se ha logrado motivar por gusto e interés a la mayoría de la población en la importancia del autocuidado de su salud física.

Línea De Atención Fortalecimiento De Redes Sociales: Desde esta línea de tención se realizaron las actividades de; Manos Solidarias, De visita en la escuela y Compartiendo en familia, las cuáles se llevaron a cabo, de la siguiente manera;

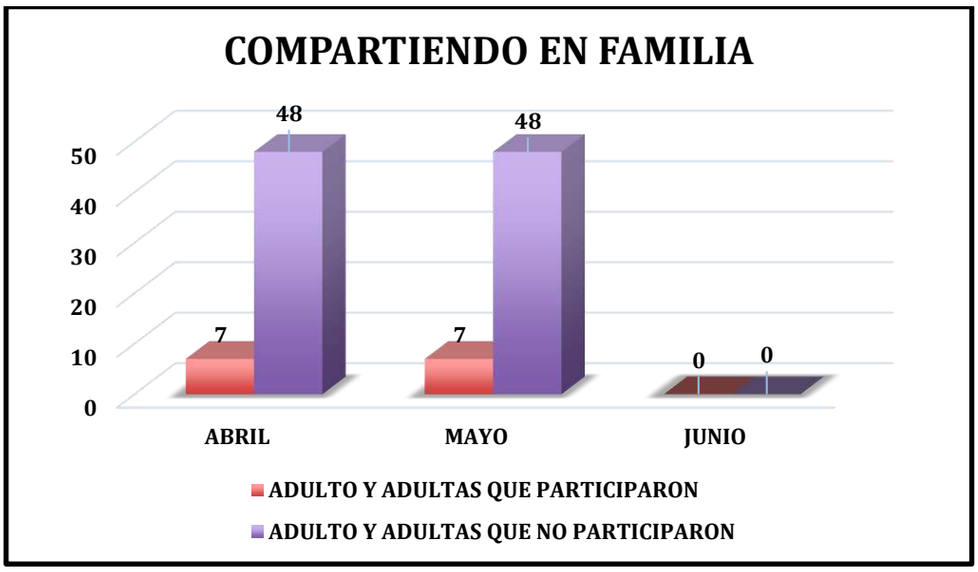


- ✓ **Manos Solidarias:** En la gráfica anterior se observó que, del trimestre de abril, mayo y junio, se llevó cabo una actividad de manos solidarias con apoyo de los miembros de la comunidad de la Parroquia Nuestra Señora Del Rosario en Mesitas del Colegio, en la que se integraron 12 adultos y adultas del servicio quienes realizaron actividades enfocadas en el mantenimiento de zonas comunes; a través de estas actividades y espacios se logró que los ciudadano y las ciudadanas fortalecieran sus habilidades sociales, además de mantener sus procesos de inclusión en contextos sociales y comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 135 de 200



- ✓ **“De visita a la escuela”:** Durante este trimestre de abril, mayo y junio, se realizó actividad con un grupo de 14 ciudadanos y ciudadanas en la Institución Educativa Departamental Francisco Julián Olaya, en la que se llevó a cabo actividad artística y cultural por medio de una obra teatral representada por la población del servicio al grupo estudiantil del plantel educativo; en el desarrollo de la jornada se fortalecieron los procesos de inclusión social y comunitaria con los adultos y las adultas del servicio, quienes se observaron receptivos y disfrutando de este espacio, además de tener la oportunidad de compartir con personas externas a la Unidad Operativa.



- ✓ **Compartiendo en familia “Acercamientos”:** En este trimestre se llevaron a cabo acercamientos con 14 referentes familiares de los ciudadanos y las ciudadanas; Ana Rosa Otálora, Marco Antonio López, Hilda Muñoz, Yairsiño Sánchez, Lucia Suarez, Walter Castiblanco, José Nilson Angola, Flor Rojas, Jesús Pineda, Juan Carlos Parra, José Contreras, Ronald Posada, Sandra Larrañaga y Walter Plazas; esta actividad se desarrolló con el fin de brindarles la posibilidad de compartir un espacio diferente al habitual, además de darles un espacio agradable con sus referentes familiares, teniendo en cuenta que en estos grupos familiares se han identificado dificultades en cuanto a factores de salud, familiar y social. Por medio de esta estrategia de intervención, se lograron fortalecer los vínculos afectivos, canales

de comunicación, relaciones y motivar a los familiares a mantener y mejorar sus niveles de corresponsabilidad familiar, en los procesos de institucionalización de los adultos y las adultas

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 136 de 200

11. COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la importancia de realizar la prestación del servicio garantizando siempre el mejoramiento de las condiciones ambientales durante el primer trimestre (abril a junio) de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades correspondientes al componente de gestión ambiental del centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.

TRANSVERSALES
ACTAS DE DIVULGACION

Para el trimestre se realizaron las divulgaciones de los siguientes temas:

El 24 de abril:

1. PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos
2. Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento

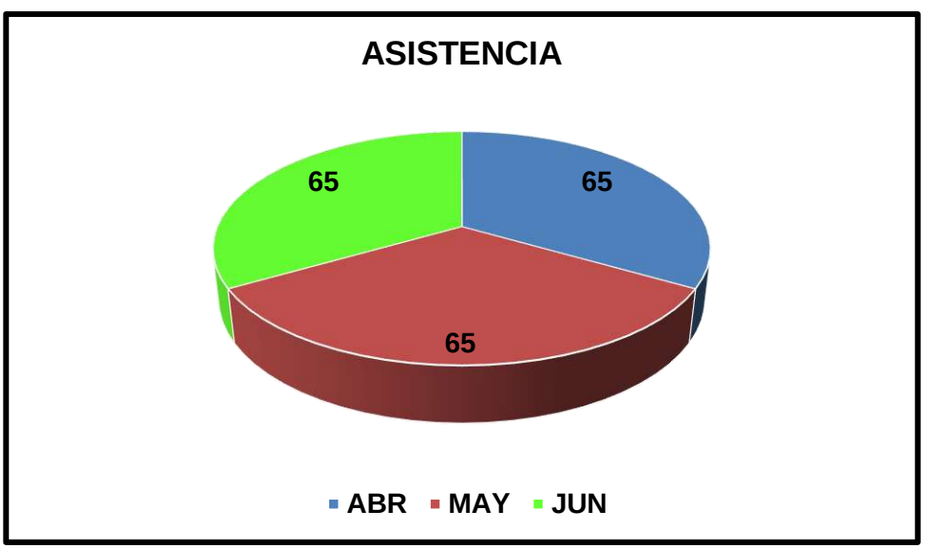
El 20 de mayo:

1. PGIRP, Fichas de seguridad
2. Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos
3. Normograma

El 21 de junio:

1. Fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos
2. Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales
3. Matriz de Riesgos Ambientales

ASISTENCIA A DIVULGACIONES



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 137 de 200

Estas divulgaciones fueron realizadas por diferentes integrantes del talento humano de la unidad operativa.

En el trascurso de las divulgaciones se realizaron preguntas a los funcionarios de la unidad operativa para evaluar los conocimientos frente a los temas expuestos, se identificó en el talento humano mayor interés y conocimiento de los temas ya que por la metodología implementada cualquiera puede realizar las divulgaciones, adicional se aclararon dudas y se reforzaron los conceptos, para estas jornadas asistió el 100% de los integrantes del talento humano (promedio 65 personas). En constancia se elaboraron las respectivas actas donde se evidencia registro fotográfico y listado de asistencia. Se dejan soportes en el drive ambiental.

PRÁCTICAS SOSTENIBLES

DÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Estas actividades se realizaron el primer jueves de abril, mayo y junio, en donde se divulgó una pieza informativa compartida por la secretaria distrital de integración social, con la temática asignada para cada uno de esos meses. Esta pieza informativa se divulgó por medio de WhatsApp en cada uno de los grupos establecidos de la unidad operativa para alcanzar a abarcar el 100% del talento humano, se divulgo en la cartelera ambiental para mayor información, se diligenció participación en actas las cuales se guardan como soportes de participación en el drive del correo ambiental.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 138 de 200



CAMPAÑA AMBIENTAL

Para este periodo se divulgó una pieza informativa enviada por la SDIS sobre únete al consumo sostenible, la cual se compartió a cada grupo de WhatsApp de trabajo de la unidad operativa, para que el 100% de los integrantes del talento humano estén informados.

Se realizó la divulgación de las actividades de campaña ambiental del II trimestre de 2024 a todo el talento humano de la unidad operativa, a través de WhatsApp sobre las temáticas y metodología de uso eficiente y ahorro de agua y energía, se adjuntó informe con los soportes solicitados.

El 28 de junio se realizó la entrega de tapitas para patitas en la unidad de almacenamiento de Zarzamora

SEMANA AMBIENTAL

El 5 de junio se participó de la semana ambiental con el tema de la actividad designado por la SDIS el cual fue "*TIRO AL BLANCO POR EL AMBIENTE",* en el cual se involucró al talento humano y a los adultos y adultas de la unidad operativa. Dicha actividad fue del agrado para la población y así se identificó quienes tienen falencias para la clasificación adecuada de los residuos.

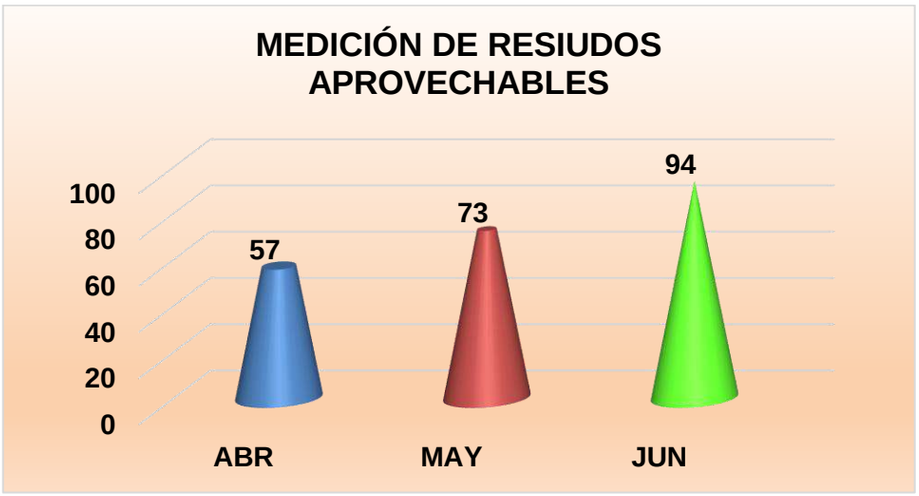




GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

RESIDUOS APROVECHABLES – MEDICION DE RESIDUOS

Durante el trimestre, se realizó la entrega mensual de los diferentes residuos aprovechables al gestor encargado, en esta ocasión se entregó un total trimestral de 224 Kg.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 139 de 200

Se entregó a la asociación de recicladores ASOCOMPACT encargados de la disposición final de los residuos aprovechables, en constancia se diligenció el formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 y el formato certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Esta información se soporta en el drive ambiental de la unidad operativa junto con el diligenciamiento de los formatos.

RESIDUOS ESPECIALES

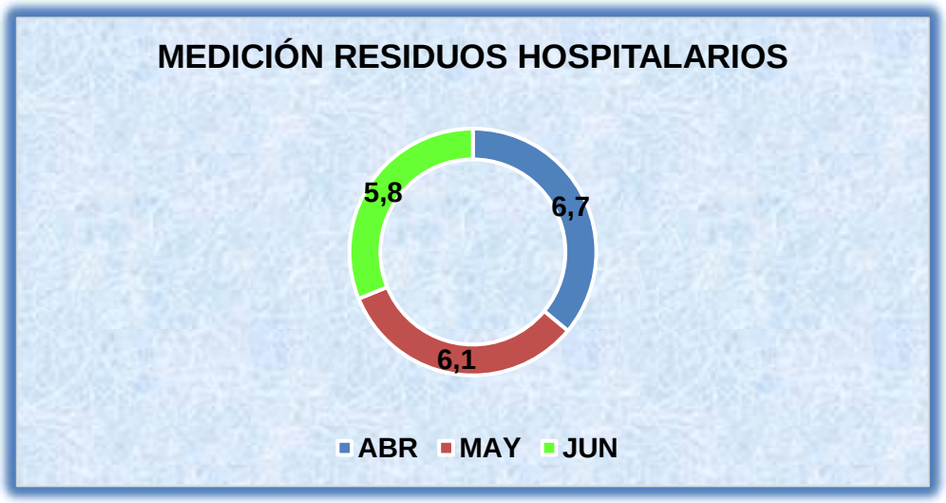
Para este trimestre no se generaron residuos especiales en la unidad operativa.

RESIDUOS HOSPITALARIOS

El 5 de abril se realizó el primer reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables y seguimiento a cláusulas de acuerdos y acciones correspondiente al año 2024, dicho soporte se encuentra en el drive del correo ambiental.

Durante el trimestre de abril a junio, se realizaron las entregas de residuos hospitalarios a la empresa Biológicos y Contaminados quien es el gestor externo de la unidad operativa, en constancia de la entrega se generaron manifiestos de carga los cuales se entregaron de forma física en cada uno de los informes mensuales, diligenciando también el formato RH1, dichos soportes se encuentran en el drive ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 140 de 200



Para este trimestre se entregó un total de 18.6 Kg de residuos hospitalarios a la empresa gestora.

Durante este periodo se realizaron las capacitaciones con los temas de la tabla 5 del PGIRHS, estos temas fueron:

Tema 5: Socialización del componente interno del PGIRH.

Tema 6: Socialización del componente externo del PGIRH.

Tema 7: Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral, expedido por el Ministerio de Salud.

Como todos los meses, a fin de mes se realizaron las reuniones GAGAS, donde participaron todos los integrantes del grupo y se realizó el análisis de los indicadores. Los soportes de estas reuniones se consignan en actas las cuales se dejan constancia en el drive ambiental.

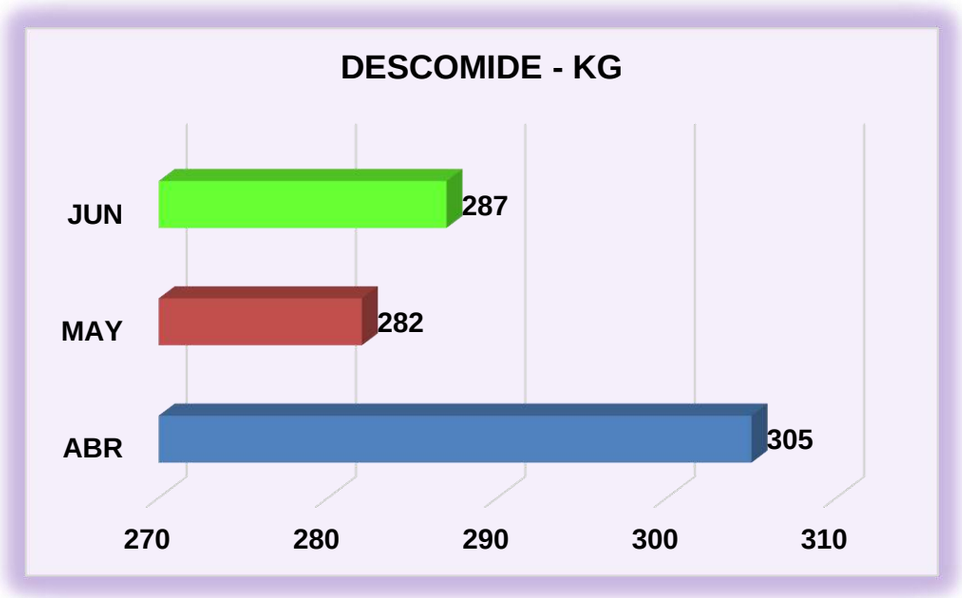
RESIDUOS PELIGROSOS

No se generaron para este trimestre.

VERTIMIENTOS Y EMISIONES

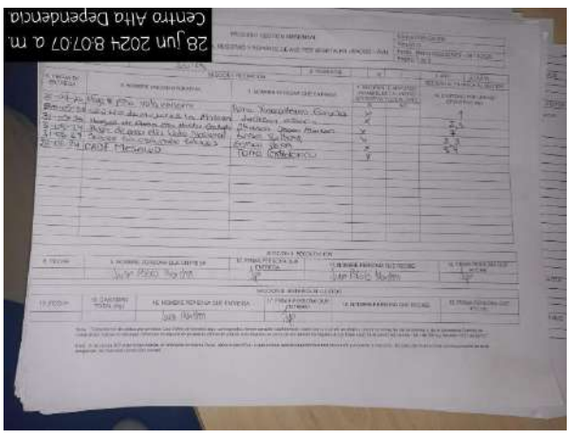
Para este trimestre se generaron 874 kg de descomide, los cuales se registraron en el formato FOR-GA-047 y se deja soporte en el drive ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 141 de 200



Como todos meses, se realiza la constante limpieza y mantenimiento a las trampas de grasa, actividad ejecutada por el personal de vigilancia y supervisada por el delegado ambiental del centro alta dependencia. Adicionalmente se continua con la limpieza de la SCALL cada 15 días. Como soporte de esta actividad se diligencia el formato registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa FOR-GA-031.

Para este trimestre se realizó una entrega de AVU la cual fue el 28 de junio se realizó la en la unidad de almacenamiento Zarzamora.





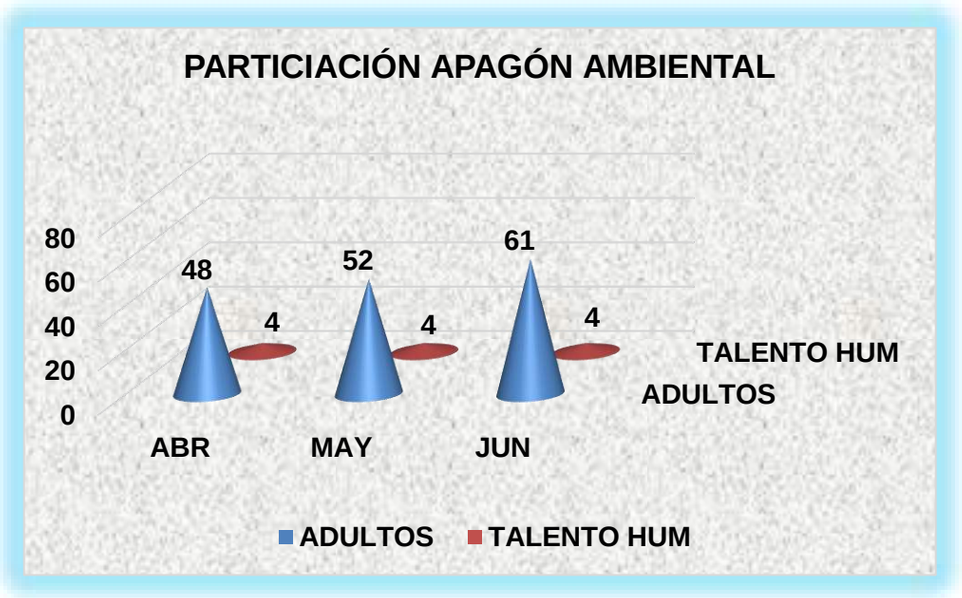
USO EFICIENTE DE AGUA

No se realizó ninguna actividad durante el trimestre.

USO EFICIENTE DE ENERGIA

Durante este trimestre se realizó la participación en el apagón ambiental los días 8 de abril, mayo y junio en el horario de 08:00 p.m. a 9:00 p.m.

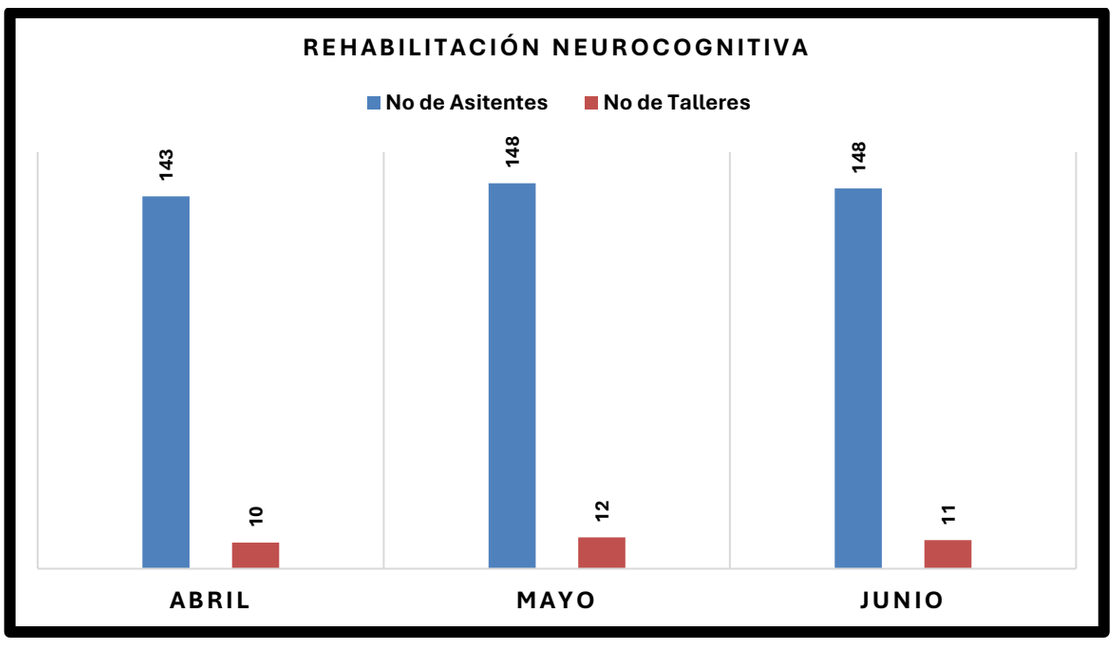
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 142 de 200



Durante las actividades se pudo observar que los participantes muestran cada vez mayor interés y compromiso por el tema. En promedio participaron de 53 adultos y adultas y 4 auxiliares de enfermería en cada turno nocturno. Se elaboraron las actas correspondientes donde se puede evidenciar la participación de la población en la actividad, se soporta con evidencia fotográfica y se adjuntan las actas en el drive ambiental.

12. PONDERADOS

REHABILITACION NEUROCOGNITIVA



En el mes de abril se realizaron 10 talleres de rehabilitación neurocognitiva, en los cuales se contó con la participación de 143 adultos y adultas, ya que Andrés Medina y Antonio Díaz se encontraban

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 143 de 200

hospitalizados, en los días de las actividades, adicionalmente los adultos Leonardo Carpio, Marco López, Luis Sáenz y la adulta Ana Polanía se encontraron bajo observación de enfermería. En el mes de mayo se realizaron 12 talleres de rehabilitación neurocognitiva, donde se contó con la participación de 148 adultos y adultas, debido a que Andrés Medina y Jorge Mendieta se encontraban hospitalizados. En el mes de junio se realizaron 11 talleres, en los cuales se contó, con la participación de 148 adultos y adultas, no asistieron Ana Rosa Otalora, quién ingreso al servicio el 18 de junio, al darle alta del hospital, pero, no aceptó la convocatoria, manifestó que no se sentía bien y Andrés Medina hospitalizado. Se desarrollaron las actividades, de la siguiente forma:

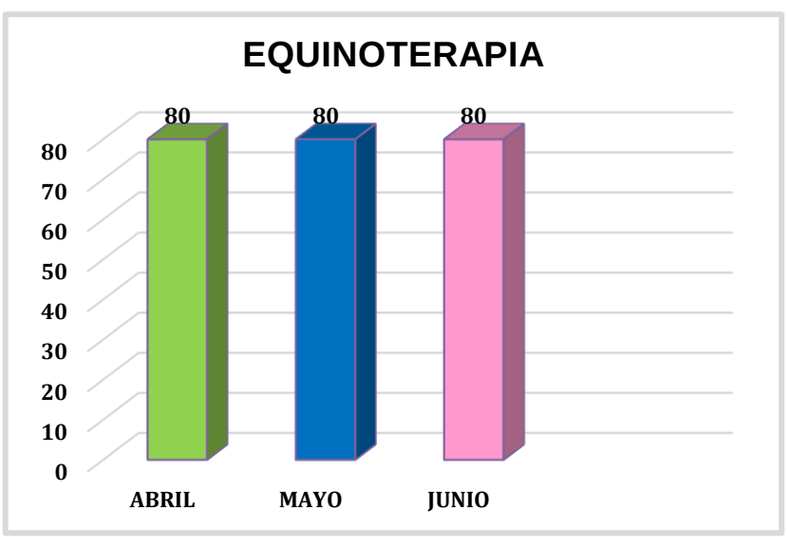
En Los grupos 1,2, 3 y 4 se estimuló la función ejecutiva de flexibilidad cognitiva y memoria visual mediante tareas específicas de toma de decisiones a través de organización de tareas. Observando que los adultos y adultas mejoraron en el seguimiento de instrucciones, habilidad para mantener su atención en los estímulos presentados y alta motivación por realizar los ejercicios de completar tareas y resolver problemas.

Se continuó realizando la estimulación de procesos cognitivos, como la atención, la memoria y la percepción, en los adultos y adultas de los grupos 5, 6 y 7. Esto se llevó a cabo a través de la realización de juegos de mesa como concéntrese, dominó y parques. Se pudo observar una notable motivación por parte de los participantes al manipular las fichas y emparejarlas con las imágenes correspondientes, lo que sugiere un compromiso activo con las actividades propuestas

Con los grupos 8, 9, 10 y 11, llevaron a cabo actividades relacionadas secuenciación de números, colores, canciones con actividad motora y cálculo matemático, copia de dibujos, rompecabezas, loterías, bingo, entre otros fortaleciendo con estas actividades procesos mentales superiores como memoria, atención, concentración y seguimiento de instrucciones esto con el fin de mantener los procesos cognitivos, además de intentar detener la progresión del deterioro mejorando así, el rendimiento es de anotar que es muy importante no sólo trabajar el rendimiento cognitivo y funcional, si no el mental

En general se evidenció una buena participación y motivación, los adultos y adultas de los grupos 10 y 11 de forma especial, requirió de constante direccionamiento para la consecución de las actividades y el éxito de las mismas. La población se esforzó por seguir las indicaciones durante el transcurso de estas, mostrando buena actitud.

EQUINOTERAPIA



Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 144 de 200

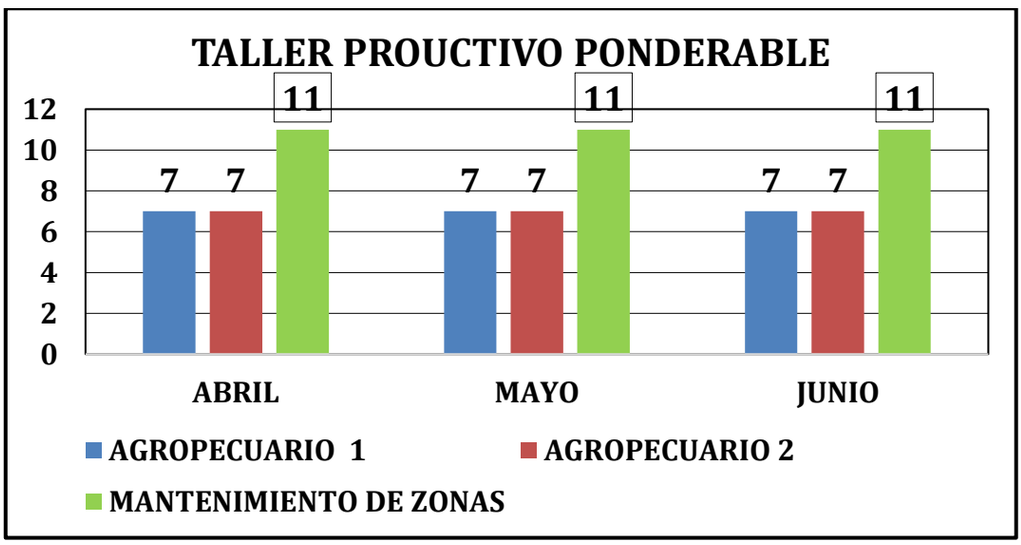
En la gráfica se observa que durante el trimestre se mantuvo un porcentaje de participación de 80 personas, equivalente al 100% de la población objeto, en las actividades de equinoterapia se implementarón técnica de “Hipoterapia Activa” donde con la guía de la fisioterapeuta y el apoyo del promotor social, se ambiento el espacio con música de relajación para de generar un entorno tranquilo y agradable que permita la conexión con el caballo durante la realización de la actividad, promoviendo en los adultos y adultas sensación de confianza y tranquilidad al momento de realizar el acercamiento con el equino; posteriormente, cada persona se acercó al equino realizando toques suaves con sus manos en las diferentes partes del cuerpo del caballo lo que favorece la estimulación sensorial del tacto activando los corpúsculos táctiles y el aumento de la circulación sanguínea que genera el calor del equino promoviendo la relajación corporal, además se alimentó, aseó y se desarrollaron ejercicios de coordinación psicomotriz con aros observando en la población mayor precisión de los movimientos, confianza con el equino y control de emociones. Esta actividad fomentó en los ciudadanos y las ciudadanas adaptación y respuesta activa a los estímulos y sensaciones provocados por el equino, como estirarse, relajarse. Esta actividad promueve el bienestar físico y mental de los adultos y las adultas.

KIT DE FISIOTERAPIA

Actualmente se cuenta con los 15 kits de terapia física completos, los cuales se encuentran como ofrecimiento adicional, para trabajar la recuperación funcional de los participantes que lo requieran dentro de la unidad operativa.

Cada kit se compone de:
Un juego de 3 pesas tipo mancuerna de bajo peso, una caja espejo para terapia física, 4 frascos de masilla terapéutica para rango de movimiento de mano, un estuche de cinco pelotas o bolas de estrés de terapia de fortalecimiento para mano, un juego de 3 bandas elásticas de baja resistencia, Un balón de fisioterapia de 23 cm, una pelota de balance en látex de 50 cm de diámetro con ligas laterales con manija, un tapete o estera para terapia física impermeable de 185 cm de largo por 60cm de ancho, un juego de 3 rodillos de alta densidad de 12, 18 y 36 pulgadas.

TALLERES PRODUCTIVOS PONDERABLES



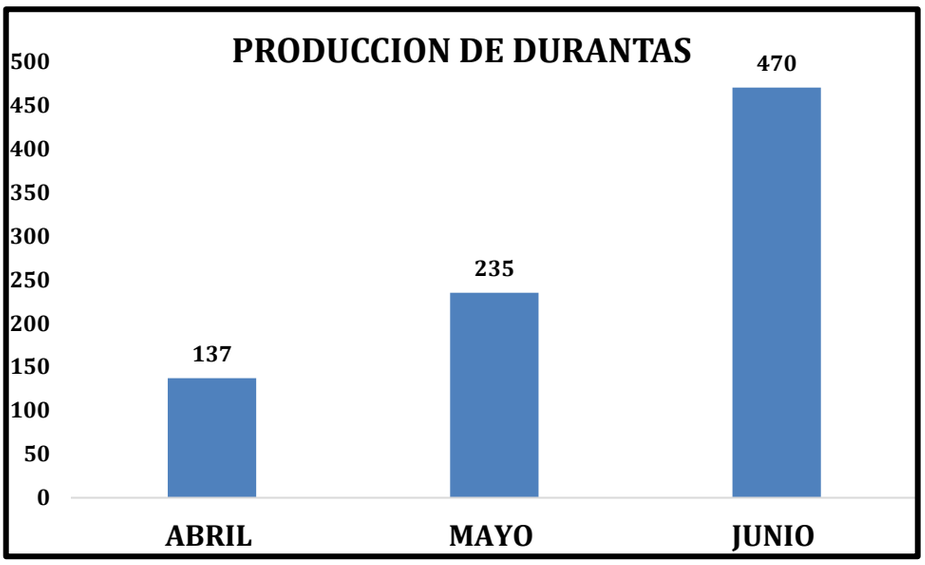
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 145 de 200

En el gráfico anterior se reporta la participación de los adultos y las adultas en los talleres ponderados agropecuarios y mantenimiento de zonas. En el mes de abril se contó con la participación de 7 personas en el taller productivo agropecuario 1 (Florena Rodríguez, Rosana Campos, Yairsiño Sánchez, Pedro Palacios, Julio Caicedo , Raúl Valero e Ilser Cervera); en taller productivo agropecuario 2 (Leydi Gama, Flor Moreno, Nelson Díaz, Jesús Sabarain, John Moreno, Y Roque Galeano) y con 11 personas en el taller de Mantenimiento de zonas (Ulises Carmona, Viviana Cardozo, Marilú Morales, Esperanza Torres, Francisco Villazón, Carmen Díaz, Fernando Ortiz, Sindy Arroyave, Yolanda Carrascal, Ricardo Mora y Javier Pinzo). Para el mes de abril se contó con la participación de 7 personas en el taller productivo agropecuario 1, con 6 personas en taller productivo agropecuario 2 debido a que el adulto Andrés Medina se encontraba hospitalizado y con 11 personas en el taller de Mantenimiento de zonas. Finalmente, para el mes de junio se contó con la participación de 7 personas en el taller productivo agropecuario 1, en el taller agropecuario 2 se contó con la participación de 6 personas y 11 en el taller de mantenimiento de zonas.

DURANTAS

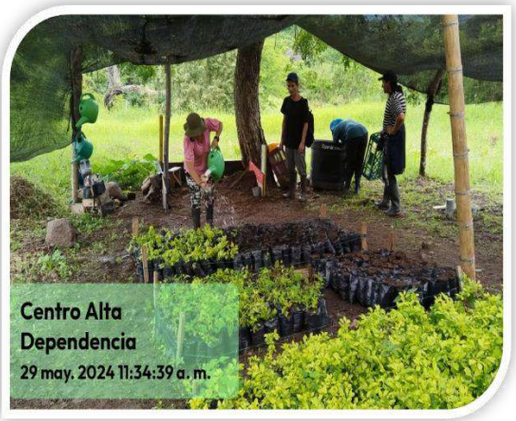
Durante este trimestre se realizaron actividades propias de mantenimiento y propagación de la planta, obteniendo en el mes de abril 137 plantas en proceso de siembra, crecimiento y desarrollo, para el mes de mayo se contó con las 235 plantas que se encuentran en procesos de germinación y desarrollo se vendieron 50 planta; y para el mes de junio 470 esquejes; a la fecha están para la venta 380 plantas.

Dichas actividades, permitieron a la población mejorar y adquirir habilidades socio ocupacionales tales como: responsabilidad, compromiso, constancia, seguimiento de instrucciones, cuidado de elementos de trabajo y autonomía.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cdd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 146 de 200







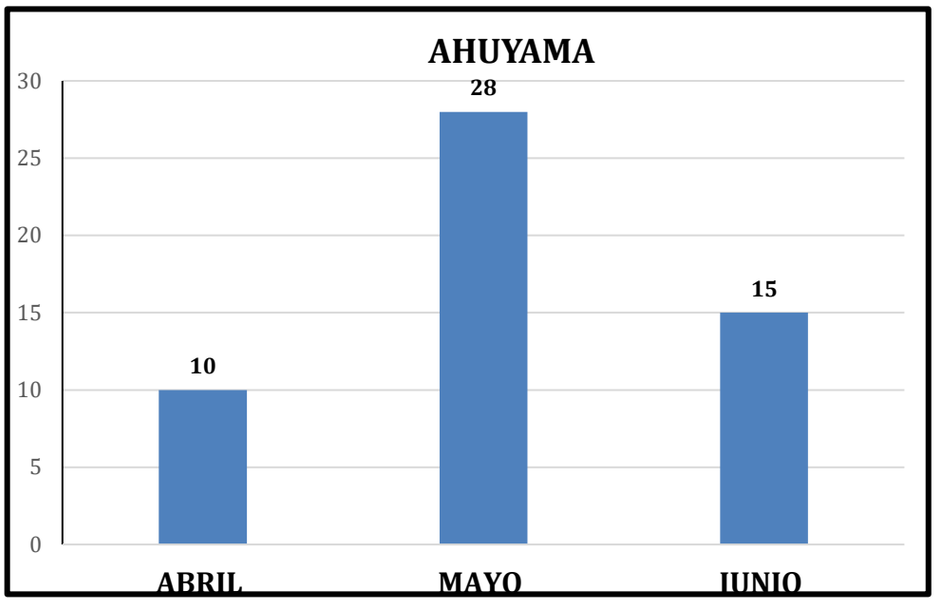
AHUYAMA

Durante este trimestre se realizaron actividades que se describen a continuación

- control de maleza.
- retiró pasto con azadón.
- Se realiza control de hormiga arrieras.
- Se sembró semilleros ahuyama zapalla.
- Fumigación.
- Abono.

En el mes de abril se encontraban 10 semillero en el mes abril, mayo 28 y en junio por exceso de humedad solo hay 15 semilleros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 147 de 200









MELON

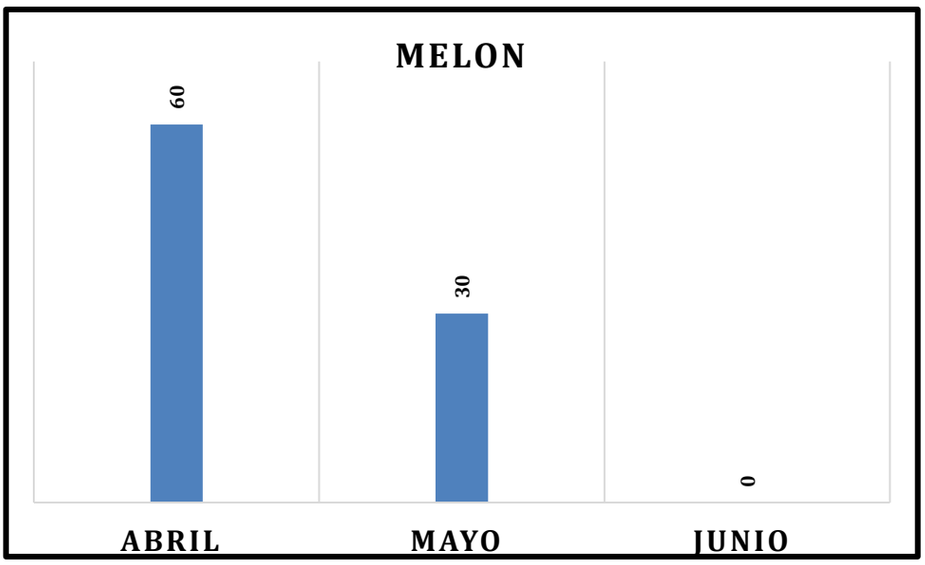
Durante este trimestre se realizaron actividades que se describen a continuación

- Riego
- control de maleza.
- Plateo.

- Se sembró semilleros.
- Fumigación.
- Abono.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo 0 - 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 148 de 200

En el mes de abril se contaban con 60 semilleros en el mes de mayo con 30 en el mes de junio se dañaron los semilleros por exceso de agua.





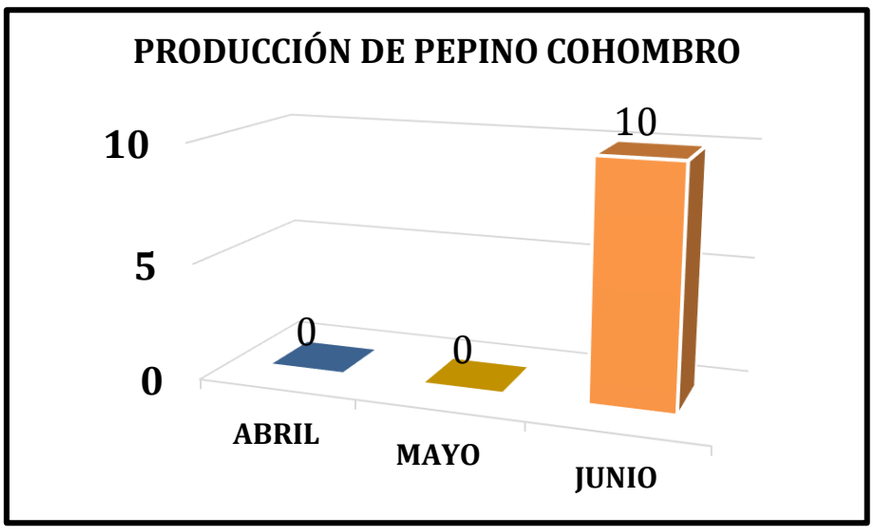




PEPINO COHOMBRO

Se inició la siembra de pepino cohombro debido a que en los meses anteriores se encontraba en periodo de reconocimiento si el cultivo tenía la resistencia al clima y una adecuada producción por lo cual se inicia con semillero de 10 plántulas para el mes de junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cdd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 149 de 200



Se anexa evidencias fotográficas del proceso.







Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 150 de 200

CONCLUSIONES

- Los ciudadanos y las ciudadanas participaron de las actividades del componente emocional con buena disposición, identificaron emociones básicas, sus fortalezas y debilidades, reconocieron la importancia de expresar sus emociones de manera asertiva para una convivencia en paz y armonía.
- Se ha incrementado la participación de los adultos y las adultas en los espacios de talleres, asistiendo, de forma voluntaria, en los horarios establecidos y solicitando, que se les asignen tareas.
- Frente a las observaciones por incumplimientos, se ha visto, que la mayoría de los adultos y las adultas, son más receptivos y sus acciones estuvieron dirigidas a llevar a cabo cambios positivos, en los cuales, ponen en práctica estrategias de autocontrol en las cuales, se ha trabajo desde los talleres.
- Los ciudadanos y las ciudadanas participaron de las actividades de terapias complementarias de manera activa, demostraron su gusto e interés por las actividades artísticas y musicales, en donde se observaron de buen humor y fortalecieron sus vínculos afectivos.
- Se evidenció un compromiso significativo por parte de la población en las actividades de enfoque diferencial y de género, donde se observó un interés en comprender y abordar estas actividades. Además, se destacó la importancia de la psicoeducación y el diálogo abierto para superar sesgos negativos y a su vez promover una mayor comprensión y aceptación de la diversidad en todas sus formas y se fomentó la igualdad de roles de género.
- Se evidenció en el taller de educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento, que los ciudadanos y las ciudadanas con y sin experiencia menstrual, reconocieron los 6 elementos de gestión menstrual y el uso del mismo, además, expresaron cuál es su elemento favorito según lo explicado en el taller.
- Durante los talleres de rehabilitación neurocognitiva, se observó que los ciudadanos y las ciudadanas ejecutaron los ejercicios indicados con mayor facilidad y comprendieron la importancia de mantener activos sus procesos cognitivos a través del juego. Su buena disposición e interés por participar resalta la importancia de mantener estos espacios y continuar motivándolos para que sigan participando activamente. Se ha observado interés por vincularse a los talleres por parte de la mayoría de adultos y adultas y se ha logrado que algunos y algunas, asistan sin requerir que se les llamados.
- Mediante los talleres de rehabilitación neurocognitiva se logró mantener los procesos cognitivos básicos de la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas, fortaleciendo la habilidad para realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Las actividades prevocacionales favorecieron el mejoramiento de las habilidades de procesamiento, destrezas sensorio motoras y cognitivas; permitiendo mantener patrones del desempeño (hábitos, rutinas, roles y rituales) en la población de la unidad operativa.
- Las actividades adaptativas fortalecieron hábitos y rutinas diarias en los adultos y las adultas mejorando así su independencia.
- Desde la implementación de la actividad de Caminando Ando se logró evidenciar un gran aporte al desgaste energético impactando de manera positiva a la disminución de porcentajes de grasa en la población caracterizada en sobre peso y obesidad, de esta manera también se alcanzó a tener una mayor capacidad y resistencia aeróbica mejorando la condición física.
- A través de la implementación de diferentes técnicas terapéuticas y actividades realizadas desde el área de fisioterapia se logró potenciar la función motora de la población lo que favorece la independencia motora y el mantenimiento de sus cualidades osteo-mioarticular.
- Con las intervenciones individuales se logró disminuir favorecer equilibrio estático y dinámico, fuerza muscular, ajustes posturales, elasticidad muscular y disminuir retracciones musculares.
- Mediante la ejecución de las actividades de Acualogros se favoreció la resistencia aeróbica, capacidad pulmonar y relajación muscular de los diferentes segmentos corporales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 151 de 200

- La actividad de equinoterapia favoreció en los adultos y las adultas sus patrones manipulativos, circulación sanguínea, higiene postural y coordinación evidenciando un adecuado seguimiento de instrucciones y muestras de cariño hacia el equino.
- Con la realización general de las actividades desde el área de educación física, se ha favorecido la población, su resistencia al ejercicio y aprovechamiento del tiempo libre lo que promueve un adecuado estado de salud.
- Para el trimestre de abril, mayo y junio se continuaron implementando estrategias de intervención individual y grupal con las redes familiares de la población, en las cuales se resaltaron los espacios convocados tales como: Formación familiar en Bogotá, encuentro de familia, visitas domiciliarias y compartiendo en familia; espacios con los cuales se propuso el fortalecimiento de relaciones y vínculos afectivos, mejoramiento en los niveles de corresponsabilidad familiar y procesos de comunicación.
- En este trimestre de abril a junio se continuó realizando articulación de redes con entidades públicas y privadas, con quienes se llevaron a cabo actividades tales como: manos solidarias, georreferenciación "punto exacto", manos solidarias y de visita en la escuela, así como actividades internas en el servicio con redes sociales y comunitarias; por medio de estos espacios se logró que los ciudadanos y las ciudadanas mantuvieron sus procesos de inclusión social en diferentes contextos, así como, su reconocimiento con los miembros de la comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc83a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 152 de 200

ACTA

FECHA: Bogotá, 03 de julio 2024.

HORA: 10:00 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 7588 de 2021 “IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.”.

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la modalidad centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en el Centro de Alta Dependencia Funcional:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 153 de 200

1. La modalidad a corte del 30 de junio del 2024 se encuentra con 147 ciudadanos en estado de **"*EN ATENCION*"**. Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:

Reporte generado

Total beneficiarios: 147 Total registros: 147 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
10/06/2021	EN ATENCION	79413269	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1033704927	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	80919115	MORENO	PRECIADO	JHON ALEXANDER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1090459751	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY JOHANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026596370	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52238974	MORALES	MELO	MARILU	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79405209	CONTRERAS	CADENA	JOSE DE LA CRUZ	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51922973	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51809997	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	80441230	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52445039	TORRES		MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	7727490	PINZON		JAVIER EDUARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79911520	DELGADO		DUVER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	16719061	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN MAURICIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	38257711	CORDOBA	TORO	GLORIA MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79594052	VILLAMIL	GALVIZ	PEDRO ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79044243	HERNANDEZ	TOCANCHON	JOSE IGNACIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	66749166	VALENCIA	QUIÑONEZ	AIDEE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1022446593	FORERO		MARIA EUGENIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	53063564	PASAJE	ORTEGA	NUBIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026601967	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA JULIETH	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	35517727	RODRIGUEZ		GLORIA ELENA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1030575650	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026554555	HERRERA		JOSE DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79042567	PINEDA	VALENZUELA	JESUS SABARAIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79360161	VALENCIA	GUERRERO	FREDY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51930158	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA INES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1676236	LOZANO	GALVIS	JHON WISTON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52031699	SUAREZ	ULLOA	LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52163077	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79246290	GALEANO	BARRERA	ROQUE JULIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	4254985	MATEUS	MATEUS	JOSE POMPILIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52807727	PLATA	VARGAS	LUISA FERNANDA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	53154841	VARGAS	ROJAS	MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	39786463	GONZALEZ		LUZ NANCY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	1136910774	GAMA	QUINTERO	MARIA LEIDY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	1013604278	VINAZCO	MORENO	VADER VLADIMIR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	28795438	RODRIGUEZ		FLORENA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	39560807	PENAGOS	OBREGON	SOL ANGEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	35503549	MORENO		FLOR NUBIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	52284085	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA CECILIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79134114	VALERO	GARCIA	RAUL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79766320	PARRA		JULIO VICENTE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	80930937	PEREZ	PEREZ	FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	14318925	CARMONA	POSADA	JOSE ULISES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	11382650	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	4208675	URIBE	GUZMAN	DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79350393	VALENCIA		EFREN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	80102907	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79657860	ARENAS	BOTERO	JOSE EDUARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	51556612	DIAZ	PINZON	CARMEN ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	52265082	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA TERESA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	1026582196	MORA	NILSON	RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	80800962	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	52882180	MARIN	ESPEJO	MARIA ELSA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	1032656423	GONZALEZ	POVEDA	MARIA MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc93a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 154 de 200

	15/06/2021	EN ATENCION	51705767	VERGARA		PIEDAD	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	1026590451	MORA	CASTAÑEDA	OMAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79310850	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	52707961	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79318942	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR WILLIAM	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	5663260	VELASCO		JOSE ELEAZAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	1032656420	RODRIGUEZ		LUZ MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	80374678	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE ARJADY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	19466979	MENDEZ		JAMER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79502047	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE ALIRIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	1013645406	RODRIGUEZ		BENJAMIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79560896	GONZALEZ		NELSON RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	11443670	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	80363705	ESPINOSA		ORLANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79712236	BERNAL	ORTEGON	JOSE ANGEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	24/06/2021	EN ATENCION	77183059	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	94226724	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	63507747	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	1026554293	ANGOLA	LEON	JOSE NILSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	39751642	CASTRO		MIRTA MARCELA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	80816551	ARMESTO	TREN	PEDRO PABLO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	39638146	GARCIA	PERDOMO	GLORIA CECILIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	79311881	BELTRAN	MAZABEL	ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	1033765436	BERNAL		LUIS FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	51697433	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	23/07/2021	EN ATENCION	39555453	REY	BUENAVENTURA	EMMA ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	23/07/2021	EN ATENCION	2976679	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	23/07/2021	EN ATENCION	71645803	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/08/2021	EN ATENCION	80015526	DIAZ		EXON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/08/2021	EN ATENCION	1110513203	QUINTERO	REYES	CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/08/2021	EN ATENCION	80843895	REYES	PORRAS	DANIEL UBALDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	18/08/2021	EN ATENCION	79705838	ROMERO	PINZON	URIEL RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	23/08/2021	EN ATENCION	1026561094	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	22/10/2021	EN ATENCION	52456020	LEON	LINARES	DIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	26/10/2021	EN ATENCION	10105739	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	12/11/2021	EN ATENCION	52454061	CAMPOS	FARIAS	MARIA ROSANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/12/2021	EN ATENCION	39713218	OBREGOSO	MORALES	ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	05/01/2022	EN ATENCION	79395631	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	17/03/2022	EN ATENCION	1030524303	CASTRO	SUAREZ	LUZ DARI	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	11/04/2022	EN ATENCION	79455167	MARTINEZ	NIÑO	JORGE ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	25/05/2022	EN ATENCION	80213075	LOPEZ	TEJADA	MARCOS ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	27/05/2022	EN ATENCION	1136912638	GARCIA		EMERSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2022	EN ATENCION	79695337	DIAZ	LEMUS	NELSON IGNACIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	22/07/2022	EN ATENCION	1023928159	MORENO	CORTES	MAIRA STEFANY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	22/07/2022	EN ATENCION	1032486263	PINZON	BERNAL	HUGO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	27/07/2022	EN ATENCION	96165394	MARULANDA	MARIN	JAMES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/10/2022	EN ATENCION	6031937	PLAZAS	MACETO	WALTER RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	08/10/2022	EN ATENCION	79531100	ASTROS		NESTOR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	02/11/2022	EN ATENCION	80370620	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN ALONSO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	02/11/2022	EN ATENCION	1218214817	PAEZ		MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/11/2022	EN ATENCION	53115112	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN SIRLENY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	21/12/2022	EN ATENCION	80439637	BARRERA	SORACIPA	CARLOS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	27/12/2022	EN ATENCION	1020729514	ACEVEDO	SILVA	JUAN DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/12/2022	EN ATENCION	79596192	PARRA	OYOLA	RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	04/01/2023	EN ATENCION	79556815	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL OSWALDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	11/01/2023	EN ATENCION	1026591340	CRUZ	MOLINA	LUIS FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	12/01/2023	EN ATENCION	1026584479	POSADA	CORREA	RONALD ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	26/01/2023	EN ATENCION	79295020	FAJARDO	GARCIA	RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/03/2023	EN ATENCION	1023962751	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/03/2023	EN ATENCION	1026571325	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA MARCELA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	30/03/2023	EN ATENCION	79756027	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	30/03/2023	EN ATENCION	79631430	ROA	ARIAS	ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	13/04/2023	EN ATENCION	80270611	RAMIREZ	MORENO	JOSE JAVIER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	13/04/2023	EN ATENCION	80747040	AGUILERA		JOSELIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	18/05/2023	EN ATENCION	1081912277	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO JOSE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	24/06/2023	EN ATENCION	80207114	PARRA	SANCHEZ	LUIS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	11/07/2023	EN ATENCION	1026585186	TAMAYO	RENDON	HECTOR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	14/07/2023	EN ATENCION	79614021	PERALTA	PEREZ	ANGELO ALFONSO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	25/07/2023	EN ATENCION	51729215	GONZALEZ	MOZO	MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	28/07/2023	EN ATENCION	52731349	PINZON	ACUÑA	ANA FRANCY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	01/08/2023	EN ATENCION	18221484	CERVERA	GUZMAN	JOSE ILSER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	22/08/2023	EN ATENCION	1030643538	MARAENTELA		PEDRO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	05/09/2023	EN ATENCION	52369653	ROJAS	TOVAR	FLOR ALBA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	13/12/2023	EN ATENCION	1020723780	MEDINA	ACHURI	FABIOLA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	18/12/2023	EN ATENCION	79906738	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/12/2023	EN ATENCION	79771578	PARRA	CASTAÑO	JUAN CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	10/01/2024	EN ATENCION	5827221	ALFONSO		JAMES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	14/02/2024	EN ATENCION	1010165207	FONSECA	GIL	ANGEL JESUS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	19/03/2024	EN ATENCION	80256618	NOVOA		CARLOS ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/04/2024	EN ATENCION	79587716	CANO	GONZALEZ	JOHANNES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	05/04/2024	EN ATENCION	18922764	SOTO	ASCANIO	HUGO JOSE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	20/04/2024	EN ATENCION	79524679	UMBASIA	PERILLA	JOSE DEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/05/2024	EN ATENCION	1018404047	CAICEDO		JULIO CESAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/05/2024	EN ATENCION	93396164	SAENZ		LUIS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc8a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 155 de 200

10/05/2024	EN ATENCION	79527418	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
28/05/2024	EN ATENCION	52886045	POLANIA		ANA LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
30/05/2024	EN ATENCION	39663811	TORRES		TRANSITO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
07/06/2024	EN ATENCION	1026602049	MENDIETA	SIERRA	JORGE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
12/06/2024	EN ATENCION	41594881	ACEVEDO	TORRES	LILIA DEL CARMEN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
19/06/2024	EN ATENCION	51725993	OTALORA	PIÑEROS	ANA ROSA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
29/06/2024	EN ATENCION	79805824	AHUMADA	BELLO	SERGIO ORLANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
Ordenar columna seleccionada ascendentemente
Ordenar columna seleccionada descendentemente
Buscar celdas
Que empiecen con | Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

2. Pasan tres ciudadanos en estado **SUSPENDIDO** al sigiente mes por motivo de hospitalización tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

Reporte generado
Total beneficiarios: 3 Total registros: 3
Grabar | Aplicar Filtros | Cerrar

FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
11/04/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	79908303	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
21/06/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	12254935	GARZON	SANCHEZ	LUIS ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
21/06/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	79989642	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

3. Se realiza egresos del servicio a la ciudadana Acevedo Torres Lilia del Carmen identificada con numero de documento 41.594.881 por motivo de abandono del proceso; sin embargo retornan a la modalidad posterior a su fecha de egreso y al corte del 30 de junio 2024 se encuentran EN ATENCION.

Adicional a esto, se registro un egreso por motivo de fallecimiento del ciudadano Guillermo Alirio Torres Gomez identificado con numero de documento 79.406.514 tal como se evidencia en el siguiente pantallazo

Reporte generado
Total beneficiarios: 2 Total registros: 2
Grabar | Aplicar Filtros | Cerrar

FECHA DE LA	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
02/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	41594881	ACEVEDO	TORRES	LILIA DEL CARMEN
18/06/2024	ATENDIDO	820 FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE	79406514	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO ALIRIO

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 04/06/2024

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 151 personas únicas de las cuales son 52 son mujeres y 99 son hombres.

Se debe tener en cuenta que dos (2), un hombre y una mujer pertenecen a los sectores LGBTI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 156 de 200

5. Novedades reportadas por el operador

No	FECHA DE REPORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	DIAGNOSTICO	TIPO DE NOVEDAD
1	07/06/2024	Lilia Del Carmen Acevedo Torres	41594881	16/08/1953	Demencia sin especificación.	**ESTADO ATENDIDO:** Adulta quien abandona el proceso por evasión del servicio el día 02 de junio de 2024.
2	12/06/2024	Jorge Humberto Mendieta Sierra	1.026.602.049	15/03/1971	EPOC OR	**ESTADO EN ATENCIÓN**: Adulto dado de alta el 07 de junio de 2024 de hospital de Kennedy.
3	14/06/2024	Lilia Del Carmen Acevedo Torres	41594881	16/08/1953	Demencia sin especificación.	**ESTADO EN ATENCIÓN**: Adulta quien reingresa al servicio el 12 de junio de 2024.
4	19/06/2024	Guillermo Alirio Torres Gomez	79.406.514	27/02/1967	Epilepsia focaltrastorno mental y del comportamiento x el uso de ohhtaantc tce moderadoantx hsa post-traumatica	**ESTADO ATENDIDO**: Adulto quien falleció el día 18 de junio de 2024. Certificado de defunción Número 24068820597251.
5	20/06/2024	Ana Rosa Otálora Piñeros	51.725.993	30/07/1961	trastorno de ansiedad, hta y epoc	**ESTADO EN ATENCIÓN**: Adulta dada de alta del hospital de Kennedy el día 19 de junio de 2024.
6	23/06/2024	Luis Alberto Garzon Sanchez	12.254.935	24/04/65	Demencia no especificadatrastorno de personalidad antisocialparkinson secundario, no especificado	**SUSPENDER:** Adulto hospitalizado en hospital de Kennedy el día 21 de junio de 2024.
7	23/06/2024	Viviana Cardozo Barreto	79.989.642	28/07/1980	Trastorno mental y del comportamiento sc spa, vhi, sordomudez, hemiparesia derecha, hipergliceridemia	**SUSPENDER**: Adulta hospitalizada en hospital de Santa Clara el día 21 de junio de 2024.
8	29/06/2024	Sergio Orlando Ahumada Bello	79.805.824	13/091976	Trastorno mental y del comportamiento por el uso de múltiples drogas, secuelas de enfermedad cerebrovascular, diabetes mellitus y retardo mental leve.	**EN ATENCIÓN**: Ciudadano que ingresa por primera vez al servicio Alta Dependencia, el día 29 de junio de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc83a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 157 de 200

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 158 de 200

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Acta SIRBE Cto. 7588_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-161727-11a5d1-28557507 Creación: 2024-07-19 16:17:27

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 06:43:46

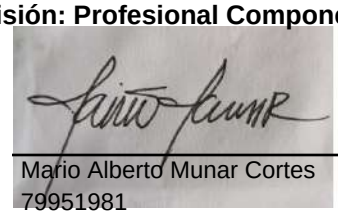
Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



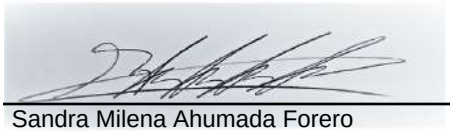
Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Técnico



Mario Alberto Munar Cortes
79951981
mmunarc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Técnico SIRBE Subdirección para la Adultez



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 159 de 200

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Acta SIRBE Cto. 7588_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-161727-11a5d1-28557507 Creación: 2024-07-19 16:17:27

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 06:43:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-07-19 16:17:43 Lec.: 2024-07-19 17:31:05 Res.: 2024-07-19 17:31:09 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Mario Alberto Munar Cortes mmunarc@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-19 17:31:09 Lec.: 2024-07-19 17:36:51 Res.: 2024-07-19 17:37:15 IP Res.: 190.146.170.29
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 17:37:15 Lec.: 2024-07-20 06:43:42 Res.: 2024-07-20 06:43:46 IP Res.: 181.53.96.170

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS COMUNIDAD DE VIDA Y ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL Y COGNITIVA

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 160 de 200

1. FECHA DE ELABORACIÓN	DD	MM	AÑO
	8	7	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7757	CADFC

5. NUMERO CONTRATO	7588

7.COBERTURA CONTRATADA	150

6.PERIODO DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS A LIQUDAR
Costos Fijos	01-jun-24	30-jun-24	30
Costos Variables	01-jun-24	30-jun-24	30

8.COSTO CUPOS

DESCRIPCION	UNITARIOS	UND/MES	TOTAL CUPOS	
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 76.342	$ 2.290.260	$ 343.539.000	$ 332.232.827
COSTO VARIABLE DIA	$ 24.853	$ 745.590	$ 111.838.500	$ 110.094.266
VALOR CUPO DIA	$ 101.195	$ 3.035.850	$ 455.377.500	$ 442.327.093
				$ -

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	UNITARIOS
Elementos de aseo personal de los participantes	$2.954
Vestuario participantes	$5.717
Servicio de alimentación	$16.182
TOTAL	**$24.853**

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	ACEVEDO	SILVA	JUAN	DAVID	1.020.729.514	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
2	AGUILERA		JOSELIN		80.747.040	25/01/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
3	ALFONSO		JAMES	ALEXANDER	5.827.221	10/01/2024		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
4	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS	ENRIQUE	80.800.962	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
5	ANGOLA	LEON	JOSE	NILSON	1.026.554.293	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
6	ARENAS	BOTERO	JOSE	EDUARDO	79.657.860	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
7	ARMESTO	TREN	PEDRO	PABLO	80.818.551	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
8	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY	JOHANA	1.090.459.751	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
9	ASTROS		NESTOR		79.531.100	2/08/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
10	BARRERA	SORACIPA	CARLOS	ENRIQUE	80.439.637	21/12/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
11	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN	ALONSO	80.370.620	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
12	BELTRAN	MASABEL	ALBERTO		79.311.881	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
13	BERNAL	ORTEGON	JOSE	ANGEL	79.712.236	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
14	BERNAL		LUIS	FERNANDO	1.033.765.436	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
15	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL	DAVID	80.102.907	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
16	CAICEDO		JULIO	CESAR	1.018.404.047	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
17	CAMPOS	FARIAS	MARIA	ROSANA	52.454.061	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
18	CANO	GONZALES	JOHANNES		79.587.716	3/04/2024		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
19	CARMONA	POSADA	JOSE	ULISES	14.318.925	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
20	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO	JOSE	1.081.912.277	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
21	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	MARLENY	51.922.973	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
22	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	ANDRES	77.183.059	24/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
23	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN		51.809.997	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
24	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	GUILLERMO	1.026.561.094	23/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
25	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO		79.908.738	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
26	CASTRO		MIRTA	MARCELA	39.751.642	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
27	CASTRO	SUAREZ	LUZ	DARY	1.030.524.303	17/03/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
28	CERVERA	GUZMAN	JOSE	ILSER	18.221.484	13/02/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
29	CONTRERAS	CADENA	JOSE	DE LA CRUZ	79.405.209	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
30	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	GUADALUPE	51.697.433	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
31	CORDOBA	TORO	GLORIA	MARIA	38.257.711	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
32	CRUZ	MOLINA	LUIS	FERNANDO	1.026.591.340	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
33	DELGADO		DUBER		79.911.520	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
34	DIAZ	LEMUS	NELSON	IGNACIO	79.695.337	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
35	DIAZ	PINZON	CARMEN	ISABEL	51.656.612	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
36	DIAZ		EXON		80.015.526	3/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
37	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	ENRIQUE	79.527.418	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
38	ESPINOSA		ORLANDO		80.363.705	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
39	FAJARDO	GARCIA	RICARDO		79.295.020	26/01/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
40	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	FERNANDO	10.185.739	26/10/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
41	FONSECA	GIL	ANGEL	JESUS	1.010.165.207	14/02/2024		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
42	FORERO		MARIA	EUGENIA	1.022.446.593	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
43	GALEANO	BARRERA	ROQUE	JULIO	79.246.290	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
44	GAMA	QUINTERO	MARIA	LEIDY	1.136.910.774	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
45	GARCIA	PERDOMO	GLORIA	CECILIA	39.638.146	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
46	GARCIA		EMERSON		1.136.912.638	27/05/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
47	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL		79.395.631	29/12/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
48	GONZALEZ	MOZO	MARINA		51.729.215	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
49	GONZALEZ		LUZ	NANCY	39.786.463	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
50	GONZALEZ	POVEDA	MARIA	MARINA	1.032.656.423	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 161 de 200

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1 NO	NES DEL PERIODO
51	GONZALEZ		NELSON	RAFAEL	79.560.896	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
52	HERNANDEZ	TOCACHON	JOSE	IGNACIO	79.044.243	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
53	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL	OSWALDO	79.556.815	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
54	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON		79756027	30/03/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
55	HERRERA		JOSE	DAVID	1.026.554.555	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
56	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA	CECILIA	52.284.085	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
57	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	MARCELA	52.707.961	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
58	LEON	LINARES	MARIA	MARGARITA	52.456.020	22/10/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
59	LOPEZ	TEJADA	MARCO	ANTONIO	80.213.075	25/05/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
60	LOZANO	GALVIS	JHON	WISTON	1.676.236	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
61	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN	MAURICIO	16.719.061	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
62	MARAENTELA		PEDRO		1.030.643.538	27/01/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
63	MARIN	ESPEJO	MARIA	ELSA	52.882.180	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
64	MARTINEZ	NIÑO	JORGE	ENRIQUE	79.455.187	25/03/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
65	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE	ARJADY	80.374.678	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
66	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR		2.976.679	23/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
67	MARULANDA	MARIN	JAMES		96.165.394	2/05/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
68	MATEUS	MATEUS	JOSE	POMPILIO	4.264.985	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
69	MEDINA	ACHURY	FABIOLA		1.020.723.780	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
70	MENDEZ		JAMER		19.466.979	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
71	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN		11.382.650	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
72	MORA	NILSON	RICARDO		1.026.582.196	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
73	MORA	CASTAÑEDA	OMAR		1.026.590.451	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
74	MORALES	MELO	MARILU		52.238.974	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
75	MORENO	PRECIADO	JHON	ALEXANDER	80.919.115	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
76	MORENO		FLOR	NUBIA	35.503.549	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
77	MORENO	CORTES	MAIRA	STEFANNY	1.023.928.159	24/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
78	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA		1.026.596.370	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
79	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA	TERESA	52.265.082	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
80	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE	ALIRIO	79.502.047	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
81	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS	ANTONIO	94.226.724	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
82	NOVOA		CARLOS	ANDRES	80.256.618	23/09/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
83	OBREGOSO	MORALES	ISABEL		39.713.218	24/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
84	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO		1.023.962.751	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
85	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO		79.413.269	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
86	PAEZ		MARIA		1.218.214.817	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
87	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO	ANDRES	1.033.704.927	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
88	PARRA	CASTAÑO	JUAN	CARLOS	79.771.578	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
89	PARRA		JULIO	VICENTE	79.766.320	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
90	PARRA	OYOLA	RAFAEL		79.596.182	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
91	PARRA	SANCHEZ	LUIS	ARIEL	80.207.114	24/06/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
92	PASAJE	ORTEGA	NUBIA		53.063.564	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
93	PENAGOS	OBREGON	SOL	ANGEL	39.560.807	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
94	PERALTA	PEREZ	ANYELO	ALFONSO	79.614.021	13/02/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
95	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA	LUCIA	63.507.747	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
96	PEREZ	PEREZ	FERNANDO		80.830.937	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
97	PINEDA	VALENZUELA	JESUS	SABARAIN	79.042.567	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
98	PINZON		JAVIER	EDUARDO	7.727.490	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
99	PINZON	BERNAL	HUGO	ALEXANDER	1.032.486.263	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
100	PINZON	ACUÑA	ANA	FRANCY	52.731.349	28/07/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
101	PLATA	VARGAS	LUISA	FERNANDA	52.807.727	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
102	PLAZAS	MACETO	WALTER	RICARDO	6.031.837	7/10/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
103	POLANIA		ANA	LUCIA	52.886.045	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
104	POSADA	CORREA	RONALD	ANDRES	1.026.584.479	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
105	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	EDUARDO	80.441.230	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
106	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID		11.443.670	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
107	QUINTERO	REYES	CARLOS		1.110.513.283	3/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
108	RAMIREZ	MORENO	JOSE	JAVIER	80.270.611	13/04/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
109	REY	BUENAVENTURA	EMMA	ISABEL	39.555.453	23/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
110	REYES	PORRAS	DANIEL	UBALDO	80.843.995	3/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
111	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR	WILLIAM	79.318.942	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
112	ROA	ARIAS	ALBERTO		79.631.430	30/03/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
113	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN	SIRLENY	53.115.112	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
114	RODRIGUEZ		GLORIA	ELENA	35.517.727	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
115	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA	JULIETH	1.026.601.967	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
116	RODRIGUEZ		FLORENA	CRISTINA	28.799.438	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
117	RODRIGUEZ		LUZ	MARINA	1.032.656.420	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
118	RODRIGUEZ		BENJAMIN		1.013.645.406	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
119	ROJAS	TOVAR	FLOR	ALBA	52.369.653	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
120	ROMERO	PINZON	URIEL	RAFAEL	79.705.838	12/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
121	SAENZ	VLLANUEVA	LUIS	ENRIQUE	93.396.164	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
122	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO		1.030.575.650	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
123	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA		52.163.077	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
124	SOTO	ASCANIO	HUGO	JOSE	18.922.764	22/12/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
125	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA	INES	51.930.158	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 162 de 200

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1 NO			NES DEL PERIODO
126	SUAREZ	ULLOA	LUCIA		52.031.699	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
127	TAMAYO	RENDON	HECTOR		1.026.585.186	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
128	TORRES		MARIA	ESPERANZA	52.445.039	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
129	TORRES		TRANSITO		39.663.811	11/05/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
130	UMBASIA	PERILLA	JOSE	DEL CARMEN	79.524.679	3/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
131	URIBE	GUZMAN	DAVID		4.208.675	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
132	VALENCIA	GUERRERO	FREDY		79.360.161	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
133	VALENCIA		EFREN		79.350.393	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
134	VALENCIA	QUIÑONEZ	AYDEE		66.749.166	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
135	VALERO	GARCIA	RAUL		79.134.114	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
136	VARGAS	ROJAS	MARIA	ENRRIQUETA	53.154.841	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
137	VELASCO		JOSE	ELEAZAR	5.663.260	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
138	VERGARA		PIEDAD		51.705.767	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
139	VILLAMIL	GALVIS	PEDRO	ANTONIO	79.594.052	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
140	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO		79.310.850	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
141	VINAZCO	MORENO	IADER	VLADIMIR	1.013.604.278	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
142	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA	MARCELA	1.026.571.325	20/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
143	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO	ENRIQUE	71.645.803	23/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
144	ACEVEDO	TORRES	LILIA	DEL CARMEN	41.594.881	18/07/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	EGRESO	10	$ 248.530	Adulta quien abandona el proceso por evasión del servicio el día 02 de junio de 2024 Y Reingresa el dia junio 12 de 2024
145	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA		79.989.642	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	10	$ 161.820	Adulta hospitalizada en hospital de Santa Clara el día 21 de junio de 2024.
146	GARZON	SANCHEZ	LUIS	ALBERTO	12.254.935	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	10	$ 161.820	Adulto hospitalizado en hospital de Kennedy el día 21 de junio de 2024.
147	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES		79.908.303	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	30	$ 485.460	Adulto hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
148	MENDIETA	SIERRA	JORGE	HUMBERTO	1.026.602.049	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	6	$ 97.092	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril en el hospital de Kennedy y dan de alta el 07 de junio de 2024.
149	OTALORA	PIÑEROS	ANA	ROSA	51.725.993	24/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	18	$ 291.276	Adulta hospitalizada el 15 de mayo en el hospital de Kennedy y dan de alta el día 19 de junio de 2024.
150	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	ALIRIO	79.406.515	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	**EGRESO**	0	$ 0	Adulto quien falleció el dia 18 de junio de 2024. Certificado de defunción Número 24068820597251.
151	AHUMADA	BELLO	SERGIO	ORLANDO	79.805.824	29/06/2024						INGRESO	12	$ 298.236	Adulto quien ingreso al servicio el 29 de junio de 2024, trasladado del centro de atención sociosanitaria.
									$ 327.507.180	**$ 106.619.370**	**$ 434.126.550**			**$ 1.744.234**	

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				
ROLL	**DIAS**	**VALOR MES**	**VALOR DIA**	**VALOR TOTAL DESCUENTO**
Profesional Fisio2	18	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.447.627
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Terapeuta Ocup2	17	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.311.648
Psicologa 4	2	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 271.959
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Manipulador de Alimen	10	$ 2.163.098	$ 72.103	$ 721.033
TOTAL DESCUENTO TH NO CONTRATADO	**107**	**$ 19.955.141**	**$ 665.171**	**$ 11.306.173**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$	455.377.500
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$	(13.050.407)
25. VALOR SUB TOTAL A PAGAR PERIODO	**$**	**442.327.093**

26.FIRMAS

FIRMA	**ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	FIRMA	**DIANA CAROLINA CHICA LÓPEZ**
CC.No.	51,780,821	CC.No.	53.017.389
Número telefónico:	3204989335	Número telefónico:	3156239245
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISOR
Dependencia:	CONTRATISTA	Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 24.853
EGRESO	$ 24.853
HOSPITALIZACION	$ 21.899
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 21.899
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 21.899

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 163 de 200

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Cto.7588_Liquidación Cupos Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-150753-3a87b5-56834829 Creación: 2024-07-19 15:07:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 15:17:40

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto. 7588 de 2021



ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 164 de 200

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Cto.7588_Liquidación Cupos Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-150753-3a87b5-56834829 Creación: 2024-07-19 15:07:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 15:17:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 15:08:09 Lec.: 2024-07-19 15:09:38 Res.: 2024-07-19 15:10:05 IP Res.: 191.156.60.139
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2024-07-19 15:10:05 Lec.: 2024-07-19 15:17:03 Res.: 2024-07-19 15:17:40 IP Res.: 179.1.95.229

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A N 27 85
LA MESA - COLOMBIA
8470009 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 de 2

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899,999,061 - 9
ón	CRA 7 32 16 P7
	BOGOTA - COLOMBIA
	iguarin@sdis.gov.co

Teléfono	3279797
Vendedor	ANA MARIA
Centro Costo	1

FACTURA ELECTRÓNICA

19398

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-07-16	09:36:50
Expedición	2024-07-16	09:37:25
Vencimiento	2024-08-16	

	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	CONTRATO 7588		0.00	0.00	442,327,093.00

Total Items 1

Total Bruto	442,327,093.00
Total a Pagar	**$ 442.327.093,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 008- 19398 Vence el 2024-08-16	442.327.093,00

VALOR EN LETRAS

Cuatrocientos Cuarenta Y Dos Millones Trescientos Veintisiete Mil Noventa Y Tres Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO JUNIO 01 A 30 JUNIO 2024

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-19 **hasta el** 2026-05-19, **vigencia** 2 Años, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :f13ecc1c1785720aa77d6474d05a7e92936460180808116bd67274a3e2491c663eaea916292b034abd4f6f1f71969feb

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 de 2

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

cción seccional
s y Aduanas de Girardot — Cód. 8

Dirección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 5 - 2 0 / 1 6 : 2 8 : 4 8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 de 2

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc0a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Página 1 de 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 4 7 1 7 7 7	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5		8 6 9 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

03- Impuesto al patrimonio
55 - Informante de Beneficiarios Finales
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 19 / 07 : 29: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-06-2024 02:06:46PM

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 169 de 200

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

60. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 170 de 200

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 171 de 200

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
[illegible]LANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000	8 0	1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000	2 0	1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc0a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 172 de 200

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1		2 3 7 7 8 T

8. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 173 de 200

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
8 4 7 1 7 7 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 74 de 20

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 394180970 desde el 21 de diciembre de 2000, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 17 de febrero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 de 2

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Junio de 2024, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Junio de 2024.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (16) del mes Julio de 2024.

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 de 2

NIT 808.000.299-6

EL SUSCRITO, OMAR RONCANCIO CORTES, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA: NIT 808.000.299-6, CON TARJETA PROFESIONAL N°23778-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

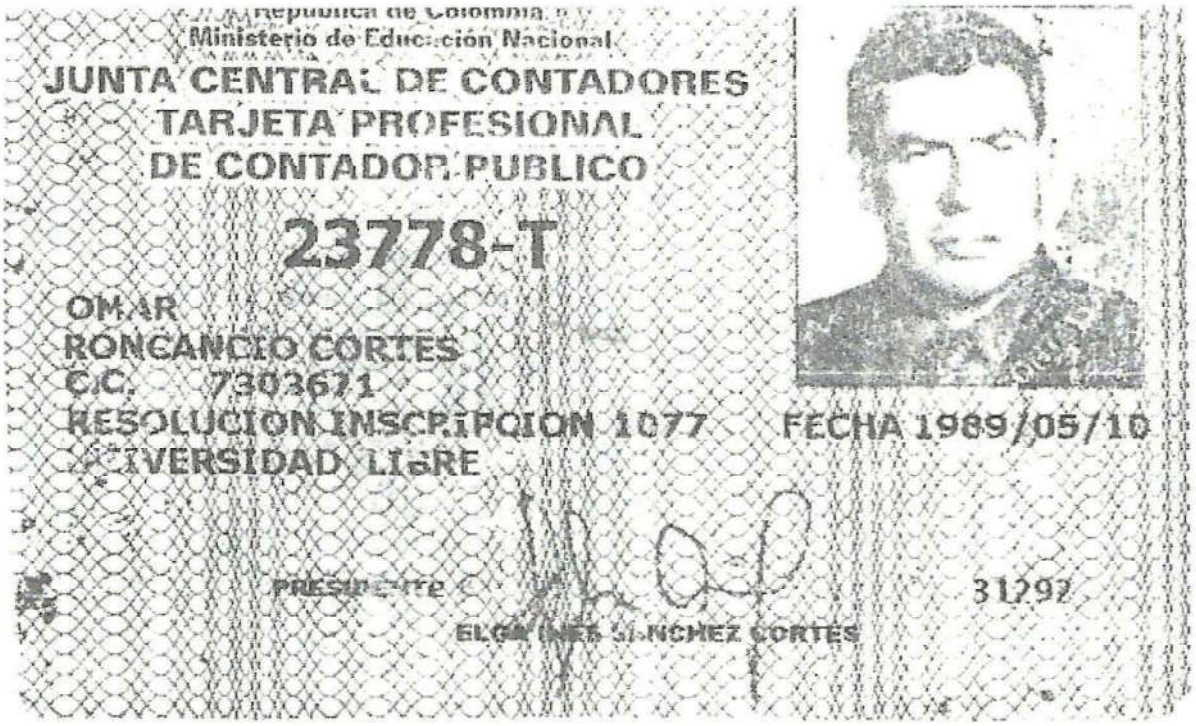
Que **MESALUD LTDA**, de acuerdo al Artículo 25 y 31 de la Ley 1607 de 2012, el Articulo 7 del Decreto 1828 de 2012 y la Resolución 1300 de 2012 en su Artículo 7, se encuentra exonerada del pago de Salud y los Aportes Parafiscales; Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**) e instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**) en cumplimiento de la normatividad.

La Mesa, Julio 17 de 2024

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 /7 de 20

NIT 808.000.299-6



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

23778-T

OMAR
RONCANCIO CORTES
C.C. 7303671
RESOLUCION INSCRIPCION 1077 FECHA 1989/05/10
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

31297

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 178 de 200

NIT 808.000.299-6





NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 de 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F99A7AA03D8F59F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Ramos

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 180 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
PO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					54	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	27/06/2024	78043803	$23.678.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.444.900	0		0		0	1	1.200	0	1.446.100	20
EPS010	EPS Sura	800088702-2	52.200	0		0		0	1	100	0	52.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.049.300	0		0		0	1	1.700	0	2.051.000	31
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	68.800	0		0		0	1	100	0	68.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.764.800	0	0	0	0	1	3.000	0	3.767.800	13
230301	Porvenir	800224808-8	7.667.800	0	0	0	0	1	6.100	0	7.673.900	30
231001	Colfondos	800227940-6	256.700	0	0	0	0	1	300	0	257.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.767.000	0	0	0	0	1	2.200	0	2.769.200	10

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.073.300				2.073.300	1	1.700	2.075.000			20.733	2.075.000	54

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	3.514.400	1	2.800	3.517.200	54

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 1 de 2

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					54	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	27/06/2024	78043803	$23.678.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	3.615.200	3.618.300
Pensión	4	14.456.300	14.467.900
Riesgos Laborales	1	2.073.300	2.075.000
CCF	1	3.514.400	3.517.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	23.659.200	23.678.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20115:23:12-05:00 - Pagina 182 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
PO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 54 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-06	2024-05	E	27/06/2024	78043803	$23.678.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. retornado	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000774903	CUEVAS MENDIETA LEIDY NATALIA	1	0			S																	230201	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
2	CC	1003650620	BELTRAN PATIÑO INGRID SHIRLEY	1	0			S																	230301	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
3	CC	1003650623	MONTOYA CHAVES JUAN SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	1.725.000	276.000	0	0	0	0	EPS017	1.725.000	69.000	14-4	1.725.000	3	0	CCF22	1.725.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	1003672900	CIFUENTES SANCHEZ ANA JOHANA	1	0			S																	230301	1.218.000	194.900	0	0	0	0	EPS017	1.218.000	48.800	14-4	1.218.000	3	29.700	CCF22	1.218.000	48.800	0	0	0	0	0
5	CC	1003672900	CIFUENTES SANCHEZ ANA JOHANA	1	0			S											X						230301	87.000	14.000	0	0	0	0	EPS017	87.000	3.500	14-4	87.000	3	0	CCF22	87.000	0	0	0	0	0	0
6	CC	1003967059	VALERO TRUJILLO XIMENA ANDREA	1	0			S									X								230301	1.768.077	282.900	0	0	0	0	EPS008	1.768.077	70.800	14-4	1.768.077	3	43.100	CCF22	1.768.077	70.800	0	0	0	0	0
7	CC	1016038682	ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA	1	0			S	X								X								230201	1.336.394	213.900	0	0	0	0	EPS017	1.336.394	53.500	14-4	1.336.394	3	32.600	CCF22	1.336.394	53.500	0	0	0	0	0
8	CC	1016038682	ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA	1	0			S										X							230201	265.000	42.400	0	0	0	0	EPS017	265.000	10.600	14-4	265.000	3	0	CCF22	265.000	0	0	0	0	0	0
9	CC	1026286463	GUERRERO ANGARITA YELITZA ESTEFANY	1	0			S																	230201	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS008	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
10	CC	1032419810	LEIVA RODRIGUEZ MAGALY	1	0			S																	230201	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS017	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
11	CC	1072421362	GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA	1	0			S									X								230301	1.677.262	268.400	0	0	0	0	EPS008	1.677.262	67.100	14-4	1.677.262	3	40.900	CCF22	1.677.262	67.100	0	0	0	0	0
12	CC	1072421853	TOLOSA MANCIPE ERIKA GIMENA	1	0			S																	230201	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
13	CC	1072421966	MURCIA RODRIGUEZ YULI ANDREA	1	0			S									X								230301	1.759.616	281.600	0	0	0	0	EPS008	1.759.616	70.400	14-4	1.759.616	3	42.900	CCF22	1.759.616	70.400	0	0	0	0	0
14	CC	1072422511	ALFONSO DAZA JULIA YICELA	1	0			S									X								230301	1.698.414	271.800	0	0	0	0	EPS017	1.698.414	68.000	14-4	1.698.414	3	41.400	CCF22	1.698.414	68.000	0	0	0	0	0
15	CC	1072425219	SANCHEZ CONTRERAS MARIA CAMILA	1	0			S																	25-14	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS017	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
16	CC	1072425421	MARTINEZ PATARROYO ANDRES ALBERTO	1	0			S																	25-14	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS017	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
17	CC	1072425941	GARCIA HIGUERA NIDIA YANETH	1	0			S									X								25-14	1.740.719	278.600	0	0	0	0	EPS017	1.740.719	69.700	14-4	1.740.719	3	42.500	CCF22	1.740.719	69.700	0	0	0	0	0
18	CC	1072427022	FONTECHA HERNANDEZ KAREN LORENA	1	0			S									X								230301	1.808.126	289.400	0	0	0	0	EPS017	1.808.126	72.400	14-4	1.808.126	3	44.100	CCF22	1.808.126	72.400	0	0	0	0	0
19	CC	1072428827	CORO GARZON MARTA LILIANA	1	0			S									X								230301	1.674.723	268.000	0	0	0	0	EPS037	1.674.723	67.000	14-4	1.674.723	3	40.800	CCF22	1.674.723	67.000	0	0	0	0	0
20	CC	1072428840	CASTIBLANCO CRUZ TANIA MARCELA	1	0			S									X								230301	1.090.066	174.500	0	0	0	0	EPS017	1.090.066	43.700	14-4	1.090.066	3	26.600	CCF22	1.090.066	43.700	0	0	0	0	0
21	CC	1072428840	CASTIBLANCO CRUZ TANIA MARCELA	1	0			S										X							230301	441.667	70.700	0	0	0	0	EPS017	441.667	17.700	14-4	441.667	3	0	CCF22	441.667	0	0	0	0	0	0
22	CC	1072428854	BERNAL SANTA CRISTHIAN EDUARDO	1	0			S																	230201	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
23	CC	1072429011	MENDEZ PINTO SANDRA MILENA	1	0			S									X								230301	1.203.894	192.700	0	0	0	0	EPS017	1.203.894	48.200	14-4	1.203.894	3	29.400	CCF22	1.203.894	48.200	0	0	0	0	0
24	CC	1072429011	MENDEZ PINTO SANDRA MILENA	1	0			S													X				230301	397.500	63.600	0	0	0	0	EPS017	397.500	15.900	14-4	397.500	3	0	CCF22	397.500	15.900	0	0	0	0	0
25	CC	1072429066	CORREA PEREZ OSCAR IVAN	1	0			S																	230201	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
26	CC	1072429109	RODRIGUEZ SEGURA JESICA PAHOLA	1	0			S																	230301	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS008	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
27	CC	1072429188	PAREDES PEDREROS DANIELA	1	0			S									X								230301	1.780.768	285.000	0	0	0	0	EPS008	1.780.768	71.300	14-4	1.780.768	3	43.400	CCF22	1.780.768	71.300	0	0	0	0	0
28	CC	1072429507	HERNANDEZ CAMPOS AURA CRISTINA	1	0			S									X								230301	679.874	108.800	0	0	0	0	EPS017	679.874	27.200	14-4	679.874	3	16.600	CCF22	679.874	27.200	0	0	0	0	0
29	CC	1072429507	HERNANDEZ CAMPOS AURA CRISTINA	1	0			S													X				230301	839.167	134.300	0	0	0	0	EPS017	839.167	33.600	14-4	839.167	3	0	CCF22	839.167	33.600	0	0	0	0	0
30	CC	1072430087	GUERRERO SANTANA DIANA PAOLA	1	0			S									X								230301	1.698.414	271.800	0	0	0	0	EPS017	1.698.414	68.000	14-4	1.698.414	3	41.400	CCF22	1.698.414	68.000	0	0	0	0	0
31	CC	1072431612	MARTINEZ DEL VALLE LAURA CAMILA	1	0			S																	230301	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS008	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
32	CC	1072431841	GUERRERO DIAZ YURI ALEXANDRA	1	0			S									X								25-14	1.746.924	279.600	0	0	0	0	EPS017	1.746.924	69.900	14-4	1.746.924	3	42.600	CCF22	1.746.924	69.900	0	0	0	0	0
33	CC	1112477350	GONZALEZ NAZARIT BRIGGETTE	1	0			S	X																230301	53.467	8.600	0	0	0	0	EPS017	53.467	2.200	14-4	53.467	3	1.400	CCF22	53.467	2.200	0	0	0	0	0
34	CC	1193029128	FAJARDO ORTIZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
35	CC	20686725	PATIÑO GAMEZ ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
36	CC	20686831	CASTAÑEDA GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	1	0			S																	230301	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
37	CC	20686870	PORTES SILDANA	1	0			S																	230301	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS008	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
38	CC	20687039	LEON RUBIANO HERMENCIA	1	0			S																	230301	609.000	97.500	0	0	0	0	EPS017	609.000	24.400	14-4	609.000	3	14.900	CCF22	609.000	24.400	0	0	0	0	0
39	CC	20687039	LEON RUBIANO HERMENCIA	1	0			S													X				230301	696.000	111.400	0	0	0	0	EPS017	696.000	27.900	14-4	696.000	3	0	CCF22	696.000	27.900	0	0	0	0	0
40	CC	20688493	MESA HERNANDEZ LUZ MARY	1	0			S																	25-14	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS010	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 183 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					54	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-06	2024-05	E	27/06/2024	78043803	$23.678.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Enmendado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	20688701	LEON LUNA MILE YANETH	1	0			S																	231001	748.534	119.800	0	0	0	0	EPS017	748.534	30.000	14-4	748.534	3	18.300	CCF22	748.534	30.000	0	0	0	0	0
42	CC	20688701	LEON LUNA MILE YANETH	1	0			S												X					231001	855.467	136.900	0	0	0	0	EPS017	855.467	34.300	14-4	855.467	3	0	CCF22	855.467	34.300	0	0	0	0	0
43	CC	20688919	NOPE GUTIERREZ DIANA ROCIO	1	0			S								X									230301	1.698.414	271.800	0	0	0	0	EPS017	1.698.414	68.000	14-4	1.698.414	3	41.400	CCF22	1.698.414	68.000	0	0	0	0	0
44	CC	20689184	MENDEZ HIGUERA YADIRA	1	0			S																	230301	1.725.000	276.000	0	0	0	0	EPS008	1.725.000	69.000	14-4	1.725.000	3	42.100	CCF22	1.725.000	69.000	0	0	0	0	0
45	CC	20904787	CABALLERO ROJAS DORA JANNETH	1	0			S																	25-14	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
46	CC	24053200	ZARAZA NARANJO DAISY JUDITH	1	0			S																	230201	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS008	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
47	CC	35378014	SANCHEZ MORALES FANNY	1	0			S								X									230201	1.719.567	275.200	0	0	0	0	EPS008	1.719.567	68.800	14-4	1.719.567	3	41.900	CCF22	1.719.567	68.800	0	0	0	0	0
48	CC	35423573	RISCANEVO PUENTES ALBA DAMARYS	1	0			S																	25-14	3.275.000	524.000	0	0	0	0	EPS017	3.275.000	131.000	14-4	3.275.000	3	79.800	CCF22	3.275.000	131.000	0	0	0	0	0
49	CC	39806429	GONZALEZ MURCIA NINI JOHANA	1	0			S																	230301	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS008	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
50	CC	51959894	GOMEZ LUGO GLORIA ISABEL	1	0			S																	230201	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS008	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
51	CC	52214202	PRECIADO MARTINEZ DANNYA DEL PILAR	1	0			S								X									25-14	1.685.723	269.800	0	0	0	0	EPS008	1.685.723	67.500	14-4	1.685.723	3	41.100	CCF22	1.685.723	67.500	0	0	0	0	0
52	CC	52261401	MOLANO DUARTE JOHANNA BEATRIZ	1	0			S																	230201	1.805.000	288.800	0	0	0	0	EPS017	1.805.000	72.200	14-4	1.805.000	3	44.000	CCF22	1.805.000	72.200	0	0	0	0	0
53	CC	52529781	GUERRERO BARAJAS FRANCY HELENA	1	0			S																	230301	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS017	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
54	CC	52615401	PERDOMO POLANCO AYDA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.725.000	276.000	0	0	0	0	EPS017	1.725.000	69.000	14-4	1.725.000	3	42.100	CCF22	1.725.000	69.000	0	0	0	0	0
55	CC	52615422	HIGUERA DAZA PATRICIA	1	0			S								X									230301	1.679.518	268.800	0	0	0	0	EPS017	1.679.518	67.200	14-4	1.679.518	3	41.000	CCF22	1.679.518	67.200	0	0	0	0	0
56	CC	52615526	MORENO ROJAS RUT BELLI	1	0			S																	230201	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS008	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
57	CC	52616472	SANCHEZ CARTAGENA ROSA YANETH	1	0			S								X									230301	1.759.616	281.600	0	0	0	0	EPS008	1.759.616	70.400	14-4	1.759.616	3	42.900	CCF22	1.759.616	70.400	0	0	0	0	0
58	CC	52616510	LOMBANA MAYUSA MILENA MYRIAM	1	0			S								X									25-14	1.719.567	275.200	0	0	0	0	EPS017	1.719.567	68.800	14-4	1.719.567	3	41.900	CCF22	1.719.567	68.800	0	0	0	0	0
59	CC	52901017	BENAVIDES GALINDO HEIDY JHOANNA	1	0			S																	230301	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS017	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
60	CC	52980501	CAMARGO GALINDO ANGELICA ROCIO	1	0			S	X																230301	44.167	7.100	0	0	0	0	EPS037	44.167	1.800	14-4	44.167	3	1.100	CCF22	44.167	1.800	0	0	0	0	0
61	CC	55174679	SANCHEZ SUAREZ ROSA MARIA	1	0			S																	230301	1.725.000	276.000	0	0	0	0	EPS017	1.725.000	69.000	14-4	1.725.000	3	42.100	CCF22	1.725.000	69.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc0a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 184 de 200

NALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 JUNIO 2024

IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE,QUE PROMUEVAN LA MITIGACION DE RIESGOS Y REDUCCION DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE,CENTRO DE

OPERADOR: **MESALUD LTDA**

CONTRATO 7588-2021

PLAZO	31	PLAZO	30
TIEMPO TRANSCURRIDO	31	TIEMPO TRANSCURRIDO FIJO	30
PORCENTAJE IDEAL	100,00%	PORCENTAJE IDEAL	100,00%

CODIGO	ITEM	VALOR MENSUAL APORTES SDIS ADICION	JUNIO 01 AL 30 2024 SDIS	ACUMULADOS ACUMULADO SDIS	SALDOS SALDO SDIS	EJECUCION IDEAL SDIS	% EJECUCION REAL SDIS
	Recurso Humano	$ 224.977.500	$ 213.671.327	$ 213.671.327	$ 11.306.173	$ 224.977.500	94,97%
	Vigilancia	$ 26.356.500	$ 26.356.500	$ 26.356.500	$ -	$ 18.727.950	140,73%
	Transporte	$ 26.347.500	$ 26.347.500	$ 26.347.500	$ -	$ 26.347.500	100,00%
	Espacio Fisico Funcional	$ 34.690.500	$ 34.690.500	$ 34.690.500	$ -	$ 34.690.500	100,00%
	Servicio de Lavanderia	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ -	$ 6.516.000	100,00%
	Servicio Aseo Institucional	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ -	$ 6.516.000	100,00%
	Actividades pedagogicas,ludicas,recreativas	$ 12.312.000	$ 12.312.000	$ 12.312.000	$ -	$ 12.312.000	100,00%
	Implementacion del componente de gestion documental	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ -	$ 2.182.500	100,00%
	Piezas comunicativas y de difusion	$ 544.500	$ 544.500	$ 544.500	$ -	$ 544.500	100,00%
	Servicio Funerario	$ 3.096.000	$ 3.096.000	$ 3.096.000	$ -	$ 3.096.000	100,00%
	TOTAL COSTOS FIJOS	**$ 343.539.000**	**$ 332.232.827**	**$ 332.232.827**	**$ 11.306.173**	**$ 335.910.450**	**98,91%**
	Elementos para el aseo personal de los participantes	$ 13.293.000,00	$ 13.228.012	$ 13.228.012	$ 64.988	$ 13.293.000	99,51%
	Vestuario y calzado para los participantes	$ 25.726.500,00	$ 25.600.726	$ 25.600.726	$ 125.774	$ 25.726.500	99,51%
	Alimentacion	$ 72.819.000,00	$ 71.265.528	$ 71.265.528	$ 1.553.472	$ 72.819.000	97,87%
	TOTAL COSTOS VARIABLES	**$ 111.838.500**	**$ 110.094.266**	**$ 110.094.266**	**$ 1.744.234**	**$ 111.838.500**	**98,44%**
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO PARA LA ATENCION	**$ 455.377.500**	**$ 442.327.093**	**$ 442.327.093**	**$ 13.050.407**	$ 455.377.500	97,13%

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL

WILLIAM EDUARDO ORJUELA
CONTADOR PUBLICO
TP 63345-T

OMAR RONCANCIO CORTES
REVISOR FISCAL
TP 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 185 de 200

MESALUD LTDA.

MOVIMIENTO SERVICIO DE VIGILANCIA
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Generado en: 2024/07/16 10:35:27:75

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350501	SERVICIO DE VIGILANCIA					
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350501	SERVICIO DE VIGILANCIA	P 001 00000019339 00001	2024/06/26	SERVICIO DE VIGILANCIA	25.885.000,00	0,00
			Total 5120350501					25.885.000,00	0,00
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350502	IVA SERVICIO DE VIGILANCIA					
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350502	IVA SERVICIO DE VIGILANCIA	P 001 00000019339 00002	2024/06/26	IVA SERVICIO DE VIGILANCIA	491.815,00	0,00
			Total 5120350502					491.815,00	0,00
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**							26.376.815,00	0,00
		Total 830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA						26.376.815,00	0,00
Total general								26.376.815,00	0,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 186 de 200

Siigo - MESALUD LTDA

JUN/30/2024

MOVIMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE

De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 11:44:27:23

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					9.450.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011480 00001	2024/06/05	450.000,00	0,00	9.900.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011482 00001	2024/06/12	450.000,00	0,00	10.350.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011489 00001	2024/06/19	450.000,00	0,00	10.800.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011490 00001	2024/06/19	450.000,00	0,00	11.250.000,00
			Total 5120350401				1.800.000,00	0,00	
		Total 3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI					1.800.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					319.328,00
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019256 00001	2024/06/11	441.176,00	0,00	760.504,00
			Total 5120350401				441.176,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350403	IVA COMPRAS TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350403	IVA COMPRAS TRANSPORTE	P 001 00000019256 00002	2024/06/11	83.824,00	0,00	83.824,00
			Total 5120350403				83.824,00	0,00	
		Total 20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE					525.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	28995228-000 OLANO RICARDO ARGENIS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	28995228-000 OLANO RICARDO ARGENIS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011516 00001	2024/06/27	60.000,00	0,00	60.000,00
			Total 5120350401				60.000,00	0,00	
		Total 28995228-000 OLANO RICARDO ARGENIS					60.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS EDUARDO	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					20.753.581,00
0012-000	CONTRATO 7588	79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS EDUARDO	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011509 00001	2024/06/24	10.284.135,00	0,00	31.037.716,00
			Total 5120350401				10.284.135,00	0,00	
		Total 79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS EDUARDO					10.284.135,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	800251569-000 INTER RAPIDISIMO	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	800251569-000 INTER RAPIDISIMO	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019353 00001	2024/06/28	23.400,00	0,00	23.400,00
			Total 5120350401				23.400,00	0,00	
		Total 800251569-000 INTER RAPIDISIMO					23.400,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					5.244.922,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019245 00001	2024/06/01	63.015,00	0,00	5.307.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019246 00001	2024/06/01	47.000,00	0,00	5.354.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019229 00001	2024/06/05	37.000,00	0,00	5.391.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019248 00001	2024/06/05	150.000,00	0,00	5.541.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019247 00001	2024/06/07	120.000,00	0,00	5.661.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019267 00001	2024/06/12	50.000,00	0,00	5.711.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019303 00001	2024/06/12	150.001,00	0,00	5.861.938,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019302 00001	2024/06/17	50.000,00	0,00	5.911.938,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019399 00001	2024/06/18	70.000,00	0,00	5.981.938,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019386 00001	2024/06/19	100.000,00	0,00	6.081.938,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019397 00001	2024/06/21	150.014,00	0,00	6.231.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019398 00001	2024/06/21	60.000,00	0,00	6.291.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019395 00001	2024/06/22	40.000,00	0,00	6.331.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019385 00001	2024/06/24	20.000,00	0,00	6.351.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019396 00001	2024/06/26	60.000,00	0,00	6.411.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019387 00001	2024/06/27	100.000,00	0,00	6.511.952,00
			Total 5120350401				1.267.030,00	0,00	
		Total 822000897-000 HERVELA LTDA					1.267.030,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	830115149-000 SETCOLTUR	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					200.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	860512330-000 SERVIENTREGA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	860512330-000 SERVIENTREGA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019316 00001	2024/06/21	8.400,00	0,00	8.400,00
			Total 5120350401				8.400,00	0,00	
		Total 860512330-000 SERVIENTREGA					8.400,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900067298-000 MACROFILTER	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					110.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	900067298-000 MACROFILTER	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019253 00001	2024/06/11	110.000,00	0,00	220.000,00
			Total 5120350401				110.000,00	0,00	
		Total 900067298-000 MACROFILTER					110.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					45.966,00
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019289 00001	2024/06/18	258.726,00	0,00	304.692,00
			Total 5120350401				258.726,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350402	IVA SERVICIO DE TRANSPOR					8.734,00
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350402	IVA SERVICIO DE TRANSPOR	P 001 00000019289 00002	2024/06/18	39.474,00	0,00	48.208,00
			Total 5120350402				39.474,00	0,00	
		Total 900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS					298.200,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	901209021-000 CONCESIONARIA DEVISAB SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					476.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	901209021-000 CONCESIONARIA DEVISAB SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019393 00001	2024/06/14	40.000,00	0,00	516.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	901209021-000 CONCESIONARIA DEVISAB SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019394 00001	2024/06/24	40.000,00	0,00	556.000,00
			Total 5120350401				80.000,00	0,00	
		Total 901209021-000 CONCESIONARIA DEVISAB SAS					80.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					21.097.840,00
0012-000	CONTRATO 7588	1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019321 00001	2024/06/24	11.992.000,00	0,00	33.089.840,00
			Total 5120350401				11.992.000,00	0,00	
		Total 1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA					11.992.000,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						26.448.165,00	0,00	
Total general							26.448.165,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 187 de 200

WESALUD LTDA. JUN/30/2024

MOVIMIENTO SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Generado en: 2024/07/16 11:22:02:84

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					4.288.280,00
0012-000	CONTRATO 7588	41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019332 00001	2024/06/26	1.967.000,00	0,00	6.255.280,00
			Total 5120700101				1.967.000,00	0,00	
		Total 41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA					1.967.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					33.010.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019380 00001	2024/06/26	2.700.000,00		35.710.000,00
			Total 5120700101				2.700.000,00	0,00	
		Total 1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO					2.700.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					963.540,00
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019284 00001	2024/06/14	481.770,00	0,00	1.445.310,00
			Total 5120700101				481.770,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL					183.072,00
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019284 00002	2024/06/14	91.536,00	0,00	274.608,00
			Total 5120700102				91.536,00	0,00	
		Total 800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA					573.306,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					5.089.006,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019282 00001	2024/06/14	901.880,00	0,00	5.990.886,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019283 00001	2024/06/14	31.331,00	0,00	6.022.217,00
			Total 5120700101				933.211,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL					1.048.193,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019282 00002	2024/06/14	171.357,00	0,00	1.219.550,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019283 00002	2024/06/14	5.953,00	0,00	1.225.503,00
			Total 5120700102				177.310,00	0,00	
		Total 900185403-000 FACTORLIFE S.A.S					1.110.521,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					1.145.631,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019259 00001	2024/06/05	208.908,00	0,00	1.354.539,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019294 00001	2024/06/12	19.832,00	0,00	1.374.371,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019334 00001	2024/06/20	27.059,00	0,00	1.401.430,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019369 00001	2024/06/27	13.109,00	0,00	1.414.539,00
			Total 5120700101				268.908,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL					210.139,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019259 00002	2024/06/05	39.692,00	0,00	249.831,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019294 00002	2024/06/12	3.768,00	0,00	253.599,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019334 00002	2024/06/20	5.141,00	0,00	258.740,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019369 00002	2024/06/27	2.491,00	0,00	261.231,00
			Total 5120700102				51.092,00	0,00	
		Total 901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS					320.000,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						6.670.827,00	0,00	
Total general							6.670.827,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 188 de 200

MESALUD LTDA. JUN/30/2024

MOVIMIENTO SERVICIOS FUNERARIOS
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 11:29:38:13

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	51203503	SERVICIOS FUNERARIOS					15.290.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	51203503	SERVICIOS FUNERARIOS	P 004 00000011497 00001	2024/06/21	3.100.000,00	0,00	18.390.000,00
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						3.100.000,00	0,00	
		Total 80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO					3.100.000,00	0,00	
			Total 51203503				3.100.000,00	0,00	
Total general							3.100.000,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc0a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 189 de 200

MESALUD LTDA. JUN/30/2024

MOVIMIENTO ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 11:31:51:07

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN C	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN C	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 003 00000000885 00001	2024/06/24	12.597.000,00	0,00	12.597.000,00
			Total 5120700501				12.597.000,00	0,00	
		Total 1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO							
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					2.035.933,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 001 00000019285 00001	2024/06/14	586.024,00	0,00	2.621.957,00
			Total 5120700501				586.024,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700502	IVA ELEMENTOS DE ASEO PERSON					305.544,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700502	IVA ELEMENTOS DE ASEO PERSON	P 001 00000019285 00002	2024/06/14	111.345,00	0,00	416.889,00
			Total 5120700502				111.345,00	0,00	
		Total 900185403-000 FACTORLIFE S.A.S					697.369,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						13.294.369,00	0,00	
Total general							13.294.369,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc0a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 190 de 200

MESALUD LTDA. JUN/30/2024

MOVIMIENTO ALIMENTOS
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

do en: 2024/07/16 11:40:54:98

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE C	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO					35.307.300,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019273 00001	2024/06/12	1.742.000,00	0,00	37.649.300,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019295 00001	2024/06/18	1.902.800,00	0,00	39.952.100,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019325 00001	2024/06/25	1.742.000,00	0,00	40.694.100,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019357 00001	2024/06/28	1.541.000,00	0,00	42.235.100,00
			Total 5120700601				6.927.800,00	0,00	
		Total 70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO					6.927.800,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	79062341-000 TRUJILLO ROA JULIAN	5120700601	ALIMENTO					28.214.800,00
0012-000	CONTRATO 7588	79062341-000 TRUJILLO ROA JULIAN	5120700601	ALIMENTO	P 004 00000011512 00001	2024/06/25	5.569.500,00	0,00	33.784.300,00
			Total 5120700601				5.569.500,00	0,00	
		Total 79062341-000 TRUJILLO ROA JULIAN					5.569.500,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	80252558-000 MAYORGA FREDY	5120700601	ALIMENTO					30.158.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	80252558-000 MAYORGA FREDY	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019338 00001	2024/06/26	6.982.000,00	0,00	37.140.000,00
			Total 5120700601				6.982.000,00	0,00	
		Total 80252558-000 MAYORGA FREDY					6.982.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	5120700601	ALIMENTO					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	5120700601	ALIMENTO	P 004 00000011483 00001	2024/06/12	3.778.000,00	0,00	3.778.000,00
			Total 5120700601				3.778.000,00	0,00	
		Total 80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO					3.778.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	820003747-000 AGROCULTIVOS LA SIBERIA LTDA	5120700601	ALIMENTO					87.113.072,00
0012-000	CONTRATO 7588	820003747-000 AGROCULTIVOS LA SIBERIA LTDA	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019323 00001	2024/06/25	16.003.813,00	0,00	103.116.885,00
			Total 5120700601				16.003.813,00	0,00	
		Total 820003747-000 AGROCULTIVOS LA SIBERIA LTDA					16.003.813,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTO					7.151.164,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019222 00001	2024/06/04	208.331,00	0,00	7.359.495,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019292 00001	2024/06/18	198.016,00	0,00	7.557.511,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019336 00001	2024/06/26	195.300,00	0,00	7.752.811,00
			Total 5120700601				601.647,00	0,00	
		Total 900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S					601.647,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	5120700601	ALIMENTO					2.101.900,00
0012-000	CONTRATO 7588	900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019309 00001	2024/06/21	260.000,00	0,00	2.361.900,00
			Total 5120700601				260.000,00	0,00	
		Total 900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO					260.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO					13.192.200,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019274 00001	2024/06/12	601.200,00	0,00	13.793.400,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019275 00001	2024/06/12	601.200,00	0,00	14.394.600,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019276 00001	2024/06/12	601.200,00	0,00	14.995.800,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019343 00001	2024/06/27	601.200,00	0,00	15.597.000,00
			Total 5120700601				2.404.800,00	0,00	
		Total 900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS					2.404.800,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO					110.986.834,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019250 00001	2024/06/07	5.181.116,00	0,00	116.167.950,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019290 00001	2024/06/18	5.193.773,00	0,00	121.361.723,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019304 00001	2024/06/21	5.683.433,00	0,00	127.045.156,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019324 00001	2024/06/25	5.312.160,00	0,00	132.357.316,00
			Total 5120700601				21.370.482,00	0,00	
		Total 900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS					21.370.482,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO					22.963.700,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019258 00001	2024/06/05	1.465.941,00	0,00	24.429.641,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019293 00001	2024/06/12	983.344,00	0,00	25.412.985,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019333 00001	2024/06/20	1.205.065,00	0,00	26.618.050,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019360 00001	2024/06/27	999.497,00	0,00	27.617.547,00
			Total 5120700601				4.653.847,00	0,00	
		Total 901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS					4.653.847,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO					9.519.817,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019272 00002	2024/06/12	350.420,00	0,00	9.870.237,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019296 00001	2024/06/20	350.420,00	0,00	10.220.657,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019308 00001	2024/06/21	367.227,00	0,00	10.587.884,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019350 00001	2024/06/28	350.420,00	0,00	10.938.304,00
			Total 5120700601				1.418.487,00	0,00	
		Total 1030540242-000 MARTINEZ G JOEL					1.418.487,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO					5.164.200,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019251 00001	2024/06/07	356.400,00	0,00	5.520.600,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019279 00001	2024/06/13	356.400,00	0,00	5.877.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019312 00001	2024/06/21	356.400,00	0,00	6.233.400,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019354 00001	2024/06/30	356.400,00	0,00	6.589.800,00
			Total 5120700601				1.425.600,00	0,00	
		Total 1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNANDO					1.425.600,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						71.395.976,00	0,00	
Total general							71.395.976,00	0,00	

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 191 de 200

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

El espacio Físico Funcional, correspondiente al Contrato 7588 de 2021 cumplió con el pago por concepto de gastos de Arriendo, Mantenimiento, Ambiente y servicios públicos, del periodo Junio 1 al 30 del 2024.

La presente certificación se expide el día 13 de Julio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 192 de 200

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

Elementos para actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, deportivas y agropecuarias, correspondiente al Contrato 7588 de 2021, cumplió con el pago por concepto de gastos correspondientes, del periodo Junio 1 al 30 del 2024.

La presente certificación se expide el día 13 de Julio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc03a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 193 de 20

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

El Servicio de Lavandería con Insumos, correspondiente al Contrato 7588 de 2021, cumplió con el pago por concepto de gastos correspondientes del periodo Junio 1 al 30 del 2024.

La presente certificación se expide el día 13 de Julio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-cc0a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 194 de 200

COMUNIDAD DE VIDA ALTA DEPENDENCIA - MESALUD LTDA

TALENTO HUMANO DE JUNIO 2024

Item	Cargo	No./P°C	Nombres y Apellidos	Identificación	Fecha de Ingreso	Modalidad de Contratación	Dias a descontar	Asignacion Salarial	Total a descontar	Total a Pagar	Observaciones	Observaciones SDIS
1	Coordinador general	1	Sandra Sánchez Berio	39791745	10-jun-21		0	$ 6.180.887	$ -	$ 6.180.887		
2	Profesional operativo	1	Alba Damarys Riscanevo Puentes	35423573	10-jun-21	nomina	0	$ 5.039.212	$ -	$ 5.039.212		
3	Psicólogo	1	Angela Maria Herrera Moreno	20686556	13-may-22		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
4	Psicólogo	2	Yenny Andrea Leon Cubillos	1110563124	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
5	Psicólogo	3	Laura Camila Martinez del Valle	1072431612	15-jun-23	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
7	Psicólogo	4	Adriana Lucia Serrano Moscoso		03-may-24		**2**	$ 4.079.379	$ 271.959	$ 3.807.420	Reemplazo Mientras La Maternidad De Laura Carolina Salcedo Vargas identificada con CC 1014239714	Incluir No. CC Adriana Serrano
8	Psicólogo	5	Jesica Pahola Rodriguez Segura	1072429109	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
9	Trabajador social	1	Daysi Judith Zaraza Naranjo	24053200	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
10	Trabajador social	2	Francy Helena Guerrero Barajas	52529781	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
11	Trabajador social	3	Yelitza Estefanny Guerrero Angarita	1026286463	09-ago-22	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
12	Terapeuta ocupacional	1	Adriana Del Socorro Patiño Villamil	39757152	24-abr-23		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
13	Terapeuta ocupacional	2	Vanessa Rojas Vilar	1016102966	18-jun-24		**17**	$ 4.079.379	$ 2.311.648	$ 1.767.731	**Ingresa Junio 18 de 2024**	
14	Terapeuta ocupacional	3	Liliana Liseth Vaca Suarez	1014290467	16-ene-23		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
15	Terapeuta ocupacional	4	Lilia Adriana Ramirez Triviño	52181091	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
16	Terapeuta físico	1	Andrea Tatiana Silva Palencia	55069669	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
17	Terapeuta físico	2	Edth yolanda Leon Sanchez	35419071	19-jun-24		**18**	$ 4.079.379	$ 2.447.627	$ 1.631.752	**Ingresa Junio 19 de 2024**	
18	Terapeuta físico	3	Viviana Andrea Casallas Quintero	52836684	16-may-24		**0**	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
19	Terapeuta físico	4	Magaly Leiva Rodriguez	1032419810	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
20	Terapeuta físico	5	Sindy Katherinne Espinosa Rairan	1018490841	13-feb-24		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
21	Educador físico	1	Carlos Giovanni Lopez Vela	1071914823	03-nov-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
22	Nutricionista	1	Estefany Julio Muñoz	1140838031	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
23	Técnico en Alimentos	1	Juan Sebastian Montoya Chaves	1003650623	10-jun-21	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203		
24	Tallerista	1	Ayda Fernanda Perdomo Polanco	52615401	12-feb-24	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203		
25	Tallerista	2	Yadira Mendez Higuera	20689184	12-ene-22	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203		
26	Tallerista	3	Rosa Maria Sanchez Suarez	55174679	10-jun-21	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203		
27	Auxiliar de Enfermeria	1	Sandra Carolina Gordo Vargas	1072421362	13-abr-24	nomina	0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
28	Auxiliar de Enfermeria	2	VACANTE				**30**	$ 2.776.953	$ 2.776.953	$ -	**Vacante, Desde Mayo 01 De 2024**	
29	Auxiliar de Enfermeria	3	Daniela Paredes Pedreros	1072429188	19-may-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
30	Auxiliar de Enfermeria	4	Dannya Del Pilar Preciado Martinez	52214202	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
31	Auxiliar de Enfermeria	5	Diana Paola Guerrero Santana	1072430087	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
32	Auxiliar de Enfermeria	6	Diana Rocio Nope Gutierrez	20688919	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
33	Auxiliar de Enfermeria	7	Fanny Sanchez Morales	35378014	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
34	Auxiliar de Enfermeria	8	Karen Lorena Fontecha Hernandez	1072427022	01-oct-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
35	Auxiliar de Enfermeria	9	Rosa Yaneth Sánchez Cartagena	52616472	10-ene-24		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
36	Auxiliar de Enfermeria	10	Aura Cristina Hernandez Campos	1072429507	03-may-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
37	Auxiliar de Enfermeria	11	Julia Yicela Alfonso Daza	1072422511	26-jun-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
38	Auxiliar de Enfermeria	12	Yuri Alexandra Guerrero Diaz	1072431841	04-dic-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
39	Auxiliar de Enfermeria	13	VACANTE	1016038682	02-abr-24		30	$ 2.776.953	$ 2.776.953	$ -	**Vacante, Desde Mayo 31 De 2024**	
40	Auxiliar de Enfermeria	14	Patricia Higuera Daza	52615422	06-jul-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
41	Auxiliar de Enfermeria	15	Maria Liliana Coro Garzon	1072428827	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
42	Auxiliar de Enfermeria	16	Milena Myriam Lombana Mayusa	52616510	17-jul-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
43	Auxiliar de Enfermeria	17	Nidia Yaneth Garcia Higuera	1072425941	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
44	Auxiliar de Enfermeria	18	Sandra Milena Mendez Pinto	1072429011	13-may-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
45	Auxiliar de Enfermeria	19	Tania Marcela Castiblanco Cruz	1072428840	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
46	Auxiliar de Enfermeria	20	Ximena Andrea Valero Trujillo	1003967059	23-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
47	Auxiliar de Enfermeria	21	Yuli Andrea Murcia Rodriguez	1072421966	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
48	Técnico Administrativo	1	Johanna Beatriz Molano Duarte	52261401	10-jun-21	nomina	0	$ 2.966.821	$ -	$ 2.966.821		
49	Promotor Social	1	Leidy Natalia Cuevas Mendieta	1000774903	01-feb-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
50	Promotor Social	2	Heidy Jhoanna Benavides Galindo	52901017	26-ene-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
51	Promotor Social	3	Cristhian Eduardo Bernal Santa	1072428854	01-dic-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
52	Promotor Social	4	Andrés Alberto Martínez Patarroyo	1072425421	07-mar-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
53	Promotor Social	5	Santiago Fajardo Ortiz	1193029128	15-mar-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
54	Promotor Social	6	Oscar Ivan Correa Pérez	1072429066	08-feb-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
55	Promotor Social	7	Mile Yaneth Leon Luna	20688701	05-jul-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
56	Promotor Social	8	Maria Camila Sánchez	1072425219	12-ene-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
57	Manipulador de Alimentos	1	Gloria Isabel Gómez Lugo	51959894	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
58	Manipulador de Alimentos	2	Esperanza Patiño Gamez	20686725	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
59	Manipulador de Alimentos	3	Ana Johanna Cifuentes Sánchez	1003672900	06-feb-24	nomina	10	$ 2.163.098	$ 721.033	$ 1.442.065		De acuerdo con el acta de visita, se informo novedad de desde el 20 de junio de 2024
60	Manipulador de Alimentos	4	Rut Belli Moreno Rojas	52615526	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
61	Manipulador de Alimentos	5	Sildana Portes	20686870	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
62	Manipulador de Alimentos	6	Nini Johanna Gonzalez Murcia	39806429	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
63	Manipulador de Alimentos	7	Hermencia Leon Rubiano	20687039	13-may-22	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
64	Manipulador de Alimentos	8	Erika Gimena Tolosa Mancipe	1072421853	08-nov-23	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
								$ 199.950.946	**$ 11.306.173**	**$ 188.644.773**		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 195 de 200

Banco de Bogotá

Archivos Cargados

Empresa: MESALUD LTDA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 8080002996
Generado por: ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Nómina	NOM GEM HC JUN	BGC001OUIO	2024/07/03	$140,944,519.00	66	Enviado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/07/03	15:21:39	15:22:20	ANA MARIA VELANDIA	2024/07/03	15:22:20	$140,944,519.00	$140,944,519.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		0	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394180970	2024/07/03	$4,079,379.00	ADRIANA LUCIA SERRANO MOSCOSO	394306286	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,637,680.00	ANDRES ALBERTO MARTINEZ PATARROLLO	394304745	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$772,140.00	BELTRAN PATINO INGRID SHIRLEY	394302244	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,610,680.00	BERNAL SANTA CRISTHIAN EDUARDO	394294516	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,333,061.00	CABALLERO ROJAS DORA JANNETH	394294888	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$4,079,379.00	CASALLAS QUINTERO VIVIANA ANDREA	394294540	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,362,600.00	CASTAA EDA GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	394294441	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,780,847.00	CASTIBLANCO CRUZ TANIA MARCELA	394295794	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$800,440.00	CIFUENTES SANCHEZ ANA JOHANA	394294953	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,758,532.00	CORO GARZON MARTA LILIANA	394294490	Enviado	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 196 de 200

Banco de Bogotá

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394180970	2024/07/03	$1,637,680.00	CORREA PEREZ OSCAR IVAN	394304232	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,620,840.00	CUEVAS MENDIETA LEIDY NATALIA	394294789	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,362,600.00	ERIKA GIMENA TOLOSA MANCIPE	394302145	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$3,943,400.00	ESPINOSA RAIRAN SINDY KATHERINE	885084384	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,747,894.00	FONTECHA HERNANDEZ KAREN LORENA	394294623	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,730,509.00	GARCIA HIGUERA NIDIA YANETH	394294615	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,362,600.00	GOMEZ LUGO GLORIA ISABEL	394295026	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,357,200.00	GONZALEZ MURCIA NINI JOHANA	394295018	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$2,438,000.00	GUERRERO ANGARITA YELITZA ESTEFANY	394294839	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$2,438,000.00	GUERRERO BARAJAS FRANCY HELENA	394294730	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,758,888.00	GUERRERO DIAZ YURI ALEXANDRA	885089359	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,744,001.00	GUERRERO SANTANA DIANA PAOLA	394294458	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,637,680.00	HEIDYJHOANNA BENAVIDES GALINDO	394303747	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,919,170.00	HERNANDEZ CAMPOS AURA CRISTINA	394297394	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$3,943,400.00	HERRERA MORENO ANGELA MARIA	394294904	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$2,633,974.00	HIGUERA DAZA PATRICIA	394294672	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,766,154.00	JULIA YICELA ALFONSO DAZA	394298681	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$4,079,379.00	JULIO MUNOZ ESTEFANY	394294797	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$2,438,000.00	LAURA CAMILA MARTINEZ DEL VALLE	394298319	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$2,356,733.00	LEIVA RODRIGUEZ MAGALY	394294979	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$4,079,379.00	LEON CUBILLOS JENNY ANDREA	394294805	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,637,680.00	LEON LUNA MILE YANETH	394294656	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,362,600.00	LEON RUBIANO HERMENCIA	394295273	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,631,752.00	LEON SANCHEZ EDITH YOLANDA	394295034	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,742,185.00	LOMBANA MAYUSA MILENA MYRIAM	394294664	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$2,438,000.00	LOPEZ VELA CARLOS GIOVANNI	394294722	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,362,600.00	LUZ MARY MESA HERNANDEZ	394305759	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,749,000.00	MENDEZ HIGUERA YADIRA	394294714	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,688,331.00	MENDEZ PINTO SANDRA MILENA	394294482	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,701,093.00	MOLANO DUARTE JOHANNA BEATRIZ	394294466	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,679,905.00	MONTOYA CHAVES JUAN SEBASTIAN	394295760	Enviado	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 197 de 200

Banco de Bogotá

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394180970	2024/07/03	$1,362,600.00	MORENO ROJAS RUT BELLI	394294961	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,761,386.00	MURCIA RODRIGUEZ YULI ANDREA	394294607	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,792,474.00	NOPE GUTIERREZ DIANA ROCIO	394294706	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,835,988.00	PAREDES PEDREROS DANIELA	394294532	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,362,600.00	PATIA O GAMEZ ESPERANZA	394294995	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$4,079,379.00	PATIAO VILLAMIL ADRIANA	394296388	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,690,700.00	PERDOMO POLANCO AYDA FERNANDA	394294680	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,362,600.00	PORTES SILDANA	394295067	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,506,348.00	PRECIADO MARTINEZ DANNYA DEL PILAR	394294896	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$3,535,462.00	RAMIREZ TRIVIA O LILIA ADRIANA	394294474	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$3,056,667.00	RISCANEVO PUENTES ALBA DAMARYS	394294813	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$2,544,000.00	RODRIGUEZ SEGURA JESICA PAHOLA	394294771	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$5,490,326.00	SANCHEZ BERRIO SANDRA	394294821	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,759,570.00	SANCHEZ CARTAGENA ROSA YANETH	394303341	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,637,680.00	SANCHEZ CONTRERAS MARÍA CAMILA	394295042	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,598,790.00	SANCHEZ MORALE FANNY	394294433	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,749,000.00	SANCHEZ SUAREZ ROSA MARIA	394294862	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,744,001.00	SANDRA CAROLINA GORDO VARGAS	394192876	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,637,680.00	SANTIAGO FAJARDO ORTIZ	394304927	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$4,079,379.00	SILVA PALENCIA ANDREA TATIANA	394294854	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$4,079,379.00	VACA SUAREZ LILIANA LISETH	394295059	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,744,001.00	VALERO TRUJILLO XIMENA ANDREA	394294565	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$2,473,333.00	ZARAZA NARANJO DAISY JUDITH	394294631	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,767,731.00	ROJAS VILLAR VANESSA	274304112	Enviado	N/A
00000000394180970	2024/07/03	$1,090,080.00	ALARCON ROSALBA	394306963	Enviado	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 198 de 200

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5. 7588_Inf Ejecución Junio_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960 Creación: 2024-07-20 13:17:59

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 15:23:09

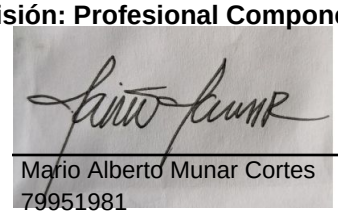
Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Técnico



Mario Alberto Munar Cortes
79951981
mmunarc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Coordinadora Cto. 7588 de 2021



SANDRA SANCHEZ BERRIO
39791745
altadependenciafmc@gmail.com
COORDINADORA
CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA F

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 199 de 200

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5. 7588_Inf Ejecución Junio_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960 Creación: 2024-07-20 13:17:59

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 15:23:09

Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Ambiental

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Nutricional y Sanitario

Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960
2024-07-20T15:23:12-05:00 - Pagina 200 de 200

REPORTE DE TRAZABILIDAD

5. 7588_Inf Ejecución Junio_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-131759-ccd3a7-46244960 Creación: 2024-07-20 13:17:59

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 15:23:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 13:18:18 Lec.: 2024-07-20 14:43:03 Res.: 2024-07-20 14:43:06 IP Res.: 181.53.96.170
Elaboración	SANDRA SANCHEZ BERRIO altadependenciafmc@gmail.com COORDINADORA CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITAN	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:43:06 Lec.: 2024-07-20 15:01:44 Res.: 2024-07-20 15:02:01 IP Res.: 191.156.228.124
Revisión	Mario Alberto Munar Cortes mmunarc@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:02:01 Lec.: 2024-07-20 15:04:14 Res.: 2024-07-20 15:04:22 IP Res.: 38.199.65.96
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:04:22 Lec.: 2024-07-20 15:17:37 Res.: 2024-07-20 15:17:42 IP Res.: 179.19.2.254
Revisión	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:17:42 Lec.: 2024-07-20 15:21:15 Res.: 2024-07-20 15:21:24 IP Res.: 186.30.5.110
Revisión	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:21:24 Lec.: 2024-07-20 15:23:01 Res.: 2024-07-20 15:23:09 IP Res.: 191.156.55.39

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 1 de 185

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/06/2024 a 30/06/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90.37%	88.60%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carlos Alberto Cardozo Amaya
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Mario Alberto Munar Cortes - Profesional Componente Técnico Diana Carolina Chica López - Profesional Componente Administrativo y Financiero. Luis Octavio Lara Tello - Profesional Componente Administrativo y Financiero. Mónica Elena Vargas Maldonado – Profesional Componente Nutricional Cristian Camilo Montañez – Profesional Componente Ambiental Yamile Sierra Bejarano – Grupo Jurídico Subdirección para la adultez William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	“Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva”.
NUMERO DE CONTRATO	7588-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	28/05/2021
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	06/21/2022
CONTRATISTA	MESALUD LTDA.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	808000299-6

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 2 de 185

VALOR INICIAL	$11.589.243.093
MODIFICACIONES AL CONTRATO	**MODIFICACIÓN No. 1 OTRO SI** Liberación de Recursos Vigencia 2021, por valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($154.604.073). Del registro presupuestal 9576 del 28 de mayo 2021, lo cual genera el cambio en el valor del contrato, el cual se establece en ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS ($11.434.639.020) CMTE., IVA INCLUIDO **MODIFICACIÓN 2 OTRO SI** **RECONOCER;** el saldo diferencial del IPC existente entre el establecido en el contrato 7588 de 2021 por 2.4% y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (5.62%) para la vigencia 2022, a partir del 01 de enero de 2022. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20211300000225 del 29 de diciembre de 2021 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022, que tuvo un incremento del 10.07%. **ADICIONAR** la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS ($149.298.015) M/CTE, correspondiente a 149,298 SMMLV. **AJUSTAR Y MODIFICAR**. El valor del contrato 7588 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS ($4.594.284.040) M/CTE. **LIBERAR** la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($99.360.482) M7CTE del Certificado de disponibilidad presupuestal N°8333 de 2021 y del certificado de registro presupuestal N°9576 de 2021. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. Modificar la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 3 de 185

QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 11.484.576.553) C/MTE., IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato.

MODIFICACIÓN 3 OTRO SI

MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO- FORMA DE PAGO, en lo que respecta al cálculo de los costos fijos, en el sentido de realizar su reconocimiento en meses de 30 días, el cual quedará de la siguiente manera: "Cálculo del pago 7 (…) Pasos: Costo Fijo Cupo Día = Costos Fijos Totales / 30 días /Cupos Contratados Costos Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación /Cupos contratados. Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día (…)" Las demás condiciones pactadas en la cláusula, permanecerán sin modificación alguna.

LIBERAR la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($47.382.000) M/CTE, correspondientes a los meses de mayo, julio, agosto, octubre y diciembre de 2022, los cuales deberán ser liberados del Certificado de disponibilidad presupuestal N°06 de 2022 y del certificado de registro presupuestal N°32 de 2022. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente.

AJUSTAR Y MODIFICAR. El valor del contrato 7588 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUARENTA PESOS ($4.546.902.040) M/CTE

MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 11.437.194.553) M/CTE, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. Nota 1: Respecto de los recursos de la vigencia 2021 y 2022, por valor de $ 54.743.400 que fueron reconocidos por concepto de costos fijos (ver tablas N°2 y 3), los cuales, como resultado de las mesas de concertación realizadas con el contratista, en las que se dieron a conocer los resultados de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 4 de 185

	Auditoría y en atención a la recomendación realizada por el Órgano de Control, serán objeto de compensación por el Contratista a través de descuentos en los pagos que en adelante se realicen por la Entidad en la presente vigencia. Nota 2: En cuanto al mes de febrero de 2022, es pertinente anotar que aún no se había llevado a cabo la Auditoría 087-2022, por lo tanto, en dicho mes se reconoció los costos fijos respecto de los días ejecutados, esto es 28 días, y No se pagaron a 30 días, por lo que, también se concertó con el contratista, que los dos días no cancelados en el mes de febrero de 2022 por valor de $18.952.8003 (Ver tabla N°4) serían objeto de compensación, es decir, serían descontados de la suma total a restituir, esto es, los $ 54.743.400, para un total de $35.790.600 **Modificatorio N°4 - OTRO SÍ – Reinversión y Adición.** Suscrito el 7 de diciembre de 2023 **REINVERSIÓN** por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($253.710.147). Según el certificado de registro presupuestal 113–2023, se reinvierten en todos los conceptos de la estructura de costos. **ADICIONAR** la suma de DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($200.205.696) **RECONOCER:** El saldo diferencial del IPC 10,72% existente entre el establecido en el contrato 7588 de 2021 por (2.4%) y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (13,12%) para la vigencia 2023. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia N° 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2023". El valor por reconocer equivale a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($453.915.843). **VALOR VIGENCIA 2023:** Contrato 7588 de 2021 para la vigencia 2023 la estructura de costos es de CINCO MIL CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.005.581.533). **MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 5 de 185

	El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($11.637.400.249), IVA INCLUIDO. **MODIFICACIÓN No. 5 ADICIÓN Y PRORROGA OTROSÍ.** **PRORROGAR** el plazo del contrato por TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIO, esto es hasta el 31 de enero de 2024. **ADICIONAR** Por la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($419.479.477) Recursos que provienen del CDP número 14063 del 24 de octubre de 2023. **MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO.** - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de DOCE MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($12.056.879.726), IVA INCLUIDO. **MODIFICACIÓN No. 6 OTROSÍ PRORROGA Y ADICIÓN.** PRORROGAR: el plazo del contrato por DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS CALENDARIO, esto es hasta el 27 de octubre de 2024. INCLUIR en la CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO el Parágrafo Séptimo del contrato de prestación de servicios No 7588 de 2021 la siguiente cláusula: PARÁGRAFO SÉPTIMO: RECONOCER El incremento del IPC del 9.28% autorizado por el DANE para el de cierre del año 2023, para actualización de costos, a partir del 1 de febrero de 2024, teniendo en cuenta la información oficial emitida por el DANE, a cada uno de los rubros de la estructura de costos, salvo al siguiente rubro: - Vigilancia con medio humano: el cual se ajustará de acuerdo con la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada que rige para la vigencia 2024, según circular No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023 y memorando de la Subdirección Administrativa y Financiera No. I2024000033 del 02 de enero de 2024 de tal manera que el contratista asociado no incurra en mayores costos de los presupuestados inicialmente en la oferta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 6 de 185

	Nota: Para efectos del reconocimiento del reajuste por incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cierre del año 2023, el reconocimiento formal en la estructura de costos del contrato de prestación de servicios será incorporada, incluyendo en la estructura de costos en los precios unitarios con las excepciones antes mencionadas (Vigilancia medio humano), una fórmula de reajuste por el valor IPC de cierre de la vigencia 2023 mediante modificación contractual y adición de recursos. ADICIONAR: la suma de CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.064.809.984) Recursos que provienen de los CDP número 595-2024 y 696-224 del 10 de enero de 2024. INCORPORAR de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO la estructura de costos que se realizó tomando los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante memorando I2021005753 del 15 de febrero de 2021, y los precios de la oferta adjudicada al contratista MESALUD LIMITADA, incluido el porcentaje de incremento del IPC para la vigencia 2024 y las tarifas reguladas para el servicio de vigilancia y seguridad privada para el 2024. La estructura de costos para la presente modificatoria fue avalada por el equipo de apoyo a la Supervisión del contrato y el subdirector para la Adultez. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($16.121.689.710) IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. GARANTÍAS: El contratista deberá modificar las garantías inicialmente constituidas conforme a la modificación que se emita y hasta la liquidación del contrato, de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍAS del contrato 7588 de 2021 en un término de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 7 de 185

	Las demás disposiciones que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuaran vigentes.	
PLAZO INICIAL	30 meses, 20 días.	
FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021	
PRORROGAS	Hasta el 31 de enero de 2024	
PRORROGAS	270 días calendario, esto es hasta el 27 de octubre de 2024.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7757 "Implementación de estrategias y servicios Integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá"	
PERIODO CERTIFICADO	Del 1 al 30 de junio de 2024	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90.37%	88.60%

2. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista cumplió brindando las condiciones para la atención integral a 150 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle del distrito, de 29 años en adelante, en condición de alta dependencia física, cognitiva y mental producto de la permanencia en calle, el marco del plan de atención individual y de los ejes que se encuentran sustentados en el anexo técnico.

Estas acciones se orientan a reconocer las condiciones y necesidades de la población sujeta, en el que se garantiza un abordaje diferencial que permita mejorar su calidad de vida y goce efectivo de sus derechos, y el fomento a la integración familiar, social y comunitario mediante su desarrollo personal y socio ocupacional.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
Obligación 1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.	El contrato se ejecuta según el cronograma de actividades presentado por el ejecutor. A la fecha, por parte del ejecutor han presentado los informes mensualmente con los soportes necesarios para el respectivo pago.	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero. Informe trimestral de Gestión y resultados Administrativos (Comprende abril, mayo y junio de 2024). Estos documentos se radicarán en físico para anexar al expediente del contrato y se publicará a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 8 de 185

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR-PSS- 419. Y de más documentos o formatos de índole profesional y de salud. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa
Obligación 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo	El Contratista firmó el acta de inicio con fecha 10 de junio de 2021, así mismo ha firmado las modificaciones.	Acta de inicio firmada y las respectivas modificaciones los cuales están publicados en la plataforma SECOP II.
Obligación 3. Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El Contratista presentó los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato y posterior firma del acta de inicio.	El contratista publica las pólizas y los demás documentos para perfeccionarlos, cargados en la plataforma SECOP II, están aprobadas.
Obligación 4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e	El Contratista presenta cada mes las planillas de aportes a seguridad social.	Planillas de aportes a seguridad social con sus respectivos soportes y certificación expedida por el contratista, firmada por el Revisor Fiscal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 9 de 185

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.		
Obligación 5. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato	Durante el presente periodo el contratista realizó los respectivos pagos al personal contratado para cada una de las actividades y roles para la buena ejecución de este, así como también el pago de impuestos y gravámenes.	Planillas de pago correspondientes al periodo, de salarios, extractos bancarios y certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal
Obligación 6. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	A la fecha las garantías que amparan el contrato se encuentran vigentes.	Pólizas están cargadas en la plataforma SECOP II vigentes y amparadas con relación a la necesidad.
Obligación 7. Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el	Cada mes el contratista presenta la certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal, además aporta la documentación soporte de la certificación.	Presenta certificación de parafiscales con fecha actualizada para el periodo de pago de 01 al 30 de junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 10 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.		
Obligación 8. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.	El Contratista presentó para el presente periodo los informes definidos en el anexo técnico	Informe mensual cuantitativo y financiero del 01 al 30 de junio de 2024. Liquidación de cupos respecto a la ejecución de junio 2024 Informe trimestral de Gestión y resultados Administrativos (Comprende abril, mayo y junio de 2024). Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. El informe del periodo se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se valide el pago.
Obligación 9. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El Contratista para cada uno de los pagos que se le realizan mensualmente presenta todos los documentos necesarios y solicitados para poder realizar el respectivo pago.	Presenta factura electrónica, resolución de facturación, RUT, certificación bancaria y certificación de parafiscales y soportes de pago del personal.
Obligación 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause	El Contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación durante este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 11 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
Obligación 11. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha presentado esta situación.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación para el periodo informado.
Obligación 12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.	El Contratista no ha incurrido en incumplimiento del contrato	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación para el periodo informado.
Obligación 13. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor	El Contratista no incurrió en acciones que requieran adelantar esta acción.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación para el periodo informado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 12 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
Obligación 14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	El Contratista dio cumplimiento a las observaciones impartidas por la supervisión.	Para el periodo informado el contratista presentó el informe y demás información solicitada desde la Subdirección para la Adultez. Informes radicados en SDIS para anexar al expediente del contrato.
Obligación 15. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante este periodo el contratista fue convocado a reuniones para el seguimiento del contrato	El contratista cumplió con la obligación. Asistió al comité No. 9, realizado el 25 de junio de 2024 en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de calle y en alto riesgo.
Obligación 16. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas	El Contratista ejecutó el contrato durante el presente periodo cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y	Informe mensual cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024. Informe trimestral de Gestión y resultados Administrativos (Comprende abril, mayo y junio de 2024). Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 13 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo	exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	Planillas de asistencia a actividades grupales. El informe mensual se radicará en físico para anexar al expediente del contrato y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR-PSS- 419. Y de más documentos o formatos de índole profesional y de salud. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO		
Obligación 1. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución, cumpliendo a cabalidad todos los requisitos exigidos para tal fin.	El Contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato.	Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato, publicados en la plataforma SECOP II
Obligación 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	El Contratista firmó el acta de inicio con fecha 10 de junio de 2021, así mismo ha firmado las modificaciones, las cuales están publicadas en la plataforma SECOP II dando la correspondiente publicación.	Acta de inicio firmada y las respectivas modificaciones, publicadas en la plataforma SECOP II
Obligación 3. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o	A la fecha las garantías que amparan el contrato se mantienen vigentes y actualizadas.	Pólizas aprobadas y vigentes, las cuales están publicadas en el SECOP II.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 14 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato.		
Obligación 4. Proporcionar la información y documentación que solicite el supervisor del contrato en el desarrollo de sus acciones, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones, dentro de los tiempos establecidos.	El Contratista proporcionó la información y documentación solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento al cumplimiento del contrato	Informe mensual cuantitativo y financiero. Informe trimestral de Gestión y resultados Administrativos (Comprende abril, mayo y junio de 2024). Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 Planillas de asistencia a actividades grupales. El informe mensual se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se valide el pago Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR-PSS- 419. Y de más documentos o formatos de índole profesional y de salud. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 5. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía y participantes.	El Contratista envió los insumos para dar respuesta a los requerimientos ciudadanos, en los tiempos establecidos y diligenciando los formatos definidos para este fin.	Correos electrónicos con el envío de la información. Formato apertura buzón de sugerencias FOR-ATC-009 y los requerimientos ciudadanos encontrados durante el mes en el buzón, los cuales se entregaron en físico a la referente del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la Subdirección para la Adultez la primera semana de julio de 2024.
Obligación 6. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los	El Contratista garantizó la limpieza de las instalaciones durante este periodo y contó con los elementos necesarios para su limpieza y desinfección.	Elementos de aseo y desinfección en bodega de la unidad operativa. Formatos de recepción de productos de aseo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 15 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
insumos requeridos, de acuerdo con el Decreto 2981 del 2013, reglamentación de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos		Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.
Obligación 7. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	El Contratista implementó los lineamientos de gestión documental para la organización de los informes y soportes entregados durante el periodo y para la elaboración y organización de los documentos que soportan las historias sociales	Formatos definidos para el ingreso, permanencia y egreso de la población, los cuales son archivados en las historias sociales y custodiados en la unidad operativa.
Obligación 8. Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de alta dependencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos en este documento.	El Contratista este mes contó con el pendón avalado y ubicado en el ingreso de la unidad operativa.	Pendón de identificación avalado por la oficina de comunicaciones y ubicado al ingreso de la unidad operativa.
Obligación 9. Presentar los informes y	El Contratista dio cumplimiento a los tiempos de elaboración y entrega de	Informe mensual cuantitativo y financiero.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 16 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el presente anexo	los informes y documentos descritos en el anexo técnico.	Informe trimestral de Gestión y resultados Administrativos (Comprende abril, mayo y junio de 2024). Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 Planillas de asistencia a actividades grupales. El informe mensual se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se valide el pago.
Obligación 10. Verificar y garantizar que todo el talento humano dispuesto para la prestación del servicio se encuentre afiliado al sistema de seguridad social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen.	El ejecutor garantizó que todo el talento humano se encontrara vinculado al Sistema de Seguridad Social en Salud, realizando los aportes de ley	Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales realizados durante los últimos 6 meses firmado por revisor fiscal expedido el 16 de julio de 2024. Planillas No.78043803 de aportes a Seguridad Social correspondiente a salud junio 2024 y pensión mayo 2024.
Obligación 11. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet de mínimo 50 megas y línea celular durante la	Por parte del ejecutor se realiza el pago de los servicios públicos que incurre mensualmente para el desarrollo de su actividad.	Documento expedido por revisor fiscal en el que se certifica el cumplimento de pago por concepto de servicios públicos del mes de junio con fecha julio 13 de 2024. En la visita de seguimiento a la ejecución por parte del equipo de apoyo a la supervisión realizada el 27 de junio de 2024 se evidenció suministro de los servicios públicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 17 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
ejecución del contrato.		
Obligación 12. El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios)	El Contratista realizó el respectivo pago al talento humano que se encuentra vinculado al centro de alta dependencia.	Documento emitido por el revisor fiscal con fecha julio 13 de 2024 en el que se certifica el pago oportuno de salarios y honorarios de junio 2024.
Obligación 13. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de alta dependencia funcional, mental y cognitiva y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	El Contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.	El Centro de Alta Dependencia cuenta con concepto Higiénico - Sanitario del 09 de Mayo de 2024, con cumplimiento de 100%
OBLIGACIONES DEL TALENTO HUMANO		
Obligación 1. Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que	El Contratista en su momento presentó al comité técnico las hojas de vida del personal que va a ser contratado para el desarrollo del proyecto.	Hojas de vida con sus respectivos soportes, las cuales se encuentran debidamente archivadas y avaladas por SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 18 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.		
Obligación 2. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 7588-2021 A LC A LD ÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social Secretaría tendrá que ser asumido por el contratista.	El Contratista presentó a la supervisión los respectivos cambios de talento humano cuando se presenta la situación, así mismo por parte de la supervisión se revisan, se verifican y se da aval a las respectivas solicitudes cuando cumplen con lo establecido en el anexo técnico, de lo contrario no se da val. En la relación de talento humano contratado y los cambios que se presentaron en junio 2024 de cual una vez verificado por la supervisión presentó el siguiente resultado: **Terapeutas Ocupacionales:** **Terapeuta Ocupacional 2:** Ingresa Vanessa Rojas el 18 de junio, por tanto, se descuenta $2.311.648. **Terapeutas físicos:** **Terapeuta Físico 2:** Ingresa Edith León el 19 de junio de 2024, por tanto, se descuenta $2.447.627. **Auxiliares de Enfermería** **Auxiliar de Enfermería No 2:** Cargo vacante desde mayo de 2024. Por tanto, se descuenta lo correspondiente a junio 2024 $2.776.953 **Auxiliar de Enfermería No 13:** Cargo vacante desde mayo de 2024. Por tanto, se	Reporte de las fechas de finalización del contrato del talento humano saliente y las fechas de inicio del talento humano entrante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 19 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	descuenta lo correspondiente a junio 2024 $2.776.953. **Manipuladores de Alimentos:** **Manipulador de alimentos 3:** Se encuentra en incapacidad desde el 20 de junio, por tanto, se descuenta $721.033. Según lo anterior, el descuento total de junio de 2024 por talento humano no contratado es de $13.247.359 En consecuencia, el cambio de talento humano relacionado no se está realizado en los tiempos establecidos según el anexo técnico, lo que motiva que el grado de cumplimiento de esta obligación sea de calificación “a mejorar”. Finalmente, desde la supervisión se envió correo electrónico el 16 de junio de 2024 avalando el reporte presentado por el contratista, así como los correspondientes descuentos. Las evidencias de envío de estos documentos y de la verificación de esta obligación quedaron registradas en los correos electrónicos anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 20 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	contrato, una vez se legalice el pago.	
Obligación 3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El Contratista presenta cada mes las planillas de aportes a Seguridad Social en Salud, pensión, ARL, parafiscales, así como la certificación firmada por el revisor fiscal del cumplimiento de aportes por parte del personal vinculado con contrato de prestación de servicios. Planillas No.78043803 de aportes a Seguridad Social correspondiente a salud de junio 2024 y pensión mayo 2024.	Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales realizados durante los últimos 6 meses firmado por revisor fiscal.
Obligación 4. Realizar el pago oportuno de honorarios y / o salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido para la prestación del servicio.	El contratista realizó los respectivos pagos al personal contratado para cada una de las actividades y roles para la buena ejecución de este.	Documento expedido por revisor fiscal certificando el pago oportuno de salarios y honorarios de junio 2024. Soporte de transferencia electrónica a cada una de las cuentas bancarias por concepto de salarios y honorarios.
Obligación 5. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la prestación del servicio reposen en los expedientes	El Contratista cuenta con un archivo físico donde mantiene organizadas las hojas de vida del personal contratado para la ejecución de este, tanto las vinculadas en la actualidad como las que ya no están contratadas.	Hojas de vida debidamente archivadas con sus respectivos soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 21 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
contractuales, con los respectivos soportes (carta de presentación, copia del contrato, constancia individual del proceso de inducción y capacitación, entre otros).		
Obligación 6. Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de alta dependencia, previo al inicio de operación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (misión, visión, estructura, ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dejar constancia escrita, documento que reposará en el expediente del talento humano.	Se realizó la debida capacitación al talento humano que se vinculado al proceso del centro de alta dependencia.	Certificación Inducción Talento Humano, quedando registrada en el formato FOR-GD-002
Obligación 7. Mantener disponible en el centro de alta dependencia, para la consulta del talento humano, copia del anexo técnico, del contrato y demás	Contó con copia del anexo técnico para consulta del talento humano y la población.	Anexo técnico en físico y en magnético, disponible en la unidad operativa

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 22 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
documentos que hacen parte integral del proceso.		
Obligación 8. Garantizar que los fines de semana y festivos, el centro de alta dependencia cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional de una de las siguientes áreas: psicología, trabajo social, nutrición y terapia ocupacional; el coordinador general tendrá disponibilidad permanente para el control de todos los procesos y situaciones que se presenten.	El Contratista contó con el talento humano los fines de semana, conformado por personal de servicios generales, profesionales y la coordinadora. De acuerdo con lo anterior, el cronograma semanal de la programación para el fin de semana del 29 y 30 junio de 2024 contó con los siguientes profesionales: Adriana Ramírez - Terapia ocupacional. Yelitza Guerrero - Trabajadora social.	Cronograma de turnos del talento humano. Soportes de actividades realizadas como fichas técnicas y registros de intervención, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo del presente periodo.
ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
Obligación 1. Disponer el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, para el desarrollo del contrato.	El ejecutor cuenta con el espacio físico adecuado para el desarrollo del objeto contractual.	Documento firmado por el revisor fiscal certificado el pago por concepto de arriendo, mantenimiento, ambiente, y servicios públicos, para dar cumplimiento al espacio físico funcional del periodo de junio 2024. Acta de visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión con evidencia fotográfica del cumplimento del espacio físico funcional.
Obligación 2. Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Estas acciones el contratista las llevó a cabo durante el periodo de alistamiento, el cual fue en junio 2021.	No se cuenta con soportes porque esta acción se adelantó durante el periodo de alistamiento.
Obligación 3. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las	El contratista realizó las labores de mantenimiento de las instalaciones, acorde a las necesidades identificadas.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, que hace parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista en este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 23 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
instalaciones en las que se desarrolla el contrato.	Arreglos y mantenimientos locativos realizados y evidenciados por la supervisión en la visita realizada el 27 de junio de 2024 realizada a la unidad operativa.	
Obligación 4. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación	El Contratista elaboró el Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos y áreas, con el cronograma de cumplimiento.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual hace parte del informe mensual cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para este periodo.
Obligación 5. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del área ofertada.	El concepto higiénico sanitario por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca se encuentra vencido.	El Centro de Alta Dependencia cuenta con concepto Higiénico - Sanitario del 09 de Mayo de 2024, con cumplimiento de 100%
Obligación 6. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet y línea celular durante la ejecución del contrato.	El Contratista durante este periodo contó con los servicios públicos de manera permanente.	Documento firmado por el revisor fiscal certificado el pago por concepto de arriendo, mantenimiento, ambiente, y servicios públicos, para dar cumplimiento al espacio físico funcional del periodo de junio 2024, Acta de visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión con evidencia fotográfica suministro de los servicios públicos.
Obligación 7. Garantizar la prestación del	El Contratista garantizó el servicio de vigilancia durante el periodo.	Contrato de vigilancia Personal de vigilancia de manera permanente en la unidad.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 24 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Servicio de vigilancia, compuesto por dos vigilantes; adicionalmente cuentan con el servicio cerrado de cámaras de vigilancia las 24 horas 7 por 24.	
DOTACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS		
Obligación 1. Entregar los elementos de aseo institucional, de acuerdo con lo establecido en el presente documento	El contratista contó con los elementos y materiales necesarios para el aseo y desinfección del centro para el periodo informado. De acuerdo con lo anterior, se realizó la entrega de estos elementos el 15 de junio.	Elementos de aseo y desinfección en bodega de la unidad operativa. Formatos de recepción de productos de aseo.
Obligación 2. Entregar la dotación de vestuario, insumos, materiales y elementos de aseo personal a los participantes acorde con las especificaciones del anexo técnico y registrarlo en formatos específicos. Entregar los elementos para el desarrollo de los talleres, de acuerdo con lo establecido en el presente documento	El Contratista contó con los insumos para talleres, hizo entrega de los elementos de aseo personal a la población acorde a lo establecido en el anexo técnico. Para este periodo no se realizó entrega de dotación de vestuario. El contratista cumplió con la ficha técnica del contrato El Centro de Alta Dependencia realiza la entrega cuatrimestralmente de estos elementos, teniendo en cuenta que la entrega se realizó el 29 de mayo, la próxima entrega se realizará en septiembre 2024.	Formato entrega de elementos. Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional.
Obligación 3. Garantizar la disposición de todos los elementos descritos en este anexo técnico.	El Contratista dispuso de los elementos requeridos por anexo técnico para la prestación del servicio.	Mesas y sillas en las diferentes áreas, el talento humano tiene a su disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas. Área de biblioteca con los elementos requeridos Dotación de menaje para el servicio de preparación de alimentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 25 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO		
Obligación 1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo, propuesta, contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	El Contratista dio cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los documentos contractuales.	Informe mensual cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024. Informe trimestral de Gestión y resultados Administrativos (Comprende abril, mayo y junio de 2024). Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 Planillas de asistencia a actividades grupales. Estos documentos se radicarán en físico para anexar al expediente del contrato y se publicarán a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR-PSS- 419. Y de más documentos o formatos de índole profesional y de salud. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 2. Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de los participantes.	El contratista garantizó durante el presente periodo la atención, el cuidado y bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos.	Historias sociales de cada ciudadana y ciudadano, en custodiadas en la unidad operativa.
Obligación 3. Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten	El Contratista informó las novedades presentadas con la población y el talento humano durante este periodo.	Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143. Archivado en la historia social de cada ciudadana y ciudadano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 26 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
situaciones especiales, el contratista deberá informarlas en el menor tiempo posible, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.		
Obligación 4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de alta dependencia.	El Contratista elaboró el cronograma de actividades para este periodo.	Cronograma general de actividades el cual es publicado en la unidad operativa y entregado por el contratista con el informe cualitativo y cuantitativo del periodo.
Obligación 5. Realizar los estudios de caso que se requieran teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo, en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las personas, observando las particularidades de cada caso.	El Contratista cuenta con los estudios de caso del total de las personas que se encuentran en la modalidad.	Formato estudio de caso archivado en las historias sociales de las y los ciudadanos.
Obligación 6. Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	Para el presente periodo no se requirió elaborar estudios de caso especiales	No aplica para este periodo, porque no se requirió realizar esta actividad.
Obligación 7. Elaborar el seguimiento bimestral para cada uno de las líneas de atención (Atención	El Contratista dio cumplimiento al diligenciamiento de los seguimientos bimestrales para cada participante.	Formato de intervención FOR-PSS-127, archivado en las historias sociales de las y los ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 27 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
integral, fortalecimiento socio-ocupacional y fortalecimiento de redes) registrando la evolución del proceso en la historia social de cada participante.		
Obligación 8. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	El contratista presentó los informes requeridos por anexo técnico, en los tiempos requeridos.	Los soportes están descritos en la obligación general No. 8, utilizando los formatos oficializados por la entidad.
Obligación 9. Realizar el trámite de vinculación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes que lo requieran y efectuar las acciones pertinentes para el acompañamiento y acceso a los servicios de salud de manera oportuna.	El contratista realizó las gestiones necesarias para el aseguramiento en salud de las participantes, gestión de citas médicas, realizó acompañamiento en la administración de medicamentos y gestionó citas de control por psiquiatría.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144, documentos archivados en las historias sociales de las y los ciudadanos. Informe mensual cualitativo y cuantitativo, e informe trimestral de Gestión y resultados Administrativos (Comprende abril, mayo y junio de 2024) entregado por el contratista para este periodo.
Obligación 10. Garantizar que durante la ejecución del contrato no se establecerá contrato de divulgación y / o	El contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	El contratista no cuenta con evidencias porque no se presentó la situación en mención durante este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 28 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a los participantes y a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
Obligación 11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, es de la secretaria Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con el asunto.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó esta situación durante este periodo.
Obligación 12. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria, ni de ninguna manera ajena a lo estipulado en el anexo técnico.	El contratista para el presente periodo tomo evidencias fotográficas de las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo
Obligación 13. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y / o culturales ejecutadas en el contrato.	El contratista realizó la actividad deportiva mensual y actividades extramurales.	Formatos fichas técnicas FOR- PSS- 129. Formato actividad extramural FOR-PSS-030. Listado de asistencia masiva a talleres FOR-PSS-380. Registro fotográfico. Documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para este periodo.
Obligación 14. Realizar las actividades que se requieran para el	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en	Soportes relacionados en la obligación 1 del componente Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 29 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión	el contrato y las dadas por la supervisión.	
Obligación 15. Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución de la prestación del servicio, treinta (30) días calendario, luego de la finalización del contrato (archivo físico), de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.	Para este periodo no aplica la ejecución de esta actividad	Para este periodo de ejecución no aplica dicha acción.
COMPONENTE AMBIENTAL		
Obligación 1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema de gestión / manual de sistema integrado – SG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Documentos Requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 30 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los agregados en la plataforma SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema de gestión / manual de sistema integrado – SG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Documentos: Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos agregados en la plataforma SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos	Adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales- Residuos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 31 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.	integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.	Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral. Documentos residuos Hospitalarios: Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 4. Dar cumplimiento al	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 32 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
subcomponente de vertimientos.	Grasas, así como el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema de gestión / manual de sistema integrado – SG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligaciones 5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	Adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 33 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación 6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía	Adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema de gestión / manual de sistema integrado – SG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-02. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles	Adoptó, divulgó e implementó para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema de gestión / manual de sistema integrado – SG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles". Documentos: Acta de reunión de divulgación Política Ambiental Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Normograma.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 34 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible. Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 8. El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.
Obligación 9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la	El contratista durante la ejecución del contrato deberá observar e implementar la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos en la plataforma SECOP II asociados al presente contrato una vez se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 35 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.		legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
Obligación 1. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo con el plan de contingencia diseñado para tal fin,	El contratista implementó y dispuso de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo con el plan de contingencia.	Plan de contingencia Disponibilidad de alimentos, agua potable, luz eléctrica, gas, de manera permanente y para atender contingencias.
Obligación 2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección de Nutrición de la SDIS.	El contratista realizó las capacitaciones mensuales al personal manipulador de alimentos y servicios generales La implementación de plan de saneamiento en la unidad operativa y servicio de alimentación.	Soportes de capacitación al personal manipulador de alimentos en buenas prácticas de manipulación de alimentos y plan de saneamiento. Registro y diligenciamiento de los formatos de la operación del servicio de alimentos.
Obligación 3. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del centro, en caso	El contratista garantizó el cuidado y mantenimiento de las instalaciones locativas de la unidad operativa y dar cumplimiento a la normatividad sanitaria para	Concepto sanitario favorable por parte de la autoridad competente. Documento que evidencia la solicitud del concepto sanitario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 36 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
de no contar con la visita el contratista debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	obtener y mantener el concepto higiénico sanitario favorable. Para la Unidad Operativa la Secretaría de Salud de Cundinamarca realizó la verificación el 09/05/2024 emitiendo concepto favorable con el 100% de cumplimiento.	
Obligación 4. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.	El contratista garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.	En la unidad operativa existen la cantidad de insumos, equipos, elementos y utensilios necesario para prestar el servicio de alimentación.
Obligación 5. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.	El contratista garantizó la entrega de dotación requerida por anexo técnico al personal manipulador de alimentos para la prestación del servicio.	Manipuladores de alimentos con la dotación completa (uniforme antifluido blanco, calzado antideslizante, tapabocas, cofia, petos, elementos de protección personal. Formato o acta de entrega de dotación al personal manipulador de alimentos con frecuencia trimestral.
Obligación 6. Construir, divulgar, actualizar e implementar el plan de saneamiento - PS, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo.	El contratista cuenta con el plan de capacitación anual al personal manipulador de alimentos Cumple con el plan de capacitación planificando y desarrollando capacitación mensual con los soportes correspondientes: Acta de reunión, ficha técnica de la actividad, listado de asistencia,	Plan de saneamiento Capacitaciones mensuales al personal manipulador de alimentos y servicios generales. Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 37 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para el presente periodo.
Obligación 7. Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	Implementación y verificación de procedimientos de buenas prácticas de manipulación de alimentos en compra, transporte, almacenamiento, preparación, distribución y entrega de alimentos.	Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos
Obligación 8. Implementar, mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos relacionados con los procedimientos: operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y salubridad y demás documentos y formatos	Implementar, mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos relacionados con los procedimientos: operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y salubridad y demás documentos y formatos establecidos por la entidad para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con alimentación, nutrición y salubridad.	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 38 de 189

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
establecidos por la entidad para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con alimentación, nutrición y salubridad.		la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 39 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el pliego de condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.			X			Se evidencia cumplimiento satisfactorio de lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato, descrito en el comportamiento de cada obligación contractual.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.			X			El contratista suscribió el acta de inicio 10 de junio de 2021, documento que reposa en el expediente contractual en la SDIS. Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 7 de noviembre de 2021 la Modificación 1 Otro Si Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 13 de junio de 2022 la Modificación 2 Otro Si, por medio de la cual se realizó reconocimiento de IPC y Adición de recursos. Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 30 de noviembre de 2022 la Modificación 3 Otro Si, por medio de la cual se MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO- FORMA DE PAGO, en lo que respecta al cálculo de los costos fijos, en el sentido de realizar su reconocimiento en meses de 30 días, el cual quedará de la siguiente manera: “Cálculo del pago 7 (…) Pasos: Costo Fijo Cupo Día = Costos Fijos Totales / 30 días /Cupos Contratados Costos Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación /Cupos contratados. Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día (…)” Las demás condiciones

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 40 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							pactadas en la cláusula, permanecerán sin modificación alguna Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 27 de noviembre de 2023 la Modificatorio N°4 - OTRO SÍ – Reinversión y Adición. Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 7 de diciembre de 2023 la MODIFICACIÓN No. 5 ADICIÓN Y PRORROGA OTROSÍ. Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 31 de enero de 2024 la MODIFICACIÓN No. 6 OTROSÍ PRORROGA ADICIÓN. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
3	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.			X			El contratista cumplió previo al inicio del contrato con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato, pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los			X			El contratista cumplió la obligación, para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de MESALUD LTDA, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 808000299 emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización correspondiente a los aportes pagados en el periodo, documento que se anexa al presente informe.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 41 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.						
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de MESALUD LTDA, con NIT. 808000299, documento denominado Certificación del cumplimiento de pago de Talento Humano, emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización, documento que se anexa al presente informe.
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo			X			El contratista suscribió la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 28 de mayo de 2021, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510, de la misma fecha, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO El 7 de noviembre de 2021, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II la Modificación 1 Otro Sí. No hubo prorroga ni adición de recursos, fue necesaria la ampliación de las pólizas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 42 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 15 de junio de 2022, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510 de la misma fecha. El 13 de junio de 2022, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Modificación 2 Otro Si, por medio de la cual se realizó reconocimiento de IPC y Adición de recursos. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento de fecha 28 de noviembre de 2023, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de la misma fecha. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 15 de junio de 2022, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510 de la misma fecha. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento de fecha 3 de febrero de 2024, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de la misma fecha. Dichos documentos están vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
7	Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el			X			El contratista suscribió y entregó a la supervisión certificación del revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición de treinta (30) días calendario, respecto a la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 43 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.						fecha de presentación de las facturas de los pagos, que acredita el cumplimiento de las obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta.
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.			X			El contratista cumple la obligación, presentando los siguientes informes: Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024. Informe trimestral de Gestión y resultados Administrativos (Comprende abril, mayo y junio de 2024). Reporte metafísico. Cronograma ejecutado. Programación de turnos talento humano Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes. De acuerdo con la dinámica de la modalidad y a la necesidad de evidenciar otras acciones adelantadas se solicitó entregar el reporte mensual de articulaciones con redes institucionales. Con relación al informe mensual, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2024; El equipo de supervisión revisó y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 44 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							avaló los documentos, como evidencia, se anexa firmado por el operador y el equipo de apoyo a la supervisión. Así, los demás informes citados los revisó el equipo de supervisión por correo electrónico. Por último, el equipo de apoyo a la supervisión y la delegada de gestión documental del centro de atención, hicieron la revisión de los documentos e informes en físico, en la Subdirección para la Adultez (piso 20, nivel central SDIS); lo anterior, como punto de control para la entrega satisfactoria de la documentación producto de la ejecución del contrato durante el periodo.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.			X			Cumple la obligación, el contratista presentó el análisis del estado financiero para el periodo del 1 al 30 de junio de 2024, acorde al presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos: Liquidación mensual de cupos del 1 al 30 de junio de 2024 Factura. Soporte pago nómina. Soporte de aportes parafiscales. Estos documentos serán publicados en la plataforma de SECOP II y se anexarán como soportes al presente informe.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros					X	No aplica para este mes, pues no se presentó ninguna situación al respecto.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 45 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.						
11	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	No se presentó esta situación durante este periodo.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.					X	No aplica para este mes, pues no se presentó ninguna situación al respecto.
13	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL					X	No aplica, durante este mes no se presentaron situaciones que requieran adelantar esta acción.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 46 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
14	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista ha cumplido las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión, evidenciadas en las actas de supervisión y en los informes presentados en este periodo.
15	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			El contratista cumplió con el comité del 25 de junio, y recibió la visita del equipo de apoyo a la supervisión componente técnico y administrativo el 27 de junio de 2024.
16	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista ha dado cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato, evidenciado en la calificación de las obligaciones contractuales del presente informe. Además, para el presente periodo, el contratista envió por correo electrónico al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez del informe de meta 4 y de los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 47 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							soportes de implementación de las políticas públicas.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS							
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO							
1.	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución, cumpliendo a cabalidad todos los requisitos exigidos para tal fin			X			El Contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato, pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato.
2.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.			X			El contratista suscribió el acta de inicio el día 10 de junio de 2021, documento que reposa en el expediente contractual en la SDIS.
3.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato.			X			El contratista suscribió la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 28 de mayo de 2021, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510, de la misma fecha, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO. El 7 de noviembre de 2021, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Modificación 1 Otro Sí. No hubo prorroga ni adición de recursos, fue necesaria la ampliación de las pólizas. El 13 de junio de 2022, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Modificación 2 Otro Si, por medio de la cual se realizó reconocimiento de IPC y Adición de recursos. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 15 de junio de 2022, y póliza de Responsabilidad Civil

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 48 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Extracontractual No. 33-40-101063510 de la misma fecha. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento, de fecha 28 de noviembre de 2022, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de la misma fecha. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
4.	Proporcionar la información y documentación que solicite el supervisor del contrato en el desarrollo de sus acciones, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones, dentro de los tiempos establecidos.			X			El contratista cumplió con la obligación, el contratista suministró la información y documentación solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión, durante las visitas en la unidad operativa, seguimientos por correo electrónico y vía telefónica.
5.	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía y participantes.			X			Se evidenció el diligenciamiento adecuado del formato de Apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009, Se evidenció el diligenciamiento adecuado del formato de Apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009, dentro del cual se encontraba la siguiente información de la apertura del presente periodo con corte al 24 de junio de 2024. Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Nombre del responsable: Daysi Zaraza Rol: Trabajadora Social

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 49 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Nombres de los servidores públicos que acompaña y los participantes convocados para asumir rol de testigos en cada apertura realizada a la fecha: **Semana 1** 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Exon Días **Semana 2** 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Ana Francy Pinzón **Semana 3** 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Jose Contreras **Semana 4** 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Nelson Días
6.	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos, de acuerdo con el Decreto 2981 del 2013,			X			El contratista cumplió con la obligación. Mantenimiento de las áreas comunes. Se evidenciaron insumos para la gestión integral de residuos sólidos, contenedores fase III rotulados, buenos procesos de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 50 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	reglamentación de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos						limpieza y desinfección, cuarto de residuos en cumplimiento de la normatividad vigente. Formato FOR-GA-003 anexado a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS.
7.	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.			X			El contratista cumplió con la obligación. Se evidenció que el área de gestión documental presenta condiciones de orden y conservación de las carpetas en las que se custodian las historias sociales de los participantes. Las cajas están ubicadas en estantes. Las carpetas mantienen las dos tapas en yute con el logo de la SDIS, contienen folios que se aproximan a los 250, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la SDIS. - Cantidad cajas de historias sociales activas: 180 - Cantidad cajas egreso pendientes de traslado a Nivel Central: 23 Están a la espera de confirmación de fecha de entrega por parte de gestión documental de Nivel Central para traslado de las cajas; sin embargo, mencionaron que ya están haciendo revisión de las hojas de control.
8.	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de alta dependencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos en este documento.			X			El contratista cumplió con la obligación. Se continúa disponiendo del pendón avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS. Se encuentra ubicado en puerta de ingreso a la unidad operativa.
9.	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo			X			El contratista cumplió con la obligación, con la entrega de los informes y documentos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 51 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	dispuesto en el presente anexo						requeridos, acorde a los tiempos establecidos por anexo técnico Información relacionada en la obligación general No. 8.
10	Verificar y garantizar que todo el talento humano dispuesto para la prestación del servicio se encuentre afiliado al sistema de seguridad social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de MESALUD LTDA, con NIT. 808000299, documento denominado Certificación del cumplimiento de pago de Talento Humano, emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización, documento que se anexa al presente informe.
11	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet de mínimo 50 megas y línea celular durante la ejecución del contrato.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista cuenta con los servicios públicos de la unidad operativa, conservan carpeta con las facturas pagada. Adicionalmente, para garantizar la atención de la población que requiere oxígeno, el operador cuenta con una planta solar y una planta eléctrica.
12	El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista suscribió y entregó a la supervisión certificación expedida por el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 52 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios)						representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento se anexa al presente informe.
13	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de alta dependencia funcional, mental y cognitiva y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.			X			El contratista cumplió con la obligación. Continúa disponiendo del pendón avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS. Está en puerta de ingreso a la unidad operativa. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias La Profesional informó que se está implementando el uso del tapabocas cuando realizan activaciones de ruta en salud en centros y/o unidades médicas.
OBLIGACIONES DEL TALENTO HUMANO							
1.	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.					X	No aplica para este periodo. El comité previo se realizó el 27/05/2021, donde se programó fecha para entrega de hojas de vida entre el 28 de mayo al 03 junio de 2021. El aval del talento humano se emitió mediante acta del 05 de junio de 2021, anexa en el expediente del contrato.
2.	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes		X				Obligación por mejorar. En la relación de talento humano contratado y los cambios que se presentaron en junio 2024

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 53 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 7588-2021 A LC A LD ÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social Secretaría tendrá que ser asumido por el contratista.						de cual una vez verificado por la supervisión presentó el siguiente resultado: **Terapeutas Ocupacionales:** **Terapeuta Ocupacional 2:** Ingresa Vanessa Rojas el 18 de junio, por tanto, se descuenta $2.311.648. **Terapeutas físicos:** **Terapeuta Físico 2:** Ingresa Edith León el 19 de junio de 2024, por tanto, se descuenta $2.447.627. **Auxiliares de Enfermería** **Auxiliar de Enfermería No 2:** Cargo vacante desde mayo de 2024. Por tanto, se descuenta lo correspondiente a junio 2024 $2.776.953 **Auxiliar de Enfermería No 13:** Cargo vacante desde mayo de 2024. Por tanto, se descuenta lo correspondiente a junio 2024 $2.776.953. **Manipuladores de Alimentos:** **Manipulador de alimentos 3:** Se encuentra en incapacidad desde el 20 de junio, por tanto, se descuenta $721.033. Según lo anterior, el descuento total de junio de 2024 por talento humano no contratado es de $13.247.359 En consecuencia, el cambio de talento humano relacionado no se está realizado en los tiempos establecidos según el anexo técnico, lo que motiva que el grado de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 54 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							cumplimiento de esta obligación sea de calificación “a mejorar”. Finalmente, desde la supervisión se envió correo electrónico el 16 de junio de 2024 avalando el reporte presentado por el contratista, así como los correspondientes descuentos. Las evidencias de envío de estos documentos y de la verificación de esta obligación quedaron registradas en los correos electrónicos anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.			X			El contratista cumplió con la obligación. El Contratista suscribió y entregó a la supervisión certificación expedida por el revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento se anexa al presente informe.
4.	Realizar el pago oportuno de honorarios y / o salarios y prestaciones sociales del			X			El contratista cumplió con la obligación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 55 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	talento humano que tenga o haya tenido para la prestación del servicio.						El operador entregó la certificación del cumplimiento de pago de talento humano, emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización MESALUD LTDA, con NIT 808000299. La certificación se anexa al presente informe.
5.	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la prestación del servicio reposen en los expedientes contractuales, con los respectivos soportes (carta de presentación, copia del contrato, constancia individual del proceso de inducción y capacitación, entre otros).			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación. Documentos que se reposan en el archivo del centro de atención.
6.	Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de alta dependencia, previo al inicio de operación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (misión, visión, estructura, ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dejar constancia escrita,			X			El contratista cumplió con la obligación. Durante el periodo del junio 2024 el contratista realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con el formato de acta FOR-GD-002 y se anexó al correspondiente informe de ejecución. El 18 de junio de 2024 se realizó inducción a Vanessa Rojas Terapeuta Ocupacional y a Edith Yolanda León Terapeuta Físico La certificación se incluye en los soportes del pago los cuales reposan en el expediente contractual de la SDIS y en los documentos asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 56 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	documento que reposará en el expediente del talento humano.						
7.	Mantener disponible en el centro de alta dependencia, para la consulta del talento humano, copia del anexo técnico, del contrato y demás documentos que hacen parte integral del proceso.			X			El contratista cumplió con la obligación. El talento humano del contratista dispone del anexo técnico en físico y digital para consulta.
8.	Garantizar que los fines de semana y festivos, el centro de alta dependencia cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional de una de las siguientes áreas: psicología, trabajo social, nutrición y terapia ocupacional; el coordinador general tendrá disponibilidad permanente para el control de todos los procesos y situaciones que se presenten.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista presentó el cronograma de acompañamiento de profesionales, auxiliares de enfermería, manipuladores de alimentos y servicios generales, el cual se publicó en lugar visible.
ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL							
1.	Disponer el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, para el desarrollo del contrato			X			El contratista cumplió con la obligación. La atención de la población se realizó durante el periodo, en las instalaciones avaladas por el área de plantas físicas de la secretaría, mediante visita realizada el 27 de junio de 2024, con cumplimiento de los requisitos mínimos para la prestación del servicio.
2.	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los					X	No aplica para este periodo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 57 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						El contratista dio cumplimiento a los requisitos para el inicio de la prestación del servicio las cuales están contenidas en el anexo técnico.
3.	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el contrato.			X			Para este periodo la obligación se reporta con cumplimiento satisfactorio, por los avances que ha presentado frente a las solicitudes realizadas desde la supervisión. Se hizo recorrido el 27 de junio de 2024 por las instalaciones evidenciándose condiciones de limpieza en áreas comunes que se observaron durante el recorrido, condiciones adecuadas de orden en tendido de camas, disposición del vestuario en lockers metálicos para los cuartos que disponen de éstos; vestuario y calzado evidenciado en buen estado. Las actas que soportan estas observaciones se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
4	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista cuenta con el plan de mantenimiento ejecutado y proyectado. Este documento se anexó al informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2024.
5.	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de			X			El Centro de Alta Dependencia cuenta con concepto higiénico sanitario del 09 de mayo de 2024 emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, con cumplimiento de 100%.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 58 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	acuerdo con la ubicación del área ofertada.						
6.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet y línea celular durante la ejecución del contrato.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista cuenta con los servicios públicos en la unidad operativa, conservan carpeta con las facturas pagada. Seguimiento realizado durante el periodo del 1 al 30 de junio desde el componente administrativo y financiero. Adicionalmente el operador cuenta con planta solar como suministro principal de energía y como respaldo tienen a disposición la planta solar, lo cual permite la atención oportuna de las personas oxigeno requirentes.
7.	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas del día en la unidad operativa.
DOTACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS							
1.	Entregar los elementos de aseo institucional, de acuerdo con lo establecido en el presente documento			X			En seguimiento realizado desde el componente ambiental en visita de inspección visual el día 29 de junio se identifica cargados las fichas de seguridad en el drive ambiental de los insumos biodegradables para la limpieza y desinfección de áreas comunes y cuartos de residuos y contenedores fase III. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 29 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 59 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.	Entregar la dotación de vestuario, insumos, materiales y elementos de aseo personal a los participantes acorde con las especificaciones del anexo técnico y registrarlo en formatos específicos. Entregar los elementos para el desarrollo de los talleres, de acuerdo con lo establecido en el presente documento			X			El contratista cumplió con la obligación. El Centro de Alta Dependencia realiza la entrega cuatrimestralmente de estos elementos, teniendo en cuenta que la entrega se realizó el 29 de mayo, la próxima entrega se realizará en septiembre 2024.
3.	Garantizar la disposición de todos los elementos descritos en este anexo técnico.			X			El contratista cumplió con la obligación. En verificación del informe cualitativo cuantitativo del 1 al 30 de junio de 2024, el contratista cuenta con los materiales para las actividades con la población: recreativas, deportivas, terapias alternativas, terapias de rehabilitación física, talleres de desarrollo personal; adicionalmente se evidencia la dotación de mesas y sillas, dotación de espacios funcionales, dotación de equipos y mobiliario para talento humano, menaje para el servicio de alimentos. El talento humano tiene a su a disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO							
1.	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo, propuesta, contrato, procedimientos misionales e instructivos, para			X			Cumple la obligación, verificado a través del informe cualitativo y cuantitativo presentado por el operador para el periodo del 1 al 30 de junio de 2024, donde se evidencia la ejecución de las siguientes actividades y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 60 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.						acciones adelantadas durante el periodo para cada una de las líneas de atención **Línea 1: atención integral** **Acciones para el mejoramiento de la funcionalidad** Durante el primer mes de ingreso, a cada ciudadana y/o ciudadano se determinarán las necesidades de apoyo, a través de la evaluación de sistema de apoyos establecida por la SDIS. A la fecha todas las personas cuentan con la evaluación de sistemas de apoyo. Los 150 ciudadanas y ciudadanos cuentan con la información ***Sistema de apoyo***, divididos de la siguiente manera: **Intermitentes** – 1 ciudadano, el cual desempeña sus actividades de la vida diaria e instrumentales de manera independiente sin supervisión constante. **Limitados** – 61 ciudadanas y ciudadanos, encontrando en esta categoría cuatro adultos de manejo de enfermería, ya que, en la valoración de sistema de apoyo, las áreas de movilidad, independencia (alimentación) y comunicación registran una puntuación de apoyo esporádico generando un apoyo limitado.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 61 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Extensos – 82 ciudadanas y ciudadanos, quienes requieren constante supervisión y apoyo en el desempeño de las actividades cotidianas de la vida diaria e instrumentales, debido a su deterioro en sus habilidades físicas y cognitivas. **Generalizados** – 5 ciudadanas y ciudadanos, los cuales requieren de un sistema de apoyo generalizado quienes requieren acompañamiento y asistencia constante del área de enfermería por el deterioro evidenciado en sus condiciones de salud. Concluyendo que se encuentran bajo manejo de enfermería 91 adultas y adultos, y manejo de Terapia ocupacional 58 ciudadanas y ciudadanos. **Actividades del PAI 2024 para este periodo, en marco de esta línea de atención:** **-NEUROBICA** desarrollada el 13 de junio de 2024. - **ACUALOGROS** realizado los días 4, 11, de junio de 2024, donde participaron de 22 ciudadanas y ciudadanos. -**RESPIRAR BIENESTAR:** realizada los lunes de junio de 2024, conto con la participación de 17 ciudadanas y ciudadanos. -**CAMINANDO ANDO:** realizada los días 8 y 22 de junio, conto con la participación de 56 ciudadanas y ciudadanos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 62 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							-**PICNIC** el 13 de junio se llevó a cabo la actividad con la participación de 24 ciudadanos. -**AVENTURA LITERARIA** actividad realizada el 17 junio con 53 ciudadanos y ciudadanas participantes. Durante este periodo se continúan manteniendo y fortaleciendo el desarrollo de las actividades instrumentales de la vida diaria (ABC Y AVD), donde se brindó apoyo y orientación en el proceso de higiene mayor, higiene menor, selección de prendas de vestir, vestido, alimentación, movilidad, manejo de pertenencias, gestión financiera, entre otros; por medio del desarrollo de talleres demostrativos, espacios simulados, espacios reales y la ejecución de algunas actividades específicas de autocuidado. Se realizaron acciones como: - **REHABILITACIÓN FÍSICA**, conformado por 67 ciudadanas y ciudadanos, los cuales presentan alteraciones neuromusculares derivadas de procesos patológicos, traumáticos y secuela del consumo de sustancias psicoactivas, por ende, se trabajó en el mantener y/o mejorar las capacidades motrices - **EJERCICIO TERAPÉUTICO**, participaron 98 ciudadanas y ciudadanos, donde se implementaron ejercicios encaminados a mantener rangos de movilidad articular,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 63 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							fortalecer los músculos debilitados, prevenir y/o retrasar la atrofia muscular, aumentar la flexibilidad articular y muscular, mejorar la función cardio respiratoria - **FORTALECIMIENTO MOTOR**, participaron 71 ciudadanas y ciudadanos donde se llevaron a cabo diferentes actividades encaminadas a fortalecer fuerza muscular, patrones locomotores y manipulativos, resistencia muscular, equilibrio, coordinación, elasticidad muscular, higiene postural y función motora Se realizaron **actividades lúdico-recreativas** como parqués, bolos, beisbol modificado, dominó, Cucunuba lotería, lanzamiento de aros, conos, discos, pelotas, trabajo con rollos terapéuticos, circuitos motores, con lo cual se fortaleció motricidad fina, gruesa (pinzas, agarres, coordinación viso-manual, viso pédica, precisión de movimientos, atención, concentración, memoria, reacciones protectivas y equilibrio, lo que potenció la sana convivencia, uso adecuado del tiempo y funciones mentales superiores, donde participaron 148 ciudadanas y ciudadanos. Se dio alcance al anexo técnico en marco de la siguiente actividad: • Actividad y/o jornada deportiva mensual: realizada del 17 al 21 de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 64 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							junio, donde participaron de 140 ciudadanas y ciudadanos, se desarrolló mediante talleres internos con actividades de ejercicio funcional, bolos adaptado, juegos lúdico recreativos de, lanzamientos, trabajo cooperativo y caminatas en donde se organizaron los diferentes grupos de acuerdo al cronograma de cada profesional responsable, promoviendo el trabajo en equipo, la sana competencia, unión y solidaridad con el compañero o compañera que necesitan de apoyo físico, generando así participación incluyente mejorando el componente socio afectivo y a su vez aportando al bienestar físico y mental de los y las participantes. • Actividad Deportiva semestral – se realizó el día 20 de junio con la participacion de 148 ciudadanos y ciudadanas los cuales participaron en una carrera de observación. • Se desarrollo una sesión de YOGA el día 12 de junio con la participación de 10 ciudadanos y ciudadanas. **Desde el desarrollo y fortalecimiento de habilidades emocionales**: 148 ciudadanos participaron actividades metodologías participativas y de gamificación, técnicas psicoeducativas, de enseñanza-aprendizaje, introspección, aprendizaje colaborativo, lluvia

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 65 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							de ideas, cine foro y terapias complementarias, los adultos y las adultas lograron adquirir estados de calma, fortalecer su autoconcepto, los vínculos afectivos e identificar sus propias emociones. **Terapias complementarias como:** musicoterapia, danzaterapia y arteterapia. **Grupos de apoyo activos:** deshabituación de consumo (participación de 28 ciudadanas y ciudadanos), deshabituación conductas de calle (participación de 29 ciudadanas y ciudadanos), aprendiendo a controlar nuestros impulsos – resolución de conflictos y sexualidad (participación de 24 ciudadanas y ciudadanos) Se desarrollo encuentro de parejas establecidas con la participación de 14 ciudadanas y ciudadanos. Desde el **enfoque diferencial y de genero** se desarrollaron actividades como: - **Educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento (EMAA) - módulo 4 - Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual** con la participación de 12 ciudadanas y ciudadanos. - **LGTBI:** con la participación de 23 ciudadanas y ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 66 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- **SEXUALIDAD:** con la participación de 20 ciudadanas y ciudadanos. - **DISCAPACIDAD:** con la participación de 21 ciudadanas y ciudadanos. - **INTERCULTARIDAD:** con la participación de 22 ciudadanas y ciudadanos. - **APRENDO Y TE CUIDO (VIH):** con la participación de 24 ciudadanas y ciudadanos. - **VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO:** con la participación de 25 ciudadanas y ciudadanos. - **VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION:** con la participación de 24 ciudadanas y ciudadanos. - **DECONSTRUCCION DE ROLES:** con la participación de 22 ciudadanas y ciudadanos. - **ESTEREOTIPO Y ROLES DE GENERO:** con la participación de 25 ciudadanas y ciudadanos. - **Empoderamiento, liderazgo y promoción de la participación de las mujeres** con la participación de 19 ciudadanas y ciudadanos. - **Masculinidades alternativas y estigmatizaciones que son base de la violencia hacia las mujeres** con la participación de 23 ciudadanas y ciudadanos **Línea 2: Fortalecimiento socio ocupacional**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 67 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Continuaron establecidos dos grupos productivos agropecuarios, cada grupo conformado por 7 adultos y adultas; donde el grupo agropecuario 1 se caracteriza por contar con altas destrezas motoras y cognitivas que logran ejecutar tareas que requieren de alta demanda física, manipulación de herramientas de trabajo pesado como picas, palas, rastrillos entre otros; El grupo agropecuario 2 cuenta con adecuadas funciones motoras y cognitivas, sin embargo, requieren de mayor direccionamiento y ejecutar actividades de menor demanda física. Actividades de grupos productivos agropecuarios: **Huerta 1:** • cultivos de Cilantro, pimentón, tomate, banano.). • Y actividades como COMPOST, LOMBRICULTIVO Se realizó proceso de alimentación con equinaza (estiércol de caballo) y residuos orgánicos de cocina en el espacio del cantero desocupado con el fin de que las lombrices inicien a migrar a ese espacio. • **Cultivos:** El cultivo de tomate, cilantro y pimentón se realizan actividades de control de maleza en las camas, riego y guadañado del espacio. Adicionalmente se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 68 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							encuentran tres racimos de plátano en procesos de madurez, proyectándose cosecha el próximo mes. **Huerta 3:** • Se cuenta con sembrado de aromáticas tales como: limonaria, hierbabuena, pronto alivio y albahaca. • Se realizaron actividades de mantenimiento de siembra ejecutando tareas de riego, poda y eliminación de maleza. Durante el presente mes la adulta Enriqueta Vargas y el adulto Anderson Carvajal continuaron con las actividades propias de mantenimiento del galpón, alimentación e hidratación de aves. El adulto Nilson Angola estuvo encargado de la comercialización de huevos. Se evidenció adecuados hábitos socio-ocupacionales aumentando sentido de responsabilidad, constancia y cuidado de elementos de trabajo. **Actividades productivas manuales:** 8 ciudadanas y ciudadanos participaron decorando porta vasos, porta celulares y cajas en madera, con la técnica de puntillismo **Taller prevocacional:** de bisutería con la participación de 13 adultos. **Inclusión académica:** En el proceso educativo continúan vinculados 6 adultas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 69 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							adultos en los diferentes ciclos de educación, en el siguiente horario: sábados de 8:00 am a 4:00 pm. Los días jueves y viernes se realiza refuerzos escolares en la unidad operativa, orientados por una promotora social, evidenciándose en los adultos compromiso en la ejecución de las actividades académicas. Sin embargo, durante este periodo el adulto Jorge Mendieta no asistió a las clases programadas por cuidados postoperatorios. El día 13 de junio los ciudadanos y las ciudadanas salieron a receso escolar y retoman nuevamente clases el día 15 de julio del 2024 **Inclusión Educativa SENA:** de junio se continuaron con las clases del curso de buenas prácticas agrónomas desarrollando clase los días 6 y 11 de junio donde se siguen fortaleciendo temáticas relacionadas con las prácticas generales que se realizan en el campo y que permiten evitar riesgos o controlarlos en caso de que aparezcan. Teniendo en cuenta los principios fundamentales como son: La obtención de productos sanos, el cual no representen riesgo para la salud de los consumidores; la protección del medio ambiente y el bienestar de los trabajadores. **Inclusión de actividades ocupacionales internas y externas:** Los adultos Exón Díaz e Ilser Cervera participaron de la actividad ocupacional interna del cuido de equinos en La Finca Las Gemelas, realizando actividades específicas de limpieza, alimentación y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 70 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							mantenimiento del establo donde descansan los equinos, recibiendo un incentivo económico mensual de $107.500 pesos para cada uno. Se direccionó a la población en el adecuado manejo y administración del dinero, el cual administran de manera práctica en el taller de compras. Así mismo, se evidenció, adecuado seguimiento de instrucciones, cumplimiento de responsabilidades y desempeñando tareas con buenos estándares de calidad. John Moreno llevó a cabo acciones de recolección de descomide en horas de la tarde y traslado a la zona destinada para su recolección; David Uribe realizó labores propias de portería en la puerta principal de la unidad operativa evitando así el ingreso y salida de personal no autorizado. **Línea 3 Fortalecimiento de redes** **Ámbito familiar** Se cuenta con 71 redes de apoyo identificadas y con los siguientes niveles de corresponsabilidad: - Alto: de 19 ciudadanas y ciudadanos - Medio: de 9 ciudadanas y ciudadanos - Bajo: de 27 ciudadanas y ciudadanos Se realizó articulación con los servicios diferenciales del proyecto de habitabilidad en calle de la Secretaría de Integración Social, con el propósito de llevar cabo la actividad de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 71 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							alto impacto que vinculara a la población de las diferentes unidades operativas y sus grupos familiares. La actividad se desarrolló el día 15 de junio en las instalaciones de la Comunidad de Vida El Camino y tuvo como objetivo vincular a los ciudadanos, ciudadanas y sus familias en la actividad de alto impacto denominada “Esta es mi casa pero contigo es mi hogar” **Contactos telefónicos:** desde el área de trabajo social estableció comunicación con los y las referentes familiares que se encuentran activos en el proceso de atención institucional de los ciudadanos, el cual se realizó tres veces a la semana en horas de la tarde y con el propósito de mantener el contacto y vínculos afectivos entre las personas institucionalizadas y su grupo primario **Visitas de los referentes familiares en el servicio:** Durante este mes las referentes y los referentes familiares de las siguientes personas: Carlos Barrera, José Umbasia, Isabel Orbegoso y Ángelo Peralta los visitaron en el servicio. Por medio de estas visitas, los adultos y la adulta recibieron acompañamiento afectivo por parte de sus seres queridos, fortaleciendo de esta manera las relaciones intrafamiliares. **Video llamadas:** En el transcurso del mes se llevaron a cabo video llamadas con las referentes los y las referentes familiares de: Martin Bedoya, Esperanza Torres, David

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 72 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Uribe, Carlos Barrera, José Contreras, Néstor Astros, Nelson Díaz y Flor Rojas, a través de esta estrategia de intervención se motiva a los adultos y las adultas junto con sus familiares a continuar vinculándose en las actividades desarrolladas a nivel institucional; así mismos, a mantener y/o mejorar los canales de comunicación entre el núcleo familiar, las adultas y los adultos institucionalizados. **Salidas con referentes familiares:** Durante este periodo los familiares del adulto Juan David Acevedo realizaron con el adulto una salida, en la cual se desplazaron hasta el municipio de Anapoima, llevando a cabo actividades recreativas y de integración familiar, lo cual le permite a Juan David fortalecer los vínculos afectivos con sus seres queridos. **Gestiones alianzas estratégicas:** • Se estableció contacto con el centro de vida sensorial del municipio de Tena con el propósito de acordar fechas y horarios para la realización de una actividad de tipo lúdico recreativa junto con los usuarios de su servicio. • Se realizó articulación con la red institucional Colegio Departamental Francisco Julián Olaya, con quienes se estableció contacto para la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 73 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							realización de la actividad denominada “De vista la escuela” en las instalaciones del plantel educativo, por medio de la cual se busca fortalecer los procesos de inclusión social de un grupo de ciudadanos y ciudadanos pertenecientes al servicio. • Se estableció el contacto con la Academia de Belleza “Jean” con el propósito de organizar una jornada de acicalado (corte de cabello y arreglo de uñas) para los adultos y adultas que se encuentran institucionalizados. En el desarrollo de la gestión se brindaron dos fechas tentativas al encargado de la academia para llevar a cabo la jornada; antes de finalizar el mes se recibió la respuesta y se acordó hacer la actividad de acicalado el día 03 de julio de 2024. • Se mantuvo contacto con la red institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con quienes continúa con el curso denominado buenas prácticas agrícolas en donde participan 18 personas beneficiaria del servicio, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y su formación ocupacional. • Se mantuvo el contacto con la Institución Educativa Departamental Colegio Fidel Cano del municipio de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 74 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Tena, en donde 6 adultos y adultas continuaron su proceso de formación académica por ciclos. **Apoyos comunitarios:** • Se mantuvo contacto con los propietarios de las fincas Salamandra y el Jagual logrando vincular a dos ciudadanos beneficiarios del servicio en un espacio en el cual pueda realizar una actividad ocupacional externa. • Se estableció comunicación con las familias Sánchez Torres y Aponte con el propósito de buscar su colaboración para la realización de le celebración semestral del cumpleaños a la población; encontrando acogida por parte de sus integrantes y logrando la donación de 150.000 pesos. Lo cual permitió la compra de las gaseosas y el ponqué para la actividad, en donde los adultos y adultas disfrutaron de un espacio de sano esparcimiento y diversión que les permitió compartir con sus pares y homenajear a los ciudadanos y ciudadanas que cumplieron años en el primer semestre del año.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 75 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de los participantes.			X			El contratista cumplió con la obligación. Se nos informó que se ha logrado garantizar el acceso a los servicios de salud para todas y todos los ciudadanos, donde se encuentran afiliados al régimen subsidiado: Capital Salud 146, Famisanar 3 y Coosalud 1. En seguimiento a salud durante este periodo se cumplió con la asistencia a las consultas y exámenes de acuerdo con lo agendado por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Las ayudas técnicas gestionadas por el talento humano, en el marco del contrato, son asignadas a las y los participantes en propiedad. Se hará seguimiento a la entrega de las demás ayudas técnicas gestionadas. La asignación de citas por medicina general se realizó para los 7 adultos y adultas con requerimiento de oxígeno esta atención fue en modalidad 4 ciudadanos presencial y 3 ciudadanos tele consulta, en dichas valoraciones realizaron ajustes de tratamientos y revisión de exámenes realizados; el resto de los adultos que les corresponde el control trimestral se realizó cuando asignaron la cita.
3.	Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las			X			El contratista cumplió con la obligación. El operador remitió a la delegada del SIRBE y al equipo de apoyo a la supervisión por correo electrónico las novedades semanales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 76 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista deberá informarlas en el menor tiempo posible, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.						presentadas en el periodo, reflejadas en el acta SIRBE, documento anexo a este informe. De igual manera, durante el periodo, el contratista, informó oportunamente las novedades relacionadas con las condiciones de salud de las y los participantes, situaciones de convivencia y novedades del talento humano, por correo electrónico.
4.	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de alta dependencia.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista elaboró el cronograma y lo publicó en el área de coordinación, además, lo entregó con el informe cualitativo y cuantitativo del presente periodo.
5.	Realizar los estudios de caso que se requieran teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo, en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las personas, observando las particularidades de cada caso.					X	Para este periodo no se requirió elaborar estudios de caso.
6.	Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.					X	Para este periodo no se requirió elaborar estudios de casos especializados.
7.	Elaborar el seguimiento bimestral para cada una de las líneas de atención (Atención integral, fortalecimiento socio-ocupacional y			X			El Contratista cumple la obligación, haciendo el seguimiento bimestral, lo cual se encuentra evidenciado en las historias sociales de las/os ciudadanos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 77 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	fortalecimiento de redes) registrando la evolución del proceso en la historia social de cada participante.						Último registro de seguimientos bimestrales registrados y dispuestos en historias sociales.
8.	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.			X			El Contratista cumple la obligación, haciendo entrega del informe requerido para el presente periodo y utilizando los formatos oficializados por la SDIS.
9.	Realizar el trámite de vinculación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes que lo requieran y efectuar las acciones pertinentes para el acompañamiento y acceso a los servicios de salud de manera oportuna.			X			El contratista cumplió con la obligación. Verificado a través del informe cualitativo y cuantitativo presentado por el operador. **Acciones de salud adelantadas durante el periodo.** Cumplieron con la asistencia a las consultas y exámenes de acuerdo con lo agendado por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud. **Citas por medicina general:** 6 personas con atención presencial y 4 en tele consulta **Consulta por infectología:** 1 persona de manera presencial y 12 por tele consulta. **Consulta por psiquiatría:** 140 personas por tele consulta. **Consulta por medicina familiar:** 4 personas atendidas de manera presencial. **Consulta por Psicología:** 2 personas a través de tele consulta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 78 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Consulta Nutrición: 1 persona por tele consulta. **Enfermería:** 2 personas por tele consulta. **Clínica de Heridas: 1** persona con atención presencial. **Seguimiento a hospitalización:** A los y las ciudadanas: Andrés Medina, Jorge Mendieta, Antonio Diaz, Luis Enrique Sáenz, Julio Caicedo y Ana Rosa Otalora, Viviana Cardozo, Luis Alberto Garzón Barreto y Sergio Ahumada lo cual esta reportado en el informe mensual El 18 de junio de 2024 se reportó el fallecimiento del ciudadano Guillermo Alirio Torres **Procesos de Salud:** Se realizó control por psiquiatría en modalidad de tele consulta el 26 de junio de 2024 a 140 adultos y adultas afiliados a capital salud que requieren manejo por esta especialidad, en la cual se ajustó algunos tratamientos por presentar alteración comportamental y conductual en 19 adultos y adultas, adicional se comentó que se encuentra en desabastecimiento de algunos medicamentos como Quetiapina de 50mg, Enalapril de 5mg, Topiramato 25mg y Fenitoína de 100mg. La formulación de la consulta se generó con fecha de 30 de junio para los tramites respectivos de autorización en la EPS.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 79 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							El 22 de junio se realizaron los controles del programa de Infectología en AunarSalud SAS a los 12 ciudadanos de los cuales todos en modalidad tele consulta, realizaron reformulación de tratamiento y generaron órdenes para apoyos diagnósticos.
10.	Garantizar que durante la ejecución del contrato no se establecerá contrato de divulgación y / o propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a los participantes y a la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			El contratista cumplió con la obligación. Para este periodo, el contratista garantizó que no se establecieran contratos de divulgación y / o propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a los y las participantes y a la Secretaría.
11.	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, es de la secretaria Distrital de Integración Social.					X	No aplica para este periodo.
12.	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria, ni de ninguna manera ajena a lo estipulado en el anexo técnico.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista mantiene confidencialidad con las fotografías tomadas las cuales son entregadas a la SDIS como evidencia de ejecución de actividades en el marco del contrato.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 80 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
13.	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y / o culturales ejecutadas en el contrato.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista tiene las fichas técnicas de las actividades realizadas con la población, como actividades deportivas mensuales, actividades recreativas semanales e hidroterapia que se desarrollaron en su mayoría a nivel extramural, estos documentos se publicarán en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.
14.	Realizar las actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista implementó las actividades contenidas en el anexo técnico y las solicitadas desde la supervisión del contrato, como se evidencia en el comportamiento de las obligaciones contractuales del presente periodo. Adicionalmente, el contratista envió por correo electrónico al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez soportes en cumplimiento de las Políticas Públicas y el informe de metas, el primer día hábil del mes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 81 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
15.	Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución de la prestación del servicio, treinta (30) días calendario, luego de la finalización del contrato (archivo físico), de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.					X	No aplica para este periodo.
COMPONENTE AMBIENTAL							
1.	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables			X			El contratista cumple la obligación. En este periodo, se verificó el Programa de Gestión de residuos sólidos en visita presencial del sábado 29 de junio y siguiendo el cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Cuarto de residuos aprovechables y no aprovechables: Se evidencia buena limpieza y desinfección del espacio. Se evidencia acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña. Cuenta con ventilación y angeos. El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso. Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 82 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Buena señalización de los 3 cuartos de residuos. Se presenta publicación de la ruta actualizada. La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos. Se dispone de elemento específico para el pesaje de residuos ordinarios. Cuenta con extintor vigente. **Divulgaciones:** Se realiza la divulgación la matriz para la identificación de aspectos e impactos ambientales y la matriz de riesgos al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, soporte acta 523 del 21 de junio del 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental y carpeta física espejo vigencia 2024. Se realiza divulgación del protocolo COVID al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, soporte acta 464 del 12 de febrero 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024- Transversales- Actas de divulgación. **Contenedores:** Se evidencia la construcción de un nuevo cuarto de residuos para los contenedores de cocina y baños para el personal de cocina, verificara el cumplimiento de la normatividad ambiental y se identifican 1 caneca negras de cierre hermético, 1 caneca verde tipo vaivén y 1 caneca blanca tipo vaivén, se verifica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 83 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							buenos procesos de limpieza y desinfección y funcionamiento del sistema Vaivén. Se identifican canecas negras para el descomide tipo pedal con bolsa y rótulo cumpliendo especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección. Se identifica un punto ecológico en oficinas para mejorar los procesos de limpieza o cambio por deterioro, en los puntos ecológicos se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, estructuras metálicas, contenedores tipo pedal con bolsa y rótulo de acuerdo con especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección. Se identifica contenedores de baño tipo pedal con rótulos y adecuados procesos de limpieza y desinfección y la bolsa negra está acorde al tamaño del contenedor. Los elementos organizadores de papel presentan buenas condiciones y se realiza buen uso. No se evidencian contenedores diferentes a los establecidos en el PAIPAERS. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha sábado 29 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
2.	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Gestión de residuos peligrosos en visita presencial del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 84 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							29 de junio y por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realiza la divulgación del PGIRP, las fichas de seguridad, ruta de accesos a la intranet y el nomograma ambiental al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, y conserva soporte en el Drive ambiental acta 513 del 20/05/2024 y carpeta física espejo vigencia 2024. Se identifican hojas de seguridad en los espacios que mantienen productos químicos. Se rotula y mantiene publicada la ficha de seguridad de los productos del área de la planta eléctrica. Se mantiene identificado el recipiente para almacenar gasolina, para que no sea dispuesto como residuo. No identifican residuos peligrosos para disposición final. El operador indica que los proveedores tienen programas de retorno, para promover la devolución de los empaques en el proceso de adquisición, previniendo la generación de residuos peligrosos. Los residuos de empaques de medicamentos son gestionados dentro del plan de residuos hospitalarios. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 29 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
3.	Dar cumplimiento a lo descrito en el			X			El contratista cumple la obligación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 85 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.						En este periodo, se verificó al Subcomponente de Gestión de residuos especiales y de residuos hospitalarios, en visita presencial el 29 de junio y por seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: Se realiza la divulgación del instructivo de Residuos de construcción y demolición (RCD) y manejo y disposición de colchones y colchonetas al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, soporte acta 464 del 12 de febrero de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024. No se identifican residuos especiales acopiados en el área del inmueble. Se suministran canecas acordes al tipo de residuos biosanitarios, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, suministro de bolsa, rotulado y segregación. Se disponen recipientes para cortopunzantes rotulados, resistentes a la punción para la segregación de este tipo de residuos. Se mantiene despejada el área de segregación. Conforme a la lista de verificación interna, se establece el cumplimiento de la infraestructura física para el manejo de residuos hospitalarios.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 86 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Se presentan condiciones idóneas de limpieza y desinfección del espacio. Se garantiza la limpieza y desinfección de las canecas y se verifica la segregación específica de residuos de riesgo biológico. Se revisa el instrumento de medida exclusivo para el pesaje de residuos hospitalarios Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 29 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos		X				Obligación a mejorar. En este periodo, se verificó al Subcomponente de Vertimientos y Emisiones en visita presencial el 29 de junio y siguiendo compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: En la zona de lavaderos no se identifica una rejilla de lavadero. Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza. Este espacio se ubica lejos de fuentes de ignición y se garantiza que la capacidad de llenado no supera las ¾ partes del recipiente. La trampa externa se ha realizado atenta limpieza y mantenimiento, se debe controlar la formación de colonias de microorganismos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 87 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							por las paredes rugosas de los ladrillos ubicados en el interior. En la trampa de grasas principal se verifica adecuado funcionamiento de la estructura para la remoción de aceites del proceso de preparación de alimentos y posterior tratamiento mediante laguna de oxidación. Se verifica los insumos de aseo almacenados en el Centro encontrando totalidad de insumos biodegradables. Se verifica con los productos suministrados durante la visita, de modo que se evidencia que la papa no presenta exceso de tierra. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 29 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 88 de 189

5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua		X				Obligación a mejorar Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en visita presencial del 29 de junio y por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: No se identifica uso de sistemas perlizadores en el área de lavandería. Se deben cambiar algunos fomentos de uso racional de agua por deterioro. Se verifican los sistemas de reutilización de aguas lluvias del servicio ubicados en casa 4 y casa 1. algunos sin rótulo establecido y sin tapa, presentan malas condiciones de limpieza. Se realiza la divulgación la Política Cero Desperdicio de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, programa de uso y ahorro de agua, la Política Cero Desperdicio de agua, al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, y conservar soporte en el Drive ambiental y carpeta física espejo vigencia 2024, soporte acta 488 del 11 de marzo de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 29 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 89 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía en visita presencial del 29 de junio y por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: Se realiza la divulgación del programa de uso y ahorro de agua, la Política Cero Desperdicio de energía, el instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos, al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, soporte acta 521 del 08 de junio de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024. Se evidencian piezas de fomento y se verifica la programación para suspensión automática de los equipos de cómputo. Se emplea tecnología tipo LED en la iluminación del Centro. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 29 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
7.	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles		X				Obligación a mejorar Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Prácticas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 90 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Sostenibles, en visita presencial del 29 de junio y por medio del seguimiento al cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: No se participa en el taller de residuos hospitalarios en el marco de la campaña ambiental. Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental. Se presentan soportes de los procesos de divulgación que el operador realiza con el talento humano, por medio del desarrollo de pre y post test que permiten reconocer la apropiación de los conocimientos. Estos soportes son respaldados directamente por el operador. Se realiza el día de movilidad sostenible el día 06 de junio acta No 519 que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el Drive Ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024- Transversales- Actas de divulgación. Se fomenta la cobertura verde. Se corrobora que se mantiene inhabilitada casa 4 para actividades del servicio, debido a la amenaza por riesgo de caída. Se identifica buen procedimiento en baños, bodega de mantenimiento y lavandería. No se observa arrojo de materiales o residuos en el inmueble. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 29 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 91 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
8.	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.					X	Se solicitará al finalizar el contrato los soportes en medio magnético que evidencien la ejecución y cumplimiento contractual.
9.	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.			X			La obligación se establece como “Satisfactoria”, toda vez que, en el presente periodo se evidenció que el operador realizó acciones preventivas y correctivas tendientes al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y a los lineamientos ambientales. Para el mes de junio se evidenció el compromiso del operador por implementar mejoras correctivas y preventivas, según las observaciones emanadas desde el ejercicio de apoyo a la supervisión, para la adecuada ejecución del componente ambiental en la operación del servicio.
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1.	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo con el plan de			X			El contratista cumplió con la obligación. En verificación realizada en Junio de 2024 en visita de supervisión así como en el proceso de revisión de las evidencias consignadas en los informes de ejecución e informe cuantitativo cualitativo: el contratista reporta en los formatos de la operación del servicio de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 92 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	contingencia diseñado para tal fin.						alimentos donde se evidenció que cuenta con los alimentos suficientes no perecederos y perecederos para la operación de la semana y el mes, así como con tanques de almacenamiento de agua potable para la preparación de alimentos en caso de racionamiento de agua, suministro de energía eléctrica y gas natural de manera permanente. Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad operativa enviado el 18 de noviembre de 2022. Las observaciones producto de la verificación realizada esta registrada en los formatos de la operación del servicio de alimentos diligenciados en Junio de 2024 por la entidad contratista, los cuales hacen parte de informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2.	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección de Nutrición de la SDIS.			X			El contratista cumplió con la obligación. En verificación realizada en Junio de 2024 durante visita de supervisión y a los informes de ejecución del Componente Nutricional y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo de Junio 2024, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad: cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria cumplimiento de ciclo de menús, porciones establecidas en la minuta patrón, buenas prácticas de manipulación de alimentos, capacitación continua y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 93 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							permanente, almacenamiento y rotulado de alimentos debe implementar acciones de mejora que permitan mantener actualizado el rotulado de alimentos en la despensa. El contratista presentó adecuadas condiciones de almacenamiento en seco, las áreas de almacenamiento requerían mejorar procesos de limpieza y desinfección, cuentan con angeos para la protección del ingreso de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos, los alimentos se almacenan según sus características en canastillas, con estibas y bodegas que requieren mantenimiento para evitar su contaminación. El almacenamiento en neveras de refrigeración y congelación es adecuado, los equipos se encuentran funcionando adecuadamente dentro de los rangos de temperatura y son suficientes para la frecuencia y necesidad de los alimentos que llegan. Las neveras requieren mejorar el proceso de limpieza interior y exterior, se lleva control de temperatura tres (3) veces por día en formato oficial. El personal manipulador de alimentos tiene certificados médicos vigentes, cuentan con certificados de capacitación continuo y permanente por parte del contratista, durante junio se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos en tema: “Generalidades del Componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad el (28/06/2024)”. La verificación realizada a esta obligación se encuentra registrada en los formatos de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 94 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							operación del servicio de alimentación correspondientes a junio de 2024, anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
3.	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el contratista debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.			X			El contratista cumplió con la obligación. Se evidenció formato con fecha 01/11/2023 expedido por la secretaria de Salud de Cundinamarca con concepto favorable de cumplimiento al 98%, según Acta 25386. Se realizó seguimiento, con corte a 30 de junio la visita del operador por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca.
4.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.			X			Cumple con la obligación. En verificación realizada en junio de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidencia que el servicio de alimentación cuenta con los insumos, equipos, elementos y utensilios necesario para prestar el servicio de alimentación, para el caso de los equipos el horno requiere el cambio dadas sus condiciones externas de corrosión. La verificación realizada en junio de 2024 se realiza mediante los formatos de la operación del servicio de alimentos, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 95 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.			X			El contratista cumplió con la obligación. En verificación realizada en junio de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con la dotación completa requerida. Las observaciones producto de la verificación realizada a esta obligación se registraron en los formatos de la operación del servicio de alimentación aplicados en junio de 2024, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato.
6.	Construir, divulgar, actualizar e implementar el plan de saneamiento - PS, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo.			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista reporta diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento para el periodo: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. Para el presente mes el contratista reporta capacitación realizada en junio de 2024 con

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 96 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							personal manipulador de alimentos el tema: "Generalidades componente alimentación y nutrición y salubridad (28/06/2024), la capacitación cuenta con los respectivos soportes: acta de reunión, ficha técnica de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico y evaluaciones antes y después de la capacitación. El contratista aplicó formato de seguimiento al plan de saneamiento en junio de 2024 y verificado por la supervisión, evidenciando cumplimiento de los diferentes aspectos: Condiciones generales, programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de desechos sólidos, programa de abastecimiento de agua y programa de control de plagas; El contratista reporta certificado de fumigación y lavado de tanque de la unidad operativa durante los días el 20 y 21 de febrero respectivamente. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación se registraron en formatos de la operación del servicio de alimentación aplicado en junio de 2024, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato.
7.	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.			X			Cumple con la obligación En supervisión y verificación realizada en junio de 2024 y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad cumplimiento de buenas prácticas de manipulación de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 97 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							alimentos, así mismo, cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria por parte del personal manipulador de alimentos. En formato de inspección plan de muestreo de porciones servidas FOR-PSS-252 aplicado por el contratista se evidencia cumplimiento de los ciclos de menús e implementación de derivaciones dietarías para los usuarios que requieren manejo nutricional por prescripción dietaría. El contratista reporta adecuado diligenciamiento de formatos del suministro alimentario y plan de saneamiento, el contratista aplica controles de limpieza y desinfección, verificación de hermeticidad, objetos en desuso e inspección de presencia de plagas, buenas prácticas de manipulación de alimentos, así mismo, acompañamiento semanal a la operación del servicio de alimentación, evaluación de características organolépticas, verificación de porciones servidas, control de muestras testigo, control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación, registro de entrada, salida de alimentos, recepción de alimentos y preparación de alimentos. Las observaciones producto de la verificación realizada a esta obligación se registraron en junio de 2024, que se anexará a este informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago de este contrato.
8.	Implementar, mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos relacionados con los procedimientos: operación			X			El contratista cumplió con la obligación. El contratista reporta diligenciamiento de los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución del periodo:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 98 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y salubridad y demás documentos y formatos establecidos por la entidad para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con alimentación, nutrición y salubridad.						Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161, formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 99 de 189

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Se verifican las acciones de intervención y vigilancia nutricional de acuerdo al anexo técnico en la periodicidad establecida a los participantes del proyecto, trimestral o mensual. En cuanto a la estrategia IEC Promoción de Estilo de vida saludable se desarrolló el tema: "Plato Saludable para la Familia Colombiana y grupos de alimentos (14/06/2024). Las evidencias de cumplimiento de esta obligación quedaron registradas en el informe mensual cualitativo y cuantitativo y en seguimiento de junio de 2024, Estos documentos están disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II, una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**4**	**64**	**0**	**11**	**Se presentó 64 satisfactorias, 4 obligaciones a mejorar y 11 no aplica para el periodo del informe**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Durante este periodo se presentaron 4 obligaciones a mejorar:

- ✓ **Obligación de talento humano No. 2:** Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio.

- ✓ **Obligación Componente Ambiental No.4:** Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos

- ✓ **Obligación Componente Ambiental No.5:** Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 100 de 103

- ✓ **Obligación Componente Ambiental No.7**: Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del operador.

Deficiente	0%
A mejorar	5%
Satisfactorio	81%
Sobresaliente	0%
No aplica	14%

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El contratista ha mostrado compromiso en la implementación de las acciones dirigidas al cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 11.589.243.093
ADICIONES:	$ 149.298.015
REDUCCIONES 1:	$ 154.604.073
REDUCCIONES 2:	$ 99.360.482
REDUCCIONES 3:	$ 47.382.000
ADICIONES:	$ 177.548.346
ADICIONES:	$ 22.657.350
ADICIONES:	$ 419.479.477
ADICIONES:	$ 4.064.809.984
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 16.121.689.710
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 13.841.549.143
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA:	$ 14.283.876.236
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.837.813.474
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N/A.
AMORTIZACIÓN:	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N/A.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: __ NO APLICA: X

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 101 de 103

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
COSTO FIJO	RECURSO HUMANO VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN + AIU VIGILANCIA + MEDIO TECNOLÓGICO TRANSPORTE ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL LAVANDERÍA ASEO INSTITUCIONAL ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LÚDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN SERVICIO FUNERARIO	$ 332.232.827
COSTO VARIABLE	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES ALIMENTACIÓN	$ 110.094.266
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El Contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, no obstante, para el presente periodo presentó 3 obligaciones a mejorar las cuales se le está haciendo seguimiento por parte de la supervisión. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de julio de 2024.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO MAYO - JUNIO 2024	FECHA DE PAGO JUNIO 27 DE 2024	VALOR, CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de la entidad con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 102 de 103

PARAFISCALES	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Desde la Subdirección para la Adultez se realizan visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de manera mensual con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, producto de estas visitas se diligenció el instrumento de verificación desde cada componente con las observaciones identificadas, estos documentos se anexan al presente informe. Se aclara que, para este periodo a certificar, el certificado de supervisión fue actualizado tomando como base las acciones reportadas por el operador en el informe mensual cualitativo cuantitativo, teniendo en cuenta que la contratación de los/las profesionales del área técnica y de nutrición se encuentra en trámite.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas durante el presente periodo, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2024, en el cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

Por otro lado, la Subdirección para la Adultez consideró pertinente suspender el pago de los costos fijos en los meses de 31 días de 2022, debido a los hallazgos administrativos con incidencia fiscal (liquidar en los costos fijos, el pago del día 31) producto de la Auditoria de Regulación No 87 de mayo de 2022, realizada por la Contraloría de Bogotá D.C. entre marzo y mayo de la mencionada vigencia.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de julio de 2024

FIRMA DEL SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para la Adultez

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 103 de 189

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Elaboró

MARIO ALBERTO MUNAR CORTES
Profesional Componente Técnico

DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
Profesional Componente Administrativo y Financiero

LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Profesional Componente Administrativo y Financiero

MONICA ELENA VARGAS MALDONADO
Profesional Componente Nutricional y Sanitario

CRISTIAN CAMILO MONTAÑEZ CAMACHO
Profesional componente ambiental

Revisó,

YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Grupo Jurídico Subdirección para la Adultez

JULIO JOSÉ FÁBREGAS PEÑA
Referente técnico Equipo de Apoyo a la Supervisión

WILLIAM JOSÉ SOLÍS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente según la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 104 de 189

ACTA

FECHA: Bogotá, 03 de julio 2024.

HORA: 10:00 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 7588 de 2021 “IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.”.

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la modalidad centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en el Centro de Alta Dependencia Funcional:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 105 de 189

1. La modalidad a corte del 30 de junio del 2024 se encuentra con 147 ciudadanos en estado de **"*EN ATENCION*"**. Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:

Reporte generado

Total beneficiarios: 147 Total registros: 147 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
10/06/2021	EN ATENCION	79413269	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1033704927	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	80919115	MORENO	PRECIADO	JHON ALEXANDER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1090459751	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY JOHANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026596370	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52238974	MORALES	MELO	MARILU	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79405209	CONTRERAS	CADENA	JOSE DE LA CRUZ	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51922973	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51809997	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	80441230	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52445039	TORRES		MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	7727490	PINZON		JAVIER EDUARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79911520	DELGADO		DUVER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	16719061	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN MAURICIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	38257711	CORDOBA	TORO	GLORIA MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79594052	VILLAMIL	GALVIZ	PEDRO ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79044243	HERNANDEZ	TOCANCHON	JOSE IGNACIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	66749166	VALENCIA	QUIÑONEZ	AIDEE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1022446593	FORERO		MARIA EUGENIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	53063564	PASAJE	ORTEGA	NUBIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026601967	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA JULIETH	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	35517727	RODRIGUEZ		GLORIA ELENA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1030575650	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026554555	HERRERA		JOSE DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79042567	PINEDA	VALENZUELA	JESUS SABARAIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79360161	VALENCIA	GUERRERO	FREDY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51930158	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA INES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1676236	LOZANO	GALVIS	JHON WISTON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52031699	SUAREZ	ULLOA	LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52163077	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79246290	GALEANO	BARRERA	ROQUE JULIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	4254985	MATEUS	MATEUS	JOSE POMPILIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52807727	PLATA	VARGAS	LUISA FERNANDA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	53154841	VARGAS	ROJAS	MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	39786463	GONZALEZ		LUZ NANCY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	1136910774	GAMA	QUINTERO	MARIA LEIDY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	1013604278	VINAZCO	MORENO	VADER VLADIMIR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	28795438	RODRIGUEZ		FLORENA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	39560807	PENAGOS	OBREGON	SOL ANGEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	35503549	MORENO		FLOR NUBIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	52284085	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA CECILIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79134114	VALERO	GARCIA	RAUL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79766320	PARRA		JULIO VICENTE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	80930937	PEREZ	PEREZ	FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	14318925	CARMONA	POSADA	JOSE ULISES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	11382650	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	4208675	URIBE	GUZMAN	DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79350393	VALENCIA		EFREN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	80102907	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79657860	ARENAS	BOTERO	JOSE EDUARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	51556612	DIAZ	PINZON	CARMEN ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	52265082	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA TERESA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	1026582196	MORA	NILSON	RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	80800962	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	52882180	MARIN	ESPEJO	MARIA ELSA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	1032656423	GONZALEZ	POVEDA	MARIA MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 106 de 189

	15/06/2021	EN ATENCION	51705767	VERGARA		PIEDAD	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	1026590451	MORA	CASTAÑEDA	OMAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79310850	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	52707961	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79318942	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR WILLIAM	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	5663260	VELASCO		JOSE ELEAZAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	1032656420	RODRIGUEZ		LUZ MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	80374678	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE ARJADY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	19466979	MENDEZ		JAMER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79502047	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE ALIRIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	1013645406	RODRIGUEZ		BENJAMIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79560896	GONZALEZ		NELSON RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	11443670	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	80363705	ESPINOSA		ORLANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	15/06/2021	EN ATENCION	79712236	BERNAL	ORTEGON	JOSE ANGEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	24/06/2021	EN ATENCION	77183059	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	94226724	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	63507747	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	1026554293	ANGOLA	LEON	JOSE NILSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	39751642	CASTRO		MIRTA MARCELA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	80816551	ARMESTO	TREN	PEDRO PABLO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	39638146	GARCIA	PERDOMO	GLORIA CECILIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	79311881	BELTRAN	MAZABEL	ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	1033765436	BERNAL		LUIS FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2021	EN ATENCION	51697433	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	23/07/2021	EN ATENCION	39555453	REY	BUENAVENTURA	EMMA ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	23/07/2021	EN ATENCION	2976679	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	23/07/2021	EN ATENCION	71645803	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/08/2021	EN ATENCION	80015526	DIAZ		EXON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/08/2021	EN ATENCION	1110513203	QUINTERO	REYES	CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/08/2021	EN ATENCION	80843895	REYES	PORRAS	DANIEL UBALDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	18/08/2021	EN ATENCION	79705838	ROMERO	PINZON	URIEL RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	23/08/2021	EN ATENCION	1026561094	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	22/10/2021	EN ATENCION	52456020	LEON	LINARES	DIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	26/10/2021	EN ATENCION	10105739	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	12/11/2021	EN ATENCION	52454061	CAMPOS	FARIAS	MARIA ROSANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/12/2021	EN ATENCION	39713218	OBREGOSO	MORALES	ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	05/01/2022	EN ATENCION	79395631	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	17/03/2022	EN ATENCION	1030524303	CASTRO	SUAREZ	LUZ DARI	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	11/04/2022	EN ATENCION	79455167	MARTINEZ	NIÑO	JORGE ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	25/05/2022	EN ATENCION	80213075	LOPEZ	TEJADA	MARCOS ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	27/05/2022	EN ATENCION	1136912638	GARCIA		EMERSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	09/07/2022	EN ATENCION	79695337	DIAZ	LEMUS	NELSON IGNACIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	22/07/2022	EN ATENCION	1023928159	MORENO	CORTES	MAIRA STEFANY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	22/07/2022	EN ATENCION	1032486263	PINZON	BERNAL	HUGO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	27/07/2022	EN ATENCION	96165394	MARULANDA	MARIN	JAMES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/10/2022	EN ATENCION	6031937	PLAZAS	MACETO	WALTER RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	08/10/2022	EN ATENCION	79531100	ASTROS		NESTOR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	02/11/2022	EN ATENCION	80370620	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN ALONSO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	02/11/2022	EN ATENCION	1218214817	PAEZ		MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/11/2022	EN ATENCION	53115112	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN SIRLENY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	21/12/2022	EN ATENCION	80439637	BARRERA	SORACIPA	CARLOS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	27/12/2022	EN ATENCION	1020729514	ACEVEDO	SILVA	JUAN DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/12/2022	EN ATENCION	79596192	PARRA	OYOLA	RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	04/01/2023	EN ATENCION	79556815	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL OSWALDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	11/01/2023	EN ATENCION	1026591340	CRUZ	MOLINA	LUIS FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	12/01/2023	EN ATENCION	1026584479	POSADA	CORREA	RONALD ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	26/01/2023	EN ATENCION	79295020	FAJARDO	GARCIA	RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/03/2023	EN ATENCION	1023962751	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/03/2023	EN ATENCION	1026571325	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA MARCELA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	30/03/2023	EN ATENCION	79756027	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	30/03/2023	EN ATENCION	79631430	ROA	ARIAS	ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	13/04/2023	EN ATENCION	80270611	RAMIREZ	MORENO	JOSE JAVIER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	13/04/2023	EN ATENCION	80747040	AGUILERA		JOSELIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	18/05/2023	EN ATENCION	1081912277	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO JOSE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	24/06/2023	EN ATENCION	80207114	PARRA	SANCHEZ	LUIS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	11/07/2023	EN ATENCION	1026585186	TAMAYO	RENDON	HECTOR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	14/07/2023	EN ATENCION	79614021	PERALTA	PEREZ	ANGELO ALFONSO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	25/07/2023	EN ATENCION	51729215	GONZALEZ	MOZO	MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	28/07/2023	EN ATENCION	52731349	PINZON	ACUÑA	ANA FRANCY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	01/08/2023	EN ATENCION	18221484	CERVERA	GUZMAN	JOSE ILSER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	22/08/2023	EN ATENCION	1030643538	MARAENTELA		PEDRO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	05/09/2023	EN ATENCION	52369653	ROJAS	TOVAR	FLOR ALBA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	13/12/2023	EN ATENCION	1020723780	MEDINA	ACHURI	FABIOLA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	18/12/2023	EN ATENCION	79906738	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/12/2023	EN ATENCION	79771578	PARRA	CASTAÑO	JUAN CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	10/01/2024	EN ATENCION	5827221	ALFONSO		JAMES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	14/02/2024	EN ATENCION	1010165207	FONSECA	GIL	ANGEL JESUS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	19/03/2024	EN ATENCION	80256618	NOVOA		CARLOS ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	03/04/2024	EN ATENCION	79587716	CANO	GONZALEZ	JOHANNES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	05/04/2024	EN ATENCION	18922764	SOTO	ASCANIO	HUGO JOSE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	20/04/2024	EN ATENCION	79524679	UMBASIA	PERILLA	JOSE DEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/05/2024	EN ATENCION	1018404047	CAICEDO		JULIO CESAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/05/2024	EN ATENCION	93396164	SAENZ		LUIS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 107 de 189

10/05/2024	EN ATENCION	79527418	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
28/05/2024	EN ATENCION	52886045	POLANIA		ANA LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
30/05/2024	EN ATENCION	39663811	TORRES		TRANSITO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
07/06/2024	EN ATENCION	1026602049	MENDIETA	SIERRA	JORGE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
12/06/2024	EN ATENCION	41594881	ACEVEDO	TORRES	LILIA DEL CARMEN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
19/06/2024	EN ATENCION	51725993	OTALORA	PIÑEROS	ANA ROSA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
29/06/2024	EN ATENCION	79805824	AHUMADA	BELLO	SERGIO ORLANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
Ordenar columna seleccionada ascendentemente
Ordenar columna seleccionada descendentemente
Buscar celdas
Que empiecen con Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

2. Pasan tres ciudadanos en estado **SUSPENDIDO** al sigiente mes por motivo de hospitalización tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

Reporte generado
Total beneficiarios: 3 Total registros: 3
Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
11/04/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	79908303	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
21/06/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	12254935	GARZON	SANCHEZ	LUIS ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
21/06/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	79989642	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

3. Se realiza egresos del servicio a la ciudadana Acevedo Torres Lilia del Carmen identificada con numero de documento 41.594.881 por motivo de abandono del proceso; sin embargo retornan a la modalidad posterior a su fecha de egreso y al corte del 30 de junio 2024 se encuentran EN ATENCION.

Adicional a esto, se registro un egreso por motivo de fallecimiento del ciudadano Guillermo Alirio Torres Gomez identificado con numero de documento 79.406.514 tal como se evidencia en el siguiente pantallazo

Reporte generado
Total beneficiarios: 2 Total registros: 2
Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE LA	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
02/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	41594881	ACEVEDO	TORRES	LILIA DEL CARMEN
18/06/2024	ATENDIDO	820 FALLECIMIENTO DEL PARTICIPANTE	79406514	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO ALIRIO

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 04/06/2024

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 151 personas únicas de las cuales son 52 son mujeres y 99 son hombres.

Se debe tener en cuenta que dos (2), un hombre y una mujer pertenecen a los sectores LGBTI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 108 de 185

5. Novedades reportadas por el operador

No	FECHA DE REPORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	DIAGNOSTICO	TIPO DE NOVEDAD
1	07/06/2024	Lilia Del Carmen Acevedo Torres	41594881	16/08/1953	Demencia sin especificación.	**ESTADO ATENDIDO:** Adulta quien abandona el proceso por evasión del servicio el día 02 de junio de 2024.
2	12/06/2024	Jorge Humberto Mendieta Sierra	1.026.602.049	15/03/1971	EPOC OR	**ESTADO EN ATENCIÓN**: Adulto dado de alta el 07 de junio de 2024 de hospital de Kennedy.
3	14/06/2024	Lilia Del Carmen Acevedo Torres	41594881	16/08/1953	Demencia sin especificación.	**ESTADO EN ATENCIÓN**: Adulta quien reingresa al servicio el 12 de junio de 2024.
4	19/06/2024	Guillermo Alirio Torres Gomez	79.406.514	27/02/1967	Epilepsia focaltrastorno mental y del comportamiento x el uso de ohhtaantc tce moderadoantx hsa post-traumatica	**ESTADO ATENDIDO**: Adulto quien falleció el día 18 de junio de 2024. Certificado de defunción Número 24068820597251.
5	20/06/2024	Ana Rosa Otálora Piñeros	51.725.993	30/07/1961	trastorno de ansiedad, hta y epoc	**ESTADO EN ATENCIÓN**: Adulta dada de alta del hospital de Kennedy el día 19 de junio de 2024.
6	23/06/2024	Luis Alberto Garzon Sanchez	12.254.935	24/04/65	Demencia no especificadatrastorno de personalidad antisocialparkinson secundario, no especificado	**SUSPENDER:** Adulto hospitalizado en hospital de Kennedy el día 21 de junio de 2024.
7	23/06/2024	Viviana Cardozo Barreto	79.989.642	28/07/1980	Trastorno mental y del comportamiento sc spa, vhi, sordomudez, hemiparesia derecha, hipergliceridemia	**SUSPENDER**: Adulta hospitalizada en hospital de Santa Clara el día 21 de junio de 2024.
8	29/06/2024	Sergio Orlando Ahumada Bello	79.805.824	13/091976	Trastorno mental y del comportamiento por el uso de múltiples drogas, secuelas de enfermedad cerebrovascular, diabetes mellitus y retardo mental leve.	**EN ATENCIÓN**: Ciudadano que ingresa por primera vez al servicio Alta Dependencia, el día 29 de junio de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 109 de 189

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 1 10 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Acta SIRBE Cto. 7588_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-161727-11a5d1-28557507 Creación: 2024-07-19 16:17:27

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 06:43:46

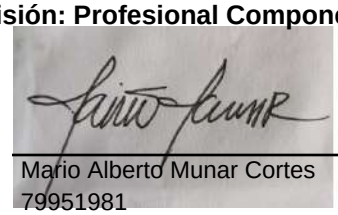
Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



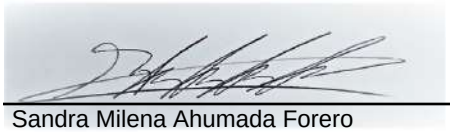
Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Técnico



Mario Alberto Munar Cortes
79951981
mmunarc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Técnico SIRBE Subdirección para la Adultez



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 111 de 189

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Acta SIRBE Cto. 7588_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-161727-11a5d1-28557507 Creación: 2024-07-19 16:17:27

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 06:43:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-07-19 16:17:43 Lec.: 2024-07-19 17:31:05 Res.: 2024-07-19 17:31:09 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Mario Alberto Munar Cortes mmunarc@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-19 17:31:09 Lec.: 2024-07-19 17:36:51 Res.: 2024-07-19 17:37:15 IP Res.: 190.146.170.29
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 17:37:15 Lec.: 2024-07-20 06:43:42 Res.: 2024-07-20 06:43:46 IP Res.: 181.53.96.170

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 112 de 185

1. FECHA DE ELABORACIÓN	DD	MM	AÑO
	8	7	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7757	CADFC

5. NUMERO CONTRATO	7588

7.COBERTURA CONTRATADA	150

6.PERIODO DE LIQUIDACION			
DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS A LIQUDAR
Costos Fijos	01-jun-24	30-jun-24	30
Costos Variables	01-jun-24	30-jun-24	30

8.COSTO CUPOS				
DESCRIPCION	UNITARIOS	UND/MES	TOTAL CUPOS	
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 76.342	$ 2.290.260	$ 343.539.000	$ 332.232.827
COSTO VARIABLE DIA	$ 24.853	$ 745.590	$ 111.838.500	$ 110.094.266
VALOR CUPO DIA	$ 101.195	$ 3.035.850	$ 455.377.500	$ 442.327.093
				$ -

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO	
DESCRIPCION	UNITARIOS
Elementos de aseo personal de los participantes	$2.954
Vestuario participantes	$5.717
Servicio de alimentación	$16.182
TOTAL	**$24.853**

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	ACEVEDO	SILVA	JUAN	DAVID	1.020.729.514	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
2	AGUILERA		JOSELIN		80.747.040	25/01/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
3	ALFONSO		JAMES	ALEXANDER	5.827.221	10/01/2024		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
4	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS	ENRIQUE	80.800.962	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
5	ANGOLA	LEON	JOSE	NILSON	1.026.554.293	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
6	ARENAS	BOTERO	JOSE	EDUARDO	79.657.860	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
7	ARMESTO	TREN	PEDRO	PABLO	80.818.551	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
8	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY	JOHANA	1.090.459.751	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
9	ASTROS		NESTOR		79.531.100	2/08/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
10	BARRERA	SORACIPA	CARLOS	ENRIQUE	80.439.637	21/12/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
11	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN	ALONSO	80.370.620	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
12	BELTRAN	MASABEL	ALBERTO		79.311.881	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
13	BERNAL	ORTEGON	JOSE	ANGEL	79.712.236	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
14	BERNAL		LUIS	FERNANDO	1.033.765.436	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
15	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL	DAVID	80.102.907	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
16	CAICEDO		JULIO	CESAR	1.018.404.047	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
17	CAMPOS	FARIAS	MARIA	ROSANA	52.454.061	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
18	CANO	GONZALES	JOHANNES		79.587.716	3/04/2024		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
19	CARMONA	POSADA	JOSE	ULISES	14.318.925	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
20	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO	JOSE	1.081.912.277	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
21	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	MARLENY	51.922.973	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
22	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	ANDRES	77.183.059	24/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
23	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN		51.809.997	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
24	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	GUILLERMO	1.026.561.094	23/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
25	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO		79.908.738	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
26	CASTRO		MIRTA	MARCELA	39.751.642	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
27	CASTRO	SUAREZ	LUZ	DARY	1.030.524.303	17/03/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
28	CERVERA	GUZMAN	JOSE	ILSER	18.221.484	13/02/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
29	CONTRERAS	CADENA	JOSE	DE LA CRUZ	79.405.209	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
30	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	GUADALUPE	51.697.433	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
31	CORDOBA	TORO	GLORIA	MARIA	38.257.711	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
32	CRUZ	MOLINA	LUIS	FERNANDO	1.026.591.340	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
33	DELGADO		DUBER		79.911.520	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
34	DIAZ	LEMUS	NELSON	IGNACIO	79.695.337	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
35	DIAZ	PINZON	CARMEN	ISABEL	51.656.612	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
36	DIAZ		EXON		80.015.526	3/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
37	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	ENRIQUE	79.527.418	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
38	ESPINOSA		ORLANDO		80.363.705	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
39	FAJARDO	GARCIA	RICARDO		79.295.020	26/01/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
40	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	FERNANDO	10.185.739	26/10/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
41	FONSECA	GIL	ANGEL	JESUS	1.010.165.207	14/02/2024		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
42	FORERO		MARIA	EUGENIA	1.022.446.593	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
43	GALEANO	BARRERA	ROQUE	JULIO	79.246.290	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
44	GAMA	QUINTERO	MARIA	LEIDY	1.136.910.774	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
45	GARCIA	PERDOMO	GLORIA	CECILIA	39.638.146	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
46	GARCIA		EMERSON		1.136.912.638	27/05/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
47	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL		79.395.631	29/12/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
48	GONZALEZ	MOZO	MARINA		51.729.215	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
49	GONZALEZ		LUZ	NANCY	39.786.463	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
50	GONZALEZ	POVEDA	MARIA	MARINA	1.032.656.423	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 113 de 185

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1 NO	...NES DEL PERIODO
51	GONZALEZ		NELSON	RAFAEL	79.560.896	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
52	HERNANDEZ	TOCACHON	JOSE	IGNACIO	79.044.243	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
53	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL	OSWALDO	79.556.815	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
54	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON		79756027	30/03/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
55	HERRERA		JOSE	DAVID	1.026.554.555	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
56	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA	CECILIA	52.284.085	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
57	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	MARCELA	52.707.961	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
58	LEON	LINARES	MARIA	MARGARITA	52.456.020	22/10/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
59	LOPEZ	TEJADA	MARCO	ANTONIO	80.213.075	25/05/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
60	LOZANO	GALVIS	JHON	WISTON	1.676.236	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
61	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN	MAURICIO	16.719.061	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
62	MARAENTELA		PEDRO		1.030.643.538	27/01/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
63	MARIN	ESPEJO	MARIA	ELSA	52.882.180	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
64	MARTINEZ	NIÑO	JORGE	ENRIQUE	79.455.187	25/03/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
65	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE	ARJADY	80.374.678	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
66	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR		2.976.679	23/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
67	MARULANDA	MARIN	JAMES		96.165.394	2/05/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
68	MATEUS	MATEUS	JOSE	POMPILIO	4.264.985	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
69	MEDINA	ACHURY	FABIOLA		1.020.723.780	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
70	MENDEZ		JAMER		19.466.979	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
71	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN		11.382.650	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
72	MORA	NILSON	RICARDO		1.026.582.196	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
73	MORA	CASTAÑEDA	OMAR		1.026.590.451	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
74	MORALES	MELO	MARILU		52.238.974	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
75	MORENO	PRECIADO	JHON	ALEXANDER	80.919.115	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
76	MORENO		FLOR	NUBIA	35.503.549	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
77	MORENO	CORTES	MAIRA	STEFANNY	1.023.928.159	24/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
78	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA		1.026.596.370	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
79	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA	TERESA	52.265.082	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
80	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE	ALIRIO	79.502.047	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
81	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS	ANTONIO	94.226.724	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
82	NOVOA		CARLOS	ANDRES	80.256.618	23/09/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
83	OBREGOSO	MORALES	ISABEL		39.713.218	24/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
84	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO		1.023.962.751	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
85	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO		79.413.269	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
86	PAEZ		MARIA		1.218.214.817	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
87	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO	ANDRES	1.033.704.927	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
88	PARRA	CASTAÑO	JUAN	CARLOS	79.771.578	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
89	PARRA		JULIO	VICENTE	79.766.320	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
90	PARRA	OYOLA	RAFAEL		79.596.182	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
91	PARRA	SANCHEZ	LUIS	ARIEL	80.207.114	24/06/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
92	PASAJE	ORTEGA	NUBIA		53.063.564	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
93	PENAGOS	OBREGON	SOL	ANGEL	39.560.807	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
94	PERALTA	PEREZ	ANYELO	ALFONSO	79.614.021	13/02/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
95	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA	LUCIA	63.507.747	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
96	PEREZ	PEREZ	FERNANDO		80.830.937	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
97	PINEDA	VALENZUELA	JESUS	SABARAIN	79.042.567	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
98	PINZON		JAVIER	EDUARDO	7.727.490	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
99	PINZON	BERNAL	HUGO	ALEXANDER	1.032.486.263	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
100	PINZON	ACUÑA	ANA	FRANCY	52.731.349	28/07/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
101	PLATA	VARGAS	LUISA	FERNANDA	52.807.727	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
102	PLAZAS	MACETO	WALTER	RICARDO	6.031.837	7/10/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
103	POLANIA		ANA	LUCIA	52.886.045	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
104	POSADA	CORREA	RONALD	ANDRES	1.026.584.479	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
105	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	EDUARDO	80.441.230	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
106	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID		11.443.670	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
107	QUINTERO	REYES	CARLOS		1.110.513.283	3/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
108	RAMIREZ	MORENO	JOSE	JAVIER	80.270.611	13/04/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
109	REY	BUENAVENTURA	EMMA	ISABEL	39.555.453	23/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
110	REYES	PORRAS	DANIEL	UBALDO	80.843.995	3/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
111	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR	WILLIAM	79.318.942	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
112	ROA	ARIAS	ALBERTO		79.631.430	30/03/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
113	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN	SIRLENY	53.115.112	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
114	RODRIGUEZ		GLORIA	ELENA	35.517.727	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
115	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA	JULIETH	1.026.601.967	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
116	RODRIGUEZ		FLORENA	CRISTINA	28.799.438	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
117	RODRIGUEZ		LUZ	MARINA	1.032.656.420	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
118	RODRIGUEZ		BENJAMIN		1.013.645.406	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
119	ROJAS	TOVAR	FLOR	ALBA	52.369.653	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
120	ROMERO	PINZON	URIEL	RAFAEL	79.705.838	12/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
121	SAENZ	VLLANUEVA	LUIS	ENRIQUE	93.396.164	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
122	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO		1.030.575.650	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
123	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA		52.163.077	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
124	SOTO	ASCANIO	HUGO	JOSE	18.922.764	22/12/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		
125	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA	INES	51.930.158	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 114 de 185

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1 NO			NES DEL PERIODO
126	SUAREZ	ULLOA	LUCIA		52.031.699	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
127	TAMAYO	RENDON	HECTOR		1.026.585.186	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
128	TORRES		MARIA	ESPERANZA	52.445.039	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
129	TORRES		TRANSITO		39.663.811	11/05/2023		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
130	UMBASIA	PERILLA	JOSE	DEL CARMEN	79.524.679	3/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
131	URIBE	GUZMAN	DAVID		4.208.675	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
132	VALENCIA	GUERRERO	FREDY		79.360.161	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
133	VALENCIA		EFREN		79.350.393	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
134	VALENCIA	QUIÑONEZ	AYDEE		66.749.166	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
135	VALERO	GARCIA	RAUL		79.134.114	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
136	VARGAS	ROJAS	MARIA	ENRRIQUETA	53.154.841	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
137	VELASCO		JOSE	ELEAZAR	5.663.260	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
138	VERGARA		PIEDAD		51.705.767	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
139	VILLAMIL	GALVIS	PEDRO	ANTONIO	79.594.052	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
140	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO		79.310.850	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
141	VINAZCO	MORENO	IADER	VLADIMIR	1.013.604.278	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
142	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA	MARCELA	1.026.571.325	20/08/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
143	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO	ENRIQUE	71.645.803	23/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850				
144	ACEVEDO	TORRES	LILIA	DEL CARMEN	41.594.881	18/07/2022		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	EGRESO	10	$ 248.530	Adulta quien abandona el proceso por evasión del servicio el día 02 de junio de 2024 Y Reingresa el dia junio 12 de 2024
145	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA		79.989.642	10/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	10	$ 161.820	Adulta hospitalizada en hospital de Santa Clara el día 21 de junio de 2024.
146	GARZON	SANCHEZ	LUIS	ALBERTO	12.254.935	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	10	$ 161.820	Adulto hospitalizado en hospital de Kennedy el día 21 de junio de 2024.
147	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES		79.908.303	11/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	30	$ 485.460	Adulto hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
148	MENDIETA	SIERRA	JORGE	HUMBERTO	1.026.602.049	9/07/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	6	$ 97.092	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril en el hospital de Kennedy y dan de alta el 07 de junio de 2024.
149	OTALORA	PIÑEROS	ANA	ROSA	51.725.993	24/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	HOSPITALIZACION	18	$ 291.276	Adulta hospitalizada el 15 de mayo en el hospital de Kennedy y dan de alta el día 19 de junio de 2024.
150	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	ALIRIO	79.406.515	15/06/2021		30	$ 2.290.260	$ 745.590	$ 3.035.850	**EGRESO**	0	$ 0	Adulto quien falleció el dia 18 de junio de 2024. Certificado de defunción Número 24068820597251.
151	AHUMADA	BELLO	SERGIO	ORLANDO	79.805.824	29/06/2024						INGRESO	12	$ 298.236	Adulto quien ingreso al servicio el 29 de junio de 2024, trasladado del centro de atención sociosanitaria.
									$ 327.507.180	**$ 106.619.370**	**$ 434.126.550**			**$ 1.744.234**	

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				
ROLL	**DIAS**	**VALOR MES**	**VALOR DIA**	**VALOR TOTAL DESCUENTO**
Profesional Fisio2	18	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.447.627
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Terapeuta Ocup2	17	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.311.648
Psicologa 4	2	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 271.959
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Manipulador de Alimen	10	$ 2.163.098	$ 72.103	$ 721.033
TOTAL DESCUENTO TH NO CONTRATADO	**107**	**$ 19.955.141**	**$ 665.171**	**$ 11.306.173**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$	455.377.500
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$	(13.050.407)
25. VALOR SUB TOTAL A PAGAR PERIODO	**$**	**442.327.093**

26.FIRMAS

FIRMA	**ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	FIRMA	**DIANA CAROLINA CHICA LÓPEZ**
CC.No.	51,780,821	CC.No.	53.017.389
Número telefónico:	3204989335	Número telefónico:	3156239245
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISOR
Dependencia:	CONTRATISTA	Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 24.853
EGRESO	$ 24.853
HOSPITALIZACION	$ 21.899
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 21.899
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 21.899

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 115 de 189

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Cto.7588_Liquidación Cupos Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-150753-3a87b5-56834829 Creación: 2024-07-19 15:07:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 15:17:40

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto. 7588 de 2021



ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 116 de 189

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Cto.7588_Liquidación Cupos Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-150753-3a87b5-56834829 Creación: 2024-07-19 15:07:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 15:17:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 15:08:09 Lec.: 2024-07-19 15:09:38 Res.: 2024-07-19 15:10:05 IP Res.: 191.156.60.139
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2024-07-19 15:10:05 Lec.: 2024-07-19 15:17:03 Res.: 2024-07-19 15:17:40 IP Res.: 179.1.95.229

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T18:45:30-05:00 - Pagina 1 17 de 18

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	2, FECHA ELABORACIÓN	19	7	2024
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**JUNIO**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	7588-2021	$442.327.093	837-2024	023011601030000007757
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA		12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	80.058.217	
Número telefónico:	3279797 EXT 1902	
Cargo:	SUPERVISOR	
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T16:45:50-05:00 - Pagina 118 de 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 7588 **28/05/2021** LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: Proyecto 7757 "Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá"

CERTIFICA:

Que **MESALUD LIMITADA**	Identificado con NIT **808.000.299-6**
Representante legal: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	Identificado con C.C. **51.780.821**

OBJETO CONTRATO:	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 5

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/06/2024 y el 30/06/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 40** correspondiente a la suma de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($442.327.093)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **394180970**		BANCO:	**BOGOTA**
Clase:	**CORRIENTE**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
02301160103000007757	837-2024	2-100-I009	0232020200993304	**$442.327.093**
TOTAL:				**$ 442.327.093**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [ ] NO [X] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 19 días del mes de julio del año 2024**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] Cual? _____

Terminación: [ ] Otro: [ ] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A N 27 85
LA MESA - COLOMBIA
8470009 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 119 de 189

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3279797
ón	CRA 7 32 16 P7	**Vendedor**	ANA MARIA
	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
	iguarin@sdis.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA

19398

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-07-16	09:36:50
Expedición	2024-07-16	09:37:25
Vencimiento	2024-08-16	

Ítem	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	CONTRATO 7588		0.00	0.00	442,327,093.00

Total Items 1

Total Bruto	442,327,093.00
Total a Pagar	**$ 442.327.093,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 008- 19398 Vence el 2024-08-16	442.327.093,00

VALOR EN LETRAS

Cuatrocientos Cuarenta Y Dos Millones Trescientos Veintisiete Mil Noventa Y Tres Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO JUNIO 01 A 30 JUNIO 2024

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-19 **hasta el** 2026-05-19, **vigencia** 2 Años, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :f13ecc1c1785720aa77d6474d05a7e929364601808081l6bd67274a3e2491c663eaea916292b034abd4f6f1f71969feb

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

tón social
ALUD LTDA.

cción seccional
s y Aduanas de Girardot

Cód. 8

ección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-05-20 16:28:48

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 120 de 189

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 121 de 189

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 122 de 189

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 4 7 1 7 7 7	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5	8 6 9 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 19 / 07 : 29: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3da45-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 123 de 189

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 124 de 189

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 125 de 189

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 126 de 189

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1		2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 127 de 189

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 8 4 7 1 7 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 128 de 189

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 394180970 desde el 21 de diciembre de 2000, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 17 de febrero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 129 de 189

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Junio de 2024, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Junio de 2024.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (16) del mes Julio de 2024.

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 130 de 189

NIT 808.000.299-6

EL SUSCRITO, OMAR RONCANCIO CORTES, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA: NIT 808.000.299-6, CON TARJETA PROFESIONAL N°23778-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que **MESALUD LTDA**, de acuerdo al Artículo 25 y 31 de la Ley 1607 de 2012, el Articulo 7 del Decreto 1828 de 2012 y la Resolución 1300 de 2012 en su Artículo 7, se encuentra exonerada del pago de Salud y los Aportes Parafiscales; Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**) e instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**) en cumplimiento de la normatividad.

La Mesa, Julio 17 de 2024

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 131 de 189

NIT 808.000.299-6

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

23778-T



OMAR
RONCANCIO CORTES
C.C. 7303671
RESOLUCION INSCRIPCION 1077 FECHA 1989/05/10
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

31292

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 132 de 189



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.303.671
RONCANCIO CORTES
APELLIDOS
OMAR
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1961
SABOYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1979 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1514200-00180712-M-0007303671-20090925 0016517288A 1 28815451

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 133 de 189

NIT 808.000.299-6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F99A7AA03D8F59F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 134 de 185

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					54	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	27/06/2024	78043803	$23.678.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.444.900	0		0		0	1	1.200	0	1.446.100	20
EPS010	EPS Sura	800088702-2	52.200	0		0		0	1	100	0	52.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.049.300	0		0		0	1	1.700	0	2.051.000	31
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	68.800	0		0		0	1	100	0	68.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.764.800	0	0	0	0	1	3.000	0	3.767.800	13
230301	Porvenir	800224808-8	7.667.800	0	0	0	0	1	6.100	0	7.673.900	30
231001	Colfondos	800227940-6	256.700	0	0	0	0	1	300	0	257.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.767.000	0	0	0	0	1	2.200	0	2.769.200	10

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.073.300				2.073.300	1	1.700	2.075.000			20.733	2.075.000	54

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	3.514.400	1	2.800	3.517.200	54

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 135 de 185

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					54	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	27/06/2024	78043803	$23.678.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	3.615.200	3.618.300
Pensión	4	14.456.300	14.467.900
Riesgos Laborales	1	2.073.300	2.075.000
CCF	1	3.514.400	3.517.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	23.659.200	23.678.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 136 de 185

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					54	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	27/06/2024	78043803	$23.678.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000774903	CUEVAS MENDIETA LEIDY NATALIA	1	0			S																	230201	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
2	CC	1003650620	BELTRAN PATIÑO INGRID SHIRLEY	1	0			S																	230301	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
3	CC	1003650623	MONTOYA CHAVES JUAN SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	1.725.000	276.000	0	0	0	0	EPS017	1.725.000	69.000	14-4	1.725.000	3	0	CCF22	1.725.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	1003672900	CIFUENTES SANCHEZ ANA JOHANA	1	0			S																	230301	1.218.000	194.900	0	0	0	0	EPS017	1.218.000	48.800	14-4	1.218.000	3	29.700	CCF22	1.218.000	48.800	0	0	0	0	0
5	CC	1003672900	CIFUENTES SANCHEZ ANA JOHANA	1	0			S										X							230301	87.000	14.000	0	0	0	0	EPS017	87.000	3.500	14-4	87.000	3	0	CCF22	87.000	0	0	0	0	0	0
6	CC	1003967059	VALERO TRUJILLO XIMENA ANDREA	1	0			S								X									230301	1.768.077	282.900	0	0	0	0	EPS008	1.768.077	70.800	14-4	1.768.077	3	43.100	CCF22	1.768.077	70.800	0	0	0	0	0
7	CC	1016038682	ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA	1	0			S	X							X									230201	1.336.394	213.900	0	0	0	0	EPS017	1.336.394	53.500	14-4	1.336.394	3	32.600	CCF22	1.336.394	53.500	0	0	0	0	0
8	CC	1016038682	ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA	1	0			S										X							230201	265.000	42.400	0	0	0	0	EPS017	265.000	10.600	14-4	265.000	3	0	CCF22	265.000	0	0	0	0	0	0
9	CC	1026286463	GUERRERO ANGARITA YELITZA ESTEFANY	1	0			S																	230201	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS008	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
10	CC	1032419810	LEIVA RODRIGUEZ MAGALY	1	0			S																	230201	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS017	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
11	CC	1072421362	GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA	1	0			S									X								230301	1.677.262	268.400	0	0	0	0	EPS008	1.677.262	67.100	14-4	1.677.262	3	40.900	CCF22	1.677.262	67.100	0	0	0	0	0
12	CC	1072421853	TOLOSA MANCIPE ERIKA GIMENA	1	0			S																	230201	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
13	CC	1072421966	MURCIA RODRIGUEZ YULI ANDREA	1	0			S									X								230301	1.759.616	281.600	0	0	0	0	EPS008	1.759.616	70.400	14-4	1.759.616	3	42.900	CCF22	1.759.616	70.400	0	0	0	0	0
14	CC	1072422511	ALFONSO DAZA JULIA YICELA	1	0			S									X								230301	1.698.414	271.800	0	0	0	0	EPS017	1.698.414	68.000	14-4	1.698.414	3	41.400	CCF22	1.698.414	68.000	0	0	0	0	0
15	CC	1072425219	SANCHEZ CONTRERAS MARIA CAMILA	1	0			S																	25-14	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS017	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
16	CC	1072425421	MARTINEZ PATARROYO ANDRES ALBERTO	1	0			S																	25-14	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS017	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
17	CC	1072425941	GARCIA HIGUERA NIDIA YANETH	1	0			S									X								25-14	1.740.719	278.600	0	0	0	0	EPS017	1.740.719	69.700	14-4	1.740.719	3	42.500	CCF22	1.740.719	69.700	0	0	0	0	0
18	CC	1072427022	FONTECHA HERNANDEZ KAREN LORENA	1	0			S									X								230301	1.808.126	289.400	0	0	0	0	EPS017	1.808.126	72.400	14-4	1.808.126	3	44.100	CCF22	1.808.126	72.400	0	0	0	0	0
19	CC	1072428827	CORO GARZON MARTA LILIANA	1	0			S									X								230301	1.674.723	268.000	0	0	0	0	EPS037	1.674.723	67.000	14-4	1.674.723	3	40.800	CCF22	1.674.723	67.000	0	0	0	0	0
20	CC	1072428840	CASTIBLANCO CRUZ TANIA MARCELA	1	0			S									X								230301	1.090.066	174.500	0	0	0	0	EPS017	1.090.066	43.700	14-4	1.090.066	3	26.600	CCF22	1.090.066	43.700	0	0	0	0	0
21	CC	1072428840	CASTIBLANCO CRUZ TANIA MARCELA	1	0			S										X							230301	441.667	70.700	0	0	0	0	EPS017	441.667	17.700	14-4	441.667	3	0	CCF22	441.667	0	0	0	0	0	0
22	CC	1072428854	BERNAL SANTA CRISTHIAN EDUARDO	1	0			S																	230201	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
23	CC	1072429011	MENDEZ PINTO SANDRA MILENA	1	0			S									X								230301	1.203.894	192.700	0	0	0	0	EPS017	1.203.894	48.200	14-4	1.203.894	3	29.400	CCF22	1.203.894	48.200	0	0	0	0	0
24	CC	1072429011	MENDEZ PINTO SANDRA MILENA	1	0			S													X				230301	397.500	63.600	0	0	0	0	EPS017	397.500	15.900	14-4	397.500	3	0	CCF22	397.500	15.900	0	0	0	0	0
25	CC	1072429066	CORREA PEREZ OSCAR IVAN	1	0			S																	230201	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
26	CC	1072429109	RODRIGUEZ SEGURA JESICA PAHOLA	1	0			S																	230301	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS008	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
27	CC	1072429188	PAREDES PEDREROS DANIELA	1	0			S									X								230301	1.780.768	285.000	0	0	0	0	EPS008	1.780.768	71.300	14-4	1.780.768	3	43.400	CCF22	1.780.768	71.300	0	0	0	0	0
28	CC	1072429507	HERNANDEZ CAMPOS AURA CRISTINA	1	0			S									X								230301	679.874	108.800	0	0	0	0	EPS017	679.874	27.200	14-4	679.874	3	16.600	CCF22	679.874	27.200	0	0	0	0	0
29	CC	1072429507	HERNANDEZ CAMPOS AURA CRISTINA	1	0			S													X				230301	839.167	134.300	0	0	0	0	EPS017	839.167	33.600	14-4	839.167	3	0	CCF22	839.167	33.600	0	0	0	0	0
30	CC	1072430087	GUERRERO SANTANA DIANA PAOLA	1	0			S									X								230301	1.698.414	271.800	0	0	0	0	EPS017	1.698.414	68.000	14-4	1.698.414	3	41.400	CCF22	1.698.414	68.000	0	0	0	0	0
31	CC	1072431612	MARTINEZ DEL VALLE LAURA CAMILA	1	0			S																	230301	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS008	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
32	CC	1072431841	GUERRERO DIAZ YURI ALEXANDRA	1	0			S									X								25-14	1.746.924	279.600	0	0	0	0	EPS017	1.746.924	69.900	14-4	1.746.924	3	42.600	CCF22	1.746.924	69.900	0	0	0	0	0
33	CC	1112477350	GONZALEZ NAZARIT BRIGGETTE	1	0			S	X																230301	53.467	8.600	0	0	0	0	EPS017	53.467	2.200	14-4	53.467	3	1.400	CCF22	53.467	2.200	0	0	0	0	0
34	CC	1193029128	FAJARDO ORTIZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS008	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
35	CC	20686725	PATIÑO GAMEZ ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
36	CC	20686831	CASTAÑEDA GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	1	0			S																	230301	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
37	CC	20686870	PORTES SILDANA	1	0			S																	230301	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS008	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
38	CC	20687039	LEON RUBIANO HERMENCIA	1	0			S																	230301	609.000	97.500	0	0	0	0	EPS017	609.000	24.400	14-4	609.000	3	14.900	CCF22	609.000	24.400	0	0	0	0	0
39	CC	20687039	LEON RUBIANO HERMENCIA	1	0			S													X				230301	696.000	111.400	0	0	0	0	EPS017	696.000	27.900	14-4	696.000	3	0	CCF22	696.000	27.900	0	0	0	0	0
40	CC	20688493	MESA HERNANDEZ LUZ MARY	1	0			S																	25-14	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS010	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 137 de 185

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					54	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	27/06/2024	78043803	$23.678.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	20688701	LEON LUNA MILE YANETH	1	0			S																	231001	748.534	119.800	0	0	0	0	EPS017	748.534	30.000	14-4	748.534	3	18.300	CCF22	748.534	30.000	0	0	0	0	0
42	CC	20688701	LEON LUNA MILE YANETH	1	0			S												X					231001	855.467	136.900	0	0	0	0	EPS017	855.467	34.300	14-4	855.467	3	0	CCF22	855.467	34.300	0	0	0	0	0
43	CC	20688919	NOPE GUTIERREZ DIANA ROCIO	1	0			S								X									230301	1.698.414	271.800	0	0	0	0	EPS017	1.698.414	68.000	14-4	1.698.414	3	41.400	CCF22	1.698.414	68.000	0	0	0	0	0
44	CC	20689184	MENDEZ HIGUERA YADIRA	1	0			S																	230301	1.725.000	276.000	0	0	0	0	EPS008	1.725.000	69.000	14-4	1.725.000	3	42.100	CCF22	1.725.000	69.000	0	0	0	0	0
45	CC	20904787	CABALLERO ROJAS DORA JANNETH	1	0			S																	25-14	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS017	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
46	CC	24053200	ZARAZA NARANJO DAISY JUDITH	1	0			S																	230201	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS008	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
47	CC	35378014	SANCHEZ MORALES FANNY	1	0			S								X									230201	1.719.567	275.200	0	0	0	0	EPS008	1.719.567	68.800	14-4	1.719.567	3	41.900	CCF22	1.719.567	68.800	0	0	0	0	0
48	CC	35423573	RISCANEVO PUENTES ALBA DAMARYS	1	0			S																	25-14	3.275.000	524.000	0	0	0	0	EPS017	3.275.000	131.000	14-4	3.275.000	3	79.800	CCF22	3.275.000	131.000	0	0	0	0	0
49	CC	39806429	GONZALEZ MURCIA NINI JOHANA	1	0			S																	230301	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS008	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
50	CC	51959894	GOMEZ LUGO GLORIA ISABEL	1	0			S																	230201	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS008	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
51	CC	52214202	PRECIADO MARTINEZ DANNYA DEL PILAR	1	0			S								X									25-14	1.685.723	269.800	0	0	0	0	EPS008	1.685.723	67.500	14-4	1.685.723	3	41.100	CCF22	1.685.723	67.500	0	0	0	0	0
52	CC	52261401	MOLANO DUARTE JOHANNA BEATRIZ	1	0			S																	230201	1.805.000	288.800	0	0	0	0	EPS017	1.805.000	72.200	14-4	1.805.000	3	44.000	CCF22	1.805.000	72.200	0	0	0	0	0
53	CC	52529781	GUERRERO BARAJAS FRANCY HELENA	1	0			S																	230301	2.650.000	424.000	0	0	0	0	EPS017	2.650.000	106.000	14-4	2.650.000	3	64.600	CCF22	2.650.000	106.000	0	0	0	0	0
54	CC	52615401	PERDOMO POLANCO AYDA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.725.000	276.000	0	0	0	0	EPS017	1.725.000	69.000	14-4	1.725.000	3	42.100	CCF22	1.725.000	69.000	0	0	0	0	0
55	CC	52615422	HIGUERA DAZA PATRICIA	1	0			S								X									230301	1.679.518	268.800	0	0	0	0	EPS017	1.679.518	67.200	14-4	1.679.518	3	41.000	CCF22	1.679.518	67.200	0	0	0	0	0
56	CC	52615526	MORENO ROJAS RUT BELLI	1	0			S																	230201	1.305.000	208.800	0	0	0	0	EPS008	1.305.000	52.200	14-4	1.305.000	3	31.800	CCF22	1.305.000	52.200	0	0	0	0	0
57	CC	52616472	SANCHEZ CARTAGENA ROSA YANETH	1	0			S								X									230301	1.759.616	281.600	0	0	0	0	EPS008	1.759.616	70.400	14-4	1.759.616	3	42.900	CCF22	1.759.616	70.400	0	0	0	0	0
58	CC	52616510	LOMBANA MAYUSA MILENA MYRIAM	1	0			S								X									25-14	1.719.567	275.200	0	0	0	0	EPS017	1.719.567	68.800	14-4	1.719.567	3	41.900	CCF22	1.719.567	68.800	0	0	0	0	0
59	CC	52901017	BENAVIDES GALINDO HEIDY JHOANNA	1	0			S																	230301	1.604.000	256.700	0	0	0	0	EPS017	1.604.000	64.200	14-4	1.604.000	3	39.100	CCF22	1.604.000	64.200	0	0	0	0	0
60	CC	52980501	CAMARGO GALINDO ANGELICA ROCIO	1	0			S	X																230301	44.167	7.100	0	0	0	0	EPS037	44.167	1.800	14-4	44.167	3	1.100	CCF22	44.167	1.800	0	0	0	0	0
61	CC	55174679	SANCHEZ SUAREZ ROSA MARIA	1	0			S																	230301	1.725.000	276.000	0	0	0	0	EPS017	1.725.000	69.000	14-4	1.725.000	3	42.100	CCF22	1.725.000	69.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 138 de 189

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 JUNIO 2024

Proyecto : IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE,QUE PROMUEVAN LA MITIGACION DE RIESGOS Y REDUCCION DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE,CENTRO DE

OPERADOR: MESALUD LTDA

CONTRATO 7588-2021

PLAZO	31	PLAZO	30
TIEMPO TRANSCURRIDO	31	TIEMPO TRANSCURRIDO FIJO	30
PORCENTAJE IDEAL	100,00%	PORCENTAJE IDEAL	100,00%

CODIGO	ITEM	VALOR MENSUAL APORTES SDIS ADICION	JUNIO 01 AL 30 2024 SDIS	ACUMULADOS ACUMULADO SDIS	SALDOS SALDO SDIS	EJECUCION IDEAL SDIS	% EJECUCION REAL SDIS
	Recurso Humano	$ 224.977.500	$ 213.671.327	$ 213.671.327	$ 11.306.173	$ 224.977.500	94,97%
	Vigilancia	$ 26.356.500	$ 26.356.500	$ 26.356.500	$ -	$ 18.727.950	140,73%
	Transporte	$ 26.347.500	$ 26.347.500	$ 26.347.500	$ -	$ 26.347.500	100,00%
	Espacio Fisico Funcional	$ 34.690.500	$ 34.690.500	$ 34.690.500	$ -	$ 34.690.500	100,00%
	Servicio de Lavanderia	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ -	$ 6.516.000	100,00%
	Servicio Aseo Institucional	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ -	$ 6.516.000	100,00%
	Actividades pedagogicas,ludicas,recreativas	$ 12.312.000	$ 12.312.000	$ 12.312.000	$ -	$ 12.312.000	100,00%
	Implementacion del componente de gestion documental	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ -	$ 2.182.500	100,00%
	Piezas comunicativas y de difusion	$ 544.500	$ 544.500	$ 544.500	$ -	$ 544.500	100,00%
	Servicio Funerario	$ 3.096.000	$ 3.096.000	$ 3.096.000	$ -	$ 3.096.000	100,00%
	TOTAL COSTOS FIJOS	**$ 343.539.000**	**$ 332.232.827**	**$ 332.232.827**	**$ 11.306.173**	**$ 335.910.450**	**98,91%**
	Elementos para el aseo personal de los participantes	$ 13.293.000,00	$ 13.228.012	$ 13.228.012	$ 64.988	$ 13.293.000	99,51%
	Vestuario y calzado para los participantes	$ 25.726.500,00	$ 25.600.726	$ 25.600.726	$ 125.774	$ 25.726.500	99,51%
	Alimentacion	$ 72.819.000,00	$ 71.265.528	$ 71.265.528	$ 1.553.472	$ 72.819.000	97,87%
	TOTAL COSTOS VARIABLES	**$ 111.838.500**	**$ 110.094.266**	**$ 110.094.266**	**$ 1.744.234**	**$ 111.838.500**	**98,44%**
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO PARA LA ATENCION	**$ 455.377.500**	**$ 442.327.093**	**$ 442.327.093**	**$ 13.050.407**	$ 455.377.500	97,13%

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL

WILLIAM EDUARDO ORJUELA
CONTADOR PUBLICO
TP 63345-T

OMAR RONCANCIO CORTES
REVISOR FISCAL
TP 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 139 de 189

Sligo - MESALUD LTDA.

MOVIMIENTO SERVICIO DE VIGILANCIA
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 10:35:27:75

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350501	SERVICIO DE VIGILANCIA					
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350501	SERVICIO DE VIGILANCIA	P 001 00000019339 00001	2024/06/26	SERVICIO DE VIGILANCIA	25.885.000,00	0,00
			Total 5120350501					25.885.000,00	0,00
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350502	IVA SERVICIO DE VIGILANCIA					
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350502	IVA SERVICIO DE VIGILANCIA	P 001 00000019339 00002	2024/06/26	IVA SERVICIO DE VIGILANCIA	491.815,00	0,00
			Total 5120350502					491.815,00	0,00
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**							26.376.815,00	0,00
		Total 830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA						26.376.815,00	0,00
Total general								26.376.815,00	0,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 140 de 185

Siigo - MESALUD LTDA

JUN/30/2024

MOVIMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE

De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 11:44:27:23

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					9.450.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011480 00001	2024/06/05	450.000,00	0,00	9.900.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011482 00001	2024/06/12	450.000,00	0,00	10.350.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011489 00001	2024/06/19	450.000,00	0,00	10.800.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011490 00001	2024/06/19	450.000,00	0,00	11.250.000,00
			Total 5120350401				1.800.000,00	0,00	
		Total 3197359-000 FANDIÑO GUERRA JHON FREDI					1.800.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					319.328,00
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019256 00001	2024/06/11	441.176,00	0,00	760.504,00
			Total 5120350401				441.176,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350403	IVA COMPRAS TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350403	IVA COMPRAS TRANSPORTE	P 001 00000019256 00002	2024/06/11	83.824,00	0,00	83.824,00
			Total 5120350403				83.824,00	0,00	
		Total 20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE					525.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	28995228-000 OLANO RICARDO ARGENIS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	28995228-000 OLANO RICARDO ARGENIS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011516 00001	2024/06/27	60.000,00	0,00	60.000,00
			Total 5120350401				60.000,00	0,00	
		Total 28995228-000 OLANO RICARDO ARGENIS					60.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS EDUARDO	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					20.753.581,00
0012-000	CONTRATO 7588	79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS EDUARDO	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011509 00001	2024/06/24	10.284.135,00	0,00	31.037.716,00
			Total 5120350401				10.284.135,00	0,00	
		Total 79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS EDUARDO					10.284.135,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	800251569-000 INTER RAPIDISIMO	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	800251569-000 INTER RAPIDISIMO	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019353 00001	2024/06/28	23.400,00	0,00	23.400,00
			Total 5120350401				23.400,00	0,00	
		Total 800251569-000 INTER RAPIDISIMO					23.400,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					5.244.922,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019245 00001	2024/06/01	63.015,00	0,00	5.307.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019246 00001	2024/06/01	47.000,00	0,00	5.354.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019229 00001	2024/06/05	37.000,00	0,00	5.391.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019248 00001	2024/06/05	150.000,00	0,00	5.541.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019247 00001	2024/06/07	120.000,00	0,00	5.661.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019267 00001	2024/06/12	50.000,00	0,00	5.711.937,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019303 00001	2024/06/12	150.001,00	0,00	5.861.938,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019302 00001	2024/06/17	50.000,00	0,00	5.911.938,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019399 00001	2024/06/18	70.000,00	0,00	5.981.938,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019386 00001	2024/06/19	100.000,00	0,00	6.081.938,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019397 00001	2024/06/21	150.014,00	0,00	6.231.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019398 00001	2024/06/21	60.000,00	0,00	6.291.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019395 00001	2024/06/22	40.000,00	0,00	6.331.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019385 00001	2024/06/24	20.000,00	0,00	6.351.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019396 00001	2024/06/26	60.000,00	0,00	6.411.952,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019387 00001	2024/06/27	100.000,00	0,00	6.511.952,00
			Total 5120350401				1.267.030,00	0,00	
		Total 822000897-000 HERVELA LTDA					1.267.030,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	830115149-000 SETCOLTUR	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					200.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	860512330-000 SERVIENTREGA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	860512330-000 SERVIENTREGA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019316 00001	2024/06/21	8.400,00	0,00	8.400,00
			Total 5120350401				8.400,00	0,00	
		Total 860512330-000 SERVIENTREGA					8.400,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900067298-000 MACROFILTER	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					110.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	900067298-000 MACROFILTER	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019253 00001	2024/06/11	110.000,00	0,00	220.000,00
			Total 5120350401				110.000,00	0,00	
		Total 900067298-000 MACROFILTER					110.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					45.966,00
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019289 00001	2024/06/18	258.726,00	0,00	304.692,00
			Total 5120350401				258.726,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350402	IVA SERVICIO DE TRANSPOF					8.734,00
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350402	IVA SERVICIO DE TRANSPOF	P 001 00000019289 00002	2024/06/18	39.474,00	0,00	48.208,00
			Total 5120350402				39.474,00	0,00	
		Total 900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS					298.200,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	901209021-000 CONCESIONARIA DEVISAB SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					476.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	901209021-000 CONCESIONARIA DEVISAB SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019393 00001	2024/06/14	40.000,00	0,00	516.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	901209021-000 CONCESIONARIA DEVISAB SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019394 00001	2024/06/24	40.000,00	0,00	556.000,00
			Total 5120350401				80.000,00	0,00	
		Total 901209021-000 CONCESIONARIA DEVISAB SAS					80.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					21.097.840,00
0012-000	CONTRATO 7588	1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019321 00001	2024/06/24	11.992.000,00	0,00	33.089.840,00
			Total 5120350401				11.992.000,00	0,00	
		Total 1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA					11.992.000,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						26.448.165,00	0,00	
Total general							26.448.165,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 141 de 185

Siigo - MESALUD LTDA.

JUN/30/2024

MOVIMIENTO SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL

De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 11:22:02:64

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					4.288.280,00
0012-000	CONTRATO 7588	41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019332 00001	2024/06/26	1.967.000,00	0,00	6.255.280,00
			Total 5120700101				1.967.000,00	0,00	
		Total 41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA					1.967.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					33.010.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019380 00001	2024/06/26	2.700.000,00		35.710.000,00
			Total 5120700101				2.700.000,00	0,00	
		Total 1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO					2.700.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					963.540,00
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019284 00001	2024/06/14	481.770,00	0,00	1.445.310,00
			Total 5120700101				481.770,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL					183.072,00
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019284 00002	2024/06/14	91.536,00	0,00	274.608,00
			Total 5120700102				91.536,00	0,00	
		Total 800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA					573.306,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					5.089.006,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019282 00001	2024/06/14	901.880,00	0,00	5.990.886,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019283 00001	2024/06/14	31.331,00	0,00	6.022.217,00
			Total 5120700101				933.211,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL					1.048.193,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019282 00002	2024/06/14	171.357,00	0,00	1.219.550,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019283 00002	2024/06/14	5.953,00	0,00	1.225.503,00
			Total 5120700102				177.310,00	0,00	
		Total 900185403-000 FACTORLIFE S.A.S					1.110.521,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					1.145.631,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019259 00001	2024/06/05	208.908,00	0,00	1.354.539,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019294 00001	2024/06/12	19.832,00	0,00	1.374.371,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019334 00001	2024/06/20	27.059,00	0,00	1.401.430,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019369 00001	2024/06/27	13.109,00	0,00	1.414.539,00
			Total 5120700101				268.908,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL					210.139,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019259 00002	2024/06/05	39.692,00	0,00	249.831,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019294 00002	2024/06/12	3.768,00	0,00	253.599,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019334 00002	2024/06/20	5.141,00	0,00	258.740,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019369 00002	2024/06/27	2.491,00	0,00	261.231,00
			Total 5120700102				51.092,00	0,00	
		Total 901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS					320.000,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						6.670.827,00	0,00	
Total general							6.670.827,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 142 de 185

Siigo - MESALUD LTDA. JUN/30/2024

MOVIMIENTO SERVICIOS FUNERARIOS
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 11:29:38:13

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	51203503	SERVICIOS FUNERARIOS					15.290.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	51203503	SERVICIOS FUNERARIOS	P 004 00000011497 00001	2024/06/21	3.100.000,00	0,00	18.390.000,00
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						3.100.000,00	0,00	
		Total 80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO					3.100.000,00	0,00	
			Total 51203503				3.100.000,00	0,00	
Total general							3.100.000,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 143 de 189

Siigo - MESALUD LTDA. JUN/30/2024

MOVIMIENTO ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 11:31:51:67

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDIT	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN C	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN C	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 003 00000000885 00001	2024/06/24	12.597.000,00	0,00	12.597.000,00
			Total 5120700501				12.597.000,00	0,00	
		Total 1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO							
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					2.035.933,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 001 00000019285 00001	2024/06/14	586.024,00	0,00	2.621.957,00
			Total 5120700501				586.024,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700502	IVA ELEMENTOS DE ASEO PERSON					305.544,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700502	IVA ELEMENTOS DE ASEO PERSON	P 001 00000019285 00002	2024/06/14	111.345,00	0,00	416.889,00
			Total 5120700502				111.345,00	0,00	
		Total 900185403-000 FACTORLIFE S.A.S					697.369,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						13.294.369,00	0,00	
Total general							13.294.369,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 144 de 189

Sigo - MESALUD LTDA. JUN/30/2024

MOVIMIENTO ALIMENTOS
De : JUN 1/2024 A : JUN 30/2024

Procesado en: 2024/07/16 11:40:54:98

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE C	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO					35.307.300,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019273 00001	2024/06/12	1.742.000,00	0,00	37.049.300,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019295 00001	2024/06/18	1.902.800,00	0,00	38.952.100,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019325 00001	2024/06/25	1.742.000,00	0,00	40.694.100,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019357 00001	2024/06/28	1.541.000,00	0,00	42.235.100,00
			Total 5120700601				6.927.800,00	0,00	
		Total 70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO					6.927.800,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	79062341-000 TRUJILLO ROA JULIAN	5120700601	ALIMENTO					28.214.800,00
0012-000	CONTRATO 7588	79062341-000 TRUJILLO ROA JULIAN	5120700601	ALIMENTO	P 004 00000011512 00001	2024/06/25	5.569.500,00	0,00	33.784.300,00
			Total 5120700601				5.569.500,00	0,00	
		Total 79062341-000 TRUJILLO ROA JULIAN					5.569.500,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	80252558-000 MAYORGA FREDY	5120700601	ALIMENTO					30.158.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	80252558-000 MAYORGA FREDY	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019338 00001	2024/06/26	6.982.000,00	0,00	37.140.000,00
			Total 5120700601				6.982.000,00	0,00	
		Total 80252558-000 MAYORGA FREDY					6.982.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	5120700601	ALIMENTO					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	5120700601	ALIMENTO	P 004 00000011483 00001	2024/06/12	3.778.000,00	0,00	3.778.000,00
			Total 5120700601				3.778.000,00	0,00	
		Total 80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO					3.778.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	820003747-000 AGROCULTIVOS LA SIBERIA LTDA	5120700601	ALIMENTO					87.113.072,00
0012-000	CONTRATO 7588	820003747-000 AGROCULTIVOS LA SIBERIA LTDA	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019323 00001	2024/06/25	16.003.813,00	0,00	103.116.885,00
			Total 5120700601				16.003.813,00	0,00	
		Total 820003747-000 AGROCULTIVOS LA SIBERIA LTDA					16.003.813,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTO					7.151.164,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019222 00001	2024/06/04	208.331,00	0,00	7.359.495,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019292 00001	2024/06/18	198.016,00	0,00	7.557.511,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019336 00001	2024/06/26	195.300,00	0,00	7.752.811,00
			Total 5120700601				601.647,00	0,00	
		Total 900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S					601.647,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	5120700601	ALIMENTO					2.101.900,00
0012-000	CONTRATO 7588	900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019309 00001	2024/06/21	260.000,00	0,00	2.361.900,00
			Total 5120700601				260.000,00	0,00	
		Total 900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO					260.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO					13.192.200,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019274 00001	2024/06/12	601.200,00	0,00	13.793.400,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019275 00001	2024/06/12	601.200,00	0,00	14.394.600,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019276 00001	2024/06/12	601.200,00	0,00	14.995.800,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019343 00001	2024/06/27	601.200,00	0,00	15.597.000,00
			Total 5120700601				2.404.800,00	0,00	
		Total 900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS					2.404.800,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO					110.986.834,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019250 00001	2024/06/07	5.181.116,00	0,00	116.167.950,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019290 00001	2024/06/18	5.193.773,00	0,00	121.361.723,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019304 00001	2024/06/21	5.683.433,00	0,00	127.045.156,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA J	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019324 00001	2024/06/25	5.312.160,00	0,00	132.357.316,00
			Total 5120700601				21.370.482,00	0,00	
		Total 900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS					21.370.482,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO					22.963.700,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019258 00001	2024/06/05	1.465.941,00	0,00	24.429.641,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019293 00001	2024/06/12	983.344,00	0,00	25.412.985,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019333 00001	2024/06/20	1.205.065,00	0,00	26.618.050,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019368 00001	2024/06/27	999.497,00	0,00	27.617.547,00
			Total 5120700601				4.653.847,00	0,00	
		Total 901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS					4.653.847,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO					9.519.817,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019272 00002	2024/06/12	350.420,00	0,00	9.870.237,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019296 00001	2024/06/20	350.420,00	0,00	10.220.657,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019308 00001	2024/06/21	367.227,00	0,00	10.587.884,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019350 00001	2024/06/28	350.420,00	0,00	10.938.304,00
			Total 5120700601				1.418.487,00	0,00	
		Total 1030540242-000 MARTINEZ G JOEL					1.418.487,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO					5.164.200,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019251 00001	2024/06/07	356.400,00	0,00	5.520.600,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019279 00001	2024/06/13	356.400,00	0,00	5.877.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019312 00001	2024/06/21	356.400,00	0,00	6.233.400,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNAI	5120700601	ALIMENTO	P 001 00000019354 00001	2024/06/30	356.400,00	0,00	6.589.800,00
			Total 5120700601				1.425.600,00	0,00	
		Total 1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNANDO					1.425.600,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						71.395.976,00	0,00	
Total general							71.395.976,00	0,00	

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3da05-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 145 de 189

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

El espacio Físico Funcional, correspondiente al Contrato 7588 de 2021 cumplió con el pago por concepto de gastos de Arriendo, Mantenimiento, Ambiente y servicios públicos, del periodo Junio 1 al 30 del 2024.

La presente certificación se expide el día 13 de Julio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 146 de 185

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

Elementos para actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, deportivas y agropecuarias, correspondiente al Contrato 7588 de 2021, cumplió con el pago por concepto de gastos correspondientes, del periodo Junio 1 al 30 del 2024.

La presente certificación se expide el día 13 de Julio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 147 de 183

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

El Servicio de Lavandería con Insumos, correspondiente al Contrato 7588 de 2021, cumplió con el pago por concepto de gastos correspondientes del periodo Junio 1 al 30 del 2024.

La presente certificación se expide el día 13 de Julio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 148 de 189

COMUNIDAD DE VIDA ALTA DEPENDENCIA - MESALUD LTDA

TALENTO HUMANO DE JUNIO 2024

Ítem	Cargo	No./P*C	Nombres y Apellidos	Identificación	Fecha de Ingreso	Modalidad de Contratación	Dias a descontar	Asignacion Salarial	Total a descontar	Total a Pagar	Observaciones	Observaciones SDIS
1	Coordinador general	1	Sandra Sánchez Berio	39791745	10-jun-21		0	$ 6.180.887	$ -	$ 6.180.887		
2	Profesional operativo	1	Alba Damarys Riscanevo Puentes	35423573	10-jun-21	nomina	0	$ 5.039.212	$ -	$ 5.039.212		
3	Psicólogo	1	Angela Maria Herrera Moreno	20686556	13-may-22		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
4	Psicólogo	2	Yenny Andrea Leon Cubillos	1110563124	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
5	Psicólogo	3	Laura Camila Martinez del Valle	1072431612	15-jun-23	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
7	Psicólogo	4	Adriana Lucia Serrano Moscoso		03-may-24		**2**	$ 4.079.379	$ 271.959	$ 3.807.420	Reemplazo Mientras La Maternidad De Laura Carolina Salcedo Vargas identificada con CC 1014239714	Incluir No. CC Adriana Serrano
8	Psicólogo	5	Jesica Pahola Rodriguez Segura	1072429109	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
9	Trabajador social	1	Daysi Judith Zaraza Naranjo	24053200	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
10	Trabajador social	2	Francy Helena Guerrero Barajas	52529781	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
11	Trabajador social	3	Yelitza Estefanny Guerrero Angarita	1026286463	09-ago-22	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
12	Terapeuta ocupacional	1	Adriana Del Socorro Patiño Villamil	39757152	24-abr-23		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
13	Terapeuta ocupacional	2	Vanessa Rojas Vllar	1016102966	18-jun-24		**17**	$ 4.079.379	$ 2.311.648	$ 1.767.731	**Ingresa Junio 18 de 2024**	
14	Terapeuta ocupacional	3	Liliana Liseth Vaca Suarez	1014290467	16-ene-23		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
15	Terapeuta ocupacional	4	Lilia Adriana Ramirez Triviño	52181091	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
16	Terapeuta físico	1	Andrea Tatiana Silva Palencia	55069669	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
17	Terapeuta físico	2	Edth yolanda Leon Sanchez	35419071	19-jun-24		**18**	$ 4.079.379	$ 2.447.627	$ 1.631.752	**Ingresa Junio 19 de 2024**	
18	Terapeuta físico	3	Viviana Andrea Casallas Quintero	52836684	16-may-24		**0**	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
19	Terapeuta físico	4	Magaly Leiva Rodriguez	1032419810	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
20	Terapeuta físico	5	Sindy Katherinne Espinosa Rairan	1018490841	13-feb-24		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
21	Educador físico	1	Carlos Giovanni Lopez Vela	1071914823	03-nov-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
22	Nutricionista	1	Estefany Julio Muñoz	1140838031	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379		
23	Técnico en Alimentos	1	Juan Sebastian Montoya Chaves	1003650623	10-jun-21	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203		
24	Tallerista	1	Ayda Fernanda Perdomo Polanco	52615401	12-feb-24	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203		
25	Tallerista	2	Yadira Mendez Higuera	20689184	12-ene-22	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203		
26	Tallerista	3	Rosa Maria Sanchez Suarez	55174679	10-jun-21	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203		
27	Auxiliar de Enfermeria	1	Sandra Carolina Gordo Vargas	1072421362	13-abr-24	nomina	0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
28	Auxiliar de Enfermeria	2	VACANTE				**30**	$ 2.776.953	$ 2.776.953	$ -	**Vacante, Desde Mayo 01 De 2024**	
29	Auxiliar de Enfermeria	3	Daniela Paredes Pedreros	1072429188	19-may-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
30	Auxiliar de Enfermeria	4	Dannya Del Pilar Preciado Martinez	52214202	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
31	Auxiliar de Enfermeria	5	Diana Paola Guerrero Santana	1072430087	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
32	Auxiliar de Enfermeria	6	Diana Rocio Nope Gutierrez	20688919	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
33	Auxiliar de Enfermeria	7	Fanny Sanchez Morales	35378014	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
34	Auxiliar de Enfermeria	8	Karen Lorena Fontecha Hernandez	1072427022	01-oct-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
35	Auxiliar de Enfermeria	9	Rosa Yaneth Sánchez Cartagena	52616472	10-ene-24		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
36	Auxiliar de Enfermeria	10	Aura Cristina Hernandez Campos	1072429507	03-may-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
37	Auxiliar de Enfermeria	11	Julia Yicela Alfonso Daza	1072422511	26-jun-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
38	Auxiliar de Enfermeria	12	Yuri Alexandra Guerrero Diaz	1072431841	04-dic-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
39	Auxiliar de Enfermeria	13	VACANTE	1016038682	02-abr-24		30	$ 2.776.953	$ 2.776.953	$ -	**Vacante, Desde Mayo 31 De 2024**	
40	Auxiliar de Enfermeria	14	Patricia Higuera Daza	52615422	06-jul-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
41	Auxiliar de Enfermeria	15	Marta Liliana Coro Garzon	1072428827	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
42	Auxiliar de Enfermeria	16	Milena Myriam Lombana Mayusa	52616510	17-jul-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
43	Auxiliar de Enfermeria	17	Nidia Yaneth Garcia Higuera	1072425941	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
44	Auxiliar de Enfermeria	18	Sandra Milena Mendez Pinto	1072429011	13-may-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
45	Auxiliar de Enfermeria	19	Tania Marcela Castiblanco Cruz	1072428840	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
46	Auxiliar de Enfermeria	20	Ximena Andrea Valero Trujillo	1003967059	23-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
47	Auxiliar de Enfermeria	21	Yuli Andrea Murcia Rodriguez	1072421966	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953		
48	Técnico Administrativo	1	Johanna Beatriz Molano Duarte	52261401	10-jun-21	nomina	0	$ 2.966.821	$ -	$ 2.966.821		
49	Promotor Social	1	Leidy Natalia Cuevas Mendieta	1000774903	01-feb-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
50	Promotor Social	2	Heidy Jhoanna Benavides Galindo	52901017	26-ene-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
51	Promotor Social	3	Cristhian Eduardo Bernal Santa	1072428854	01-dic-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
52	Promotor Social	4	Andrés Alberto Martínez Patarroyo	1072425421	07-mar-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
53	Promotor Social	5	Santiago Fajardo Ortiz	1193029128	15-mar-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
54	Promotor Social	6	Oscar Ivan Correa Pérez	1072429066	08-feb-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
55	Promotor Social	7	Mile Yaneth Leon Luna	20688701	05-jul-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
56	Promotor Social	8	Maria Camila Sánchez	1072425219	12-ene-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777		
57	Manipulador de Alimentos	1	Gloria Isabel Gómez Lugo	51959894	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
58	Manipulador de Alimentos	2	Esperanza Patiño Gamez	20686725	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
59	Manipulador de Alimentos	3	Ana Johanna Cifuentes Sánchez	1003672900	06-feb-24	nomina	10	$ 2.163.098	$ 721.033	$ 1.442.065		De acuerdo con el acta de visita, se informo novedad de desde el 20 de junio de 2024
60	Manipulador de Alimentos	4	Rut Belli Moreno Rojas	52615526	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
61	Manipulador de Alimentos	5	Sildana Portes	20686870	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
62	Manipulador de Alimentos	6	Nini Johanna Gonzalez Murcia	39806429	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
63	Manipulador de Alimentos	7	Hermencia Leon Rubiano	20687039	13-may-22	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
64	Manipulador de Alimentos	8	Erika Gimena Tolosa Mancipe	1072421853	08-nov-23	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098		
								$ 199.950.946	**$ 11.306.173**	**$ 188.644.773**		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 149 de 189

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Solicitud y MC-14 Cto. 7588_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-074243-eafc41-63260483 Creación: 2024-07-20 07:42:43

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 09:20:22

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Componente Financiero y Administrativo

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 150 de 189

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Solicitud y MC-14 Cto. 7588_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-074243-eafc41-63260483 Creación: 2024-07-20 07:42:43

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 09:20:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 07:43:00 Lec.: 2024-07-20 07:59:07 Res.: 2024-07-20 07:59:10 IP Res.: 181.53.96.170
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 07:59:10 Lec.: 2024-07-20 09:15:10 Res.: 2024-07-20 09:15:14 IP Res.: 190.27.148.205
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 09:15:14 Lec.: 2024-07-20 09:20:08 Res.: 2024-07-20 09:20:22 IP Res.: 186.84.88.200

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 151 de 194

ACTA DE SUPERVISÓN ÁREA TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR

Número del contrato	7588	**Año del contrato**	2021
Nombre del contratista	MESALUD LIMITADA		
Servicio:	Servicio de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva para población Habitante de Calle	**Nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio:**	Atención para personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva
Dirección de sede:	Vereda La Trinidad, Finca Las Gemelas – La Mesa, Cundinamarca	**Teléfono de sede:**	3204989334
Correo electrónico:	altadependenciafmc@gmail.com		

1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA

Nombre(s)	Cargo	Teléfono	Correo
Sandra Sánchez Berrio	Coordinadora	3164660221	altadependenciafmc@gmail.com
Francy Guerrero	Profesional en trabajo social	3125172576	altadependenciafmc@gmail.com
Jenny Andrea León Cubillos	Profesional en psicología	3115229327	altadependenciafmc@gmail.com

1.3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Nombre(s)	Cargo	Teléfono	Correo
Vivian Marcela Calderón Mancera	Componente Técnico Equipo de apoyo a la supervisión	3157519376	Vcalderón@sdis.gov.co
Mario Alberto Munar Cortes	Componente Técnico Equipo de apoyo a la supervisión	3208589078	mmunarc@sdis.gov.co

1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Fecha de la visita	27/06/2024	**Hora de la visita**	9:30 am- 2: 30 pm
Cobertura contratada	150 personas	**Cobertura durante el mes**	146 personas en la unidad operativa, 3 personas hospitalizadas

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO REALIZADO

En el marco del Contrato 7588 de 2021, Servicio de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva para población Habitante de Calle, se realizó visita en la unidad operativa para supervisión desde el componente técnico, verificando mediante observación directa el desarrollo de las siguientes obligaciones:

Obligaciones del Carácter Técnico	
Obligación número 1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo, propuesta, contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	El personal del talento humano recibió con satisfacción la visita de supervisión en la unidad operativa; durante el recorrido se les consultaron aspectos relacionados con la atención a la población y brindaron la información solicitada.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 152 de 189

La población estaba participando en las actividades programadas a cargo de promotoría y profesionales según cronograma; posteriormente se dirigieron a tiempo de almuerzo.

Seguimiento

Línea 1 Atención Integral:

Actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales:

- Actividad y/o jornada deportiva semestral: realizada el del 20 de junio de 2024 – actividades de bolos, futbol, baloncesto adaptado y caminata
- Grupos de apoyo activos: sexualidad, deshabituación de consumo y conductas de calle, resolución de conflictos
- Desarrollo y fortalecimiento de habilidades emocionales: automotivación, valores humanos, expresión y reconocimiento de emociones, autos (control, concepto y estima).

Acciones para el mejoramiento de la funcionalidad:

Durante el primer mes de ingreso de cada participante se determinarán las necesidades de apoyo a través de la evaluación de sistema de apoyos establecida por la SDIS.
- A la fecha todas las personas cuentan con la evaluación de sistemas de apoyo.

-**PAI** el cual fue aprobado por la línea técnica el 26 de enero de 2024 para entrar en ejecución el 12 de febrero:

- Actividad Bimestral **NEUROBICA: Desarrollada el 13 de junio**

- Actividad mensual 2 veces al mes "**CAMINANDO ANDO…":** con 56 participantes y 8 y 22 de junio

- Actividad semanal **"RESPIRAR BIENESTAR",** todos los lunes en horas de la tarde, participando 17 personas

- Actividad mensual "**ACUALOGROS":** desarrollada el 4, 11, 18 y 25 de junio

Línea 2 Fortalecimiento socio ocupacional:

Actividades de grupos productivos agropecuarios: los talleristas informaron que se realizó siembra de ponderados: melón, ahuyama y durante

Se encontraban en huerta 1 los cultivos de aromáticas, tomate, pimentón, pepino, yuca, cilantro guayaba,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 153 de 189

	banano, informaron que ya hay racimos para cosecha; zona de compostaje y lombriz cultivo (del cual se está produciendo humus, y está en proceso de venta). Talleres pecuarios autosostenibles: los talleristas informaron que se encuentran actualmente 25 gallinas ponedoras, el ciudadano Eduardo Arenas y la ciudadana Enriqueta Vargas. Se encontraban tres caballos, únicamente uno está dispuesto para actividad de equinoterapia. Con respecto a venta de productos, informaron que la compra la realiza el mismo talento humano y la última feria para venta a la comunidad se realizó en el mes de noviembre de 2023. Se adjunta registro fotográfico. Actividades productivas manuales: Se realizaron actividades elaboración de productos con pintura sobre tela de bolsos y se inicia con gorras. Inclusión académica: 6 participantes inscritos en el Colegio Fidel Cano de Tena, Cundinamarca. Inclusión de actividades ocupacionales internas y externas: 2 internas (mantenimiento y cuidado de caballos, con reconocimiento económico – Exon Díaz y Ilser Cervera) y 2 externas (Raúl Valero en Finca Salamandra y Nelson Díaz en Finca Jagual). **Línea 3 Fortalecimiento de redes** Articulación con academia de belleza Jean para actividades de corte y cuidado de uñas en el mes de junio; Se llevó a cabo encuentro de familias el 15 de junio actividad de alto impacto (Esta es mi casa pero contigo es mi hogar) con participación de 23 referentes familiares correspondientes a 10 ciudadanos y ciudadana, Actividad lúdico-recreativa con el Centro de Vida Sensorial del municipio de Tena con 11 ciudadanos y ciudadanas.
Obligación número 2. Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de los participantes.	Al inicio de la jornada se contaba con los 146 participantes dentro de la unidad operativa. Se evidenció que en la unidad se encontraba la población organizada participando en las actividades programadas según cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 154 de 189

	La auxiliar de enfermería informó que se ha logrado garantizar el acceso a los servicios de salud para todos los participantes, sin embargo, se presenta lo siguiente: * Requerimiento de ayudas técnicas a la fecha: A la fecha 5 personas requieren silla de ruedas. Los siguientes participantes no cuentan con estas ayudas técnicas: Flor Rojas: Requiere silla de ruedas Luis Garzón: Requiere silla de ruedas Leonardo Carpio: Requiere silla de ruedas por inestabilidad en la marcha por diagnóstico de otras Coreas. Marina Poveda: Requiere silla de ruedas Hogo Soto: requiere silla de ruedas Para la movilidad de estas personas se utiliza una silla de ruedas de servicio, al momento de llegar al lugar en el cual realizará la actividad son ubicados en sillas Rimax. Las ayudas técnicas gestionadas por el talento humano, en el marco del contrato, son asignadas a las y los participantes en propiedad. Se hará seguimiento a la entrega de las demás ayudas técnicas gestionadas. Cantidad de personas asistidas: 91 de las cuales 5 son de modo completo (alimentación, aseo, vestuario, apoyo en higiene) Turnos de Atención profesionales para el fin de semana del 29 junio al 01 de Julio del 2024 Adriana Ramírez – Terapeuta Ocupacional Yelitza Guerrero – Trabajadora Social
Obligación número 3. Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista deberá informarlas en el menor tiempo posible, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	El equipo del centro de atención informa mediante correo electrónico, el fallecimiento del ciudadano Guillermo Torres el día 18 de junio, de la misma forma informan la evasión de la ciudadana Lilia del Carmen Acevedo y su posterior reingreso el día 12 de junio del 2024. También se informa la evasión de la ciudadana Viviana Cardozo el día 18 de junio a la fecha se encuentra hospitalizada en el Hospital Santa Clara de la Ciudad de Bogotá.
Obligación número 4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de alta dependencia	Se evidenció publicación de cronograma actualizado y visible en área de coordinación.
Obligación número 5. Realizar los estudios de caso que se requieran teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo, en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las personas, observando las particularidades de cada caso.	Los estudios de caso de los ciudadanos ANDRES MEDINA Y LUIS SAENZ, están pendientes por programar sujetos a concepto emitido por psiquiatría.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 155 de 197

Obligación número 6. Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	El equipo informa que en la vigencia del mes de junio tiene pendiente el envió de los estudios de caso relacionados en el ITEM anterior.
Obligación No. 7: Elaborar el seguimiento bimestral para cada una de las líneas de atención (Atención integral, fortalecimiento socio- ocupacional y fortalecimiento de redes) registrando la evolución del proceso en la historia social de cada participante.	Último registro de seguimientos bimestrales registrados y dispuestos en historias sociales: en mayo de 2024. Próximo registro dispuesto en historias sociales: el 31 de julio. En próxima visita de supervisión se revisarán las historias sociales de algunos participantes con el fin de verificar los seguimientos realizados por las áreas profesionales y talleristas en el periodo de junio, así como la calidad de los contenidos de dichos reportes.
Obligación No. 8: Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	A la fecha equipo del centro de atención hace la respectiva presentación de sus reportes en los tiempo establecidos.
Obligación No. 9: Realizar el trámite de vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los participantes que lo requieran y efectuar las acciones pertinentes para el acompañamiento y acceso a los servicios de salud de manera oportuna.	149 participantes están vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Auxiliar de enfermería informó que todos han podido acceder de manera oportuna a los servicios de salud requeridos, es complejo el acceso a las citas por especialidad. Se encuentran en desabastecimiento en general los medicamentos que requiere la población para el manejo farmacológico.

Otras:

En recorrido se realizó observación del vestuario y calzado que portaban los participantes, se evidenció buen estado de los mismos, de igual manera, se evidenció buen uso de las instalaciones.

Se hizo recorrido por las instalaciones evidenciándose condiciones de limpieza en áreas comunes que se observaron durante el recorrido.

Se realizó verificación de habitaciones aleatoriamente, evidenciando organización y hábitos de cuidado por parte de las y los ciudadanos; condiciones adecuadas de orden en tendido de camas, disposición del vestuario en lockers metálicos para los cuartos que disponen de éstos; vestuario y calzado evidenciado en buen estado.

Percepción manifestada por participantes con quienes se dialogó: se encuentran satisfechos, no hubo queja por parte de alguno de los que se acercaron a conversar.

Es importante, que los casos de los ciudadanos Andrés Medina Y Luis Sáenz sean monitoreados por el equipo transversal en salud, razón por la cual Leidy Duarte está informada vía telefónica.

S: Satisfactorio A.M: A mejorar N.A: No aplica N.V: No verificado

ASPECTOS A VERIFICAR	S	A	N	V	OBSERVACIONES

¿Se cumple con la cobertura de atención a 150 personas?	X				A la fecha se están atendiendo 149 personas, con 3 personas suspendidas por hospitalización
Ingresos durante el mes	X				A corte 27 de junio no se cuenta con un total de 0 ingresos
Egresos presentados durante el mes	X				A corte 27 de junio se cuenta con 1 egresos por fallecimiento, actualmente 3 personas suspendidas por hospitalización

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 156 de 189

CONCEPTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES VERIFICADAS DURANTE LA VISITA	
El contratista cumple con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.	
ACCIONES A IMPLEMENTAR	**PLAZO**
Los casos de los ciudadanos Andrés Medina Y Luis Sáenz deben tratarse de manera prioritaria y conjunta por parte del Centro de Alta Dependencia y la Subdirección de Adultez del SDIS	Inmediato

OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA		
Ninguna		
Firma de quien recibe la visita		Nombre: Sandra Sánchez Berrio
Firma de quien recibe la visita		Nombre: Francy Guerrero
Fecha de la verificación:	27/06/2024	
Firma Profesional Apoyo a la supervisión:		Nombre; Mario Munar

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

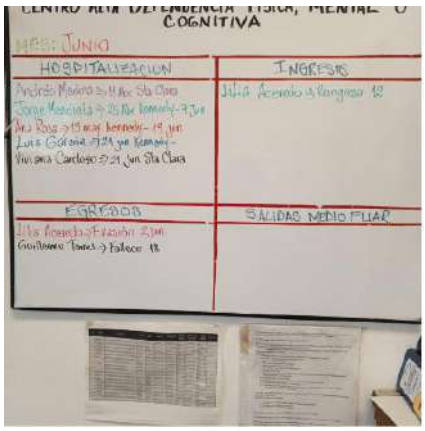
ACTA DE ASISTENCIA:

Elaboró: Equipo Apoyo a la supervisión del contrato 10153 de 2021.

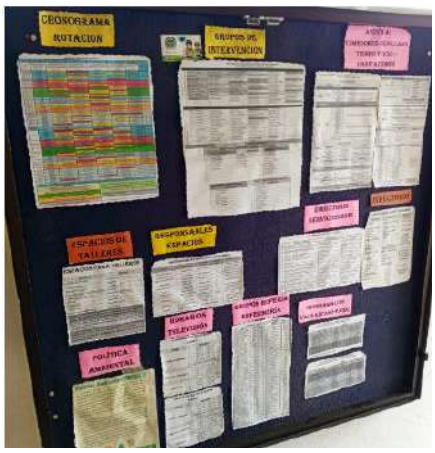
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 157 de 199

Registro Fotográfico

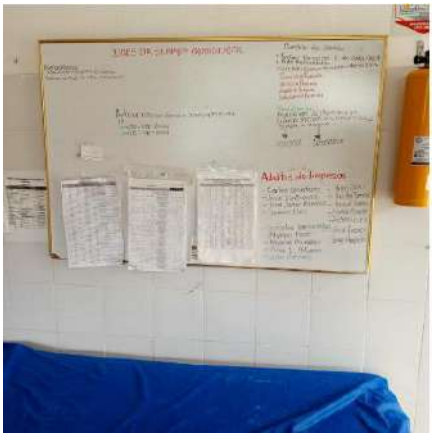




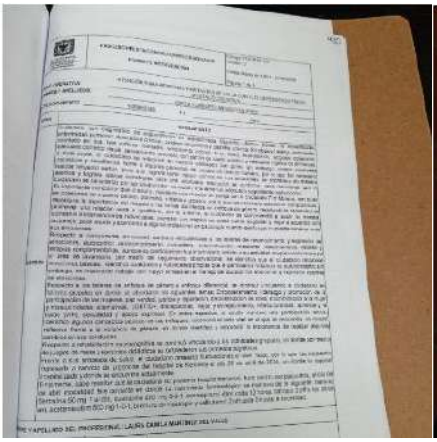


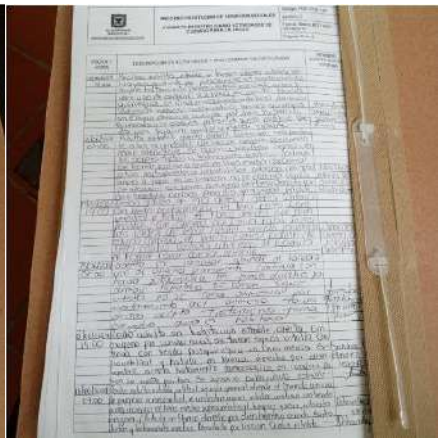












Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 158 de 189



















Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 159 de 189









Listado de Asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 160 de 189

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita. manual Componente Tecnico - Administrativo. 2. Lugar: Atencion para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva 3. Fecha y hora: 27- Junio 2024.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Mario Alberto Mayor Cortes	79951981	SDIS - Adultez	Capa - Tecnico	Contratista	mmayorc@sdis.gov.co	3208189078.	
2	Francy Helena Guerrero	52529781	Alta Dependencia	T. Social	Contratista	francy-4@hotmail.com	3125172576	
3	Jenny Andrea León	1110563124	Alta Dependencia	Psicologa	Contratista	psicjennyleon@gmail.com	3145214327	
4	Sandra Sanchez B	39791745	Alta Dependencia	Coordinadora	Contratista	[illegible]	3164660221	
5	Diana Carolina Chaca L.	53017389	Sub Adultez	Comp. Fina. Adm	Contratista	dchacal@sdis.gov.co	3246116391	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T16:45:50-05:00 - Pagina 161 de 195

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VISITA	Fecha de visita	27	6	2024	Hora inicio	10:30	Hora finalización	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INFORMACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA					
NUMERO DE CONTRATO	CTO 7588-2021					
FECHA DE INICIO	**Día**	10	**Mes**	6	**Año**	2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	**Día**	27	**Mes**	10	**Año**	2024
NOMBRE DEL OPERADOR	MESALUD LTDA					
DIRECCIÓN	VEREDA LA TRINIDAD FINCA LAS GEMELAS – LA MESA - CUNDINAMARCA					
TELÉFONO	3214413941					
CORREO ELECTRÓNICO	altadependenciafmc@gmail.com					

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

PRORROGA	
PRORROGA 2	

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 11.589.243.093**
Vr Modificación 1 Liberación	-$ 154.604.073
Vr Modificación 2 Adición	$ 149.298.015
Vr Modificación 2 Liberación	-$ 99.360.482
Vr Modificación 3 Liberación	-$ 47.382.000
Vr Modificación 4 Adición	$ 200.205.696
Vr Modificación 5 Adición	$ 419.479.477
Vr Modificación 6 Adición	$ 4.064.809.984
Vr Modificación	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.121.689.710**

Concepto	Fecha Inicio	Fecha Fin	No. Días
Plazo Inicial	10/06/2023	31/12/2023	204
Modificación 5	1/01/2024	31/01/2024	31
Modificación 6	1/02/2024	27/10/2024	270
			0
Total Días Contrato			**505**

Cobertura Contratada	150
Cobertura a la fecha de la Visita	144

OBSERVACIONES	En el momento de la visita en casa se encuentran 144 participantes, de los cuales 3 hospitalizados.

A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN AL TALENTO HUMANO 19.2.2.

	OBLIGACIONES	COMENTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.		X		
2.	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista. días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		X		
3.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.		X		
4.	Realizar el pago oportuno de honorarios y / o salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido para la prestación del servicio		X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-150938?4
2024-07-20T16:45:50-05:00 - Pagina 162 de 195

5.	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la prestación del servicio, reposen en los expedientes contractuales, con los respectivos soportes (carta de presentación, copia del contrato, constancia individual del proceso de inducción y capacitación, entre otros).		X		
6.	Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de alta dependencia, previo al inicio de operación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (misión, visión, estructura, ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dejar constancia escrita, documento que reposará en el expediente del talento humano.		X		
7.	Mantener disponible en el centro de alta dependencia, para la consulta del talento humano, copia del anexo técnico, del contrato y demás documentos que hacen parte integral del proceso.		X		
8.	Garantizar que los fines de semana y festivos, el centro de alta dependencia cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional de una de las siguientes áreas: psicología, trabajo social, nutrición y terapia ocupacional; el coordinador general tendrá disponibilidad permanente para el control de todos los procesos y situaciones que se presenten.	Se evidencio cronograma semanal de la programación de profesiones para el fin de semana del 29 y 30 junio 2024 es: Adriana Ramírez - Terapia ocupacional Yelitza Guerrero - Trabajadora social	X		

B.OBLIGACIONES GENERALES DEL TALENTO HUMANO 7.2.1

	OBLIGACIONES	COMENTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.		X		
2.	Presentar los informes exigidos en este anexo técnico.		X		
3.	Atender las visitas de supervisión del contrato y dar cuenta del servicio.		X		
4.	Responder por los documentos físicos y magnéticos que se generen en el desarrollo del contrato y que deben ser puestos a disposición de la SDIS a la finalización del mismo.	Si bien la obligación se refiere al cierre del contrato, el centro de alta dependencia hace entrega física y digital mensual, bimestral y trimestral, así: Mensual: Informe Cuali Cuanti, Registros Fotográficos, Caracterización y Meta Físico, cronograma ejecutado, valoraciones y plan de atención individual para el desarrollo de capacidades. Bimestral: Seguimiento bimestral por ciudadano Trimestral: Informe Cuali Cuanti, Registros Fotográficos.	X		
5.	Conocer y aplicar los procedimientos, lineamientos y formatos establecidos por la SDIS para la atención de la población sujeto de atención		X		
6.	Participar en las reuniones que programe la supervisión del contrato, la Subdirección para la Adultez u otros servicios del proyecto Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Habitabilidad en Calle.		X		
7.	Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia.	De acuerdo con las reuniones de los líderes de servicio, el único que maneja pacto de convivencia es el Hogar de Paso, sin embargo en el Centro de Alta Dependencia se trabaja y sensibiliza la población frente a las normas institucionales de convivencia estipuladas dentro de las actas de compromiso de cada ciudadano y ciudadana.			X
8.	Dar a conocer cualquier situación o anomalía que se presente en la prestación del servicio		X		

C. CONDICIONES GENERALES DEL TALENTO HUMANO 7.2.4

	OBLIGACIONES	COMENTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	El contratista debe tener una política y procedimientos de selección del talento humano que garantice que se cumpla con los principios y valores éticos distritales según el Acuerdo 244 de 2006 Por el cual se establecen y desarrollan los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública en el Distrito Capital".		X		
2.	El talento humano contratado debe estar diariamente en la unidad operativa y debe desempeñar sus actividades de acuerdo con las necesidades de la población.		X		
3.	Los fines de semana, incluyendo los días festivos, el contratista deberá garantizar que la unidad operativa cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento profesional, requerido según las necesidades de la modalidad. Con el propósito de atender cualquier contingencia, se entiende que el equipo contratado estará disponible de 6:00 a.m. a 6:00 a.m. de domingo a domingo. El contratista organizará turnos para los auxiliares de enfermería, que cubran la atención de 6:00 a.m. a 6:00 a.m. Al inicio del contrato se debe presentar un cronograma, donde se especifiquen los turnos, y posterior a este se entregará en comité técnico mensual el cronograma actualizado.	El Centro de Alta Dependencia cumple a cabalidad con la obligación, como evidencia se anexa cronograma de Junio 2024	X		
4.	En caso de presentarse cualquier modificación en los contratos del talento humano (suspensión, terminación en cualquiera de sus modalidades) el contratista en un término no mayor a cinco días (5) calendario deberá cubrir la vacante, mientras se resuelve la modificación; así mismo, deberá remitir al equipo supervisor los perfiles para avalar, en caso que el operador llegará a contratar sin el respectivo aval, no se realizará el pago de honorarios con los recursos destinados al contrato. Es de aclarar que, en ningún momento, este procedimiento debe afectar el normal funcionamiento de las actividades.	Dando seguimiento a las novedades de personal con corte a mayo 2024 donde se encontraba pendiente 1 terapeuta ocupacional, un terapeuta físico y una auxiliar de enfermería, con corte a 27 de junio solo esta pendiente el cubrimiento de la Aux de Enfermería		X	
5.	Se encuentra totalmente prohibido que una misma persona con cargo a los recursos del contrato ejecute varios perfiles de talento humano, recibiendo varias remuneraciones por ello. En caso de que esto ocurra, el supervisor iniciará el debido proceso correspondiente a fin de aclarar la respectiva sanción. El talento humano ofrecido y aprobado por la SDIS a través de la Subdirección para la Adultez no podrá ser utilizado en otros contratos que opere el contratista.	En el centro de Alta Dependencia no se presenta ninguna de las novedades relacionadas en esta obligación	X		
5.	El contratista podrá presentar de manera adicional al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez profesionales o talento humano que considere pertinente para la atención de la población lo cual se entenderá como un valor agregado propuesto por la entidad contratada.	El Centro de Alta Dependencia como valor agrado tiene personal para servicios generales 1 y lavandería 1	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T16:45:50-05:00 - Pagina 163 de 195

D. REQUISITOS MÍNIMOS DEL TALENTO HUMANO 7.2.

	OBLIGACIONES	COMENTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	El contratista se obliga durante la ejecución del contrato y para cada una de las vigencias, a disponer, sin perjuicio de la figura jurídica que utilice para la contratación (contrato de trabajo, prestación de servicios u otro), el recurso humano requerido para la prestación de la modalidad centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva, de acuerdo con el perfil y la cantidad descritos en el presente documento.	Con corte a junio 27 de 2024 se encuentra vacante un perfil de auxiliar de enfermería		X	

Cant.	Cargo		Nombre	Número de identificación	Presente durante la visita		Observaciones
					SI	NO	
1	COORDINADOR GENERAL	Coordinador	Sandra Sánchez Berrio	39.791.745	x		
1	PROFESIONAL OPERATIVO	Profesional Operativo	Alba Damarys Riscanevo Puentes	35.423.573		X	
5	PSICÓLOGO	Psicólogo 1	Jenny Andrea León Cubillos	1.110.563.124	x		
		Psicólogo 2	Jesica Pahola Rodriguez Segura	1.072.429.109	x		Visitas Domiciliarias
		Psicólogo 3	Adriana Lucia Serrano Moscoso	1.005.692.131	x		
		Psicólogo 4	Angela María Herrera Moreno	20.686.556	x		
		Psicólogo 5	Laura Camila Martínez Del Valle	1.072.431.612	x		
4	TRABAJADORA SOCIAL	Trabajadora Social 1	Daysi Judith Zaraza Naranjo	24.053.200	x		Visitas Domiciliarias
		Trabajadora Social 2	Francy Helena Guerrero Barajas	52.529.781	x		
		Trabajadora Social 3	Yelitza Estefany Guerrero Angarita	1.026.286.463	x		
4	TRABAJADORA OCUPACIONAL	Terapeuta Ocupacional 1	Lilia Adriana Ramírez Triviño	52.181.091	x		
		Terapeuta Ocupacional 2	Vanessa Rojas Villar	1.016.102.966	X		Ingreso 18 de junio de 2024 Angie Tatiana Martínez Cantor CC1020794513 Licencia maternidad 24 de abril de 2024
		Terapeuta Ocupacional 3	Liliana Liseth Vaca Suarez	1.014.290.467	X		
		Terapeuta Ocupacional 4	Adriana Del Socorro Patiño Villamil	39.757.152	X		
1	NUTRICIONISTA	Nutricionista	Estefany Julio Muñoz	1.140.838.031		X	La asistencia a las instalaciones del CAD son 3 veces a la semana, su programación es rotativa, para junio Martes - Jueves - Sábados
1	EDUCADOR FÍSICO	Educador Físico	Carlos Giovanni Lopez Vela	1.071.914.823	X		Actividad extramural
5	TERAPEUTA FÍSICO	Terapeuta Físico (1)	Edith Yolanda León Sanchez	35.419.071	X		Ingreso 19 de junio de 2024
		Terapeuta Físico (2)	Sindy Katherinne Espinosa Rairan	1.018.490.841	X		
		Terapeuta Físico (3)	Magaly Leiva Rodriguez	1.032.419.810	X		
		Terapeuta Físico (4)	Andrea Tatiana Silva Palencia	55.069.669	X		
		Terapeuta Físico (5)	Viviana Andrea Casallas Quintero	52.836.684	X		
1	TÉCNICO EN ALIMENTOS	Técnico En Alimentos	Juan Sebastián Montoya Chaves	1.003.650.623	X		
4	TALLERISTA	Tallerista 1	Yadira Méndez Higuera	20.689.184	X		
		Tallerista 2	Rosa María Sanchez Suarez	55.174.679	X		
		Tallerista 3	Ayda Fernanda Perdomo Polanco	52.615.401	X		
21	AUXILIAR DE ENFERMERÍA Horario 1. 12 horas diurno Horario 2. 12 horas Nocturno Descanso	Auxiliar De Enfermería 1	Marta Liliana Coro Garzon	1.072.428.827	X		
		Auxiliar De Enfermería 2	Dannya Del Pilar Preciado Martínez	52.214.202		X	Horario 2
		Auxiliar De Enfermería 3					VACANTE
		Auxiliar De Enfermería 4	Diana Paola Guerrero Santana	1.072.430.087		X	Horario 2
		Auxiliar De Enfermería 5	Fanny Sanchez Morales	35.378.014		X	Horario 2
		Auxiliar De Enfermería 6	Yuli Andrea Murcia Rodriguez	1.072.421.966		X	Horario 2
		Auxiliar De Enfermería 7	Nidia Yaneth García Higuera	1.072.425.941		X	Descanso
		Auxiliar De Enfermería 8	Tania Marcela Castiblanco Cruz	1.072.428.840		X	Descanso
		Auxiliar De Enfermería 9	Diana Roció Nope Gutierrez	20.688.919		X	Horario 2
		Auxiliar De Enfermería 10	Ximena Andrea Valero Trujillo	1.003.967.059		X	Horario 2
		Auxiliar De Enfermería 11	Milena Myriam Lombana Mayusa	52.616.510		X	Horario 2
		Auxiliar De Enfermería 12	Sandra Milena Méndez Pinto	1.072.429.011	X		
		Auxiliar De Enfermería 13	Daniela Paredes Pedreros	1.072.429.188	X		
		Auxiliar De Enfermería 14	Patricia Higuera Daza	52.615.422		X	Horario 2
		Auxiliar De Enfermería 15	Karen Lorena Fontecha Hernández	1.072.427.022	X		
		Auxiliar De Enfermería 16	Aura Cristina Hernández Campos	1.072.429.507		X	Descanso
		Auxiliar De Enfermería 17	Julia Yicela Alfonso Daza	1.072.422.511		X	Descanso
		Auxiliar De Enfermería 18	Yuri Alexandra Guerrero Diaz	1.072.431.841		X	Descanso
		Auxiliar De Enfermería 19	Rosa Yaneth Sánchez Cartagena	52.616.472	X		
		Auxiliar De Enfermería 20	Laura María Arguello Vargas	1.016.038.682			Renuncia
		Auxiliar De Enfermería 21	Sandra Carolina Gordo Vargas	1.072.421.362		X	Horario 2
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico Administrativo	Johanna Beatriz Molano Duarte	52.261.401	X		
8	PROMOTOR SOCIAL	Promotor Social 1	Leidy Natalia Cuevas Mendieta	1.000.774.903	X		
		Promotor Social 2	Cristhian Eduardo Bernal Santa	1.072.428.854	X		
		Promotor Social 3	María Camila Sánchez	1.072.425.219	X		
		Promotor Social 4	Mile Yaneth León Luna	20.688.701	X		
		Promotor Social 5	Heidy Jhoanna Benavides Galindo	52.901.017	X		
		Promotor Social 6	Oscar Ivan Correa Pérez	1.072.429.066	X		
		Promotor Social 7	Andrés Alberto Martínez Patarroyo	1.072.425.421	X		
		Promotor Social 8	Santiago Fajardo Ortiz	1.193.029.128	X		
		Manipulador De Alimentos 1	Gloria Isabel Gómez Lugo	51.959.894	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T16:45:50-05:00 - Pagina 164 de 195

8	MANIPULADOR DE ALIMENTOS Horario Diurno Descanso	Manipulador De Alimentos 2	Esperanza Patiño Gamez	20.686.725	X		
		Manipulador De Alimentos 3	Rut Belli Moreno Rojas	52.615.526	X		
		Manipulador De Alimentos 4	Sildana Portes	20.686.870		X	
		Manipulador De Alimentos 5	Nini Johanna González Murcia	39.806.429	X		
		Manipulador De Alimentos 6	Hermencia León Rubiano	20.687.039	X		
		Manipulador De Alimentos 7	Erika Gimena Tolosa Mancipe	1.072.421.853		X	
		Manipulador De Alimentos 8	Ana Johanna Cifuentes Sánchez	1.003.672.900		X	Incapacidad desde el 20 de junio de 2024, inicialmente por 15 dependiendo de la evolución.

Se presentan cambios de personal desde la ultima visita realizada al Hogar de paso Dia y Hogar de paso noche	**Si**	X	**No**	

Personal que se retira	Numero de Identificación	Fecha de Retiro	Cargo	Personal que se Ingresa	Numero de Identificación	Fecha de Ingreso	Cargo	Fecha Aval
Laura María Arguello Vargas	1016038682	1/06/2024	Auxiliar De Enfermería 20	Vacante				
Angela Roció Camargo Galindo	52980501	1/05/2024	Auxiliar De Enfermería 03	Vacante				
				Vanessa Rojas Villar	1016102966	18/06/2024	Terapeuta Ocupacional 2	17/05/2024
				Edith Yolanda León Sanchez	35419071	19/06/2024	Terapeuta Físico 1	17/06/2024

E. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO 19.1.

	OBLIGACIONES	COMENTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución, cumpliendo a cabalidad todos los requisitos exigidos para tal fin.		X		
2.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato		X		
3.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato		X		
4.	Proporcionar la información y documentación que solicite el supervisor del contrato en el desarrollo de sus acciones, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones, dentro de los tiempos establecidos.		X		
5.	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía y participantes.	Se evidenció el diligenciamiento adecuado del formato de Apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009 versión 1, dentro del cual se encontraba la siguiente información de la apertura del presente periodo con corte al 24 de junio de 2024. Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Nombre del Responsable: Rol: Daysi Zaraza - trabajadora Social Nombres de los servidores públicos que acompaña y los participantes convocados para asumir rol de testigos en cada apertura realizada a la fecha: Semana 1 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Exon Días Semana 2 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Ana Francy Pinzón Semana 3 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Jose Contreras Semana 4 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Nelson Días	X		
6.	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos, de acuerdo con el Decreto 2981 del 2013, reglamentación de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos		X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T18:45:30-05:00 - Pagina 165 de 195

7.	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	El estado de esta obligación continua igual que el período anterior. Se evidenció que el área de gestión documental presenta condiciones de orden y conservación de las carpetas en las que se custodian las historias sociales de los participantes. Las cajas están ubicadas en estantes. Las carpetas mantienen las dos tapas en yute con el logo de la SDIS, contienen folios que se aproximan a los 250, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la SDIS. - Cantidad cajas de historias sociales activas: 180 - Cantidad cajas egreso pendientes de traslado a Nivel Central: 23 Están a la espera de confirmación de fecha de entrega por parte de gestión documental de Nivel Central para traslado de las cajas; sin embargo, mencionaron que ya están haciendo revisión de las hojas de control.	X		
8.	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de alta dependencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos en este documento.	Se continúa disponiendo del pendón avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS. Se encuentra ubicado en puerta de ingreso a la unidad operativa.	X		
9.	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el presente anexo.	El contratista cumple, con la entrega de los informes y documentos requeridos, acorde a los tiempos establecidos por anexo técnico.	X		
10.	Verificar y garantizar que todo el talento humano dispuesto para la prestación del servicio, se encuentre afiliado al sistema de seguridad social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen.		X		
11.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet de mínimo 50 megas y línea celular durante la ejecución del contrato.	El Centro de Alta Dependencia se encuentra al día con los pagos de servicios públicos	x		
12.	El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	El Centro de Alta Dependencia se encuentra al día con los pagos del recurso humano	x		
13.	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de alta dependencia funcional, mental y cognitiva y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	El Centro de Alta Dependencia cuenta con concepto Higiénico - Sanitario del 09 de Mayo de 2024, con cumplimiento de 100%	X		

F. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN AL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL 19.2.3.

	OBLIGACIONES	COMENTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Disponer el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, para el desarrollo del contrato. técnicas descritas en el plan de saneamiento del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.		X		
2.	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		X		
3.	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el contrato	Se hizo recorrido por las instalaciones del Centro de Alta Dependencia, la cual presenta condiciones de limpieza en áreas comunes, habitaciones y baños, tendido de camas, disposición del vestuario en lockers metálicos para los cuartos que disponen de éstos.	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 166 de 195

4.	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación.	El contratista cuenta con el plan de mantenimiento ejecutado y proyectado. Para junio se esta realizando resane y pintura general de del CAD, mantenimiento de angeos, mantenimiento de neveras y congeladores, limpieza de puertas y estufas en el área de cocina. Se adjunta plan de mantenimiento.	X		
5.	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del área ofertada.	El Centro de Alta Dependencia cuenta con concepto Higiénico - Sanitario del 09 de Mayo de 2024, con cumplimiento de 100%	X		
6.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet y línea celular durante la ejecución del contrato.	El Centro de Alta Dependencia se encuentra al día con los pagos de servicios públicos	X		
7.	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Servicio de vigilancia, compuesto por dos vigilantes; adicionalmente cuentan con el servicio cerrado de cámaras de vigilancia las 24 horas 7 por 24.	X		

G. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN A LA DOTACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS19.2.4.

	OBLIGACIONES	COMENTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	Entregar los elementos de aseo institucional, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. No. 9.1.ELEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES	El Centro de Alta Dependencia realiza la entrega mensualmente de estos elementos, y para ej mes de junio, se realizó el 15 de junio. Se adjunta Planilla	X		
2.	Entregar la dotación de vestuario, insumos, materiales y elementos de aseo personal a los participantes acorde con las especificaciones del anexo técnico y registrarlo en formatos específicos. Entregar los elementos para el desarrollo de los talleres, de acuerdo con lo establecido en el presente documento No. 9.2.VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES	El Centro de Alta Dependencia realiza la entrega cuatrimestralmente de estos elementos, teniendo en cuenta que la entrega se realizó el 29 de mayo, la próxima entrega se realizará en septiembre 2024.	X		
4.	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	El contratista cuenta con el plan de mantenimiento preventivo.	X		

H. SERVICIO DE TRANSPORTE 13.

	OBLIGACIONES	COMENTARIO VISITA	C	NC	NA
1.	El contratista garantizará el transporte 24 horas de domingo a domingo para el traslado de los participantes de manera oportuna a los sitios requeridos según las necesidades de atención.		X		
2.	Los vehículos y el personal de transporte utilizados por el contratista deberán cumplir con la reglamentación y normatividad requerida por las autoridades competentes (pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, seguro obligatorio SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operaciones, entre otros), así mismo, los vehículos deberán cumplir con las normas y mantenerse en óptimas condiciones para el trasporte de los participantes y el personal del centro de alta dependencia.		X		
3.	Los vehículos durante la prestación del servicio deberán estar identificados con los logos de la administración distrital, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		X		
4.	Se llevará un registro de los traslados efectuados, diligenciando el nombre y apellido del participante, del acompañante, lugar de destino, fecha y hora del traslado		X		
5.	Una (1) van para servicio público, modelo 2013 en adelante, acorde a lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, con capacidad para mínimo 19 pasajeros, cada una El servicio es de domingo a domingo, en turno de 24 horas diarias	El vehículo cumple con lo establecido en el anexo.	X		
6.	Una (1) van para servicio público, modelo 2013 en adelante, acorde a lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, con capacidad para mínimo 15 pasajeros, cada una El servicio es de domingo a domingo, en turno de 12 horas diarias	El vehículo cumple con lo establecido en el anexo.	X		
7.	Garantizará la idoneidad del personal para la conducción de los vehículos y el adecuado trato para los participantes del centro de alta dependencia; los conductores deberán estar capacitados en primeros auxilios básicos y manejo defensivo.		X		

CONCLUSIÓN VISITA EQUIPO DE SUPERVISIÓN

Para la fecha de esta visita, el Centro de Alta Dependencia cumple con las obligaciones descritas en el contrato y anexo técnico el 98%

CONCLUSIÓN VISITA CONTRATISTA

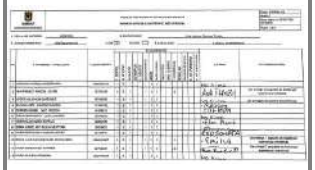
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-150938?4
2024-07-20T16:45:50-05:00 - Pagina 167 de 195

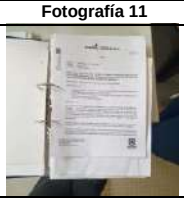
1. Desde el Centro de Alta Dependencia se sugiere que para la revisión de los informes mensuales, bimestrales y trimestrales se elabore un cronograman de revisión por cada uno de los componentes, esto con fin, de no tener varias versiones simultáneamente de los ajustes requeridos por el equipo de apoyo a la supervisión.

2. Se reitera la solicitud frente al aval de las hojas control, toda vez, que para el cierre del contrato todas deben estar impresas y archivadas en cada historia social, y el volumen de las mismas es alto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1	**Fotografía 1**	**Fotografía 1**	**Fotografía 1**
			
Plan de Mantenimiento	Turnos Junio Aux. de Enfermería	Turnos Junio Promotores	LA Entregas Kit Aseo Hombre

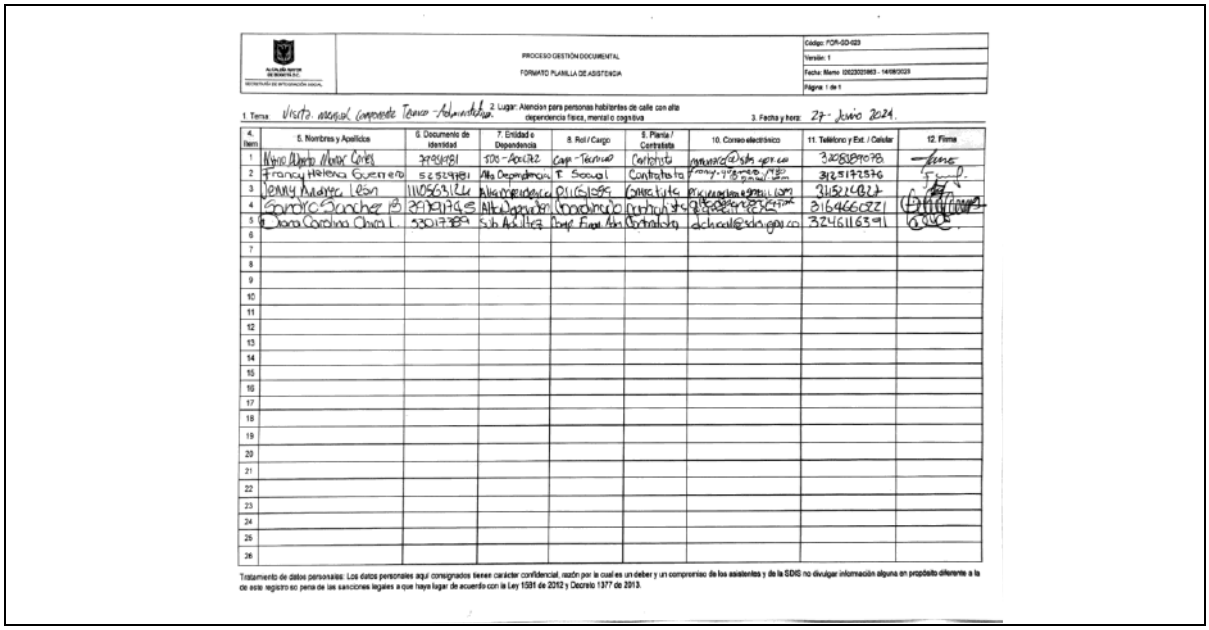
Fotografía 5	**Fotografía 6**	**Fotografía 7**	**Fotografía 8**
			
LA Entregas Kit Aseo Mujeres	Buzón Sugerencias en buen estado	Oficina Gestión Documental	Habitaciones organizadas y aseadas

Fotografía 9	**Fotografía 10**	**Fotografía 11**	**Fotografía 12**
			
Habitaciones organizadas y aseadas	Espacio Rehabilitación Física	AZ Avales Hojas de Vida	Formato de Apertura de Buzón

Fotografía 13	**Fotografía 14**	**Fotografía 15**	**Fotografía 15**
			
Formato de Apertura de Buzón			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3ad5-15093874
2024-07-20T16:45:50-05:00 - Pagina 168 de 195

LISTADO DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo 20223203863 - 14/09/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita mensual componente Tecnico - Administrativo 2. Lugar: Atencion para personas habitantes de calle con alta dependencia fisica, mental o cognitiva 3. Fecha y hora: 27- Junio 2024.

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Nixon Alberto Mantilla Cortés	79594981	SDIS - Apoyo72	Coop - Tecnico	Contratista	[illegible]	3205897078	[illegible]
2	Francy Helena Guerrero	52524981	Alta Dependencia	T. Social	Contratista	[illegible]	3125197576	[illegible]
3	JENNY Andrea León	1110563126	Alta dependencia	Psicologa	Contratista	[illegible]	3115214924	[illegible]
4	Samara Sanchez B	2570179[illegible]	Alta Dependencia	Enfermera	Contratista	[illegible]	3164665321	[illegible]
5	Diana Carolina Chica L	53017389	Sub Apoyo 168	Prof. Apoyo Adm	Contratista	dchicall@sdis.gov.co	3246116391	[illegible]
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ELABORA

Nombre	Diana Carolina Chica Lopez
Cargo	Profesional Apoyo componente **administrativo y financiero** del contrato 7588 de 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 169 de 189

ACTA N°

FECHA: Bogotá, sábado 29 de junio de 2024

HORA: 09:30 a.m. – 01:00 p.m.

LUGAR: Recorrido de verificación visual Centro de Alta Dependencia Funcional

TEMA: Visita de seguimiento Componente Ambiental

ASISTENTES: Los firmantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Recorrido de verificación presencial
2. Revisión documental
3. Registro fotográfico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 170 de 189

DESARROLLO:

1. Se realiza visita de apoyo a la supervisión para verificar la implementación de las obligaciones ambientales del contrato 7588 de 2021, ejecutado por el operador Mesalud Ltda., bajo la modalidad de Centro de Alta Dependencia Funcional durante el mes de junio, por medio de recorrido presencial a fin de evidenciar el estado del Componente Ambiental y la subsanación a las observaciones del periodo anterior:

LISTA DE CHEQUEO COMPONENTE AMBIENTAL					
Residuos Sólidos Aprovechables					
N°	**Obligación**	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIÓN**
1	Canecas, bolsas rotulado:				
	Cocina	X			Se evidencia la construcción de un nuevo cuarto de residuos para los contenedores de cocina y baños para el personal de cocina, verificara el cumplimiento de la normatividad ambiental y se identifican 1 caneca negras de cierre hermético, 1 caneca verde tipo vaivén y 1 caneca blanca tipo vaivén, se verifica buenos procesos de limpieza y desinfección y funcionamiento del sistema Vaivén.
	Descomide	X			Se identifican canecas negras para el descomide tipo pedal con bolsa y rótulo cumpliendo especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección.
	Punto ecológico	X			Se identifica un punto ecológico en oficinas para mejorar los procesos de limpieza o cambio por deterioro, en los puntos ecológicos se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, estructuras metálicas, contenedores tipo pedal con bolsa y rótulo de acuerdo a especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección.
	Baños	X			Se identifica contenedores de baño tipo pedal con rótulos y adecuados procesos de limpieza y desinfección y la bolsa negra está acorde al tamaño del contenedor.
	Organizador de papel	X			El elementos organizadores de papel presenta buenas condiciones y se realiza buen uso.
	Pañales	X			Se emplea el elemento en cumplimiento de especificaciones.
	Zona de servicios	X			Se emplea una caneca para el área de primeros auxilios, la cual cumple con las especificaciones técnicas y se verifica funcionamiento, rotulado y suministro de bolsa. Adecuados procesos de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 171 de 189

					limpieza y desinfección. No se evidencian contenedores diferentes a los establecidos en el PAIPAERS.
2	Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios				Se evidencia buena limpieza y desinfección del espacio.
	Acabados	X			Se evidencia acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Vigente
	Punto de agua	X			No presenta fugas.
	Señalización-Clasificación	X			Buena señalización de los 3 cuartos de residuos.
	RRIRS	X			Se presenta publicación de la ruta actualizada.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
3	Almacenamiento de aprovechables				Se evidencian adecuadas condiciones de limpieza y desinfección en el área.
	Acabados	X			Se identifica media caña y adecuada limpieza y desinfección.
	Ventilación	X			Cuenta con suficiente ventilación, angeos en buen estado.
	Hermeticidad	X			Se mantiene control en el acceso al cuarto.
	Contenedores	X			Se han generado acciones para mejorar la limpieza y desinfección, se evidencia contenedores secos.
	Extintor	X			Cuenta con extintor vigente.
	Punto de agua	X			Se dispone el elemento con sistema de ahorro tipo perlizador.
	Señalización-Clasificación	X			Se presenta señalización y rotulación de espacios.
	Capacidad	X			No se presenta acumulación del material, contendores con capacidad para el material generado.
4	Balanza	X			Se dispone de elemento específico para el pesaje de residuos ordinarios.
5	Aprovechamiento de orgánicos	X			Se identifican procesos de compostaje.
6	Protocolo COVID	X			Se realiza divulgación del protocolo COVID al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, soporte acta 464 del 12 de febrero 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024- Transversales- Actas de divulgación. y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 172 de 196

					carpeta física espejo vigencia 2024.
7	RRIRS	X			La RRIRS se deberá ajustar cuando entre en operación las nuevas áreas construidas, la actual RRIRS está publicada y en un lugar visible.
8	Divulgaciones	X			Se realiza la divulgación la matriz para la identificación de aspectos e impactos ambientales y la matriz de riesgos al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, soporte acta 523 del 21 de junio del 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental y carpeta física espejo vigencia 2024.
Residuos Sólidos Peligrosos					
Generación/Entrega RESPEL			NO	¿Cuál?	El operador indica que los proveedores cuentan con programas de retorno, de tal manera que se promueve la devolución de los empaques en el proceso de adquisición, previniendo la generación de residuos con características de peligrosidad.
1	Hojas de seguridad	X			Se realiza la divulgación del PGIRP, las fichas de seguridad, ruta de accesos a la intranet y el nomograma ambiental al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, y conserva soporte en el Drive ambiental acta 513 del 20/05/2024 y carpeta física espejo vigencia 2024. Se identifican hojas de seguridad en los espacios que mantienen productos químicos. Se rotula y mantiene publicada la ficha de seguridad de los productos del área de la planta eléctrica.
2	Almacenamiento: Embalado y rotulado			X	No identifican residuos peligrosos para disposición final.
3	Recolección	X			Los residuos de empaques de medicamentos son gestionados dentro del plan de residuos hospitalarios.
Residuos Sólidos Especiales					
Generación/Entrega Residuos Especiales				NO	
Generación de Llantas				NO	
1	Acopio	X			Se realiza la divulgación del instructivo de Residuos de construcción y demolición (RCD) y manejo y disposición de colchones y colchonetas al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, soporte acta 464 del 12 de febrero de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 173 de 189

					divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024. No se identifican residuos especiales acopiados en el área del inmueble.
2	Recolección			X	No se realiza acopio ni disposición de material RCD en el periodo.
Emisiones					
Plantas eléctricas/Calderas/Calderines			SI		Planta eléctrica y 2 motobombas.
1	Mantenimiento- Funcionamiento			X	No se registra uso de combustibles en el presente periodo.
Residuos Hospitalarios					
Generación		SI		¿Cuáles?	Biosanitarios, cortopunzantes, empaques de medicamentos.
1	Canecas, bolsas rotulado:				
	Biosanitario	X			Se suministran canecas acordes al tipo de residuos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, suministro de bolsa, rotulado y segregación.
	Cortopunzantes	X			Se disponen recipientes rotulados, resistentes a la punción para la segregación de este tipo de residuos. Se mantiene despejada el área de segregación.
2	Almacenamiento				Conforme a la lista de verificación interna, se establece el cumplimiento de la infraestructura física para el manejo de residuos hospitalarios.
	Acabados	X			Se presentan condiciones idóneas de limpieza y desinfección del espacio.
	Ventilación	X			Presenta ventilación suficiente.
	Hermeticidad	X			
	Contenedores	X			Se garantiza la limpieza y desinfección de las canecas y se verifica la segregación específica de residuos de riesgo biológico.
	Extintor	X			Se verifica vigencia de recarga.
	Punto de agua	X			
	Señalización-Clasificación	X			
	RRIRHS	X			
	Capacidad	X			
	Iluminación	X			Se evidencia que el espacio cuenta con adecuada iluminación que evita riesgos en la manipulación de los residuos.
	Balanza	X			Se revisa el instrumento de medida exclusivo para el pesaje de residuos hospitalarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 174 de 189

	Drenaje	X			Se verifica rejilla.
Vertimientos					
1	Bidón, rótulo, embudo	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza. Se realiza entrega del AVU en las instalaciones de Zarzamora.
2	Almacenamiento	X			Este espacio se ubica lejos de fuentes de ignición y se garantiza que la capacidad de llenado no supera las ¾ partes del recipiente.
3	Trampa de grasas	X			La trampa externa se ha realizado atenta limpieza y mantenimiento, Se procede a revisar la rejilla instalada para la remoción de sólidos del ARD, en donde el sistema debe garantizar que la tubería de entrada garantice la captura de los restos sólidos, asimismo se debe controlar la formación de colonias de microorganismos por las paredes rugosas de los ladrillos ubicados en el interior. El sistema está compuesto por rejilla metálica para sólidos gruesos y arena fina para lavado de material fino, posteriormente se conduce el agua residual a la trampa de grasas. En la trampa de grasas principal se verifica adecuado funcionamiento de la estructura para la remoción de aceites del proceso de preparación de alimentos y posterior tratamiento mediante laguna de oxidación.
4	Productos biodegradables de aseo	X			Se verifica los insumos de aseo almacenados en el Centro encontrando totalidad de insumos biodegradables.
5	Productos prelavados	X			Se verifica con los productos que son suministrados durante la visita, de tal manera que se evidencia que la papa no presenta exceso de tierra.
6	Rejillas		X		En la zona de lavaderos no se identifica una rejilla de lavadero..
Uso Eficiente Agua					
1	Sistemas ahorradores	X			Se identifica uso de sistemas perlizadores en duchas, lavamanos baños y cocina.
2	Uso racional	X			Se realizan fomentos de uso racional de agua.
3	Sistema reutilización		X		Se verifican los sistemas de reutilización de aguas lluvias del servicio ubicados en casa 4 y casa 1. Con rótulo establecido sin embargo los miso no se encuentran con tapa al momento de la visita lo que podría convertirse en un foco para la proliferación

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 175 de 189

					de vectores. .
4	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Temas, fechas y actas	X			Se realiza la divulgación del programa de uso y ahorro de agua, la Política Cero Desperdicio de agua, el instructivo para la identificación de fugas ocultas al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, y conservar soporte en el Drive ambiental y carpeta física espejo vigencia 2024, soporte acta 488 del 11 de marzo de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024
5	La Política Cero Desperdicio de Agua.	X			Se realiza la divulgación la Política Cero Desperdicio de agua al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, y conservar soporte en el Drive ambiental y carpeta física espejo vigencia 2024, soporte acta 488 del 11 de marzo de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024.
6	Instructivo para la identificación de fugas ocultas	X			Se realiza la divulgación del instructivo para la identificación de fugas ocultas al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, y conservar soporte en el Drive ambiental y carpeta física espejo vigencia 2024, soporte acta 488 del 11 de marzo de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024.
7	Fomento	X			Se mantienen piezas de fomento publicadas.
Uso Eficiente Energía					
	Se presentan muros oscuros	NO			
1	Sistemas ahorradores	X			Se emplea tecnología tipo LED en la iluminación del Centro.
2	Apagón	X			Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de mayo por medio de acta No 506 que reposa en la carpeta física del componente y que hace parte de los soportes físicos del y que reposa en forma digital en el Drive ambiental carpeta 2024-Transversales- Actas divulgación.
4	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de energía Temas, fechas y actas	X			Se realiza la divulgación del programa de uso y ahorro de agua, la Política Cero Desperdicio de energía, el instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos, al 100% del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 176 de 189

					talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, soporte acta 521 del 08 de junio de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024.
5	La Política Cero Desperdicio de energía.	X			Se realiza la divulgación de la Política Cero Se realiza la divulgación de la Política Cero Desperdicio de energía, al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, y conservar soporte en el Drive ambiental y carpeta física espejo vigencia 2024, soporte acta 488 del 11 de marzo de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024.
6	Instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos.	X			Se realiza la divulgación el instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos, al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre, y conservar soporte en el Drive ambiental y carpeta física espejo vigencia 2024, soporte acta 488 del 11 de marzo de 2024 y se conserva soporte en el Drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024 - Transversales- Actas de divulgación. y carpeta física espejo vigencia 2024.
3	Fomento	X			Se evidencian piezas de fomento y se verifica la programación para suspensión automática de los equipos de cómputo.
Prácticas Sostenibles					
¿Se identifican impactos adicionales?				SI	Impacto Positivo: Correcto funcionamiento del sistema de paneles.
¿Se identifica incumplimiento a la normativa?				NO	
1	Lineamiento:	X			Se presentan soportes de los procesos de divulgación que el operador realiza con el talento humano, por medio del desarrollo de pre y post test que permiten reconocer la apropiación de los conocimientos. Estos soportes son respaldados directamente por el operador.
2	Estado Documental	X			Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental.
3	Fomento Movilidad Sostenible	X			Se realiza el día de movilidad sostenible el día 06 de junio acta No 519 que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el Drive Ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024-

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Página 177 de 199

					Transversales- Actas de divulgación.
4	Campaña		X		No se participa de la actividad del taller de residuos hospitalarios programada de forma virtual.
5	Cobertura Verde	X			Se fomenta la cobertura verde.
Plan de Saneamiento Básico					
1	Limpieza elementos de aseo	X			Se mantiene organizado.
2	Limpieza y desinfección espacios	X			Se corrobora que se mantiene inhabilitada casa 4 para actividades del servicio, debido a la amenaza por riesgo de caída. Se identifica buen procedimiento en baños, bodega de mantenimiento y lavandería. No se observa arrojo de materiales o residuos en el inmueble.

2. Seguimiento a compromisos.

Compromisos	Responsables	Estado
Ejecutar campaña ambiental segundo trimestre	MESALUD	Parcialmente cumplido
Mantener actualizado el Drive ambiental	MESALUD	Permanente

3. Registro fotográfico




1. Acopio residuos hospitalarios.



2. Cuarto residuos ordinarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 178 de 199

	
3. Bombillo ahorrador.	4. Cuarto residuos aprovechables.
	
5. Puntos ecológicos malas condiciones.	6. Cartelera ambiental
	
7. Recolección aguas lluvias tecnificado	8. Nuevo cuarto de residuos cocina y baños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 179 de 199





9. Cuarto de lavandería, lavadero sin perlizador.









10. Recolección de aguas lluvias casero sin tapar.





11. Construcción nueva área habitaciones.



12. Nueva área polifuncional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 180 de 199




13. Fomento ahorro de energía y agua.



14. Falta rejilla lavadero.



15. Paneles solares



16. Limpieza baños.



17. Compostaje.



18. Lumbricultura.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 181 de 199

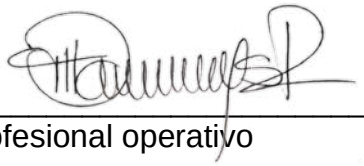
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar la instalación de la rejilla de lavadero en zona de lavaderos	MESALUD	20/07/2024
Cambiar o mejorar el lavado y desinfección del punto ecológico ubicado en oficinas de ingreso	MESALUD	Constante.
Mantener los recipientes de recolección aguas lluvias caseros con sus respectivas tapas y rótulos	MESALUD	Constante.
Verificar el funcionamiento de la nevera de enfermería	MESALUD	20/07/2024
Reparar la ventana de oficinas de ingreso	MESALUD	20/07/2024
Mantener drive ambiental actualizado	MESALUD	Constante.

En constancia de lo anterior firman:



Referente ambiental



Profesional operativo

Elaboró: Cristian Montañez. Equipo de supervisión, componente ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 182 de 189

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Cto. 7588_Cert. Supervisión_Jun_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874 Creación: 2024-07-20 14:23:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 18:45:47

Escanee el código para verificación

Elaboración: Profesional Componente Nutricional y Sanitario

Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista

Elaboración: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Elaboración: Profesional Componente Técnico

Mario Alberto Munar Cortes
79951981
mmunarc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Profesional Componente Financiero y Administrativo

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 183 de 189

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Cto. 7588_Cert. Supervisión_Jun_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874 Creación: 2024-07-20 14:23:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 18:45:47

Escanee el código para verificación

Revisión: Líder equipo de apoyo a la supervisión

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Referente Técnico Equipo de Apoyo a la Supervisión

Julio José Fábregas Peña
72.303.752
jfabregas@sdis.gov.co
Líder de planeación y seguimiento - Subdirección para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Grupo Jurídico Subdirección para la Adultez

Yamile Adriana Sierra Bejarano
52837102
ysierrab@sdis.gov.co
Contratista - Abogada
Secretaria Distrital de integraci´n Social

Elaboración: Grupo Jurídico Subdirección para la Adultez

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 184 de 189

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Cto. 7588_Cert. Supervisión_Jun_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
Creación: 2024-07-20 14:23:53
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-07-20 18:45:47

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez



CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874
2024-07-20T18:45:50-05:00 - Pagina 185 de 189

REPORTE DE TRAZABILIDAD

4. Cto. 7588_Cert. Supervisión_Jun_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-142353-c3dad5-15093874 Creación: 2024-07-20 14:23:53

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 18:45:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:24:11 Lec.: 2024-07-20 14:44:40 Res.: 2024-07-20 14:44:42 IP Res.: 181.53.96.170
Elaboración	Mario Alberto Munar Cortes mmunarc@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:44:42 Lec.: 2024-07-20 14:45:11 Res.: 2024-07-20 14:45:22 IP Res.: 38.199.65.96
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:45:22 Lec.: 2024-07-20 14:49:35 Res.: 2024-07-20 14:49:38 IP Res.: 179.19.2.254
Elaboración	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:49:38 Lec.: 2024-07-20 14:54:38 Res.: 2024-07-20 14:55:22 IP Res.: 186.30.5.110
Elaboración	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:55:22 Lec.: 2024-07-20 15:23:31 Res.: 2024-07-20 15:23:42 IP Res.: 191.156.59.111
Revisión	Yamile Adriana Sierra Bejarano ysierrab@sdis.gov.co Contratista - Abogada Secretaria Distrital de integraci´n Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:23:42 Lec.: 2024-07-20 17:28:30 Res.: 2024-07-20 17:28:36 IP Res.: 186.102.38.121
Revisión	Julio José Fábregas Peña jfabregas@sdis.gov.co Líder de planeación y seguimiento - Subd Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 17:28:36 Lec.: 2024-07-20 17:30:04 Res.: 2024-07-20 17:30:23 IP Res.: 191.156.144.160
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-20 17:30:23 Lec.: 2024-07-20 17:34:58 Res.: 2024-07-20 17:35:00 IP Res.: 190.27.97.246
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 17:35:00 Lec.: 2024-07-20 18:45:43 Res.: 2024-07-20 18:45:47 IP Res.: 186.84.89.90